



UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO
FACULTA DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DOCTORADO EN DESARROLLO TERRITORIAL

EL APORTE DE LAS MUTUALES AL DESARROLLO LOCAL



Doctorando: Cra. Alicia Renée Alaniz
Director: Dr. Alfredo Mario Baronio
Río Cuarto - 2019

COMISIÓN ASESORA

Nombre y apellido: Lugar de trabajo:

Nombre y apellido: Lugar de trabajo:

Nombre y apellido: Lugar de trabajo:

DEFENSA ORAL Y PÚBLICA

Lugar y fecha:

Calificación:

JURADO

Firma: Aclaración:

Firma: Aclaración:

Firma: Aclaración:

AGRADECIMIENTOS

La temática de esta tesis fue elegida desde el comienzo del cursado del Doctorado en Desarrollo Territorial, gracias a uno de los caminos a los que me condujo mi profesión de Contador Público, título otorgado por la Universidad Nacional de Córdoba, a quien debo agradecer el haber encontrado amigos con los que continúo teniendo una hermosa relación de amistad.

Luego de mi paso por la profesión liberal, que también me regaló momentos inolvidables, y entrañables amigos, accedí a la presidencia de EDECOP Asociación mutual de la Universidad Nacional de Río Cuarto, cargo en el que, entre algunas tareas, debí relacionarme permanentemente con el personal de dicha organización, por lo que consideré necesario actualizarme en la temática de Recursos Humanos, graduándome como especialista en Dirección Estratégica de Recursos Humanos.

Fue desempeñando las funciones asignadas donde pude apreciar que las mutuales, además de aportar múltiples y variadas soluciones a sus asociados, vuelcan sus excedentes en el territorio, tarea que no es rescatada por la administración pública de la ciudad. Por ello y en función de realizar un aporte a la comunidad, me propuse como objetivo la observación de la actividad mutualista, a fin de demostrar lo que ocurre con dicha acción, poniéndola a disposición de la comunidad y de la administración municipal, a efectos de fortalecer estas organizaciones como instrumentos pertinentes para el proceso de desarrollo local y con la intención de pensar políticas de fortalecimiento de las mutuales a escala local.

La participación en distintos seminarios dictados en el marco del Programa de Doctorado de la Universidad Nacional de Río Cuarto contribuyó a delimitar el objeto de estudio de esta tesis, y es aquí donde debo agradecer a mis excelentes profesores por la entrega de sus conocimientos, siempre vinculados a todos los temas desarrollados en cada una de las tesis de los doctorandos, y por las exigencias que me permitieron llegar a adquirir nuevos conocimientos; así como a mis queridos compañeros de doctorado, grupo contenedor y también guías en el arduo camino del enfoque y la escritura de esta tesis, y de entre los cuales me llevo buenos amigos. Agradezco todos los momentos compartidos, les

deseo el mayor de los éxitos y espero pronto seamos los trece doctores egresados de la primera cohorte de este doctorado.

Agradezco al director de tesis, el Dr. Alfredo Baronio, y a los miembros del Jurado que, a través de sus observaciones criteriosas, contribuyeron a mejorar la definitiva redacción de la misma.

Muy especialmente a mi querida hija, mi gran amor, María Rocío Maldonado Alaniz quien tuvo que soportar desde pequeña una madre estudiante y siempre encontró las palabras justas para darme ánimo a terminar con las metas propuestas; a mis sobrinas, sobrinos nietos y hermana que siempre me dieron palabras de aliento para que no declinara en mis proyectos personales.

Y un agradecimiento infinito a quienes se esforzaron para que hoy pueda tener la posibilidad de terminar mi actividad académica como doctor, mis adorados padres, doña Nélida Palmira Soler y don Simón Guillermo Alaniz, a quienes llevaré por siempre en mi corazón.

Alicia Renée Alaniz

Río Cuarto, agosto de 2018

ÍNDICE

| | |
|-------------------------|-----|
| Agradecimientos | III |
| Índice de Tablas | XI |
| Índice de Figuras | XII |

CAPÍTULO I

PARTE I

| | |
|---|----|
| I.1.1. Introducción | 14 |
| I.1.2. Metodología de investigación: estudio de caso..... | 15 |
| I.1.3. Posición epistemológica del enfoque cuantitativo | 16 |
| I.1.4. Objetivo general | 19 |
| I.1.5. Objetivos específicos | 19 |

PARTE II

| | |
|---|----|
| I.2.1. Diseño metodológico | 20 |
| I.2.2. Procedimiento metodológico | 22 |

CAPÍTULO II. Teoría del desarrollo asociada al excedente económico

PARTE I

| | |
|--|----|
| II.1.1. Teoría del desarrollo y su asociación al excedente económico | 25 |
| II.1.2. Contexto histórico en Argentina en el año 2012 | 30 |
| II.1.3. Situación política de Argentina al momento del análisis | 32 |
| II.1.4. La situación institucional de los gobiernos locales en Argentina | 35 |

PARTE II

| | |
|--|----|
| II.2.1. Situación o mirada en América Latina: inclusión financiera y protección social.. | 38 |
| II.2.2. Situación o mirada en Argentina: inclusión financiera y microcrédito como herramienta para combatir la informalidad | 39 |

CAPÍTULO III. Economía social. Cooperativismo. Mutualismo

PARTE I

| | |
|--|----|
| III.1.1. Desarrollo y economía social, su potencial en el territorio | 42 |
| III.1.2. Economía social. Cooperativismo, mutualismo. Contribución al desarrollo local | 45 |
| III.1.3. Principios del mutualismo y del cooperativismo | 48 |
| III.2.4. Cuadro de comparaciones entre cooperativas y mutuales | 49 |

\PARTE II

| | |
|---|----|
| III.2.1. Re-empadronamiento obligatorio. Censo económico y social cooperativo y mutual 2008 | 52 |
|---|----|

CAPÍTULO IV. Desarrollo. Desarrollo local

PARTE I

| | |
|--|----|
| IV.1.1. Desarrollo | 55 |
| IV.1.2. Desarrollo local | 56 |
| IV.1.3. Apoyo del modelo de desarrollo local a la economía solidaria | 61 |
| IV.1.4. La relevancia de los municipios en el desarrollo local | 64 |
| IV.1.5. Modelos de desarrollo | 64 |
| IV.1.6. Actores del desarrollo local | 66 |
| IV.1.7. Desarrollo y economía social. Su potencial en el territorio | 69 |

PARTE II

| | |
|---|----|
| IV.2.1. Encuadre territorial de la ciudad de Río Cuarto | 72 |
| IV.2.2. Plan Estratégico Gran Río Cuarto (GRC) | 74 |

CAPÍTULO V. Mutuales

PARTE I

| | |
|--|----|
| V.1.1. Definición de mutualismo y de mutual | 77 |
| V.1.2. Antecedentes de mutualismo en Argentina | 78 |
| V.1.3. Objetivos de las mutuales | 85 |
| V.1.4. Características de las mutuales | 87 |

| | |
|--|-----|
| VI.1.8.6.1. Tipos de sistemas de ayuda económica | 159 |
| VI.1.9. Complemento de jubilación | 166 |
| VI.1.10. Subsidios | 166 |
| VI.1.11. Comunicación | 166 |
| VI.1.12. Variación salarial | 167 |
| VI.1.13. Relación con otros organismos | 167 |

PARTE II

| | |
|---|-----|
| VI.2.1. Análisis estadístico de EDECOP Asociación mutual | 168 |
| VI.2.1.1. Análisis unidimensional | 168 |
| VI.2.1.2. Análisis multidimensional | 168 |
| VI.2.1.3. Histograma de clusters | 169 |
| VI.2.2. Conclusiones respecto de EDECOP Asociación mutual | 169 |

CAPÍTULO VII. Mutuales establecidas en la ciudad de Río Cuarto

PARTE I

| | |
|---|-----|
| VII.1.1. Mutuales entrevistadas | 177 |
| VII.1.2. Análisis estadístico de las mutuales | 178 |
| VII.1.2.1. Análisis unidimensional | 178 |
| VII.1.2.2. Análisis multidimensional | 179 |
| VII.1.3. Consideraciones generales de las mutuales | 179 |
| VII.1.4. Integración vertical y horizontal de las mutuales | 182 |
| VII.1.5. Análisis de las dimensiones que acompañan el crecimiento del mutualismo | 183 |

PARTE II

| | |
|--|-----|
| VII.2.1. La participación de la mujer en el mutualismo. Equidad de género para lograr el desarrollo local | 184 |
|--|-----|

CAPÍTULO VIII. Análisis de mutuales a través de variables que colaboran en el desarrollo local.

PARTE I

| | |
|---|-----|
| VIII.1.1. Análisis de mutuales a través de variables que colaboran en el desarrollo local de acuerdo con las dimensiones mencionadas por Boissier (2005) y Gálvez Capote (2007) | 186 |
| VIII.1.1.1. Asociados. Categorías. | 186 |
| VIII.1.1.2. Sistema de Ayuda Económica (SAE) | 188 |
| VIII.1.1.2.1. Tipos de sistema de ayuda económica | 189 |
| VIII.1.1.2.2. Requisitos para poder acceder al sistema de ayuda económica en las mutuales | 190 |
| VIII.1.1.2.3. Requisitos para que las mutuales puedan administrar fondos de terceros | 192 |
| VIII.1.1.3. Inversiones | 192 |
| VIII.1.1.4. Comunicación | 193 |
| VIII.1.1.5. Infraestructura | 194 |
| VIII.1.1.6. Salud | 194 |
| VIII.1.1.7. Conectividad | 194 |
| VIII.1.1.8. Innovación | 195 |
| VIII.1.1.9. Recursos humanos | 196 |

PARTE II

| | |
|---|-----|
| VIII.2.1. Respuesta a los interrogantes planteados en los objetivos específicos | 197 |
|---|-----|

CAPÍTULO IX. Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de las asociaciones mutuales

| | |
|---|-----|
| IX.1. Fortalezas de las mutuales | 217 |
| IX.2. Oportunidades de las mutuales | 218 |
| IX.3. Debilidades de las mutuales | 218 |
| IX.4. Amenazas de las mutuales | 219 |
| IX.5. Trabas a la actividad mutual | 219 |

| | |
|--|-----|
| CAPÍTULO X. Régimen Legal y Reglamentario de las mutuales | |
| X.1. Régimen legal y reglamentario de las mutuales al año 2012..... | 221 |
| X.2. Tramite para el pedido de la personería jurídica ante el organismo de contralor (INAES)..... | 222 |
| X.3. Conflictos suscitados entre actores..... | 223 |
| X.4. Recomendaciones | 224 |
| | |
| CAPÍTULO XI. Conclusiones | |
| XI.1. Conclusiones sobre mutuales | 225 |
| | |
| Referencias bibliográficas | 230 |
| | |
| Anexos | 237 |

ÍNDICE DE TABLAS

| Tabla | | Página |
|-------|--|--------|
| 1 | Diferencias y similitudes entre mutuales y cooperativas | 49 |
| 2 | Cantidad de mutuales re-empadronadas por años | 51 |
| 3 | Tabla de evolución demográfica de Rio Cuarto entre 1991 y 2010 | 71 |
| 4 | Tabla de datos de EDECOP | 112 |
| 5 | Número de asociados activos a la mutual EDECOP, por años | 118 |
| 6 | Régimen legal y reglamentario de las mutuales | 222 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| Figura | | Página |
|--------|--|--------|
| 1 | Mutuales vigentes | 54 |
| 2 | Logo de EDECOP (2000) | 108 |
| 3 | Logo de EDECOP Asociación mutual (2004) | 109 |
| 4 | Organigrama de EDECOP Asociación mutual | 110 |
| 5 | Aportes socios activos UNRC | 119 |
| 6 | Aportes socios activos jubilados | 120 |
| 7 | Aportes socios activos ASPURC | 121 |
| 8 | Aportes socios activos EDECOP | 122 |
| 9 | Cuota social | 123 |
| 10 | Aporte socios cuota ingreso | 123 |
| 11 | Totales | 124 |
| 12 | Cargos de los asociados | 125 |
| 13 | Cargos docentes - Dedicación | 125 |
| 14 | Contratados | 126 |
| 15 | Art. 3, inc. b) Rendimientos inversiones | 127 |
| 16 | Inversiones | 129 |
| 17 | Total otros ingresos | 130 |
| 18 | Fondos producidos por otras actividades | 131 |
| 19 | Total recursos EDECOP Asociación mutual | 132 |
| 20 | Asignaciones | 132 |
| 21 | Fondo complementario | 133 |
| 22 | Arancel CPCE | 134 |
| 23 | Becas de estudio | 135 |
| 24 | Gastos de agasajo | 135 |
| 25 | Gastos de publicidad | 136 |
| 26 | Gastos varios | 136 |
| 27 | Aranceles y sellados | 137 |
| 28 | Gastos de movilidad consejeros | 137 |
| 29 | Honorarios profesionales | 138 |
| 30 | Cargas sociales y fiscales | 139 |
| 31 | Indumentaria personal | 139 |
| 32 | Cursos y congresos | 140 |
| 33 | Cargas ASPURC | 141 |
| 34 | Gastos de imprenta | 141 |
| 35 | Ediciones gráficas | 142 |
| 36 | Fotocopias | 143 |

| | | |
|----|---|-----|
| 37 | Gastos correo | 143 |
| 38 | Sueldos | 144 |
| 39 | Pasantías | 144 |
| 40 | Reintegro gastos | 145 |
| 41 | Seguro de vida obligatorio | 146 |
| 42 | Servicio alarma | 147 |
| 43 | Servicios | 147 |
| 44 | Servicio limpieza | 148 |
| 45 | Servicios de terceros | 148 |
| 46 | Suscripciones | 149 |
| 47 | Resultados el Ejercicio | 149 |
| 48 | Fondo aporte ASPURC (9%) | 150 |
| 49 | Complemento económico | 151 |
| 50 | Subsidio | 151 |
| 51 | Devolución aporte SAE | 152 |
| 52 | Devolución aporte | 152 |
| 53 | Amortizaciones Bienes de Uso | 153 |
| 54 | Devolución aporte SAE PC | 153 |
| 55 | Impuesto a los ingresos brutos | 154 |
| 56 | Total fondo complemento previsional | 154 |
| 57 | Gastos bancarios | 155 |
| 58 | Impuesto s/débitos y créditos bancarios | 155 |
| 59 | Gastos en caja de seguridad Bank Boston | 156 |
| 60 | Número de solicitudes de créditos | 158 |
| 61 | Monto total de créditos otorgados | 158 |
| 62 | Informáticos | 160 |
| 63 | Turismo | 160 |
| 64 | Salud | 161 |
| 65 | SAE tradicional | 162 |
| 66 | Créditos otorgados a jubilados | 162 |
| 67 | SAE jubilado especial | 163 |
| 68 | Actividad académica | 163 |
| 69 | Compra de bienes muebles | 164 |
| 70 | Pago de impuestos | 165 |
| 71 | Histograma de clusters | 169 |

CAPÍTULO I

PARTE I

I.1.1. Introducción

En la década de mil novecientos noventa se produce en Argentina un profundo deterioro en la economía que generó agudos procesos de desocupación, informalidad y precarización; a partir de allí se empieza a sentir el deterioro salarial y la consiguiente preocupación en los habitantes de la ciudad de Río Cuarto por satisfacer ciertas necesidades o aspiraciones no satisfechas por el mercado o el estado, que surgen como producto de dos crisis económicas, que conllevaron un 15% de pobreza en cada una de ellas; la implementación de planes económicos que fracasaron y llevaron a la hiperinflación en el año 1989 y el plan de convertibilidad que culminó con el corralito en 2001. A raíz de todo ello la sociedad Argentina tomó conciencia acerca del no retorno del Estado de bienestar, llevando a que la sociedad civil demostrara un fuerte dinamismo, descubriendo la potencialidad que encierran nuevas prácticas sociales y estrategias de acción colectiva, aún más fuertes si se despliegan desde el espacio local., surgiendo así nuevos actores sociales, organizaciones no gubernamentales, agrupamientos que reivindican la salud, el medio ambiente, la autogestión de la vivienda, etc.

El siguiente análisis surge debido a que a partir de los noventa la población de la ciudad de Río Cuarto comienza a necesitar de la ayuda mutua a raíz de la situación económica financiera y política que atraviesa, surgiendo emprendimientos conjuntos de mutuales (que brindan servicios de salud, de productos alimenticios, de servicios fúnebres, previsional, etc).

El presente trabajo de tesis consiste en debatir y vincular las interrelaciones que existen entre las mutuales y el proceso de desarrollo local, analizando la dinámica de las propias organizaciones. El análisis se realiza en las organizaciones mutuales de la ciudad de Río Cuarto, que forman parte de la Federación de mutuales de la provincia de Córdoba (FEMUCOR), en la República Argentina.

El periodo analizado comprende desde los años 90, cuando en Argentina, lo subnacional tomo significación, bajo la forma de desarrollo local como respuesta a las consecuencias sociales y económicas de la aplicación de las reformas estructurales y la consiguiente transformación de la estructuración productiva, hasta el año 2012 cuando se profundiza el debate sobre el desarrollo local.

La metodología aplicada se planteó a partir de una perspectiva mixta: desde lo cuantitativo, se indago con una visión integral, la única mutual previsional de la ciudad de Río Cuarto, lo que permitió determinar las variables que se analizaron en las distintas mutuales y que hacen su aporte, favoreciendo el desarrollo del territorio.

Desde lo cualitativo a través de mutuales federadas y una en particular no federada, que desarrollan sus actividades en dicha localidad, a efectos de contextualizar el movimiento mutualista y de tener un panorama general de las actividades que aportan al desarrollo local, arribando a conclusiones más concretas.

Sanchis (2010) define a la economía social, desde el punto de vista del desarrollo local, como la economía de valor de uso que trata de cómo satisfacer las necesidades de las personas y cómo aprovechar los recursos humanos, de conocimientos, culturales, sociales, materiales, económicos, para aumentar o mantener la calidad de vida de los miembros o de la sociedad local.

I.1.2. Metodología de investigación: estudio de caso

Los casos de investigación adoptan, en general, una perspectiva integradora. Un estudio de caso es, según la definición de Yin (1994):

Una investigación empírica que estudia un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto de la vida real, especialmente cuando los límites entre el fenómeno y su contexto no son claramente evidentes. [...] Una investigación de estudio de caso trata exitosamente con una situación técnicamente distintiva en la cual hay muchas más variables de interés que datos observacionales; y, como resultado, se basa en múltiples fuentes de evidencia, con datos que deben converger en un estilo de triangulación; y, también como resultado, se beneficia del desarrollo previo de proposiciones teóricas que guían la recolección y el análisis de datos.

El estudio de caso como método examina y analiza profundamente la interacción de los factores que producen cambio o crecimiento (Muruet, 2004, en Mendoza Martínez, 2012).

La observabilidad del objeto/sujeto de investigación permite, por lo general, la observación de una multiplicidad de factores o variables que son importantes para dar respuesta a las cuestiones que se plantean en la investigación descriptiva o para el examen de hipótesis analítica. El estudio de caso particular, se realiza a fin de describir interdependencias especialmente llamativas de los factores concretos de EDECOP Asociación mutual, objeto de investigación. En este caso particular, utilizamos como instrumento de investigación la observación participante.

Mc Kernan (2007: 97, en Mendoza Martínez, 2012) dice al respecto:

El estudio de caso se ha convertido en una técnica de investigación (ideográfica) que es muy celebre en la investigación científica, como testifica su aumento en campos tan diversos como la antropología, la educación, el derecho, el trabajo social, la medicina, la psicología y la psiquiatría, por nombrar sólo unos pocos.

En particular, los casos de investigación son especialmente valiosos, porque permiten el estudio de la causalidad y la plasman en una teoría.

I.1.3. Posición epistemológica del enfoque cuantitativo

El estudio empírico realizado permitió obtener un conocimiento acabado de los servicios prestados por las mutuales. Se desarrolló más directamente en la tarea de verificar y comprobar teorías por medio de estudios muestrales representativos. Se realizan entrevistas, se utilizan técnicas estadísticas en el análisis de datos y se generalizan los resultados.

El enfoque cuantitativo de la investigación pone una concepción global positivista, hipotético-deductiva, objetiva, particularista y orientada a los resultados para explicar ciertos fenómenos.

La investigación cuantitativa se realizó con la finalidad de probar la teoría, al describir variables (investigación descriptiva), examinar relaciones entre las variables (investigación correlacional), determinar interacciones causa-efecto entre variables (investigación cuasi experimental y experimental).

Base epistemológica: tiene que ver con el neopositivismo, cuyas características pasamos a describir.

- Percepción de la realidad: objetiva, excluyente, mide hechos sociales, opiniones o actitudes individuales.
- Razonamiento: es de tipo deductivo.

- Finalidad: comprobación, confirmación, reducción, demostración de la causalidad.
- Principio de verdad: particularista, estable, predeterminada, centrada en similitudes.
- Validez y análisis: significación estadística para cuantificar la realidad social, las relaciones causales y su intensidad.
- Alcance de los resultados: Búsqueda cuantitativa de las leyes generales de la conducta.

Se abordó esta investigación desde dos miradas epistemológicas diferentes, ya que una permitió posicionar a las mutuales en la ciudad de Río Cuarto en cuanto a las actividades y funciones desarrolladas y la otra trató de analizar en profundidad la tarea realizada por una de ellas, arribando a la conclusión de que todas ellas brindan servicios contribuyendo en mayor o menor medida al bienestar de las personas, otorgando el mismo beneficio a todos los asociados, sin considerar la situación económica y la posición social en la cual están insertos, haciéndose extensiva a la comunidad debido al carácter solidario de estas instituciones.

Desde una mirada cualitativa y basada en una perspectiva constructivista, como estrategia metodológica se llevó a cabo la elaboración de esta tesis, enriquecida por la tarea desempeñada por la investigadora en la mutual previsional analizada, como integrante del Consejo Directivo, lo que permitió mayor claridad en la observación realizada.

Desde una mirada cuantitativa, se tomó como herramienta de investigación el estudio de caso como método.

El caso analizado permitió indagar con mayor profundidad lo que ocurre en una mutual previsional ubicada en la ciudad de Río Cuarto, EDECOP Asociación mutual de la UNRC, analizada desde el año 2004, en el cual dicho ente de complementación previsional se constituye como mutual, hasta el año 2012, en el cual se presenta el anteproyecto de tesis doctoral, ello en razón de contar con factibilidad de acceso a la información de la mencionada mutual.

Se utilizan fuentes primarias para recabar información a través de entrevistas y observación y se recurre a fuentes secundarias, tales como los informes de gestión social y financieros de la organización mutual, anuario estadístico, informes de gerencia y memorias anuales.

La investigación sobre los aportes de la economía solidaria al desarrollo de la ciudad de Río Cuarto, a través de las mutuales como organizaciones ejecutantes en la región, se

registra dentro de la tendencia mundial de otorgar mayor independencia a los gobiernos locales, de fortalecer las organizaciones no gubernamentales y de intensificar procesos autogestionados para causar el desarrollo local.

El concepto de desarrollo se toma como aquél que vincula las dimensiones económicas, política, social y cultural y se articula con los territorios en la medida en que se fortalezca en éstos un equipamiento de servicios con actores competentes que interactúan entre sí y con el entorno para convertir el territorio en campo eficiente y eficaz del desarrollo. Este punto de vista permite señalar que el desarrollo desde la perspectiva de la economía solidaria también incorpora conceptos como equidad, distribución y acceso a los recursos, autonomía, democracia y crítica a las relaciones de poder, en relación directa con agentes económicos. Los agentes económicos que gestionan el desarrollo en su localidad y según sus capacidades, generan cambios que diferencian unos espacios sociales de otros, en relación con los procesos de participación y de autogestión, con los recursos naturales y técnicos, con la dotación en infraestructura, entre otros.

Uno de los principales hallazgos de la investigación lo constituyo el reconocer que la economía solidaria está presente en la ciudad de Río Cuarto a través de las mutuales. Ellas han contribuido al mejoramiento de las condiciones de vida de la población que habita en la localidad, de acuerdo con lo observado en las variables analizadas (crédito, educación, salud, entre otras.).

La lógica económica de las mutuales es la búsqueda del bien común, siendo su objeto social la producción de servicios, ofrecidos a sus asociados y familias a precios razonables y con la intervención de programas sociales de educación y solidaridad, estos últimos como parte de la gestión social de las organizaciones del sector solidario. De esta manera, es posible relacionar el dinamismo empresarial con el desarrollo humano y social de los asociados y los impactos hacia el entorno local.

Este trabajo se orienta a debatir y vincular las interrelaciones entre el proceso de desarrollo territorial y la Economía Solidaria (ES), analizando conceptos, políticas y organizaciones, en general, y de las organizaciones mutuales, en particular. Se sistematizan antecedentes sobre la ES tanto a nivel teórico como en el caso específico de Argentina y provincia de Córdoba en las últimas décadas. Se realiza un trabajo preliminar de diagnóstico, en donde se describen las principales características y experiencias del mutualismo con la intención de reflexionar sobre las potencialidades y vulnerabilidades que el sector posee para pensar políticas de fortalecimiento de la ES a escala local y a nivel territorial subnacional.

I.1.4. Objetivo general

El objetivo general de este trabajo de tesis consiste en:

- Corroborar si las mutuales establecidas en un territorio determinado, contribuyen al desarrollo local

I.1.5. Objetivos específicos

Se despliega en una serie de objetivos específicos, que son:

- Conocer si las mutuales cumplen con las normativas vigentes.
- Indagar si las mutuales promueven la generación de actividades económicas que impliquen crecimiento económico y ayuden al desarrollo local.
- Analizar los servicios que brindan las mutuales.
- Indagar cuáles son las actividades que desarrollan las mutuales para contribuir a un desarrollo sustentable y mejorar la calidad de vida de la comunidad.
- Conocer si las mutuales impulsan la articulación de los distintos sectores productivos.
- Inquirir si las mutuales colaboran en la educación.
- Investigar sobre la calidad y acceso a los beneficios que otorgan las mutuales.

PARTE II

I.2.1. Diseño metodológico

Hipótesis:

Las asociaciones mutuales, organizaciones económicas que forman parte de la economía social, contribuyen al desarrollo local.

A fin de alcanzar el objetivo de la presente tesis de doctorado, y en consecuencia refutar o confirmar la hipótesis planteada, en una primera etapa se realiza un análisis teórico conceptual, sobre mutuales y desarrollo local, en el marco de la provincia de Córdoba.

Se aplica un diseño de tipo exploratorio, a través de una exhaustiva revisión bibliográfica para instituir el marco teórico, y descriptivo, para definir variables que nos señalen *a priori* cuáles son las actividades desarrolladas por las mutuales que investigamos, para analizar de qué manera a través de ellas se contribuye al desarrollo local. También se analizan las asociaciones, concordancias, semejanzas, diferencias, entre las distintas actividades y las fortalezas y debilidades de las mutuales, en general.

En la segunda etapa de investigación, se lleva a cabo un estudio descriptivo, empleando para ello la metodología del estudio de caso, con el objeto de obtener mayor profundidad en el conocimiento de las actividades desarrolladas por las mutuales, merced a la posibilidad de acceder a una información más completa sobre la situación de una mutual previsional establecida en la ciudad de Río Cuarto, EDECOP asociación mutual (la única dentro de las previsionales a nivel local y a nivel provincial).

Se recurre a métodos específicos, como el método de la observación, a través de la percepción directa de lo que ocurre en la mencionada mutual, con el objetivo de obtener una descripción y explicación detallada de dicha organización, y de profundizar en el conocimiento de la organización, del organigrama, de las actividades desarrolladas, y en particular de las variables que pueden contribuir al desarrollo local, (de acuerdo a las dimensiones establecidas por los autores Boissier y Galvez Capote). La recopilación de la información se realiza a partir de un objetivo planteado y sistematizando las variables de manera que representen fielmente la realidad estudiada.

También se utiliza el método documental, efectuando el análisis y la interpretación de los datos provenientes de fuentes de carácter documental como libros, revistas, periódicos, contratos y archivos, entre otros.

En tercer lugar, se realiza un análisis cualitativo a efectos de responder a las interpelaciones planteadas; para ello, se indagan las distintas actividades que realizan las mutuales en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, analizando los probables factores o variables que actuarían como propulsores del desarrollo local, (en consonancia con las evidenciadas en el estudio de caso anteriormente analizado). A tal efecto, se efectúa un análisis de varias organizaciones mutuales de la ciudad de Río Cuarto que prestan diversos servicios, realizando estudios correlacionales, a efectos de valorar la relación entre las distintas variables que intervienen en el análisis. La muestra está compuesta por mutuales federadas y no federadas existentes en la ciudad de Río Cuarto.

En la etapa siguiente, se pone a prueba la hipótesis a través del análisis teórico y de la investigación empírica, elaborando las conclusiones de la investigación, fortalecida por las conclusiones obtenidas en el caso analizado.

La investigación científica está enfocada fundamentalmente desde el empirismo. Los métodos empíricos aplicados son revisión bibliográfica y entrevistas a través de las cuales se obtuvieron y elaboraron los datos empíricos y el conocimiento de los hechos fundamentales que caracterizan a las mutuales.

El enfoque de la investigación científica es cuantitativo, basado en la operacionalización de las variables de EDECOP Asociación mutual y complementado cualitativamente a través de entrevistas en profundidad realizadas a otras mutuales de la ciudad de Río Cuarto.

A través del método estadístico descriptivo, se organizan y clasifican los indicadores cuantitativos obtenidos en la medición. La información fue dispuesta en tablas de doble entrada, a las que se les aplicó la técnica de análisis factorial.

Los hechos o fenómenos que se cuantificaron y midieron están referidos a mutuales, a través de entrevistas.

Y a través del método hermenéutico se consideraron las relaciones existentes entre las mutuales estudiadas, los fenómenos a comprender y su respectivo contexto.

I.2.2. Procedimiento metodológico

El eje de esta investigación es lo social, donde lo primordial es la voz del sujeto investigado, expresando sus experiencias y consideraciones. En este proceso de investigación, se van a analizar e interpretar a la luz de la teoría del desarrollo asociada al excedente económico, las actividades desarrolladas por las mutuales y el destino que se le da a los excedentes económicos que surgen de ellas, que no es distribuido, y vuelve a la comunidad, desde la perspectiva del autor Gálvez Capote (2007).

Para ello, se hizo una revisión de literatura específica sobre el tema de mutuales y desarrollo local.

En lo referido a la evidencia empírica, para la recolección de los datos, se usan fuentes de datos primarios, realizando entrevistas a algunas mutuales federadas y no federadas de la ciudad de Río Cuarto.

Métodos de recolección de la información: procesamiento estadístico de la información recogida: mediante software estadístico SPSS, triangulación de toda la información teórica y empírica analizada. Los textos se procesaron con Word XP, y las tablas y gráficos se realizaron con Excel XP.

Por su parte, el positivismo es una corriente cuya influencia se encuentra vigente. Su postulado establece que sólo el conocimiento proveniente de las ciencias empíricas es considerado válido. Asume que existe un método específico que permite al sujeto de la investigación obtener un conocimiento absoluto en relación con el objeto de estudio. Su paradigma es controlador y le gusta por lo tanto predecir; a ello se debe su interés en el establecimiento de leyes. Este hecho hace que el carácter de paradigma se aleje de lo reflexivo, siempre y cuando no fundamente sus resultados. La dialéctica de la razón y de la experiencia produce la racionalización de lo real.

La presente tesis se estructura en los siguientes capítulos:

El primer capítulo, Parte I, se refiere a la presentación de la temática sobre la contribución de las mutuales al desarrollo local, tomando información en general de nueve mutuales establecidas en el territorio de Río Cuarto y en especial en un estudio de caso de una de ellas, luego se define el objetivo general y los objetivos específicos.

Seguidamente, en la Parte II, se describen las fuentes de datos que se utilizan y el diseño metodológico de dichas propuestas de investigación, consistentes en un diseño de tipo exploratorio y una exhaustiva revisión bibliográfica y, por último, en el procedimiento metodológico, se da cuenta de las técnicas empleadas para la recolección de datos.

En el Capítulo II, Parte I, se relaciona la teoría del desarrollo con el concepto de excedente económico, ya que el proceso de desarrollo de las diversas comunidades se ha asociado a dicho concepto en la economía política, y es un aspecto importante en lo referente al subdesarrollo de los países de América Latina. Se hace referencia a la situación histórica y política de nuestro país, en el momento del análisis de esta temática (año 2012).

En la Parte II, se realiza una mirada de la inclusión financiera a nivel de América Latina y de Argentina.

El Capítulo III, Parte I, dedicado al análisis del cooperativismo y al mutualismo, tiene como objetivo fundamental exponer las diferencias, similitudes y comparaciones entre ellas.

En la Parte II, se realiza un análisis del último re-empadronamiento obligatorio realizado, antes de la fecha de culminación de este análisis, en la República Argentina, que data del año 2008, a efectos de conocer el número de mutuales existentes en todo el país.

El Capítulo IV, Parte I, trata fundamentalmente el tema de desarrollo como idea de progreso y mejora en la calidad de vida de las personas y de las sociedades, en algunos casos una tarea aún pendiente.

En el caso de las ciudades de Argentina, se tiende a que sean los municipios los que adopten un rol más activo en la generación de políticas públicas en lo que refiere a salud, educación, créditos, como una forma de generar un desarrollo local sostenido y autosustentable.

La Parte II del capítulo relaciona desarrollo y economía social y establece cómo influyen en el territorio, en este caso particular en la ciudad de Río Cuarto.

El Capítulo V, Parte I, se dedica exclusivamente al tema de las mutuales, definiéndolas, caracterizándolas, estableciendo sus objetivos y mencionando los servicios que ellas prestan.

En la Parte II de dicho capítulo, se analiza la influencia de los modelos de desarrollo en el mutualismo.

En el Capítulo VI, Parte I, está dedicado a analizar, a través del método de estudio de caso, los hechos ocurridos en EDECOP Asociación mutual, a efectos de aceptar o refutar la hipótesis planteada.

En la Parte II, se realiza la investigación empírica de la mencionada mutual, arribando a valiosas conclusiones.

En el Capítulo VII, Parte I, se analiza cada una de las variables que colaboran en el desarrollo local de acuerdo al autor Gálvez Capote (2007).

En la Parte II del mencionado capítulo, se da respuesta a los interrogantes planteados en los objetivos específicos.

El Capítulo VIII, Parte I, se procesan y analizan las entrevistas realizadas a mutuales federadas y no federadas de la ciudad de Río Cuarto, identificando con claridad las dimensiones que acompañan el crecimiento de las mutuales.

En la Parte II, se analiza la participación de las mujeres en la actividad mutualista, a efectos de conocer si existe igualdad de género en el mutualismo y si hacen su aporte al desarrollo local.

En el Capítulo IX, se mencionan las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de las mutuales.

En el Capítulo X, se exponen las conclusiones a las que se arriba y se incluyen aportes para difundir la cultura mutualista, novedades, actualidad y recomendaciones relacionadas con el tema tratado.

En el Capítulo XI, se expone la parte legal referida a mutuales.

En los anexos, se incorporan la normativa a nivel municipal, provincial y nacional; el cuestionario de las entrevistas realizadas y un modelo de reglamento de ayuda económica mutual con fondos provenientes del ahorro de sus asociados, de futura implementación en la mutual EDECOP.

CAPÍTULO II

Teoría del desarrollo asociada al excedente económico

PARTE I

II.1.1. Teoría del desarrollo y su asociación al excedente económico

A través de la historia del hombre, cuando ni el Estado ni el mercado se han hecho cargo de cubrir sus necesidades, ha surgido la cooperación y solidaridad entre los miembros de la especie, lo cual ha permitido la reproducción social y el desarrollo de las capacidades productivas de las comunidades. En la historia económica y social, se encuentran muchos ejemplos de organizaciones que incorporan la cooperación y el beneficio mutuo en sus relaciones, comunidades cazadoras y recolectoras, antiguo Egipto, en Grecia, en Roma, Imperio incaico, aztecas, en sociedades de esclavos, y otras; sin cooperación, la vida humana nunca hubiese llegado a tener el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas que existe en la actualidad. Ello no quiere decir que no exista, a la vez, el individualismo y la explotación del hombre por el hombre; el sistema económico actual es un buen ejemplo a escala mundial y nacional.

La historia humana también puede registrarse desde esta perspectiva como lo ha hecho el pensamiento liberal, pero lo cierto es que actualmente la división del trabajo y la especialización laboral requieren de la cooperación y complementación entre los esfuerzos individuales y colectivos para hacer crecer la productividad y mejorar la distribución social y territorial de dicho proceso.

Desde el siglo XVIII, el proceso de desarrollo de las diversas comunidades se ha asociado en la economía política al concepto de excedente económico, indagando en las formas en que se crea, distribuye, circula y usa. Este concepto vincula la producción de una sociedad a las necesidades de reproducción ampliada; para poder desarrollarse, una sociedad necesita generar un producto social excedente.

Es un producto excedente en la medida que supera la reproducción simple de una sociedad, dado que la producción, además de cubrir la reproducción social de la fuerza de trabajo y el desgaste de los medios de trabajo, genera un plus de producto que puede potencialmente acrecentar, en determinadas relaciones sociales, la capacidad productiva para satisfacer de forma creciente las necesidades de la sociedad.

En la medida que ese excedente es apropiado diferencialmente por un conjunto de personas, estamos en presencia de sociedades de clase que requieren determinado marco institucional (Estado) para garantizar esa forma de distribución, apropiación y uso del excedente.

Desde el siglo XVI hasta inicios del siglo XIX, el concepto de excedente ha ocupado un lugar central en la naciente economía política, que reunía autores hoy conocidos como fisiócratas, mercantilistas, socialistas y los economistas políticos clásicos.

La generación, distribución, circulación y uso del excedente ha sido eje del debate de la economía política clásica europea hasta fines del siglo XIX, y en el siglo XX ha sido un aspecto relevante en la discusión sobre el subdesarrollo y el proceso de desarrollo económico de los países de América Latina.

En conjunto con otras disciplinas y escuelas de pensamiento, la economía política puso en debate para el desarrollo económico y social de los diversos territorios el destino final del excedente y la institucionalidad necesaria para garantizar el crecimiento económico y la mejora sostenible en la calidad de vida de la comunidad y el conjunto de la población.

- a) el proceso de acumulación de capital,
- b) el consumo suntuario, y/o
- c) la fuga extra territorial.

En el caso a), es lo que en las cuentas nacionales figura como inversión, aspecto central que define el crecimiento económico y que en determinadas condiciones puede generar desarrollo económico. En el contexto del capitalismo, el excedente revertido al proceso productivo es la acumulación, es la ampliación de la capacidad productiva de una comunidad territorialmente localizada.

En el caso b), que el excedente se use social e individualmente para consumo suntuario, puede contribuir a mejorar transitoriamente la calidad de vida de algunas clases sociales, pero no necesariamente favorecerá el desarrollo económico de la sociedad.

En el caso c), la historia colonial de América Latina entre los siglos XVI y XIX es un buen ejemplo de sociedades extravertidas, en donde el excedente era apropiado y desviado hacia los países colonialistas como España, Portugal, Francia o Inglaterra. El mercado, la piratería o la deuda externa pueden entenderse como mecanismos transitorios o permanentes de apropiación de excedentes.

La conformación de los Estados nacionales, tanto en Europa como en América, se realizó en el marco de la consolidación y difusión del capitalismo, y es en este contexto en donde se originó el debate de la economía política sobre el desarrollo de los territorios.

El problema central de la teoría del desarrollo ha sido un intento de explicación generalizada de los procesos de transformación de sistemas socioeconómicos complejos, ya sean estos locales, regionales o nacionales. La teoría del desarrollo se comienza a configurar a partir de las dificultades que tenía la economía ortodoxa o neoclásica para explicar y resolver la crisis internacional de 1929 en los países desarrollados, superar el atraso relativo de los países subdesarrollados y reducir la vulnerabilidad externa e interna al crecimiento económico insuficiente para absorber productivamente el crecimiento vegetativo y migratorio de las comunidades en los países de la región.

En ese sentido, la teoría del desarrollo económico, según Furtado (1974):

...busca explicar, desde un punto de vista macroeconómico, las causas y el mecanismo del continuado aumento de la productividad del factor trabajo y las repercusiones de tal hecho en la organización de la producción y, por ende, en el modo como se distribuye y se utiliza el producto social.

Desde esta perspectiva, la división social y territorial del trabajo, los aumentos en la productividad y la forma en cómo se distribuye y usa el excedente en la sociedad se transforma en el centro del análisis del proceso de desarrollo económico en las corrientes de pensamiento que provienen de la Economía Política.

En el marco del capitalismo, la propuesta de “desarrollo” con centralidad en el empleo de calidad no es una cuestión que tenga que ver sólo con el Estado y políticas públicas, con el mercado y empresarios, sino que es un problema de diversos actores y movimientos sociales de la sociedad civil.

La relevancia del trabajo en la sociedad capitalista se ha visto trastocada por los fenómenos que han marcado las tres últimas décadas del siglo XX, en particular: la tercera revolución científico tecnológica, la globalización, la flexibilización del modelo de acumulación, el tránsito del estado benefactor a otro de corte neoliberal. Estos fenómenos han contribuido a la flexibilización de la relación capital-trabajo. En este contexto, se

quiere considerar los cambios en el trabajo, su medioambiente y las nuevas formas de organización y la reconfiguración espacio-territorial.

A partir del año 2000, se percibe la economía de solidaridad como un camino apropiado de renovación y refundación de las búsquedas de formas económicas asociativas y participativas que pongan al hombre y la comunidad por sobre las cosas y al trabajo por sobre el capital.

Según Sánchez (2006):

Los conceptos de economía social (Europa) o economía solidaria (América Latina) se fortalecen lastimosamente bajo el paradigma de pobreza y marginación vinculada con el desempleo que afrontan nuestras sociedades. En muy pocos casos son reconocidos como proyectos de vida que se erigen en propuestas de cambio a la forma de organizarse la sociedad post-industrial. Indudablemente esto genera nuevos retos entre ellos: “construir una sociedad donde el trabajo asalariado no sea el medio principal de asegurar la subsistencia”.

En los años 2010, 2011 y 2012, se ha profundizado la discusión sobre el desarrollo a escala local y territorial, aunque inicialmente el concepto de desarrollo fue utilizado en la economía política y otras disciplinas de las Ciencias Sociales con referencia a los estados nacionales.

Las empresas y organizaciones de la ES favorecen el desarrollo territorial por varias vías, entre ellas las que fortalecen los sistemas productivos territoriales, densifican el tejido empresarial, favorecen la participación ciudadana, fomentan la gestión democrática de las organizaciones, diversifican las capacidades endógenas, articulan actores e instituciones para la resolución de alguna carencia o necesidad de la sociedad

Para el desarrollo territorial es relevante la articulación público-privada y el trabajo en red para identificar oportunidades de desarrollo en distintas regiones, sectores y actividades, articular productivamente al sector primario, la industria y los servicios, generar innovaciones tecnológicas e institucionales que permitan agregar valor a la producción local, generando empleo, mejores condiciones de vida para los trabajadores y oportunidades para las empresas y los territorios.

Muchas de las inversiones sociales (salud, educación, vivienda, entre otras) son también inversiones en desarrollo: la calificación de los recursos humanos resulta trascendental en cualquier estrategia de desarrollo y aún más en la actual sociedad del conocimiento, por lo que se deben considerar tanto las políticas sociales como las de desarrollo.

Reconocer los diversos elementos del proceso de desarrollo ha puesto en evidencia que es el desarrollo humano el promotor del desarrollo económico y que éste se debe principalmente a factores relacionados con la calidad y magnitud del cambio en las vidas de las personas.

Dice Alburquerque (2004a):

El desarrollo económico local es un enfoque alternativo al de las políticas asistenciales de superación de la pobreza, y busca incidir en la generación de empleo e ingresos mediante la mejora de la productividad y competitividad de los diferentes sistemas productivos locales. Esto supone avanzar desde un diseño asistencial a un planteamiento de desarrollo económico, y desde una perspectiva sectorial a una de carácter horizontal e integrado, según las características, actores y capital social de cada territorio. En el ámbito local se define la demanda de modernización del tejido de empresas existente, a la cual se deberá responder con una oferta adecuada de servicios de innovación y capacitación técnica y empresarial, a efecto de lograr el fomento productivo local.

De hecho, la reproducción ampliada de la economía solidaria fortalece el capital social y la gestión asociada pública-privada para el desarrollo de las comunidades, territorios y países (Harvey, 1998).

La economía solidaria tiene otra matriz de valores que la economía capitalista y su crecimiento se asocia a la diversidad de necesidades de las comunidades locales, como así también a la aspiración de nuevos valores y objetivos que incluyen la solidaridad, la cooperación y la ayuda mutua como pilar central en la construcción teórica y política de la realidad. El problema y los desafíos que afronta la ES para fortalecer el proceso de desarrollo es cómo producir y reproducir organizaciones económicas que se basan en formas organizativas democráticas y participativas, y que se orientan con el criterio de ganancia necesaria y satisfacción de necesidades de la comunidad, dando prioridad a las personas y al trabajo por sobre el capital.

En ese sentido, la ES puede ser entendida como una convergencia de caminos que se originan en distintos problemas y necesidades individuales y colectivas (económicas, sociales, culturales, ambientales, espirituales), pero que pueden y deberían resolverse colectivamente contemplando la solidaridad, la gestión democrática y la reciprocidad. Su ética se traduce, a diferencia de las empresas privadas capitalistas, en la finalidad de servicio a la comunidad y sus asociados, con procesos democráticos de gestión que fortalezcan la autonomía organizativa y den prioridad a las personas y trabajadores por sobre el capital en la conducción de las organizaciones y en el reparto de los excedentes.

Las formas organizativas predominantes de la ES son, principalmente, las mutuales y las cooperativas. Las mutuales tienen su origen en el propósito de afrontar necesidades colectivas de sectores sociales que se asocian voluntaria y democráticamente para brindarse ayuda y beneficios mutuos.

Si bien las organizaciones que conforman la ES son muy diversas, pueden identificarse organizaciones con distintos tipos formales de organización que pueden ser de autoconsumo, de subsistencia, capitalizadas, etc., pero el aspecto central en su vínculo con el proceso de desarrollo es que extienden el concepto de democracia, solidaridad y ayuda mutua al interior de sus organizaciones.

II.1.2. Contexto histórico en Argentina en el año 2012

Vivimos en un momento histórico caracterizado como capitalismo en su etapa neoliberal. Pero ¿de qué hablamos cuando decimos neoliberalismo? Podemos pensar al neoliberalismo como un proyecto político que sostiene una visión acerca del mundo. Desde esa visión, se plantean acciones a implementarse en los distintos ámbitos de la sociedad: en la economía, la política, la educación, la salud, la cultura, etc.

En el aspecto económico, el proyecto neoliberal promueve la organización de las estructuras económicas y sociales centralmente a través del “libre mercado”, es decir, de los “libres movimientos de la oferta y la demanda”. Sin embargo, este régimen sólo garantiza la libertad de acción a los capitales más concentrados.

Los expertos que sostienen la idea o paradigma neoliberal proponen liberalizar y transnacionalizar los mercados comerciales, financieros y productivos y reducir la intervención de los Estados nación a las acciones mínimas necesarias. De esta forma, creen, aumentarían las riquezas de los países. A su vez, las riquezas beneficiarían al conjunto de la población por medio del “derrame”, esto es, que el crecimiento de los sectores más enriquecidos beneficiaría luego a los sectores más pobres. El supuesto “derrame” beneficioso para la mayoría sólo pudieron sostenerlo en la teoría y nuestro país es un caso ejemplar en este sentido.

Al proyecto neoliberal es posible denominarlo como “neoliberal-conservador” porque en el ámbito político pretende minimizar la participación política activa de las mayorías bajo el argumento de que la participación y organización popular provocan el aumento de demandas sociales. Estas presiones “desde abajo” harían a las democracias

representativas incapaces de garantizar la tan preciada “governabilidad” para “los de arriba”.

El neoliberalismo comienza a imponerse a fines de los setenta y, en los noventa, logra consolidarse mundialmente. Algunos de los actores que lo impulsaron (y lo hacen aún hoy) fuertemente son: los gobiernos de los países desarrollados, las empresas transnacionales y los organismos internacionales tales como el FMI, el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio, entre otros. En estas instituciones, los países centrales tienen más poder de decisión porque realizan una mayor inversión de capitales. Las empresas transnacionales tienen especial interés en que se imponga el capitalismo versión neoliberal. Del conjunto de intereses de estas clases dominantes se estructuran políticas de Estado que favorecen el aumento de sus ganancias tales como: la libre circulación de capitales entre países, la disminución de reglamentaciones al momento de contratar trabajadores (flexibilización laboral), la instalación de filiales sin importantes requisitos, etc.

Proyectos como el ALCA son una clara muestra en este sentido.

Desde una mirada histórica, particularmente en América Latina, este proyecto comienza a instalarse en los años setenta a través de dictaduras cívico-militares y gobiernos conservadores encargados de reprimir proyectos y experiencias alternativas al capitalismo. Una vez “disciplinadas” estas sociedades por los gobiernos represivos, estará allanado el camino para luego, en los noventa, ya bajo gobiernos “democráticos”, profundizar el proyecto neoliberal.

Las iniciativas económicas y políticas de estos gobiernos estuvieron orientadas fuertemente por el diagnóstico y las definiciones del llamado “Consenso de Washington”. En los noventa se elaboró desde Washington un diagnóstico sobre los países latinoamericanos. Éste sostenía que el patrón de desarrollo existente en estos países era disfuncional e ineficiente, ya que era un modelo basado en la industrialización por sustitución de importaciones, que fortalecía el mercado interno y era promovido desde un Estado que intervenía en la economía. Los países desarrollados planteaban que el problema era el “excesivo estatismo” y el “populismo económico” que generaba una incapacidad para controlar el gasto público y las demandas sociales.

Esta receta de acciones contó con el apoyo de los distintos gobiernos nacionales, de los capitales concentrados locales y las clases dominantes.

En 1989, el país atravesó una crisis económica hiperinflacionaria que fue producto de la pugna entre los sectores predominantes del capital, pero que afectó gravemente a la

mayor parte de la sociedad. Esta crisis operó como un mecanismo disciplinador (al igual que el terrorismo de Estado durante la dictadura): el miedo a volver a la hiperinflación hizo que las reformas durante el gobierno menemista tuvieran gran aceptación y permitió el consenso necesario para llevarlas a cabo.

La pobreza aumentaba entre los sectores populares y las clases medias, otros actores de la economía –capitales concentrados, empresas privatizadas, bancos– obtenían ganancias extraordinarias, llegando esta minoría a concentrar el ochenta por ciento de las riquezas del país. En este sentido, se hace evidente la distribución regresiva del ingreso que caracteriza estos años de la Argentina, dada por la constante baja de los salarios y el aumento de la explotación de los sectores populares, ensanchándose cada vez más la brecha entre los sectores de mayores ingresos y los de menores.

II.1.3. Situación política de Argentina al momento del análisis

Durante la dictadura militar en la República Argentina (1976-1983), surge el neoliberalismo que continúa durante las dos presidencias de Carlos Saúl Menem en la década de 1989 a 1999, política que se va profundizando con la llegada de Domingo Felipe Cavallo como ministro de economía.

Durante 1992

...el PBI creció un 9%, los precios al consumidor aumentaron un 17,5% (la tasa más baja desde 1970) y los precios mayoristas un 3,1%. Desde principios del plan (abril de 1991), hasta el fin de 1992, la inflación de precios al consumidor había sido del 42,2% y la de los mayoristas del 6,6% (Acuña, 1995b:11-12).

En 1993, las dos terceras partes del gasto público total se destinaron al denominado “gasto público social”, y el treinta por ciento del gasto público total se destinó a seguridad social.

En el corto plazo, el Plan de Convertibilidad fue exitoso ya que se logró el objetivo de terminar con la inflación y se consiguió un inmenso ingreso de capitales, lo que permitió su continuidad, resultando de dicho éxito que los organismos de crédito internacional dejaran de lado la concepción de que un tipo de cambio fijo era anacrónico, otorgándole su financiación al modelo.

Se pudo ver una nueva imagen positiva de Argentina en el mundo, lo que trajo aparejado el aumento de inversiones, incorporándose al sistema internacional. La confianza

que inspiraba el nuevo proyecto económico, posibilitó la reelección de Carlos Saúl Menem, en 1995.

Durante la segunda presidencia de Menem, en diferentes países del mundo se desencadena una fuerte crisis económica financiera, afectando a los países en vías de desarrollo, entre ellos a Argentina.

En 1995, se desata la crisis del Tequila en México, la cual afectó el sistema financiero y el mercado de valores en Argentina, dejando al descubierto la vulnerabilidad del plan ante cambios imprevistos en la economía internacional, provocándose aumento del déficit fiscal, endeudamiento con los organismos de crédito internacionales y una creciente desocupación.

Como consecuencia de todo ello, surge la pobreza en Argentina, quedando mucha gente sin trabajo, sin hogar, sin salud y sin educación.

En julio de 1996, se reemplazó a Domingo Cavallo por Roque Fernández, quien ocupaba el cargo de Presidente del Banco Central.

Una nueva crisis afecta a Argentina en 1999, proveniente de Brasil, quien al reducir costos, se volvió más atractivo para las inversiones, con lo que empresas de nuestro país consideraron trasladarse a dicho país o subcontratar en el mismo parte de su producción.

Llegadas las elecciones del 24 de octubre de 1999, quien se alzó con la victoria fue el candidato de la Alianza conformada por el radicalismo y parte del peronismo disidente (FREPASO), el doctor Fernando De la Rúa

Hacia finales de diciembre de 2001, y como consecuencia de las nuevas medidas económicas, la situación social se volvió incontrolable. La clase media fue sorprendida por el congelamiento de los depósitos bancarios. Se llevaron adelante huelgas convocadas por los gremios encabezados por la CGT y la CTA,

En palabras de Osvaldo Fucci (2004:147), puede decirse también que:

...El *argentino* del 19 y 20 de diciembre de 2001, no sólo fue el fin del presidente De la Rúa que en 1999 había cosechado más de nueve millones y medio de votos, sino que también provocó el entierro político de los dos referentes máximos de las políticas neoliberales en la Argentina: Domingo Cavallo y Carlos Menem

De la Rúa fue sucedido por el presidente previsual del Senado, Ramón Puerta, luego el Congreso designaría como presidente interino al gobernador de San Luis, Adolfo Rodríguez Súa, quien tomó medidas importantes como la declaración del “default” financiero, con lo cual Argentina se declaraba insolvente para pagar las deudas contraídas. Una semana después de haber asumido, Rodríguez Súa debió presentar

su renuncia y su sucesión recayó en el presidente de la Cámara de Diputados, Eduardo Camaño quien llevó a cabo la transición mientras el Congreso elegía a un nuevo presidente, Eduardo Duhalde.

Cavallo inició su nueva gestión prometiendo rebajar impuestos y reanimar la industria, sin embargo, no encontró la respuesta esperada ni en los mercados ni en los organismos de crédito internacional para llevar a cabo sus planes.

Su política tomó un rumbo un tanto más ortodoxo a mediados de julio de 2001, presentó un plan de “déficit cero”, con un nuevo recorte general de gastos en la administración pública, pero el plan tampoco funcionó y la economía se contrajo aún más, debido a los ajustes y al contexto internacional de recesión regional y global que tampoco ayudaba a Argentina a salir de la crisis.

A efectos de reestructurar los compromisos de la deuda externa, se lanzó el plan Megacanje a fines de 2001. La situación económica se agravó, provocando la desconfianza en el sistema financiero, con el consecuente retiro de depósitos bancarios.

Para frenar los retiros masivos de dinero de los bancos, Cavallo lanzó una medida de contención más conocida como el “corralito”, la cual originalmente permitía retirar sólo doscientos cincuenta pesos en efectivo semanales, la prohibición de enviar dinero al exterior del país y la obligación de realizar la mayor parte de las operaciones comerciales mediante cheques, tarjetas de crédito o de débito. Esta medida, perjudicó aún más a numerosos sectores de la economía argentina.

En enero de 2002, Duhalde asumió la presidencia con el convencimiento de “reconstruir la autoridad política e institucional, garantizar la paz social y sentar las bases para el cambio del modelo económico y social”, y de que la devaluación debía darse cuanto antes para terminar con la Convertibilidad. Finalmente, el 6 de enero de 2002 se sancionó la ley que terminó definitivamente con el tipo de cambio fijo del 1 a 1.

A mediados del año 2003 el peso devaluado estaba instigando el comercio exportador y la producción industrial local en detrimento de las importaciones de bienes.

Como consecuencia final, la recesión económica que comenzó en 1998 y terminó con la gran crisis de 2001, se debió en gran parte a que no se logró devaluar la moneda a tiempo y a la insistencia de los gobiernos por tratar de mantener este tipo de cambio fijo cuando sabían que esto ya no era posible.

II.1.4. La situación institucional de los gobiernos locales en Argentina

El gobierno local es el artífice de las estrategias de desarrollo local, desempeñando el rol de promotor y conciliador de ideas, acciones e intereses.

Es por ello que nos preguntamos por la situación de los mismos en nuestro país para encarar y promover este tipo de procesos, por lo que realizaré una síntesis del estudio realizado sobre un total de doscientos quince municipios, cuyos datos fueron recolectados por el “Relevamiento Diagnóstico Productivo Municipal”, del Programa de Desarrollo Productivo Local (PROLOCAL) que se implementó entre 2002 y 2003 en el marco del Instituto Federal de Asuntos Municipales (IFAM), Ministerio del Interior, así como algunas reflexiones teóricas vinculadas a los datos. Se detecta que existe una relación directamente proporcional entre el tamaño poblacional del municipio y el grado de desarrollo institucional en el área productiva o de desarrollo local. Se comprueba que el desarrollo institucional del municipio tiene una incidencia significativa en el desarrollo de planes estratégicos, proyectos productivos, realización de estudios, vinculación con organismos nacionales y provinciales, entre otros. En este sentido, se destaca la región Centro con una mejor situación relativa, con mayor desarrollo institucional, más experiencias de planificación estratégica, mayor vinculación con organismos nacionales y provinciales.

El “entorno” institucional, cultural y de relaciones sociales es un factor clave que condiciona las posibilidades de desarrollo de los territorios y es fuente de la competitividad de los mismos en el contexto de la globalización, como señala Vázquez Barquero (1999:243), quien sostiene que el desarrollo económico toma fuerza en aquellos territorios que tienen un sistema institucional evolucionado y complejo.

En los países latinoamericanos, los procesos de desarrollo endógeno en las últimas décadas han sido posibilitados por el mejoramiento y articulación de redes y la reorganización del Estado hacia modelos de gestión más descentralizados, con fuerte apoyo del gobierno central.

Las barreras al desarrollo en el caso de Argentina aparecen, generalmente, como consecuencia de las carencias y mal funcionamiento de la red institucional y en las dificultades encontradas en los procesos de descentralización en cuanto al “reparto del poder” entre los diversos niveles de gobierno.

La situación de los gobiernos locales en la Argentina en general, es de gran debilidad y vulnerabilidad, debido a sus características estructurales y la carencia de recursos de diverso tipo; situación agravada por la crisis generalizada que atravesó el país, y que

representó una fuerte presión y demanda de la población hacia los mismos, que no tuvo respuesta inmediata, dada la relativa novedad de las políticas de desarrollo local para los municipios que vieron ampliadas sus funciones de promoción, desarrollo económico y procesos de gestión, ello desde mediados de la década de los noventa.

Se ha verificado que existe una baja y deficiente articulación de los municipios con el orden nacional, y con los recursos que éste posee a través de distintos organismos y programas; y entre 2002 y mediados de 2003 el cincuenta por ciento de los municipios en Argentina no se encuentran vinculados a ningún organismo nacional. A partir del surgimiento del Plan Manos de obra, se verifica una mayor vinculación de municipios, especialmente con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, pero también con organismos como el INTA y universidades. También sucede algo similar a nivel de la vinculación de municipios con el gobierno provincial, lo cual refuerza la tendencia antes señalada en cuanto a una convergencia creciente entre niveles de gobierno, organismos y programas. En general, los programas e instrumentos existentes poseen buenas intenciones, como son el fomento del asociativismo, la formación de redes, la capacitación y fortalecimiento de las capacidades propias locales y regionales, el fomento y apoyo a las PyMEs; aunque se detectan falencias en la implementación, cobertura y alcance de los programas, la falta de articulación y continuidad en el tiempo de los mismos, derivadas de los ciclos políticos y los intereses partidarios, lo cual no permite una estrategia conjunta de fuerte impacto que favorezca las iniciativas de desarrollo local y economía social existentes. Igual situación se presenta en cuanto a la articulación y concertación de actores como condición y factor clave en las iniciativas y experiencias de desarrollo local y endógeno.

Si analizamos el territorio de Río Cuarto, vemos que dicha ciudad cuenta con su plan estratégico terminado, considerándose su aplicación una vía importante hacia una mayor concertación.

Respecto del nivel de participación de la sociedad civil en las políticas e iniciativas locales, según la clasificación de Arroyo (2001) sería de gestión asociada, ya que el municipio y las organizaciones sociales planifican y ejecutan en forma conjunta.

Consideramos que existe una conciencia y esfuerzos crecientes en el gobierno local, las organizaciones sociales y los centros académicos por incorporar la visión del desarrollo de su territorio, la revalorización de las identidades locales y regionales, el aprovechamiento y cuidado de los recursos endógenos, la participación y consulta social-ciudadana. En suma, la necesidad de cambiar una actitud pasiva, asociada tanto a la ilusión

del desarrollo exógeno, la subsidiariedad y verticalismo del gobierno nacional, por una actitud y gestión activa, que se plantea la reconstrucción de los lazos sociales, la legitimidad política, la reactivación y desarrollo económico desde abajo, a partir de las propias fuerzas y recursos. Esto se deriva por la difusión cada vez mayor de las teorías y prácticas del desarrollo local, en lo que puede entenderse como una primera etapa de sensibilización sobre la temática, que conlleva asimismo la necesidad de avanzar hacia un mayor conocimiento de las técnicas concretas de implementación, asociadas a la obtención de resultados y al impacto real de las iniciativas en el territorio.

PARTE II

II.2.1. Situación o mirada en América Latina: inclusión financiera y protección social

Uno de los desafíos vigentes es el de erradicar la pobreza y lograr una mayor equidad en nuestro continente, según expresa la Sra. Evelyn Jacir de Lovo, directora del Departamento de Desarrollo Social y Empleo de la OEA, quien contextualizó la protección social frente a las realidades de nuestro continente, considerando la naturaleza multidimensional de sus causas.

La directora también manifestó que nuestro continente continúa siendo el más inequitativo del mundo. Esto, definiendo la inequidad más allá de los ingresos, como un fenómeno que se presenta también en términos de acceso a los servicios sociales, con más de la tercera parte de la población sin acceso a ningún tipo de protección social, llámese contributiva o no contributiva. Ello debido también a la informalidad laboral, lo que lleva a la carencia de una protección social que tutele su derecho a tener condiciones dignas de trabajo y de seguridad social para ellos y sus familias. Además, resaltó que los trabajadores que menos acceden a la seguridad social son siempre los de menores ingresos y nivel educativo, las mujeres con hijos pequeños y los jóvenes.

Para poder colaborar con esta alarmante situación y en busca de promover una protección social, se requiere, además de diseños específicos acordes con las condiciones y necesidades de cada país, un enfoque multisectorial y una participación de todos los actores clave, tomando en cuenta la naturaleza multidimensional de las causas de la pobreza y la inequidad, la duplicidad de esfuerzos y los recursos limitados existentes. Sólo así es posible brindar soluciones que cultiven sinergias con la sociedad civil y otras organizaciones para avanzar hacia un “piso de protección social” que garantice una variedad de derechos y transferencias sociales esenciales, monetarias y en especie, que aseguren un ingreso mínimo y un sustento seguro para todos, facilitando así el acceso a bienes y servicios sociales esenciales tales como salud, agua, saneamiento, educación y vivienda.

Otro punto importante para mejorar esta situación sería la generación de mayores oportunidades de trabajo y empleo decente mediante el fortalecimiento de las oportunidades y la productividad de la micro y pequeña empresa, como máxima generadora de empleo.

La posibilidad de que la inclusión financiera contribuya efectivamente a fortalecer las condiciones de vida de esta población es fundamental.

Mediante un acceso a servicios financieros *ad hoc* por parte de estas poblaciones en situación de vulnerabilidad, se puede aumentar la valorización y productividad de los activos que tienen estas familias, mejorando sus condiciones de vida. Por ello, recalco que la inclusión financiera y la educación y estos servicios *ad hoc* son una herramienta fundamental para la inclusión social de poblaciones en situación de vulnerabilidad.

II.2.2. Situación o mirada en Argentina: inclusión financiera y microcrédito como herramienta para combatir la informalidad

En Argentina, según informes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en base a la EPH del INDEC y a la ENAPROSS II, del Ministerio de Trabajo de la Nación, la informalidad afecta a cuatro de cada diez trabajadores, presentando un sesgo hacia los trabajadores independientes donde la misma es cercana al 60%, mientras que en los asalariados es del orden del 35%, siendo que los asalariados representan cerca del 75% de la masa de ocupados, y los trabajadores independientes casi un 25%, es decir que dos de cada tres trabajadores informales serían asalariados en tanto el restante sería un trabajador independiente o emprendedor.

La informalidad tiene muchas consecuencias directas e indirectas y a su vez son heterogéneas, siendo las principales, sufridas por el trabajador y su familia quien generalmente debe someterse a empleos de menor calidad, salarios inferiores a la media, falta de acceso a oportunidades de capacitación, dificultades para acceder al sistema de protección social, largas jornadas laborales, no reconocimiento de derechos laborales, entre otras.

Se entiende que el crecimiento económico es indispensable para la creación de más trabajos, pero no garantiza la calidad de los mismos ni es condición suficiente para la inclusión en el mercado laboral formal. Es requisito la aplicación de políticas que complementen al crecimiento económico para evitar caer en la precariedad laboral y la informalidad.

La inclusión financiera, más específicamente el microcrédito, es una alternativa para solucionar este inconveniente, pero es poco explotada en la lucha contra la informalidad en el mercado de trabajo. Los ingresos insuficientes, las altas tasas de interés, la falta de

garantías, son algunas de las dificultades para acceder al sistema crediticio formal, limitando a un importante segmento de la población. En este sentido, el microcrédito se ha hecho eco no sólo en el mundo de las organizaciones no gubernamentales y sin fines de lucro, sino también en las grandes instituciones financieras tanto públicas como privadas.

Tomando en cuenta lo limitada que es la información del sector, según datos del Microfinance Information Exchange y los mapeos realizados por la Red Argentina de Microcrédito, durante el período 2008-2014, la Argentina se encuentra dentro de los cinco países con menor cartera bruta y cantidad de micro-prestatarios activos de toda América Latina.

Según el Global Microscope 2016, índice que evalúa el ambiente normativo para la inclusión financiera y el desarrollo de las microfinanzas en cincuenta y cinco países, Argentina ocupa el puesto número cuarenta y cuatro. Al observar el informe Doing Business 2016 del Banco Mundial (indicador que mide las regulaciones que favorecen o restringen la actividad empresarial en su conjunto), Argentina ocupa el puesto ciento dieciséis entre ciento noventa economías en el ranking global, y el ciento cincuenta y siete en el específico respecto del inicio de un emprendimiento.

El sector microfinanciero argentino se encuentra sub-desarrollado. Entre el amplio abanico de servicios microfinancieros utilizados en el mundo (microseguros, microdepósitos, microleasing, etc.), en Argentina la palabra microfinanzas es casi un sinónimo de microcrédito. A pesar de ello, los micro, pequeños y medianos negocios encuentran diversos limitantes y obstáculos para acceder a dicho financiamiento, siendo cubierto sólo un diez por ciento de la demanda potencial de microcréditos latente que supera ampliamente a la oferta vigente, reflejando así un sector con grandes posibilidades de crecimiento, según los estudios realizados por la Escuela de Negocios de la UCA o bien por el Ministerio de Economía a través de Impulso Argentino (ex FONCAP). En este sentido, la inclusión financiera y el microcrédito en Argentina podrían ser entendidas no sólo como una gran oportunidad de negocios o como una herramienta más en la lucha contra la pobreza, sino también, pensando en términos de desarrollo económico nacional, como una gran oportunidad para formalizar al mercado laboral. La apertura de una cuenta bancaria y el acceso a diversos productos microfinancieros es un paso inicial para el establecimiento posterior de relaciones financieras formales.

Las bancas públicas y privadas, que tienen el respaldo de la banca comercial tradicional (y en algunos casos de fondos públicos), poseen un alcance y una posibilidad de impacto mucho mayor que el espectro tradicional constituido por ONG's o instituciones

microfinancieras (IMF's). La oferta de modelos es amplia. Siguiendo el modelo chileno con Banco Estado, cabría la posibilidad de que el Estado mediante una alianza estratégica con el universo de ONG's e IMF's se podría convertir en prestador directo utilizando al microcrédito como una herramienta para impulsar la formalidad y el registro de los microprestatarios.

De lo que no hay dudas es de que la potencialidad y las bondades de la inclusión financiera tienen aún mucho por ofrecer en términos de desarrollo económico sostenible.

CAPÍTULO III

Economía social. Cooperativismo. Mutualismo

PARTE I

III.1.1. Desarrollo y economía social, su potencial en el territorio

Desde principios de los noventa, también se establece una concepción que asocia desarrollo con crecimiento económico, modernización del Estado y reformas estructurales, haciendo referencia de algún modo a la “teoría del derrame”.

En el marco de la apertura comercial y la liberalización financiera, el concepto de desarrollo se reduce a crecimiento económico. Entonces, bajo esta formulación, el desarrollo es considerado exógeno, ya que provendría de la inversión externa. A partir de ello y debido al aumento del desempleo y la descentralización “de hecho”, se impone a los municipios asumir la promoción productiva como nuevo rol, para paliar el proceso de exclusión y dar respuesta a las demandas locales. En muchos casos, se crean las áreas de producción, el municipio comienza a implementar acciones orientadas al desarrollo productivo y se instalan numerosos parques industriales.

En la actualidad y especialmente a partir de la crisis y de la instalación desde 2003 de las actuales configuraciones de políticas sociales en la Argentina, surge una nueva concepción del desarrollo local vinculada a la idea de la economía social, que básicamente intenta darse una estrategia para el cincuenta por ciento de la población excluida, trabajando desde el sector informal en el fomento de la economía social, pero intentado insertar estos fenómenos aislados en el marco de procesos de planificación y desarrollo territorial.

Se entiende el desarrollo local desde una perspectiva integral, basada en procesos colectivos inclusivos a partir de la utilización y articulación de los recursos y capacidades locales pero con una perspectiva de inserción mundial. En ese sentido, se podría entender al desarrollo local como la construcción de un proyecto colectivo de una comunidad

tendiente a mejorar la calidad de vida de la población a partir de la utilización y potenciación de los recursos y capacidades locales.

Para que el desarrollo local sea un aporte concreto al desarrollo, es necesaria la vinculación del municipio con los niveles provinciales y nacionales, en el marco de una estrategia nacional de desarrollo que contemple una perspectiva de inserción regional y mundial.

Y es así que el municipio se convierte en un actor fundamental, dado que en el territorio es donde se generan los empleos, las posibilidades de inversión y donde los activos intangibles, como los saberes apprehendidos, la cultura y la tradición de la población, se traducen en insumos para un proceso endógeno.

El municipio debe asumir el rol de facilitador y articulador de acciones e intereses para el desarrollo, generando condiciones para la participación del sector privado, articulando los recursos locales con los recursos exógenos y estimulando la reinversión del ahorro local.

El potencial del desarrollo local y la economía social, planteado desde los gobiernos locales, implica la reconversión de los mismos y sus estructuras en verdaderos líderes productivos y comunitarios, facilitadores, potenciadores y articuladores de las iniciativas locales. El surgimiento y sostenimiento de iniciativas se enfrenta con diversos obstáculos, como el componente político partidario, las prácticas clientelares, las relaciones de poder y los intereses existentes, la falta de recursos técnicos y estructuras municipales adecuadas, entre otros elementos.

Por su parte, los fenómenos que pueden englobarse dentro de la economía social, son las cooperativas y mutuales, asociaciones de pequeños productores, clubes de trueque y ferias, fábricas recuperadas o auto gestionadas, proyectos productivos, comunitarios y de ayuda mutua de movimientos de desempleados u otras organizaciones sociales, todos con diversos orígenes históricos, complejos heterogéneos, e influencias socio políticas, alcances y objetivos.

Las cooperativas y las mutuales forman parte de la economía social fundacional, en tanto el resto de los fenómenos enunciados quedaría dentro de la denominada nueva economía social, surgidas en los últimos años, y se asocia mayormente a los sectores excluidos.

Todos ellos surgen como respuesta a la crisis que se desató en nuestro país a la sombra de las políticas económicas neoliberales y asistencialistas focalizadas, por fuera del Estado, constituyendo un camino alternativo e innovador para palear la exclusión social.

La novedad y potencialidad de los fenómenos de la nueva economía social residen en su doble capacidad de resolver algunas necesidades básicas de los sectores excluidos y proveer a éstos de un medio de vida, a la vez que implican nuevas formas de acción colectiva, representación social o política, aprendizaje, toma de conciencia y resocialización.

A propósito, Elgue (2003) escribe:

...puede entenderse a la economía social como un subsistema económico compuesto por un conjunto de organizaciones y empresas que tiene por finalidad servir a sus miembros o a la colectividad más que simplemente generar beneficios u orientarse al rendimiento financiero; tiene autonomía de gestión con relación al Estado; integra en su estatuto y en sus formas de hacer un proceso de decisión democrático que implica usuarios y trabajadores; define la primacía de las personas y el trabajo sobre el capital en el reparto de sus excedentes e ingresos; funda sus actividades en los principios de participación, del hacerse cargo y de la responsabilidad individual y colectiva.

La definición elaborada en el Foro Social Mundial (Nairobi, 2007) indica que se trata de una economía basada en valores de igualdad, cooperación, compromiso con el entorno territorial y solidaridad, que permiten vislumbrar alternativas económicas, sociales y culturales a partir de sus iniciativas de comercio justo, finanzas éticas, de sustentabilidad ecológica, entre otras.

Es cierto que las experiencias de economía social han sido más visibles y han crecido notablemente como respuesta a la crisis, pero también dan cuenta de otras formas de organización del trabajo y la producción, de “otra economía” que critica a la economía capitalista dominante y que ofrece una respuesta ante la encrucijada que plantea para los sectores sociales más vulnerables.

La economía social se constituye en una fuente de trabajo e ingresos, especialmente, aunque no exclusivamente para los sectores populares; también implica una nueva forma de acción colectiva y de organización de las relaciones de trabajo y producción. Tanto en la vertiente tradicional de cooperativas y mutuales como en las experiencias de los emprendimientos de la nueva economía social, ésta puede constituirse en un importante aporte para el desarrollo si se generan políticas públicas que favorezcan al sector.

A efectos de que la economía social y solidaria contribuya a una distribución más justa del ingreso y a una mayor democratización del poder, debería abandonar el rol de política de contención social y asumir un rol más activo en cuanto al desarrollo local y nacional.

La economía pública y la economía privada junto con la economía social y solidaria como subsector, implica el fortalecimiento de un actor económico y la apuesta política

por la generación de un actor social relevante, capaz de permitir la satisfacción de necesidades, generar sentidos e introducir valores y principios para la definición de un modelo económico y social más democrático, equitativo y solidario.

III.1.2. Economía social. Cooperativismo, mutualismo. Contribución al desarrollo local

La Economía Social (ES) antigua aglutinaba en su seno principalmente a tres entidades: cooperativas, mutualidades y asociaciones, consideradas como el núcleo duro de la Economía Social.

La economía social es innovadora por definición ya que habitualmente intenta responder a necesidades o aspiraciones no satisfechas por el mercado o el estado.

Los cambios operados en el escenario económico internacional introdujeron, entre otras cosas, una pérdida de capacidad de los Estados nacionales como dinamizadores de la economía y con capacidad de regulación y de generación de empleo.

La falta de empleo y el riesgo de exclusión del mercado de trabajo generaron dinámicas de autoempleo, de refuerzo de la solidaridad entre los actores económicos, para hacer frente a las nuevas necesidades o aquéllas que no podían ser satisfechas, desarrollando acciones que favorecían el medioambiente, el reciclaje de materiales, con espíritu cooperativo de democratización y responsabilidad.

Cuando se habla de desarrollo local, se piensa en el sector privado, se piensa en el sector público y se piensa también en la economía solidaria.

En Argentina en este siglo se le ha dado bastante importancia a la economía solidaria, es un sector con mucha potencialidad. ¿Por qué? En primer lugar, porque la economía solidaria es todo lo que no es sector público y todo lo que no es sector privado con ánimo de lucro; se trabaja con la idea de una ganancia necesaria, no con la idea de ganancia máxima, y además son gestiones de tipo democrático. El segundo elemento importante es que tiene más propensión a reinvertir los excedentes que se generan en la misma actividad, en el mismo territorio, porque están más anclados, tienen más compromisos en el territorio; por lo tanto, se transforman en un actor central para el desarrollo económico local.

Cada vez hay mayor consenso de la importancia de la economía solidaria para el desarrollo local, fortaleciendo el capital social, la capacidad de vinculación; es una de las estrategias disponibles para afrontar estos momentos de crisis de achicamiento del salario, caída del mercado interno.

En este contexto, aparecen diferentes tipos de organizaciones y empresas que desarrollan sus actividades entre la economía pública y la economía capitalista tradicional. Combinan en su seno múltiples recursos mercantiles y no mercantiles que van desde donaciones filantrópicas, subvenciones del Estado e ingresos mercantiles, hasta el trabajo voluntario y remunerado.

La ES se vincula con el desarrollo local por varias vías, dado que satisface necesidades de la comunidad generando bienes y servicios, empleo productivo, protección social, capacidades organizativas y fomenta los valores participativos y democráticos de la comunidad.

Es un sector de la economía que tiene una mayor propensión que las empresas privadas de reinvertir sus excedentes en el mismo territorio donde brinda los servicios a sus asociados, que además se auto-organizan democrática y solidariamente para ese fin. (Alaniz, Busso y Natali, 2016).

Desde este punto de vista, la idea central que sostiene este trabajo es que la ES tiene una extraordinaria potencialidad para fomentar el desarrollo a escala local y territorial.

Puntualmente, la problemática planteada relaciona a las mutuales con el desarrollo local, por lo que se introduce dicha temática. Hasta los años ochenta, “desarrollo” en América Latina era igual a industrialización; esto implicaba, de acuerdo con el paradigma productivo dominante, grandes empresas, grandes instalaciones, grandes polos tecnológicos, lo cual implicó la concentración territorial de inversiones y la construcción de una infraestructura de apoyo e interconexión también centralizada. Dentro de este modelo de desarrollo, no había espacios para pensar en el desarrollo local (de León, 2000).

A partir de los años noventa, toma importancia en Argentina lo subnacional, bajo la forma de desarrollo local como respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la aplicación de las reformas estructurales y la consiguiente transformación de la estructuración productiva.

Un análisis crítico de las características que asumió el Desarrollo Local en los noventa, muestra que el mismo también resultó funcional a las políticas de transferencia de funciones del Estado nacional al nivel provincial y local, a la focalización de la política social y a la delegación de la gestión de la misma a las organizaciones de la sociedad civil.

Al tema de desarrollo le es inherente la idea de progreso y de mejora en la calidad de vida de las personas y de las sociedades; el desarrollo ha sido reiterado como una tarea

pendiente y altamente prioritaria, principalmente en aquellos espacios sociales donde aún no se ha logrado, o bien se ha hecho de manera parcial.

El desarrollo local en el subdesarrollo y en el contexto global se presenta no como algo comprobado, pero al menos como realidad potencial, como horizonte deseado, como un camino a recorrer, pero su materialización tropieza con limitaciones estructurales y conlleva importantes desafíos y dificultades.

Durante todo el período comprendido entre 1950 y 1980, el desarrollo fue “desde arriba”, dirigido y planificado por el Estado nación. Dentro de este modelo, la planificación del desarrollo regional era significativa y estaba asociada a la industrialización sustitutiva de importaciones y a la producción para abastecer al mercado interno.

Desde 1990, la descentralización a nivel provincial y municipal tanto de funciones como de tareas del Estado, supuso un cambio en el rol y en la relación de los gobiernos locales con la comunidad. Se llevó a cabo siguiendo criterios fiscalistas que buscaban el equilibrio de las cuentas públicas, distribuir los costos del ajuste y atender la cuestión social desde una realidad más cercana.

Arroyo (2001) manifiesta: el Estado-Nación obliga a los gobiernos locales a hacerse cargo de situaciones no previstas en el modelo burocrático de gestión. El municipio pasó, de ocuparse del alumbrado, barrido y limpieza y de llevar a cabo una gestión “casi administrativista” de la ciudad, a asumir un rol activo para responder a las demandas de salud, educación, vivienda, asistencia social focalizada, promoción económica y el empleo. El municipio debió asumir un nuevo rol, respaldándose en los principios de eficiencia, efectividad y participación de la población en los asuntos municipales a partir de la mayor cercanía de los usuarios con la problemática local.

Durante la década de los noventa, la descentralización fue de funciones, pero sin la correspondiente transferencia de recursos humanos, materiales y técnicos, con lo que se trasladaba el conflicto social “hacia abajo”, abrumando de responsabilidad a los municipios.

A partir de 1990, el conflicto, que se originaba fruto de políticas públicas que se tomaban a nivel nacional y/o provincial, repercutía a nivel local, teniendo este nivel del Estado que atender las demandas.

Si bien se incrementan las competencias municipales establecidas en las normativas vigentes, ante la irregularidad o ausencia de cumplimiento por parte de las provincias y la Nación, se produjo una descentralización de hecho (Cravacuore, Ilari, Villar, 2004).

Independientemente de la capacidad de gestión, se ha ampliado la agenda local y los municipios han tenido que asumir nuevas funciones de gestión y establecer mecanismos para

responder a las nuevas y diversas demandas de la población, aun aquellas que traen como consecuencia la transferencia de recursos y capacidades, por estar fuera de la competencia local, llevando a instituir instancias formales e informales de gestión con el gobierno nacional y con los gobiernos provinciales a partir de establecer aquellas actividades que los municipios pueden hacer mejor, porque conocen a la población beneficiaria, o a los contribuyentes o porque disponen de una red de promotores por donde canalizar la acción.

Los lineamientos del desarrollo local se traducen en que el municipio debe adoptar un rol más activo en la generación de políticas públicas en lo que refiere a salud, educación, medio ambiente, como una forma de generar un desarrollo sostenido y autosustentable, haciendo hincapié en el capital social y humano de la población.

Hacia las últimas décadas del siglo XX y comienzos de siglo XXI la trascendencia e influencia de las mutuales ha crecido a medida que se desvanecía la confianza en la capacidad del Estado y del mercado de administrar por sí solos los serios desafíos actuales ligados al bienestar social, al desarrollo, al medio ambiente y a la participación. Parece registrarse una verdadera “revolución asociativa global”, a medida que los ciudadanos se reúnen en grupos privados sin fines de lucro. Sin embargo, el grado de conocimiento sobre estas organizaciones es muy reducido, limitando la visibilidad de dichas organizaciones y la posibilidad de medir sus capacidades para hacer frente a las trascendentales funciones sociales que les son asignadas.

Por lo general, se asocia a las mutuales con las cooperativas, y a pesar de que ambas forman parte de la economía social y de que existe mayor cantidad y diversidad de antecedentes referidos a las organizaciones cooperativas, no existen diagnósticos actualizados sobre la importancia y las características del mutualismo en el desarrollo local de la ciudad de Río Cuarto. Por ello, seguidamente se realiza una comparación entre ambas organizaciones, a los efectos de conocer las diferencias y similitudes entre ellas.

III.1.3. Principios del mutualismo y del cooperativismo

Una mutual es una entidad sin ánimo de lucro, constituida bajo los principios de la solidaridad y la ayuda mutua, en las que unas personas se unen voluntariamente para tener acceso a unos servicios basados en la confianza y la reciprocidad.

Los principios doctrinarios que dan identidad y diferencian a las mutuales son siete:

- Adhesión voluntaria.
- Organización democrática.

- Neutralidad institucional: política, religiosa, ideológica, racial y gremial.
- Contribución acorde con los servicios a recibir.
- Capitalización social de los excedentes.
- Educación y capacitación social y mutual.
- Integración para el desarrollo.

En el caso de las cooperativas, éstas son asociaciones autónomas de personas o grupos que se unen voluntariamente para afrontar una amplia diversidad de necesidades y aspiraciones económicas, culturales, sociales y ambientales comunes por medio de una organización empresarial de propiedad conjunta y democráticamente controlada.

Los principios que orientan al cooperativismo son siete:

- Adhesión libre.
- Control democrático por parte de los socios.
- Participación económica del socio.
- Autonomía e independencia.
- Educación, entrenamiento e información.
- Cooperación entre cooperativas.
- Preocupación por la comunidad.

III.1.4. Cuadro de comparaciones entre cooperativas y mutuales

Las mutuales y el mutualismo, o movimiento sinérgico por ellas generado al integrar sus acciones, son tan antiguos como las cooperativas. Al igual que éstas, las mutuales poseen la doble dimensión asociación - empresa y un conjunto de valores y principios que le conceden fisonomía propia; son dirigidas con autonomía por sus asociados.

Es imprescindible tener en claro que las mutuales y cooperativas son ramas de un mismo tronco. El origen de ambas es netamente popular, han sido los propios trabajadores quienes crearon instituciones, utilizando uno u otro sistema, según las circunstancias y los objetivos a desarrollar, pero con el mismo propósito de mejorar sus condiciones de vida, promoviendo así una positiva acción social. No obstante, es necesario mencionar las características que las diferencian conforme al régimen jurídico argentino.

García Delgado (2004), dice:

Más allá de las diferencias que se puedan establecer, cooperativas, mutualidades y asociaciones se caracterizan por constituir empresas de servicio, que realizan una

actividad en sí misma considerada, es decir, establecen una clara subordinación del capital a la finalidad social. La motivación principal para crear, mantener y desarrollar una empresa de Economía Social no se basa en obtener una máxima retribución del capital invertido, sino en resolver problemas sociales concretos, que promueva la participación e integración con otras entidades que tengan como finalidad promover el desarrollo integral del hombre.

La Economía Solidaria plantea una economía orientada a la producción de bienes y servicios que satisfagan las necesidades humanas y no a la maximización de las ganancias privadas, fundamentada en la capacidad de decisión de los propios actores.

Tanto las mutuales como las cooperativas simbolizan intentos de autorregulación comunitaria.

En tabla N° 1 se establecen las diferencias y similitudes entre mutuales y cooperativas.

Tabla N°1. Diferencias y similitudes entre mutuales y cooperativas

| | Cooperativas | Mutuales |
|--|--|--|
| Definición | Asociación autónoma de personas que se unen voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta democráticamente gestionada. | Son asociaciones mutuales las constituidas libremente, sin fines de lucro, por personas inspiradas en la solidaridad, con el objeto de brindarse ayuda mutua frente a riesgos eventuales o de concurrir a su bienestar material o espiritual, mediante una contribución periódica. |
| Carácter esencial | Empresa social de servicio, sin fines de lucro. Asociación de personas. En escala de valores tiene primacía el hombre. | Empresa social de servicio, sin fines de lucro. Asociación de personas. En escala de valores tiene primacía el hombre. |
| Carácter político, racial o religioso | No pueden establecerse en las mismas diferencias por carácter político, racial o religioso. | No pueden establecerse en las mismas diferencias por carácter político, racial o religioso. |
| Constitución | Se constituye para satisfacer las necesidades de sus integrantes, los que se prestan servicios recíprocamente. | Se constituye para satisfacer las necesidades de sus integrantes, los que se prestan servicios recíprocamente. |
| Privilegios | No se establecen privilegios respecto de los fundadores. | No se establecen privilegios respecto de los fundadores. |
| Democráticas | Son democráticas, porque los asociados participan con un solo voto. | Son democráticas, porque los asociados participan con un solo voto. |
| Duración | Su duración es ilimitada | Su duración es ilimitada |
| Asociados | Existe <i>una</i> sola categoría, son las personas que reúnen las condiciones que establece el estatuto social. | Existen <i>tres</i> categorías de asociados: activos, adherentes y participantes. El estatuto puede admitir las de: honorarios, vitalicios y menores. |
| Sectores de actuación | Actúan en consumo, producción, servicios, industrias de todo tipo y finanzas. | Actúan en el campo de los servicios de todo tipo. |
| Menores de dieciocho años | Pueden incorporarse como socios plenos. | Pueden incorporarse como asociados participantes. |

| | Cooperativas | Mutuales |
|--|--|---|
| Órganos Sociales | Asambleas Consejo de Administración Fiscalización privada: Síndico. | Asambleas Consejo Directivo Junta Fiscalizadora. |
| Gobierno de la entidad | Rige el principio de igualdad: Un hombre, un voto, cualquiera sea el capital o las condiciones del asociado. | Pertenece a los activos, cada uno de éstos tiene un voto. El estatuto tipifica a los asociados activos. |
| Aporte de capital | Cada asociado ingresa suscribiendo una cuota, llamada aporte. | Aportan una cuota periódica, llamada cuota social. No tienen derecho a que se les reintegre cuando se retiran. |
| Distribución de dividendos o utilidades | Los excedentes se devuelven a los socios, conforme a las operaciones que cada uno haya realizado. | No distribuyen dividendos ni utilidades. |
| Límites al capital | No se pone límite al capital social. | No se pone límite al capital social. |
| Régimen disciplinario | En las cooperativas no existe régimen disciplinario. | En las mutuales existe régimen disciplinario. |
| Reintegro de sus aportes, al momento del retiro | En las cooperativas los socios que se retiraran tienen derecho, cumpliendo con determinadas pautas legales, al reintegro de sus aportes. | En las mutuales el asociado que renuncia no tiene derecho alguno al reintegro de los montos correspondientes a las cuotas sociales que hubiera pagado. |
| Destino de sus excedentes | Ambas dedican partes de sus excedentes a la educación mutua y/o cooperativa. | Ambas dedican partes de sus excedentes a la educación mutua y/o cooperativa. |
| Excedentes del ejercicio | Se devuelve a los asociados conforme con las operaciones que cada uno realizó. Este proceso se llama "retorno"; y se concreta luego de conformar las reservas, amortizaciones y fondos especiales. | No existe devolución a los asociados de los excedentes del ejercicio social. Con estos sobrantes se aumenta el capital, las reservas y otros fondos sociales. |
| Liquidación. Destino de la reservas | Las reservas y todo el sobrante patrimonial pasan al Estado, luego de saldar los compromisos de pago. | El estatuto social establece el destino de las reservas y del sobrante patrimonial; luego de saldar los compromisos de pago. |
| Convocatoria. Publicación | En las cooperativas 15 días corridos y en transparentes dentro de la entidad y/o filiales o sucursales. | En las mutuales 30 días corridos antes de la celebración de la asamblea y en el boletín oficial o en un periódico de gran circulación en la zona. |
| Existencia de mística en sus miembros | Sus miembros, en general, han generado una mística mutua y/o cooperativa. | Sus miembros, en general, han generado una mística mutua y/o cooperativa. |
| Solidaridad | La solidaridad es un valor presente en los dos tipos de entidades. | La solidaridad es un valor presente en los dos tipos de entidades. |

Fuente: Elaboración propia

PARTE II

III.2.1. Re-empadronamiento obligatorio. Censo económico y social cooperativo y mutual 2008

Se toma el censo realizado durante el año 2008, por ser el último realizado antes del año 2012, fecha hasta la que se toman los datos para la presente investigación, que culmina con el trabajo de tesis.

Durante el gobierno del presidente Néstor Kirchner se pusieron en marcha dos acciones que implicaron un gran esfuerzo colectivo: el re-empadronamiento obligatorio, y el censo económico y social cooperativo y mutual.

Según el re-empadronamiento nacional y censo económico sectorial de cooperativas y mutuales realizado en noviembre de 2008, con datos que abarcan los años 2005, 2006, 2007 hasta junio del año 2008, en Argentina existían 4.166 mutuales, con un total de 4.997.067 asociados.

En dicho censo se clasifican a las mutuales por tipo de reglamento de servicios en: otorgamiento de subsidios; proveeduría; asistencia médica, odontológica; turismo; promoción educativa, deportiva, cultural; ayuda económica mutual; servicio de farmacia, óptica reintegros; construcción, compra venta de viviendas; órdenes de compra, adhesión locales, ordenes de crédito; emergencia médica, ambulancia, banco de sangre, enfermería; beneficios generales; panteón familiar, sepelio, nichos, cementerio, cremación; seguros; educación, capacitación, becas; asesoría y gestoría al asociado; recreación, cultura, bienestar social, club, biblioteca; gestión de préstamo y ahorro; guardería, jardín maternal; otorgar préstamo, préstamo recíproco; consultorio jurídico, contable, técnico; fondo de jubilación, fondo compensador; generación de empleo.

La cantidad de mutuales re-empadronadas por años, de acuerdo con el censo de Argentina 2008, se expresa en tabla N° 2:

Tabla N° 2. Cantidad de mutuales re-empadronadas por años

| Período | Cantidad de mutuales | Período | Cantidad de mutuales |
|-------------|----------------------|-------------|----------------------|
| 1900 – 1910 | 64 | 1961 - 1970 | 125 |
| 1911 – 1920 | 57 | 1971 - 1980 | 307 |
| 1921 – 1930 | 64 | 1981 - 1990 | 619 |
| 1931 – 1940 | 53 | 1991 - 2000 | 845 |
| 1941 – 1950 | 152 | 2001 - 2006 | 1.020 |
| 1951 – 1960 | 70 | | |

Fuente: Elaboración propia. Datos censo Argentina 2008.

De un universo de dos mil ochocientos dieciocho mutuales que declararon la actividad específica económica principal y agrupadas por rama de actividad económica, según clasificación CLANAE - INAES (Clasificador Nacional de Actividades Económicas - Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social), un 1% desarrolla actividades agropecuarias; un 1% brinda servicios públicos; un 2,6% se dedica a vivienda; a turismo y hotelería un 6,9%; un 49,3% se dedica al otorgamiento de créditos y ayuda económica; un 30,5% está relacionado con la salud y 10,5% se dedica a educación.

Del cien por ciento de mutuales, sólo el 31,8% adhiere al menos a una federación; el 11,4% produce publicaciones o boletines, y tan sólo el 9,2% en forma electrónica y el 33% en forma mensual.

Dentro del marco del Censo de información Económica Sectorial de Cooperativas y Mutuales, se pudo observar que para el 55% de las cooperativas y el 66,7% de las mutuales, sus autoridades titulares (secretario, tesorero, sindico o presidente) tenían más de cuarenta y nueve años. En el 81,3% de los casos, eran hombres, dato acorde con el resto de la economía, pero –y por lo tanto muy preocupante–, si se considera justamente que la Economía Social Solidaria, debería ser distinta y acercarse más a la igualdad de género en los puestos jerárquicos.

La provincia de Córdoba registraba ciento diez mutuales, representando del total de mutuales existentes en la República Argentina un porcentaje del 2,6%, con un total de 329.448 asociados, que representa el 6,6% del total de asociados de la Argentina.

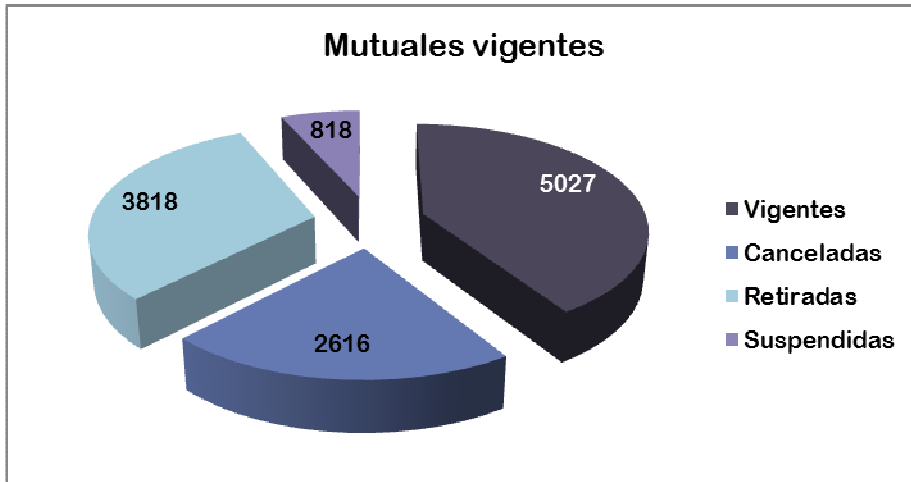
Las mutuales son empresas auténticamente nacionales que nunca se irán del país. No fue casual que el congreso más importante del mutualismo argentino se realizara en 1944 con los auspicios de la entonces Secretaría de Trabajo y Previsión; se llamó Congreso de la Mutualidad y sesionó los días 5, 6 y 7 de octubre de ese año. Entre sus resoluciones, las más trascendentes fueron: El proyecto de ley que luego fue aprobado como decreto-ley 24.499/45, ratificado por ley 12.921.

En la provincia de Córdoba, específicamente, existen 1.562¹ cooperativas, 417 mutuales y numerosas entidades de la economía social, que requieren profesionales especializados para atender a sus necesidades.

En la Figura N° 1 se representa el número de: mutuales vigentes según censo 2008, que son 5.027, las mutuales canceladas 2.616, las retiradas 3.818 y las suspendidas 818².

¹ Fuente: www.inaes.gov.ar

² Fuente: www.inaes.gov.ar



Fuente: Elaboración propia.

Figura 1. Mutuales vigentes según INAES

De acuerdo con lo establecido por el INAES, las mutuales tienen gran importancia en el campo de la salud, los servicios sociales, así como también constituyen una red de apoyo económico para las pequeñas y medianas empresas. En este sentido, concurren también a equilibrar las desigualdades provocadas por el sistema económico del libre mercado.

Las mutuales son “empresas sociales”, que nuclean alrededor de cinco millones de asociados. Constituyen uno de los pilares de la economía social. Están en condiciones de competir con las empresas privadas en cuanto a eficiencia y seriedad, así como también son capaces de proporcionar servicios donde el capital considera poco rentable hacerlo.

Algunos ejemplos de servicios ofrecidos hoy comúnmente por mutuales son los seguros con las mutuas de seguros, la previsión de enfermedades y planes de jubilación a través de las mutuales de previsión social, o las mutuales de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (entidades que cubren los accidentes laborales y colaboradores de la gestión de la seguridad social).

CAPÍTULO IV

Desarrollo. Desarrollo local

PARTE I

IV.1.1. Desarrollo

La problemática planteada relaciona a las mutuales con el desarrollo, por lo que se introduce dicha temática a partir del análisis de las economías occidentales que conocieron los treinta gloriosos años del crecimiento, como se acostumbra a calificar el período que va de 1945 a 1975, quedando excluida una buena parte de la humanidad. Georges Balandier llamo **Tercer Mundo** a esa zona marginal del sistema mundial (América Latina), en la cual nunca se empleó la palabra reconstrucción, sino que se utilizó la palabra **desarrollo**. En castellano, tendríamos que hablar de desenvolvimiento. Desenvolverse o desarrollarse no es un proceso construido, en el que se supone que existen constructores, sino un proceso natural sometido a determinadas leyes, metas sociales que están referidas a procesos contruidos por otros.

Los países en desarrollo deben evolucionar hacia un punto de llegada prefijado: la sociedad industrializada.

Cuando Alain Touraine³ extiende la noción de desarrollo, utilizándola como categoría de análisis válida para todos los procesos de industrialización, caracteriza los modos de desarrollo según el agente de desarrollo. En cuanto a las sociedades de América Latina, llamadas a veces sociedades dependientes, el agente de desarrollo se caracteriza por ser externo, es decir, los países colonizadores o las empresas multinacionales.

Hasta la crisis de los años treinta, el paradigma del pensamiento liberal dominaba las mentes de los formuladores y gestores de las políticas económicas de América Latina.

Con la crisis del treinta se produjo la ruptura de un cierto consenso alimentado por el crecimiento y volvieron a escena los debates sobre la evolución del capitalismo. La

³ Alain Touraine, citado por José Arocena (2002). Sus principales investigaciones tratan sobre la *sociedad post-industrial* y los movimientos sociales, escribiendo, especialmente sobre Latinoamérica y Polonia.

izquierda se planteó la cuestión de la alternativa a un sistema que mostraba sus fallas. La derecha buscó formas de aplicación de lo que se llamó neoliberalismo, como un intento de dar un poco de oxígeno al viejo capitalismo. Pero lo que importa señalar es que, cuando la construcción o la reconstrucción conoció sus límites, se comenzó a hablar de desarrollo, que no solamente exige actuaciones en el nivel macro-económico, sino que incluye esencialmente mejoras y cambios en el plano microeconómico, así como reformas y cambios de contenidos en el nivel intermedio de la actuación de las administraciones públicas y la concertación estratégica con los agentes socioeconómicos.

En Argentina, lo sub-nacional tomó significación a partir de los años noventa, bajo la forma de desarrollo local como una respuesta a las consecuencias sociales y económicas de la aplicación de las reformas estructurales y la consiguiente transformación de la estructuración productiva.

Un análisis crítico de las características que asumió el desarrollo local en los noventa muestra que el mismo también resultó funcional a las políticas de transferencia de funciones del Estado nacional al nivel provincial y local, a la focalización de la política social y a la delegación de la gestión de la misma a las organizaciones de la sociedad civil.

Al tema de desarrollo le es inherente la idea de progreso y de mejora en la calidad de vida de las personas y de las sociedades; el desarrollo ha sido reiterado como una tarea pendiente y altamente prioritaria, principalmente en aquellos espacios sociales donde aún no se ha logrado, o bien se ha hecho de manera parcial. Sin embargo, desde esos espacios de realidad social, el desarrollo y el mundo desarrollado se perciben de manera ambigua y abstracta. Dichos espacios, genéricamente denominados emergentes, son arrastrados y forzados a alcanzar el modelo de desarrollo preestablecido mediante el proceso de globalización y de homogeneización avasalladora, impuesta por los países desarrollados, el cual resulta forzado y violento en tanto obliga por distintos medios a los países en vías de desarrollo a ajustarse a ese modelo para alcanzar la promesa del desarrollo.

IV.1.2. Desarrollo local

Las Naciones Unidas incorporan el término desarrollo en sus programas e instituciones esencialmente a través de las comisiones regionales, como la CEPAL (Comisión Económica para América Latina) y también a través del aporte teórico de renombrados autores, dándole una importante promoción a dicho termino. El desarrollo es una acción intencional, es un proceso de construcción social, que se vale de los recursos

existentes en un territorio determinado, las asociaciones entre los actores locales, así como la cultura existente.

El concepto desarrollo en las décadas de 1950 y 1960 se centró en alcanzar el objetivo fundamental del desarrollo económico equiparado a crecimiento, éste medido a partir del Producto Interno Bruto (PIB), olvidando que no forzosamente todo crecimiento del PIB per cápita, constituye por sí mismo el desarrollo.

En los años setenta se trataba de lograr desarrollo no sólo a través del crecimiento económico sino disminuyendo la pobreza, la desigualdad y el desempleo, logrando equidad. Como elemento novedoso, se acuñó el concepto de ecodesarrollo, entendido como el desarrollo socialmente deseable, económicamente viable y ecológicamente prudente, ya que las perspectivas imperantes no contemplaban la preocupación por el deterioro del medioambiente, causado por el ímpetu de aumentar la producción de manera acelerada, sin reparar en el daño causado al entorno ecológico.

En el año 1975, el Banco Mundial elaboró y propuso una definición de desarrollo aplicada específicamente al ámbito espacial, por lo que desarrollo local se entendió como: “una estrategia diseñada para mejorar el nivel de vida, económico y social de grupos específicos de población” (BM, 2010).

Se considera como objetivos del desarrollo local la promoción de la democratización de los procesos sociales, mediante la ampliación de los derechos y libertades y construcción de ciudadanía; el aumento de la participación popular y el control social sobre la gestión pública; la satisfacción de las necesidades básicas de la población; la reducción de las desigualdades, mediante una mejor distribución del producto social y el crecimiento económico-productivo de las colectividades locales.

A finales de los ochenta, se inicia a nivel internacional un importante giro en las políticas de desarrollo que hasta entonces se imponían de arriba abajo mediante políticas macroeconómicas globales alejadas de las realidades locales y que desde entonces pasan a ser tratadas de abajo a arriba a través de políticas mixtas macro y microeconómicas centradas en promover el protagonismo del desarrollo local.

La puesta en marcha del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) marca la inflexión definitiva de esta tendencia en el ámbito mundial estableciendo dos principios esenciales (BM, 2010), de donde se desprende el planteamiento de pensar en lo global y actuar localmente, lo que se traduce en la recomendación de adaptar las políticas genéricas (macro) a los casos concretos (micro) de cada entorno local.

También es necesario fomentar la participación de las comunidades locales en sus planes de desarrollo. Este nuevo modelo de desarrollo no se limita a propiciar únicamente el progreso económico, sino que además enfatiza en el progreso humano y ecológico, teniendo como su principal estrategia política el estímulo de la cooperación entre los distintos actores y sujetos activos de una localidad como individuos, administración pública, organizaciones no gubernamentales (mutuales, cooperativas, etc.), empresas, familias, etcétera.

Cuando hablamos de desarrollo local se hace referencia a una localidad, a un marco territorial determinado, a un ámbito territorial inmediato, donde se impulsan procesos de cambio para el mejoramiento del bienestar colectivo. En dicho proceso se comparten objetivos y visiones de largo plazo en un escenario cotidiano que facilitan las concertaciones y alianzas entre actores, así como la planificación y gestión participativa.

Se conceptualiza el desarrollo local desde diferentes perspectivas. Se considera como un proceso que se construye diferenciadamente en cada país según las distintas articulaciones que se producen entre las dimensiones territoriales, la historia, las estructuras y la acción diferenciada de los actores sociales.

Tal proceso utiliza la estrategia medular de devolver a los gobiernos intermedios y a los locales su calidad de gobiernos, con autonomía sobre sus territorios y ámbitos de competencia, reconociéndoles la función de proveer (no necesariamente producir) los servicios públicos y sociales, promover y auspiciar un modo de desarrollo local con su respectivo aparato económico-productivo y subsistemas de acción y de actores sociales, que faciliten y promuevan el desarrollo integral de sus localidades y regiones.

El desarrollo local no depende únicamente de factores económicos, de inversiones, sino que implica, asimismo: reforzar los valores de identidad y pertenencia territorial, fomentando el espíritu de ciudadanía y el componente relacional de la convivencia, pues sólo de esa forma se promueve una imagen de la ciudad, o del territorio de que se trate, y un espíritu en la población encaminado a su potenciación. Es decir, difícil será poner en marcha un proceso de desarrollo si partimos de una minusvaloración por los ciudadanos de los recursos y potencialidades locales.

Reconocer los diversos elementos del proceso de desarrollo ha puesto en evidencia que es el desarrollo humano el promotor del desarrollo económico y que éste se debe principalmente a factores relacionados con la calidad y magnitud del cambio en las vidas de las personas.

El desarrollo local es entendido por algunos autores de la siguiente manera:

Patricia Cortez (2005:14), CEPAL, define a lo local de la siguiente manera:

Lo local es el espacio donde convergen las dimensiones, política, economía, social, cultural y ambiental de la sociedad en un proyecto de Bien común; así, lo local no necesariamente coincide con las fronteras de la división político - administrativo al interior de los países; esto es, nivel intermedio o municipio, sino que más bien está determinado por la manera como dichas dimensiones se interrelacionan y las formas culturales de vida, de identidad y de producción que de allí surgen

Sergio Buarque (1999, citado por Elgue, 2003) manifiesta que:

Desarrollo local es un proceso endógeno registrado en pequeñas unidades territoriales y asentamientos humanos capaz de promover el dinamismo económico y la mejoría en la calidad de vida de la población. A pesar de constituir un movimiento de fuerte contenido interno, el desarrollo local está inserto en una realidad más amplia y compleja, con la cual interactúa y de la cual recibe influencias y presiones positivas y negativas. El concepto genérico de desarrollo local puede ser aplicado a diferentes cortes territoriales y asentamientos humanos de pequeña escala, desde la comunidad, el municipio e incluso microrregiones de tamaño reducido

Para Troitiño (2002, en Díaz Argueta y Ascoli Andreu, 2006), el desarrollo local se entiende como la acción global de los actores locales con la finalidad de valorizar los recursos de un territorio.

Gallicchio (2004b) dice:

Saber aprovechar el potencial de un territorio es una de las condiciones básicas de todo programa de desarrollo local. Revalorizar lo existente, es condición de mejoramiento en el proceso de producir riqueza en el espacio local o regional; atraer recursos externos, sin que eso implique excluir a los pobladores locales, además de poder dar una dirección adecuada al excedente generado por las empresas locales, son precondiciones para elevar el bienestar social de los pobladores. Es decir, en esta visión se trata de destacar el sentido del cambio económico con el objetivo de concretar los fines del bienestar social

Incorpora explícitamente, a diferencia de Troitiño, el bienestar de la población y destaca el destino de los excedentes.

Gallicchio y Garofoli (2004), si bien están de acuerdo en que los procesos de desarrollo local, y también las experiencias de gobernabilidad, se dan sobre territorios determinados, hacen fundamental hincapié en que lo local no está nunca definido *a priori*, sino que es, básicamente, una construcción social. La búsqueda de espacios y escalas pertinentes es importante.

Siguiendo a Alburquerque (2004a) y Vázquez Barquero (2005), el desarrollo local, necesariamente, implica un proceso de crecimiento económico y cambio estructural, que ayuda a mejorar la calidad de vida de la población local y lo dimensiona a partir de cinco grandes variables:

- **Económica:** en la cual los empresarios locales usan su capacidad para organizar los factores productivos locales, con niveles de productividad suficientes para ser competitivos en los mercados.
- **Formación de recursos humanos:** en la que los actores educativos y de capacitación conciertan con los emprendedores locales la adecuación de la oferta de conocimientos a los requerimientos de innovación de los sistemas productivos locales.
- **Socio-cultural e institucional:** en la que los valores e instituciones locales, permiten impulsar o respaldar el propio proceso de desarrollo.
- **Político-administrativa:** en la que la gestión local y regional, facilita la concertación público-privada a nivel territorial y la creación de “entornos innovadores” favorables al desarrollo productivo y empresarial.
- **Ambiental:** que incluye la atención a las características específicas del medio natural local, a fin de asegurar un desarrollo sustentable ambientalmente.

Estos dos últimos autores incorporan la variable ambiental y comienzan a hablar de desarrollo sustentable.

Clemente (2005) argumenta que desarrollo local es un:

...proceso de crecimiento concertado de una sociedad territorialmente delimitada, dentro de un contexto histórico y político, que genera bienestar para el conjunto de sus miembros a partir de potenciar las capacidades instaladas (recursos humanos y materiales) de manera sustentable y justa en el plano cultural, social y económico de la vida de las familias de esa sociedad.

Tomando en cuenta las definiciones plasmadas, se considera al concepto de desarrollo local como un “Proceso de crecimiento de una sociedad territorialmente delimitada que genera bienestar para el conjunto de sus miembros a partir de potenciar las capacidades de manera sustentable y justa en el plano cultural, social y económico”.

En un todo de acuerdo con Boisier, se considera que el desarrollo se debe pensar primordialmente desde lo endógeno, considerando las experiencias cotidianas, locales, que informarán sobre lo que requiere cada territorio y teniendo en cuenta los recursos con que cuenta la región, la ciudad, tratar de mejorar el bienestar de sus pobladores, sin descuidar el entorno en la que está inserta.

En Argentina, durante el año 2008 y parte del 2009, se pudo visualizar la necesidad de promover herramientas que faciliten la reconstrucción de los lazos solidarios y el tejido social, desarticulado por las políticas neoliberales en todo nuestro país. La conformación de mutuales asume ese compromiso y orienta sus objetivos a la transformación de la

comunidad, desde la comunidad y con el acompañamiento de un Estado Social, presente y promotor.

La mutual, como espacio de protagonismo colectivo de la comunidad, contribuirá al fortalecimiento de la democracia, incorporando al ámbito público, al espacio social, cultural y político a actores comprometidos con un proyecto y concretando la posibilidad de pensar y ser parte de las transformaciones que un territorio demanda.

Se debe profundizar la organización para abordar las problemáticas que se presentan en los territorios desde una mirada integral, sabiendo que sólo a través de la coordinación y conducción de nuestros esfuerzos podremos encontrar las soluciones.

Con la constitución de las mutuales, se busca encontrar soluciones a las cuestiones sociales desde una mirada colectiva, imprimiendo a través de las acciones que se realicen, los valores y principios que ellas encierran: la solidaridad, la equidad, la igualdad, la libertad, la justicia, el compromiso.

Para conformar una mutual debemos identificar la existencia de necesidades en la comunidad y buscar la manera de abordarlas de forma colectiva, participativa y democrática. Llevando soluciones concretas a las necesidades de cada lugar, tenemos la oportunidad de profundizar la inserción, promoción y visibilidad de las acciones que realizamos en nuestra comunidad.

La dinámica de la asociación mutual y de la cultura solidaria que conlleva, conforma un círculo virtuoso donde la cuota de los asociados mutualistas regresa a la comunidad de la que surge. Esto permite el financiamiento de emprendimientos de desarrollo local y brinda mejoras concretas basándose en el esfuerzo colectivo. Los excedentes de la mutual vuelven a la misma para generar nuevos proyectos, no se distribuyen entre sus asociados.

IV.1.3. Apoyo del modelo de desarrollo local a la economía solidaria

Según Pérez y Carrillo (2000), el modelo de desarrollo local defiende intensamente la presencia de PyMEs en el entorno local, como potenciadoras del crecimiento y uno de los pilares más firmes del mismo. Éstas tienen como cualidad ser, por regla general, intensivas en factor trabajo y extensivas en factor capital; poseen otra cualidad muy importante y es su adaptación con más facilidades tanto a los cambios por el lado de la oferta como por el lado de la demanda. Además, apoyan la economía social y solidaria.

En este sentido, Sanchis (2010) define a la economía social, desde el punto de vista del desarrollo local, como la economía de valor de uso que trata de cómo satisfacer las necesidades de las personas y cómo aprovechar los recursos humanos, de conocimientos, culturales, sociales, materiales, económicos y ecológicos, para aumentar o mantener la calidad de vida de los miembros o de la sociedad local.

La fuerza de la nueva economía solidaria reside en sus raíces locales y en las oportunidades que crea de movilizar a las personas en pro de objetivos concretos y comunes; además, el compromiso de las personas aparece como el elemento principal en dicho proceso, bien porque buscan un puesto de trabajo, o porque están directamente implicadas en el trabajo local o en los ideales cooperativos o porque tienen el convencimiento moral de la solidaridad.

El objetivo primario de una empresa social, según Burlastegui, es el de mejorar las condiciones de vida de la comunidad por encima de la obtención de ganancias financieras y, por el contrario, aspirando a generar excedentes para reinvertir en función de las necesidades de la comunidad. Carece de ánimo de lucro y busca satisfacer el interés público. Apunta al mejoramiento continuo de la calidad de vida a través de procesos de aprendizaje y capacitación, que desarrollan y fortalecen el capital humano de la comunidad.

Según Riesco (2001), los principios que inspiran la actuación de las empresas de economía social y solidaria se caracterizan siempre por la finalidad de servicio a los miembros o al entorno, por los procesos de decisión democrática, por la primacía de las personas y del trabajo sobre el capital en el reparto de los beneficios, etc.

Cuando hablamos de economía social y solidaria, hablamos pues, de empresas. Su comportamiento, en relación con sus procesos de producción, ha de ser homogéneo con el que tienen las restantes empresas de la economía. Por ser empresas que actúan en el mercado, tienden a maximizar su beneficio y a minimizar sus costos; por consiguiente, la economía social y solidaria, no debe identificarse con las empresas que no produzcan beneficios. Por tanto, las características diferenciadoras de estas empresas hay que buscarlas en su comportamiento en cuanto a la distribución de los resultados generados y en el proceso de toma de decisiones.

Para Abramovich *et al.* (2003), la economía social no se plantea como una economía de y para los pobres, sino como una propuesta para todos los ciudadanos que, además, intenta asegurar la inclusión de los pobres, de los excluidos.

Por su parte, Boisier (2005), sostiene que la economía solidaria se debe entender a partir de cuatro dimensiones que se cruzan entre sí y que son:

- Dimensión o plan político: a decir del autor debe entenderse como la capacidad de diseñar y ejecutar políticas de desarrollo, así como la capacidad de negociar por parte de los actores del desarrollo local.
- Dimensión económica: se manifiesta a partir de la generación de inversión y las reinversiones de parte del capital excedente, con la finalidad de diversificar la economía local a partir de proyectos de inversión o planes de negocios que propicien un desarrollo sostenible a largo plazo.
- Dimensión científica-tecnológica: al respecto, el autor lo refiere como la capacidad de un territorio organizado para generar sus propios procesos de innovación y desarrollo tecnológico, a partir de los cuales se generen modificaciones cualitativas que incrementan la competitividad de los sistemas productivos locales.
- Finalmente, Boisier indica que el desarrollo local debe ubicarse también en la dimensión o plano de la cultura, como un elemento capaz de generar una identidad socio-territorial.

El desarrollo local en la visión y enfoque planteado en el trabajo de tesis se circunscribe a pensar el desarrollo principalmente desde lo endógeno, considerando las experiencias cotidianas, locales, que nos informaran sobre las necesidades económicas, educativas, institucionales, políticas y ambientales que requiere el territorio de la ciudad de Río Cuarto, en la que se llevó a cabo el estudio empírico, y de acuerdo con los recursos con los que cuenta, tratar de mejorar el bienestar de sus pobladores, sin descuidar el entorno en el que están insertos.

Se considera como objetivos del desarrollo local la promoción de la democratización de los procesos sociales, mediante la ampliación de los derechos y libertades y construcción de ciudadanía; el aumento de la participación popular y el control social sobre la gestión pública; la satisfacción de las necesidades básicas de la población; la reducción de las desigualdades, mediante una mejor distribución del producto social y el crecimiento económico-productivo de las colectividades locales.

IV.1.4. La relevancia de los municipios en el desarrollo local

A partir de 1983, se produce una recuperación del interés por los estudios municipales, no ya desde enfoques jurídicos sino incorporando la dimensión de la sociedad

civil y el surgimiento de movimientos sociales que cuestionaban los resabios autoritarios del período anterior (García Delgado y Garay, 1989).

Comienza a considerarse a lo local como un espacio positivo, asociado fundamentalmente con la posibilidad de permitir y propiciar la participación social, donde el vecino es considerado como un ciudadano portador de derechos.

Desde 1985 y especialmente a partir de los primeros desencantos con los resultados económicos alcanzados durante los primeros años de democracia, comienza a difundirse la idea de que en lo local es donde puede producirse una democracia más participativa. En la mayoría de las reformas constitucionales de la década del ochenta, se les asigna a los municipios mayor relevancia dentro del esquema provincial, e incluso en algunos casos también se los dota de mayor autonomía.

Durante los primeros años de la década del noventa, en el contexto de la crisis del Estado social, con la incorporación del management privado a la gestión y la privatización de los servicios públicos, comienza a asociarse lo local con la prestación de servicios (Pérez, 2001).

El municipio asume el rol de empresa prestadora de servicios públicos y las demandas de los vecinos se centran sobre la calidad y cobertura de los mismos. Ya no se lo considera al municipio como el ámbito de la participación sino como el ámbito de gestión y provisión de servicios de calidad.

El intendente es aquella persona que sabe gerenciar, lo cual se traduce en muchos casos en el ingreso a la política de personas exitosas en el ámbito privado. También se produce un cambio en la concepción del vecino, que pasa de ejercer un rol de ciudadano portador de derechos a asumir un rol más cercano al de cliente-usuario.

IV.1.5. Modelos de desarrollo

El modelo de desarrollo es la manera en que una sociedad utiliza sus recursos y los intercambia con otras sociedades, responde a los cambios y procesos de cambio estructurales para lograr sus objetivos y distribuir los resultados de su actividad productiva.

Todo modelo de desarrollo se sustenta en las necesidades sociales y humanas, así como en los recursos naturales y está restringido por la producción de riqueza del país, su distribución y consumo. La práctica demuestra que no existe un único modelo de desarrollo.

Dentro del mundo capitalista y el actual modelo de desarrollo que rige nuestras vidas y modelo de consumo, existen aspectos que evidencian una crisis, como, por ejemplo: deterioro de las condiciones de vida de la mayoría de la población en salud, educación, vivienda; disminución en los niveles de empleo; bajos niveles de productividad, etc.

Los modelos de desarrollo dividieron el mundo en países desarrollados o industrializados y en países subdesarrollados o del tercer mundo.

El neoliberalismo ponía como principal incentivo del desarrollo el crecimiento económico, ampliando las áreas de responsabilidad del Estado. El crecimiento económico implicaba mejora en las condiciones de vida, al permitir el aumento de las tasas de acumulación de capital.

Durante el modelo neoliberal (años sesenta-setenta), se apostaba por la intervención del Estado en la economía como agente regulador y planificador, lo que conllevó a la acumulación de poder en pocas manos, ensanchando la brecha de la desigualdad en los países del tercer mundo.

La crisis de acumulación de capital que se registró en la década de 1970 sacudió a todos a través de la combinación del ascenso del desempleo y la aceleración de la inflación. El panorama existente provoca una crisis mundial a nivel social y ambiental, surgiendo el concepto de desarrollo sostenible.

Mediante el Informe Meadows 1972, se critica el modelo de crecimiento económico porque era incompatible con los objetivos de protección del medio ambiente y el desarrollo de las personas, trocando en un problema universal los problemas sociales y ambientales.

Recién en 1987 la Comisión Brundtland define el concepto de desarrollo sostenible, promoviendo un nuevo modelo de desarrollo. “Aquel que permitiera a las generaciones presentes satisfacer sus necesidades, sin poner en riesgo la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras”. Se llega a la conclusión de que desarrollo económico no implica desarrollo humano al observar el deterioro de los recursos naturales, la miseria y la pobreza.

El siglo XXI se caracteriza por una separación entre la producción y la generación de empleo en todas las ramas. Esto es, con el nuevo paradigma productivo, hoy se produce más con menos gente. Dicho de otra forma, el crecimiento del Producto Bruto Interno no garantiza la generación de empleo suficiente para la cantidad de personas que intentan incorporarse al sistema. De ahí que esa vieja cuestión de que una cosa es el empleo y otra es el trabajo, se hace más visible y relevante, demandando nuevas respuestas e instituciones.

Según Elgue (2003), la aparición de numerosas formas de “ganarse la vida” nos invade, y con ella la necesidad de recuperar un destino colectivo. O sea: los proyectos individuales de miles de pequeños emprendedores logran un nuevo sentido (y mayor eficiencia) si son ensamblados de manera asociativa. Éste es también el rol de la economía social y solidaria.

A los tradicionales roles de prever el futuro (jubilaciones, pensiones, de salud, seguros de invalidez, sepelio, etc.) frente a los cuales surgieron las mutuales y formas cooperativas de enfrentar el consumo, la producción, el empleo, la vivienda, el crédito, etc., se le suman estos “nuevos” desafíos que tienen que ver con el asociativismo, el microcrédito, el voluntariado, la economía de los cuidados, los clubes de trueque, el comercio justo, la moneda social, por mencionar algunos del universo de soluciones de las que hacen a que los hombres seamos parte del mismo proyecto colectivo: una sociedad que nos contenga a todos.

La economía social y solidaria es mucho más que la nave insignia de las cooperativas y mutuales, ponderando adecuadamente el importante rol que instituciones de esta naturaleza cumplen en el tejido económico y social de nuestro país y de nuestras regiones.

IV.1.6. Actores del desarrollo local

La perspectiva del desarrollo local es el resultado de la voluntad de actores sociales, políticos y económicos de intervenir de manera activa en los procesos de desarrollo que se generan en un territorio organizado (Klein, 2005, en Montaña Armendariz, 2014).

Cuando se analizan los procesos de desarrollo local, un elemento primordial a considerar es la negociación y concertación entre los agentes. En gran medida, el diseño de las estrategias de desarrollo local implica, necesariamente, la identificación de los actores que intervendrán en dichos procesos.

Según Touraine (1995, citado en Manzanal, Arzeno y Nussbaumer, 2006), los actores son tanto individuales como colectivos (organizaciones de la sociedad civil y del sector público). Los sujetos también pueden ser individuales o colectivos, pero tienen particularidades específicas, que se necesita ir descubriendo en el proceso de investigación. En lo que sigue, exponemos sucintamente algunas de ellas:

- Los sujetos se caracterizan por ejercer su libertad creadora, escapando de las restricciones impuestas por la organización social, y conformando una “fuerza movilizadora de creencias, recursos, solidaridad y sacrificios”.
- En particular, dentro de una propuesta alternativa de investigación y análisis para el estudio del territorio, nos interesa identificar a los sujetos porque son los que luchan y se resisten a las formas de violencia del poder hegemónico así como a todo lo que restringe su libertad, su creatividad, sus derechos individuales. Los sujetos buscan transformar o re-construir su realidad y las instituciones respectivas, para ponerlas al servicio de derechos universales (humanos, culturales, ambientales, de género). Los sujetos son actores que se mueven dentro de los fundamentos de la modernidad.

Según Albuquerque (2003), la actuación en conjunto de cada uno de los referidos actores es vital para “asegurar mayor eficiencia, eficacia y flexibilidad del funcionamiento, incorporando nuevas formas de organización alejadas del burocratismo y cercanas al territorio”

Los diferentes actores del desarrollo local, se clasifican en tres grupos: los correspondientes a la administración pública, a los organismos privados y a otras instituciones.

▲ Administración pública:

Las autoridades locales.

Este actor es de gran importancia dentro de las estrategias locales, debido a su proximidad con los problemas, inquietudes y necesidades del territorio sobre el que actúa, convirtiéndolo en un actor necesario para la consecución del desarrollo a nivel local, dado que tiene ventajas en el conocimiento de los recursos del territorio y en la gestión local, junto con su control (administrativo) y transparencia.

▲ Organismos privados:

La empresa

Según Albuquerque (2003), el entorno empresarial es un componente fundamental del desarrollo económico local, puesto que la atracción, impulso, creación o retención de actividades empresariales es una de las mejores formas de alcanzar una economía local saludable y beneficiosa para el entorno local. “La

estrategia de desarrollo económico local sólo puede hacerse realidad si es protagonizada por los agentes encargados de las actividades productivas, es decir, los empresarios”.

▲ Otras instituciones:

La universidad y los centros de investigación:

De manera creciente, las universidades han ido (al mismo tiempo) integrando las nuevas demandas de la sociedad y desarrollando un papel más activo en la prestación de servicios a la colectividad, a las empresas y al mercado laboral. Ello se ha concretado en iniciativas de intercambio con su entorno en el área de la docencia (formación pre y post-laboral) y en la investigación (transferencia tecnológica).

La universidad puede cumplir funciones tales como: incentivar la capacidad creativa, incentivar la investigación aplicada, difundir las tecnologías, formación de recursos humanos más acordes con las necesidades reales del territorio, generar transferencia tecnológica, entre otras. Las universidades, por tanto, son fuente de crecimiento puesto que, por un lado, constituyen entidades económicas por sí mismas, lo cual tiene efectos en el corto plazo en la economía regional, pero la formación de capital humano, la investigación y la transferencia tecnológica son esenciales en el largo plazo.

Siguiendo a Madoery (2007), existen diversos actores en una localidad vinculados de una u otra forma con las dinámicas económicas, entre ellos:

- Los gobiernos locales: llamados a liderar los procesos de desarrollo local.
- Las empresas, de todo tipo y tamaño.
- Los centros de formación y/o capacitación, ya que son los formadores del capital humano de los territorios.
- El gobierno central, determinante para la articulación de las dinámicas económicas locales con las nacionales.
- La sociedad civil organizada en distintas expresiones y/o instituciones, como por ejemplo las ONG's.

El desarrollo local requiere la implicación de la sociedad local, por ello es importante identificar correctamente a los actores potenciales del desarrollo, a efectos de generar sinergias a través de su actuación conjunta.

IV.1.7. Desarrollo y economía social. Su potencial en el territorio

Desde principios de los noventa también se establece una concepción que asocia desarrollo con crecimiento económico, modernización del Estado y reformas estructurales, haciendo referencia de algún modo a la “teoría del derrame”. En el marco de la apertura comercial y la liberalización financiera, el concepto de desarrollo se reduce a crecimiento económico. Entonces, bajo esta formulación, el desarrollo es considerado exógeno ya que provendría de la inversión externa.

A partir de ello y debido al aumento del desempleo y la descentralización “de hecho”, se impone a los municipios asumir la promoción productiva como nuevo rol, para paliar el proceso de exclusión y dar respuesta a las demandas locales. En muchos casos se crean las áreas de producción, el municipio comienza a implementar acciones orientadas al desarrollo productivo y se instalan numerosos parques industriales.

En la actualidad y especialmente a partir de la crisis y de la instalación desde 2003 de las actuales configuraciones de políticas sociales en la Argentina, surge una nueva concepción del desarrollo local vinculada a la idea de la economía social, que básicamente intenta darse una estrategia para el cincuenta por ciento de la población excluida, trabajando desde el sector informal en el fomento de la economía social, pero intentado insertar estos fenómenos aislados en el marco de procesos de planificación y desarrollo territorial.

Se entiende el desarrollo local desde una perspectiva integral basada en procesos colectivos inclusivos a partir de la utilización y articulación de los recursos y capacidades locales pero con una perspectiva de inserción mundial. En ese sentido, se podría entender al desarrollo local como la construcción de un proyecto colectivo de una comunidad tendiente a mejorar la calidad de vida de la población a partir de la utilización y potenciación de los recursos y capacidades locales.

Para que el desarrollo local sea un aporte concreto al desarrollo, es necesaria la vinculación del municipio con los niveles provinciales y nacionales en el marco de una estrategia nacional de desarrollo, que contemple una perspectiva de inserción regional y mundial.

Y es así que el municipio se convierte en un actor fundamental dado que, en el territorio es donde se generan los empleos, las posibilidades de inversión y donde los activos intangibles como los saberes aprehendidos, la cultura y la tradición de la población se traducen en insumos para un proceso endógeno.

El municipio debe asumir el rol de facilitador y articulador de acciones e intereses para el desarrollo, generando condiciones para la participación del sector privado, articulando los recursos locales con los recursos exógenos y estimulando la reinversión del ahorro local.

El potencial del desarrollo local y la economía social, planteado desde los gobiernos locales, implica la reconversión de los mismos y sus estructuras en verdaderos líderes productivos y comunitarios, facilitadores, potenciadores y articuladores de las iniciativas locales.

El surgimiento y sostenimiento de iniciativas se enfrenta con diversos obstáculos, como el componente político partidario, las prácticas clientelares, las relaciones de poder y los intereses existentes, la falta de recursos técnicos y estructuras municipales adecuadas, entre otros elementos.

Por su parte, los fenómenos que pueden englobarse dentro de la economía social, son las cooperativas y mutuales, asociaciones de pequeños productores, clubes de trueque y ferias, fábricas recuperadas o auto gestionadas, proyectos productivos, comunitarios y de ayuda mutua de movimientos de desempleados u otras organizaciones sociales, todos con diversos orígenes históricos, complejos, heterogéneos e influencias socio políticas, alcances y objetivos.

Las cooperativas y las mutuales forman parte de la economía social fundacional, en tanto el resto de los fenómenos enunciados quedarían dentro de la denominada nueva economía social, surgidas en los últimos años, y se asocia mayormente a los sectores excluidos.

Todos ellos surgen como respuesta a la crisis que se desató en nuestro país a la sombra de las políticas económicas neoliberales y asistencialistas focalizadas, por fuera del Estado, constituyendo un camino alternativo e innovador para paliar la exclusión social. La novedad y potencialidad de los fenómenos de la nueva economía social reside en su doble capacidad, de resolver algunas necesidades básicas de los sectores excluidos y proveer a estos de un medio de vida, a la vez que implican nuevas formas de acción colectiva, representación social o política, aprendizaje, toma de conciencia y resocialización.

A partir de éstas puede entenderse a la economía social como un subsistema económico compuesto por un conjunto de organizaciones y empresas que tiene por finalidad servir a sus miembros o a la colectividad más que simplemente generar beneficios u orientarse al rendimiento financiero; tiene autonomía de gestión con relación al Estado; integra en su estatuto y en sus formas de hacer un proceso de decisión democrático que implica usuarios y trabajadores; define la primacía de las personas y el trabajo sobre el capital en el reparto de sus excedentes e ingresos; funda

sus actividades en los principios de participación, del hacerse cargo y de la responsabilidad individual y colectiva (Elgue, 2003).

La economía social se constituye en una fuente de trabajo e ingresos, especialmente, aunque no exclusivamente para los sectores populares; también implica una nueva forma de acción colectiva y de organización de las relaciones de trabajo y producción. Tanto en la vertiente tradicional de cooperativas y mutuales como en las experiencias de los emprendimientos de la nueva economía social, ésta puede constituirse en un importante aporte para el desarrollo si se generan políticas públicas que favorezcan al sector.

A efectos de que la economía social y solidaria contribuya a una distribución más justa del ingreso y a una mayor democratización del poder, debería abandonar el rol de política de contención social y asumir un rol más activo en cuanto al desarrollo local y nacional

La economía pública y la economía privada junto con la economía social y solidaria como subsector, implica el fortalecimiento de un actor económico y la apuesta política por la generación de un actor social relevante, capaz de permitir la satisfacción de necesidades, generar sentidos e introducir valores y principios para la definición de un modelo económico y social más democrático, equitativo y solidario.

PARTE II

IV.2.1. Encuadre territorial de la ciudad de Río Cuarto

La ciudad de Río Cuarto es cabecera del Departamento Río Cuarto, fue fundada en 1786 por el Marqués de Sobremonte.

El Censo Provincial de Población de la ciudad de Río Cuarto, en el año 2008 registró un total de 155.911 habitantes y el censo realizado en el año 2010 arrojó un resultado de 158.298 habitantes (INDEC, 2010).

En el caso de la ciudad de Río Cuarto, la migración intraprovincial representa casi el cincuenta y nueve por ciento de los migrantes internos. En lo que respecta a la migración interprovincial, el mayor aporte corresponde a la provincia de Buenos Aires, seguido por la provincia de San Luis (Barbero *et al.*, 2012).

La tabla N° 3 muestra la evolución demográfica en la ciudad de Río Cuarto durante el periodo 1991 -2010. En el año 1991 la cantidad de habitantes era de 134.355, en tanto en el año 2001 la población ascendía a 144.021 habitantes y en el año 2010, se registraron 158.298 habitantes.

Tabla N° 3. Tabla de evolución demográfica de Río Cuarto entre 1991 y 2010.

| Período | Cantidad de Habitantes | Porcentaje |
|---------|------------------------|------------|
| 1991 | 134.355 | ----- |
| 2001 | 144.021 | 7,19 % |
| 2010 | 158.298 | 9,91 % |

Fuente: Elaboración propia

Río Cuarto es una de las economías más importantes de la provincia de Córdoba, constituyendo el gran centro comercial y de servicios del sur cordobés.

Es muy apreciado el aporte de la producción del campo, en la ganadería podemos mencionar la existencia de bovinos, porcinos, ovinos y equinos, entre otros.

Su economía se basa en la comercialización e industrialización de productos agropecuarios; además posee industrias alimentarias (Jumalá SA, La Veneziana, La Italiana, BIO 4, Bioeléctrica), agromecánicas, frigoríficos (Frigorífico Río Cuarto SA), diversas plantas lácteas y aserraderos, establecimientos avícolas que definen el perfil industrial y productivo de la región, molinos, etc.

Según datos extraídos de la Dirección de Estadísticas de las Provincia de Córdoba, los cultivos de mayor producción que se encuentran son: el maíz, la soja, el maní, el girasol, el trigo, el centeno, la avena y la cebada.

En la ciudad existen muchas instituciones deportivas y sociales que permiten al ciudadano la práctica de distintas disciplinas en el mundo del recreo, el ocio y el deporte. Actualmente, cuenta con una gran variedad de actividades para las personas que lleguen a ella.

La ciudad cuenta con una gran capacidad en hospedaje (hoteles, campings, hostels y hasta pensiones).

Por otro lado, el sistema urbano, cuyo principio de estructuración, de dominación y jerarquización estuvo organizado desde la administración pública, la agricultura-ganadería y la tercerización de actividades tradicionales, se orienta a una economía de escala con alguna estrategia de intervención pública, sin objetivos de interacción interurbana y todavía inserta en una red de ciudades jerarquizadas verticalmente.

Río Cuarto constituye un nudo de comunicación desde y hacia Buenos Aires - Chile, o San Pablo - Rosario, Río Cuarto - Chile.

Seguidamente se mencionan los actores territoriales:

- Sector ganadero, Sociedad Rural.
- Sector agrícola.
- Sector comercial dependiente de los dos anteriores, Centro Comercial Río Cuarto.
- Sector servicios financieros, son externos.
- Sector educativo, Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Estado municipal.

En cuanto al contexto internacional, la ciudad y su región se encuentran orientadas hacia el complejo Chile-Rosario-San Pablo, dentro del MERCOSUR.

La universidad Nacional de Río Cuarto (fundada en mayo de 1971) y su alumnado, muchos provenientes de localidades aledañas y provincias de la República Argentina, trajo aparejada la reactivación de la economía riocuartense.

Desde la perspectiva de la demanda de bienes y servicios locales, el sistema universitario nacional aporta de forma directa una proporción importante del presupuesto ejecutado, que comparado con el presupuesto municipal pone en evidencia lo destacado del aporte universitario en el sostenimiento de la actividad económica local.

La universidad se ha vinculado con el INTA y con organizaciones no gubernamentales, en la difusión de formas de gestión más eficientes en las explotaciones agropecuarias, a efectos de mejorar la rentabilidad de las explotaciones (Busso y Carniglia, 2013).

Se advierte el rol innovador de la Universidad Nacional de Río Cuarto: en la región tuvo algún esfuerzo privado de innovación, con apoyo universitario en el complejo AGD, Gral. Deheza. También ha impulsado otras actividades de innovación, especialmente adaptación de equipos, destacando las secadoras y cosechadora de maní (Busso, 2010).

También, desde el sector privado, se evidencian signos de innovaciones tecnológicas en la región.

IV.2.2. Plan Estratégico Gran Río Cuarto (GRC)

La planificación estratégica territorial se ha convertido en un instrumento de gran valor para racionalizar la toma de decisiones y la gestión en las ciudades y regiones, con múltiples ejemplos como Rosario y Córdoba en Argentina, o en ciudades y regiones de varias partes del mundo, en donde se crearon las Agencias de Desarrollo Económico Local, animadas por el PNUD y la OIT, sobre la base de planes estratégicos (Canzanelli, 2003, en Vázquez Barquero, 2007:183).

La ciudad de Río Cuarto cuenta con su plan estratégico. Un plan estratégico, por su propia naturaleza, es proactivo, optimista y orientado al largo plazo. Manifiesta una voluntad política de organizarse para alcanzar resultados que mejoren el nivel y la calidad de vida de la población actual y futura. Parte de la realidad presente y, en función de las tendencias históricas, proyecta escenarios futuros como imagen deseada para la articulación de políticas.

Encuentra un punto de partida en la evidencia empírica y el consenso básico sobre distintos aspectos y problemas, tales como el extraordinario crecimiento demográfico y la expansión urbana del GRC en el último siglo, el aumento de la densidad demográfica y la complejidad de la trama urbana, los impactos negativos ya verificados sobre la contaminación y degradación ambiental, la debilidad de su estructura productiva y los niveles de precariedad de sus mercados laborales, la presencia y persistencia de un elevado porcentaje de hogares que aún se encuentran en situación de indigencia y pobreza, entre otros.

El plan estratégico del Gran Río Cuarto comprende la ciudad de Río Cuarto, Las Higueras y Holmberg. Respecto del desarrollo urbano y calidad del hábitat: problemas identificados y agenda de políticas.

La ciudad es un fenómeno histórico y espacial que ha surgido por las ventajas que ofrece la aglomeración poblacional y productiva en la división del trabajo y la competitividad de la producción local en diversas escalas territoriales.

Como parte de un sistema y una jerarquía de ciudades, el GRC ofrece gran cantidad de atractivos para localización residencial, productiva, comercial y de servicios. Las economías de escala y de proximidad fueron creando las condiciones de aglomeración de individuos, familias y comunidades. Al mismo tiempo, la aglomeración tornó más heterogénea la composición social del GRC, generando una diversidad de demandas sobre la calidad del hábitat, los espacios públicos y la conectividad interna del GRC.

Como se ha visto anteriormente, a lo largo del siglo XX el crecimiento vegetativo y migratorio de las ciudades de tamaño intermedio en Argentina ha sido extraordinario, definiendo un proceso de urbanización que alcanza en la provincia de Córdoba a inicios del siglo XXI una de sus mayores expresiones, en donde ya un noventa por ciento de su población vive en ciudades mayores de dos mil habitantes.

En las últimas décadas del siglo pasado, comienza a acentuarse la aglomeración entre las tres localidades y se empiezan a manifestar los problemas de falta de previsión y planificación de las políticas urbanas en común para el GRC.

Para el año 2020 se estima que el GRC tendrá una población aproximada de 185.000 habitantes, en proceso de envejecimiento y atrayendo parte del crecimiento vegetativo de la región central de Argentina en edades de los dieciocho a los treinta años.

El crecimiento económico post convertibilidad favoreció en la construcción privada y las obras públicas, pero no todos los habitantes del GRC pudieron acceder a viviendas dignas y a un hábitat de calidad. Se manifiesta una marcada segmentación en el uso del suelo, con débil interrelación en cuanto a la determinación de patrones de asentamiento entre las legislaciones urbanas de las tres localidades que configuran el aglomerado.

Cada municipio ha segmentado su territorio urbano y rural conforme el propio interés o situación coyuntural, pero sin articular adecuadamente con los restantes municipios actividades y regulaciones para considerar la colindancia de usos con los ejidos vecinos.

Por otro lado, tres aspectos centrales atraviesan e interconectan las tres ciudades, que tienen diferentes jurisdicciones, el río, el ferrocarril y las rutas provinciales y nacionales, que han afectado y son temas centrales en la planificación y articulación de planes urbanos de las tres localidades. La situación del tránsito y transporte no es ajena a las transformaciones ocurridas en las dos últimas décadas.

El crecimiento explosivo del parque automotor, los índices de accidentes, la evolución del servicio de transporte público de pasajeros, el progresivo incremento del nivel de congestionamiento del área central de la ciudad de Río Cuarto y los tiempos de

traslados hacia diferentes puntos del Gran Río Cuarto evidencian un proceso de creciente conflicto entre actores y que requiere orientaciones estratégicas de mediano y largo plazo.

Las obras de infraestructura sobre el ferrocarril, ríos y arroyos requieren mayor articulación inter jurisdiccional para favorecer un diseño urbano de mediano y largo plazo sustentable.

La discusión sobre la trama vial municipal va indisolublemente unida a la discusión sobre los usos del suelo y la re funcionalización de varias áreas estratégicas, como el río, los ferrocarriles, las rutas, puentes, entre otros.

En este trabajo, y en informes preparatorios del mismo, se registran varios tipos de problemas en el marco de los temas enunciados anteriormente, en donde se enfatiza en la difusa reglamentación del territorio, la discontinuidad de la trama vial, ausencia de un plan vial y de transporte integral, la presencia de islas urbanas dentro del tejido rural, la fragmentación y discontinuidad territorial de servicios, patrones de asentamientos de vivienda dispersos, pérdida del paisaje periurbano, procesos de explosión inmobiliaria en algunas zonas y fuertes impactos sobre el medioambiente y la biodiversidad del territorio del GRC.

CAPÍTULO V

Mutuales

PARTE I

V.1.1. Definición de mutualismo y de mutual

Etimológicamente, la palabra mutualismo proviene de la palabra latina *mutuum* (que significa mutuo o intercambio entre dos o más personas) y se emplea para denominar a una forma de asociación económica libre, igualitaria y democrática, que por lo general ofrece neutralidad institucional, política, religiosa, racial, sexual, gremial y de género.

El mutualismo nace en un contexto de profundos cambios socioeconómicos a todos los niveles: organización del trabajo, organización de la familia, relaciones intergrupales, relaciones internacionales... y un larguísimo etcétera. Además, la cuantía de los cambios estuvo acompañada por la creciente velocidad de los mismos, es decir: no solamente se estaban produciendo muchos grandes cambios, sino que también lo hacían muy rápido.

La definición jurídica de mutualismo dice: “Movimiento de recíproca ayuda que se traduce en lo que se llama mutualidad y en otras expresiones de previsión social”.

Es una corriente del pensamiento anarquista, que puede ser atribuida a los escritos de Pierre-Joseph Proudhon, y que propone una sociedad futura sin Estado, donde la propiedad de los medios de producción pueda ser individual o colectiva siempre que el intercambio de bienes y servicios represente montos equivalentes de trabajo.⁴

Según Vélez y Montoya (2001), “Mutualismo significa compartir, ayudar, socorrer”. Por eso, cuando las tribus primitivas compartían la propiedad, cazaban y recolectaban para todos los alimentos, estaban haciendo mutualismo.

⁴ La economía mutualista llevará a Proudhon a defender, en el campo de la economía, la teoría de la creación del valor mediante el intercambio y el trabajo invertido, por lo que recibió feroces críticas de Marx.

El mutualismo, según Swartz (1927), se trata de un sistema solidario, cuya base está en la asociación de personas que comparten los mismos objetivos y cuyo fin principal es atender las necesidades del hombre. Fue creado para que, ante una emergencia o necesidad de algún bien o servicio, al que las personas no puedan tener acceso en forma individual, lo pueda hacer mediante la ayuda mutua. Precisamente, el valor más importante que sostiene el mutualismo es la solidaridad; además de asistir a sus asociados ante una emergencia, tiene como propósito contribuir al logro de su bienestar material y espiritual.

Las figuras legales más comunes del mutualismo son las asociaciones mutuales o mutuales, existiendo también las “mutuas” y las “mutualidades”, en menor proporción.

Desde el punto de vista legal, la Ley 20.321, en su artículo 2, define a las asociaciones mutuales como: “Las constituidas libremente sin fines de lucro por personas inspiradas en la solidaridad, con el objeto de brindarse ayuda recíproca frente a riesgos eventuales o de concurrir a su bienestar material y espiritual, mediante una contribución recíproca”.

La presente investigación se basará en la definición de mutualidad vertida por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), que a continuación se transcribe:

Las mutuales son entidades sin fines de lucro, prestadoras de servicios, sostenidas por el aporte de sus asociados, actuando con seriedad y eficiencia de empresas, donde un grupo de personas asociadas libremente, bajo una forma legal específica, se reúne para solucionar problemas comunes, teniendo por guía la solidaridad y por finalidad contribuir al logro del bienestar material y espiritual de sus miembros.

Las mutuales poseen la doble dimensión asociación - empresa y un conjunto de valores y principios que le conceden fisonomía propia, diferenciándolas de las empresas de seguro capitalistas y de las estatizadas; son dirigidas con autonomía por sus afiliados.

V.1.2. Antecedentes de mutualismo en Argentina

El comienzo del mutualismo en la Argentina está ligado a la historia del trabajo y a los sectores de medianos y escasos recursos. Por supuesto que no puede hablarse de mutualismo en la Argentina hasta comenzada lo que se llamó la organización nacional, es decir, hasta después de la caída de Rosas.

Durante el período colonial y hasta bien avanzado el siglo XIX, existió una sociedad inerte y decididamente estratificada, diferente a lo que se puede pensar en la actualidad, con divisiones sociales que tenían que ver con la pertenencia a distintos estamentos, órdenes y

corporaciones. Los blancos se dividían en españoles o criollos y los negros en esclavos o libertos. Además, los negros, según fuese la mezcla racial recibían decenas de apelativos que los ubicaban en determinado lugar (mulatos, pardos, albarazados, mestizos, barcinos, etc.).

Recién a partir de 1860 se definieron los rasgos básicos de la Argentina moderna: la consolidación de un estado central, la afirmación de una economía capitalista y la formación de una sociedad dinámica y compleja.

La población se multiplicó seis veces entre 1860 y 1920, forjando un cambio significativo en su composición. Una parte de ese crecimiento se debió a la inmigración de ultramar que llegaba a la Argentina en busca de trabajo, refugio y/o fortuna. En este marco, se inició un proceso de construcción y consolidación del Estado, por una parte, y un proceso de formación de una sociedad civil relativamente autónoma y cada día más vigorosa, por el otro.

En los años cincuenta, ya era perceptible el auge de la sociedad civil, donde en la ciudad de Buenos Aires se fue creando un entramado de instituciones asociativas y de comunicación cada vez más denso, acelerándose ese proceso en las décadas siguientes, multiplicándose las asociaciones voluntarias de todo tipo, tanto en Buenos Aires como en el resto del país (Sábato, 2002).

Las formas asociativas coloniales estaban muy vinculadas con la religión, debido al gran poder que tenía la Iglesia católica, lo que no permitía distinguir la sociedad de la Iglesia; aún no se manejaba el concepto de Estado, como ocurriría después.

En este contexto, la beneficencia y la ayuda mutua no eran conceptualizadas como en la actualidad, sino que estaban relacionadas al trabajo de la Iglesia y sus organizaciones vinculadas (Di Stefano, 2002).

Ello, hasta el siglo XVIII, en que la corriente liberal actuó para eliminar su religiosidad.

Desde los primeros años del siglo XIX, surgen nuevas iniciativas provenientes de la sociedad civil. El interés de las personas por reunirse y los esfuerzos por organizarse buscaba sumar voluntades, en tanto individuos libres para conseguir distintos fines. En la asociación, todos sus integrantes se consideraban iguales entre sí, más allá de las diferencias de cualquier tipo que los distinguiera fuera de ese ámbito, y se relacionaban como pares (asociados).

Los profundos cambios que se estaban produciendo en la sociedad argentina, afectaba la vida de sus habitantes en todos los niveles. En este sentido, la actividad asociativa funcionaba como un tejido conectivo a través del cual la población podía satisfacer necesidades concretas surgidas de las nuevas relaciones económicas y sociales; construir

lazos de pertenencia y solidaridad; representar y defender intereses sectoriales; desarrollar actividades recreativas, festivas, y culturales; actuar colectivamente en el espacio público.

El asociacionismo concebido como un reducto de una sociedad libre, moderna, democrática y solidaria, era tan valorado por personas social y culturalmente muy diversas como por los gobiernos que, en principio, alentaron al movimiento asociativo.

Las asociaciones más importantes fueron las de ayuda mutua. Su auge coincide con el advenimiento de inmigrantes de Europa, en un cincuenta por ciento italianos que ya contaban en sus zonas urbanas con el desarrollo de actividad mutua.

También existieron las Cajas de Comunidades Indígenas que tenían por objeto la subsistencia de los aborígenes en los momentos difíciles, es decir que cumplían una misión previsional.

El objetivo central de estas asociaciones era el de reunir fondos entre sus miembros para crear, para ellos y sus familiares, mecanismos de asistencia en materia de salud y enfermedad, protección en casos de desempleo e invalidez y, a veces, ahorro y apoyo educativo; mantener sus tradiciones y constituir centros de recreación.

También se crearon sociedades mutuales originadas en las propias empresas, diferenciándose del resto de ellas en que los afiliados eran los empleados y obreros a los que se les descontaba una cuota mensual de sus salarios. Las empresas que iniciaron este movimiento fueron las de ferrocarriles, incorporándose luego algunas reparticiones y fábricas. Algunas fueron muy criticadas por no respetar los principios del mutualismo, dado que los miembros del directorio era el personal superior de la empresa.

En el siglo XIX, comienza a instaurarse el sistema mutua en forma evidente y el gobierno lo reconoce en un decreto del 4 de septiembre de 1812, que luego se convierte en ley en el mismo año, aunque las primeras expresiones del mutualismo doctrinario las encontramos durante la década comprendida entre los años 1826 - 1836, con la creación de la Mutual de la Sociedad Italiana del Plata y la Fundación de la “L’Unión et Secours Mutuels”, ambas con sede en Buenos Aires.

Después de la Revolución de Mayo⁵, surgen asociaciones vinculadas más con la actividad cultural, social y política que con la asistencia social. Durante el período rivadaviano⁶, aparece la primera entidad de beneficencia sin vinculación con la Iglesia. Es

⁵ La Revolución de Mayo de 1810 es el suceso histórico que provocó el derrumbe del gobierno español en Buenos Aires y la creación de una Junta de Gobierno.

⁶ El “Período Rivadaviano” abarcó un amplio plan de reformas en todos los aspectos de la vida pública en Argentina.

en el rosismo cuando surge la actividad asistencial unida al proselitismo político, son asociaciones de negros, que se reunían por naciones (sus etnias de origen).

Con el advenimiento del liberalismo económico, se sientan más claramente las condiciones que impulsan el desarrollo de mutuales, cooperativas y asociaciones, a fines del siglo XIX. Después de Caseros⁷, aparecen las primeras mutuales propiamente dichas; ello se relaciona con el aumento de la inmigración y la aparición de un proletariado urbano.

El puntapié inicial para la organización asociativa de los individuos lo constituyó la no intervención del Estado en los procesos económicos.

El objeto de las primeras asociaciones de carácter mutual era el de asistir a sus miembros en los casos de enfermedad, invalidez, temporaria o permanente, fallecimiento, cubriendo el entierro y, a veces, dando también un subsidio a la viuda y huérfanos, ayuda dineraria y asistencia legal, lo que, en el siglo XX, se conocería como previsión social. Ante resultados tan beneficiosos, las viejas sociedades africanas de la época de Rosas, adoptan fines mutualistas, lo que lleva a que las connotaciones étnicas queden redimensionadas a favor de la condición de trabajadores de sus miembros.

Las sociedades de socorros mutuos asistían a las más diversas necesidades humanas, incluidas las financieras, mediante el otorgamiento de créditos sociales que fomentaban el progreso de los asociados.

Según el autor García Díaz (1985), las sociedades de socorros mutuos iniciales parecen haber sido la Sociedad Italiana del Plata, que se remonta al primer tercio del siglo XIX. De 1853 es, justamente, la “Società di Beneficenza de Buenos Aires”. De 1854 data “L’Union et Secours Mutuels” (Capital Federal); de 1856, “San Crispín” y “Comunidad Europea Mercedes (BA); de 1857 “Catalana” (Capital Federal), “Tipográfica Bonaerense” (Capital Federal), “Asociación Española de Socorros Mutuos” (Rosario, SF)”, “Asociación Española de Socorros Mutuos” (Capital Federal); de 1858, “Española Pergamino” (BA); de 1859, “Asociación. Española de Socorros Mutuos Paraná” (ER); de 1860, “5ª Asociación Española de Soc. Mutuos” (Provincia de Buenos Aires).⁸

Muchas de las mutuales que perduraron, especialmente las de colectividades, lograron crear escuelas y hasta hospitales mediante el sistema de ayuda mutua.

Pero como sabemos, desde las últimas décadas del siglo XIX el proyecto de la “Generación del 80” en su afán por “ordenar” y “civilizar” la vida social e institucional,

⁷ Fin de una época: En 1829 Juan Manuel de Rosas asumía la gobernación de Buenos Aires ejerciendo una enorme influencia sobre todo el país.

⁸ Datos recogidos por Di Stefano, del Censo Nacional 1914

avanzó en el terreno de la salud con la construcción de hospitales públicos, la organización de campañas de vacunación y en general en la extensión de la atención médica, lo que modificó las condiciones iniciales de las mutuales.

También lo hizo en el campo de la educación, donde la multiplicación de las escuelas, las mejoras en la calidad y el prestigio que comenzó a tener la educación pública creó una competencia que hizo cada vez más difícil sostener las escuelas mutuales. Algunas de ellas perduraron, pero la mayoría pasaron a atender una demanda cada vez más residual.

En el año 1910, funcionaban seiscientos cincuenta y nueve mutuales, que reunían a más de doscientos mil asociados.⁹

En el interior del país, en la ciudad de Córdoba, se fundó en 1852 la Sociedad Unión y Progreso de Socorros Mutuos Cultural, Deportiva y Recreativa y, en 1874, Unione e Benevolenza, de la cual se desprendió Unione e Fratellanza, en 1893. Para 1890, ya había mutuales italianas en localidades del interior de la provincia de Córdoba.

Desde el siglo XX, las mutuales no dejaron de desarrollarse en la Argentina y se extendieron por todo el país. Hasta bien entrado dicho siglo, los únicos trabajadores que contaban con protección social y previsional eran los empleados del Estado, los de la Cooperativa El Hogar Obrero y algunos más; el resto quedaba librado a su suerte o dependía de la protección de su mutual, por lo que, cuando las empresas ofrecían trabajo, el ingreso a las mismas dependía de las prestaciones que ofrecía la mutual vinculada a dicha empresa.

Luego, la herramienta se extendió a las diferentes actividades profesionales, ya que a principios del siglo XX no existía la cobertura social tal como hoy la conocemos. Por ello, las mutuales tomaron ese espacio y comenzaron a dar servicios de salud, educación, turismo, sepelio, proveeduría, entre otros, alcanzando un nivel relevante de crecimiento.

Entre 1901 y 1925, se registra un notable aumento de mutuales, llegando a 811, elevándose dos años después a 1.141, con un total de 552.986 asociados.

Según Busso y Carniglia (2013), en Río Cuarto la protección social se inició, de forma incipiente, en los trabajadores sociales vinculados al sector público y de gremios vinculados a las actividades urbanas de industria, comercio y profesiones bajo diversos tipos de servicios.

Una parte del crecimiento vegetativo y migratorio de la ciudad se ubicó en asentamientos ilegales y precarios dentro de tierras fiscales o privadas vulnerables a las

⁹ Lic. Blas Jose Castelli, información que ha sido extraída del libro “Cooperativas y Mutuales”.

inundaciones y desprovistas de servicios municipales básicos, por ejemplo, la costa del río Cuarto y las riberas de los arroyos.

Así, Río Cuarto, hacia 1930, se conformó como una ciudad centrípeta que creció con fracturas urbanas como el ferrocarril y el Río Cuarto, favoreciendo la segregación socio-residencial que se retroalimentaba con la exclusión social del incipiente sistema de protección aún no consolidado a nivel nacional y provincial

Hasta 1911, se regía la actividad de las mutuales por el Código Civil. Durante la presidencia de Roque Sáenz Peña, el Poder Ejecutivo envió al Congreso de la Nación un proyecto de Ley Orgánica de Mutualidades, del que era autor el ministro de justicia e Instrucción Pública, el doctor Carlos Ibarguren. En sus fundamentos, se hacía referencia a la prospectiva del mutualismo como agente colaborador del Estado para el desarrollo social y a la necesidad de otorgarle una legislación directriz y protectora del movimiento.

A este proyecto, más tarde, se agregaron otros de diversos autores, sin que llegaran a concretarse en la sanción de la ley.

Las mutuales son empresas auténticamente nacionales que nunca se irán del país. No fue casual que el congreso más importante del mutualismo argentino se realizará en 1944, con los auspicios de la entonces Secretaría de Trabajo y Previsión; se llamó Congreso de la Mutualidad y sesionó los días 5, 6 y 7 de octubre de ese año. Entre sus resoluciones, las más trascendentes fueron: el proyecto de ley que luego fue aprobado como decreto-ley 24.499/45, ratificado por ley 12.921.

Analizando la historia del asociativismo, las propuestas del congreso de 1944 y el decreto-ley anteriormente mencionado, nos permite reflexionar que las mutuales fueron concebidas para atender a las necesidades de la previsión social en sentido amplio, pretendiendo extender la protección al grupo familiar y sus beneficios a quienes son ajenos a éste.

A lo largo de la historia reciente de los países americanos, encontramos en la depresión económica de 2001 ocurrida en Argentina, un ejemplo donde las asociaciones mutuales, como parte del tercer sector, se transformaron en un medio para combatir la pobreza y la carencia de servicios brindados por el Estado.

En la actualidad, se estima que en el país hay aproximadamente cinco millones de personas asociadas a alguna mutual, lo que nos permite conocer la dimensión de dicho movimiento (Sigliano, 2010).

Con el fin de promover y fortalecer en las entidades mutuales de América la responsabilidad de la asistencia recíproca, en el año 2004, Asociación Mutual de

Protección Familiar (AMPF) impulsa el nacimiento de la Organización de Entidades Mutuales de las Américas (ODEMA).

ODEMA es una organización internacional sin ánimo de lucro, que representa al mutualismo americano, y que está constituida por más de cincuenta y cinco entidades pertenecientes a diecisiete países de América del norte, centro, sur y el Caribe. Su creación cubrió la ausencia de representatividad en los foros mundiales de la economía social y solidaria, siendo su objetivo principal la integración regional de las entidades mutuales que la componen, o crearlas donde no existieran, con el fin de asistirse recíprocamente, estableciendo condiciones para el alivio de la pobreza, promoviendo la igualdad de oportunidades y la equidad social.

Su misión es promover y fortalecer en las entidades mutuales de América el compromiso de la asistencia, creando las condiciones que propicien la capacitación, el intercambio de experiencias y los acuerdos programáticos para la unidad.

Las mutuales y cooperativas argentinas, actores de la economía social, están basadas en el asociativismo, constituyendo una de las expresiones más genuinas del capital social, constituido voluntaria y solidariamente por sus asociados, que reciben las prestaciones de sus bienes y servicios.

El sistema mutualista se ofrece como una herramienta válida, basada en la solidaridad, el trabajo y la idoneidad; que permite dar respuestas concretas frente a las necesidades de las sociedades más desprotegidas. Esta sinergia permitirá, contemplando los requerimientos de los tiempos actuales para el progreso del hombre y de su familia, la coordinación de los esfuerzos de todos los mutualistas del mundo.

El ejemplo brindado por ODEMA en América y Universidad Autónoma de Madrid (UAM) en África, refleja que la adecuación a las distintas realidades geográficas y sociales no significa un aislamiento o una dispersión de los principios básicos del mutualismo, sino que, al reconocer la existencia de estas particularidades regionales, se refuerza el concepto de la unidad dentro de la diversidad y, por tanto, estamos en presencia de un cambio significativo en el orden mutual imperante en el mundo.

El mutualismo ha sido reconocido universalmente como generador de la previsión clásica y de los modernos sistemas de seguridad social, y en la actualidad coexiste con éstos.

V.1.3. Objetivos de las mutuales

El fin de las mutuales es fomentar la ayuda recíproca entre sus miembros para satisfacer sus necesidades y su objetivo general es prestar ayuda recíproca frente a los

riesgos y necesidades de la existencia, mediante la prestación de servicios de previsión que aseguren una vida agradable para las personas.

Una mutual puede prestar los siguientes servicios:

- Asistencia médica y odontológica.
- Asistencia farmacéutica.
- Subsidios e intermediación de seguros.
- Ahorro.
- Crédito.
- Actividades culturales, educativas, deportivas y turísticas.
- Auxilios exequiales.
- Otros servicios que se puedan incluir dentro del ámbito de la seguridad social y que tengan como meta la promoción y dignificación de la persona humana.

La mutual prestará sus servicios preferencialmente a sus asociados y beneficiarios, pero podrá extenderlos al público no afiliado, siempre en razón del interés social o bienestar colectivo.

Debe tenerse en cuenta que las mutuales deben administrarse como empresas costeables por las cuotas de los asociados, no deben producir pérdidas. Por ello, requieren una planeación y una administración muy rigurosas y cada nuevo servicio que se vaya a prestar debe someterse a un estudio previo de factibilidad.

No es fácil desde el principio asumir todos los servicios enumerados, el desarrollo de la mutual irá mostrando la forma de irlos diversificando y ampliando.

Las mutuales que en la actualidad funcionan como fondos para auxilios funerarios deben tener en cuenta que los nuevos servicios que establezcan deben costearse con aumentos de las cuotas o con los excedentes que se vayan generando. Es necesario repetir que el ser sin ánimo de lucro no significa que se deban dar servicios gratuitos o con pérdida para la entidad.

Cuando la mutual no está en capacidad de ofrecer directamente un servicio, puede hacer convenios con entidades de la misma naturaleza o del sector cooperativo.

El servicio de ahorro y crédito, según la normativa, únicamente se podrá prestar a los asociados y observando las disposiciones especiales sobre la materia.

Los principios de la mutualidad son:

- ▲ Adhesión voluntaria:

Este tipo de adhesión comprende el ingreso y la salida de los asociados del sistema mutual sin más restricción que el determinado por el objeto de la misma. Permite también concretar la aspiración del sistema de extender sus beneficios a toda la comunidad en la que se encuentra inserto. Cabe recordar que la asociación mutual es una entidad de hombres libres, que se constituye con el fin de satisfacer en forma conjunta las necesidades de la población que forma parte de la organización.

▲ Organización democrática:

El funcionamiento de las mutuales deja expreso en todo su desarrollo el carácter democrático de las mismas. Se puede observar en la actividad conjunta que aspira al beneficio recíproco y responsabilidad compartida.

No sólo se participa en el uso de los servicios sino también en la votación que permite la elección de los miembros de la comisión directiva, así como también en el control de las actividades y del patrimonio de las mismas.

▲ Neutralidad institucional:

Política, religiosa, ideológica racial y gremial.

Esta neutralidad viene acompañada de la adhesión voluntaria, es decir, no se permitirá la discriminación bajo ningún aspecto, y no se utilizará el nombre de la asociación con otro motivo que no sea la institución de un sistema solidario.

▲ Contribución acorde con los servicios a recibir:

La contribución dineraria promueve más y mejores servicios.

El aporte periódico que los asociados realizan para obtener los servicios de la institución representa también el esfuerzo personal y solidario, base del sistema.

▲ Capitalización social de los excedentes:

La constitución de las mutuales tiene el fin de simplificar el sistema económico, buscando una dinámica y eficiencia que permita reducir los costos y llegar a un precio justo.

Sin embargo, puede producirse que entre los costos y la producción de servicios se genere un excedente, el mismo no se considerará como una ganancia a distribuir, sino que formará parte del capital de la mutual, posibilitando su utilización en pos de nuevos y mejores servicios.

▲ Educación y capacitación social y mutual:

La función social de la mutual se verá desarrollada a partir de la promoción de la educación y la capacitación de sus asociados y de la comunidad en general.

El fomento de la enseñanza es uno de los objetivos primordiales del sistema mutual, capacitando a los asociados para interpretar y desarrollar en el plano social y dentro de la comunidad los propósitos de este sistema solidario.

▲ Integración para el desarrollo:

El buen desarrollo del sistema lleva implícito el hecho de integrarse no sólo dentro de la misma mutual sino con todas aquellas instituciones que tengan un fin solidario.

A nivel de los asociados, los actos tienen relevancia cuando se realizan solidariamente; a nivel asociación, esa solidaridad se llama integración.

La participación federativa y confederativa y los convenios intermutuales son los mecanismos idóneos y prácticos para concretar la tan ansiada integración del mutualismo.

Los principios, o reglas que rigen el sistema mutual responden en esencia a la idea ética del bien común. Ellos tienden a señalar la conducta de los hombres en la institución mutualista, sin olvidarnos de que el desarrollo de las actividades mutuales está inmerso en las circunstancias del medio económico y social en el cual ineludiblemente actúan.

V.1.4. Características de las mutuales

Toda asociación mutual debe reunir las siguientes características:

- Que funcione de conformidad con los principios de autonomía, adhesión voluntaria, participación democrática, neutralidad política, religiosa, ideológica y racial, solidaridad, ayuda mutua e integración.
- Que establezca contribuciones económicas a sus asociados para la prestación de sus servicios.
- Que el patrimonio y el número de asociados sea variable e ilimitado.
- Que realice permanentemente actividades de educación mutual.
- Que garantice igualdad de derechos y obligaciones de los asociados.
- Que sean organizaciones sin ánimo de lucro, por eso: establecen la no devolución de las contribuciones de los asociados y la no distribución del remanente

patrimonial en caso de liquidación y destinan todos sus excedentes a la prestación de servicios de carácter social y al crecimiento de las reservas y fondos.

- Que su duración sea indefinida.
- Que promueva la participación e integración con otras entidades que tengan como finalidad promover el desarrollo integral del hombre.

V.1.5. Características específicas que presentan las mutuales dentro de la economía solidaria en Argentina actualmente

Los anteriores principios y el desenvolvimiento histórico del mutualismo, permiten establecer las características específicas que en la actualidad presentan las mutuales dentro del contexto de la economía solidaria en Argentina.

▲ En lo económico:

Las mutuales operan con el sistema de cuotas de sostenimiento no devolutivas, a diferencia de las cooperativas donde los aportes de los asociados se devuelven cuando éste se retira.

En las mutuales se debe clarificar a los asociados que las cuotas son la ayuda a quienes en el presente tienen una necesidad y establecen el derecho para que en el futuro se nos ayude a nosotros.

Es la aplicación del “Hoy por ti, mañana por mí”. Por ejemplo, en las mutuales que funcionan para el auxilio funerario esta ayuda es muy clara porque quienes hoy contribuyen al entierro de los que mueren, en el futuro recibirán ellos la ayuda. Esta reciprocidad es lo que se conoce como el principio de solidaridad.

Es importante ser claros sobre el significado de las cuotas de sostenimiento, porque es frecuente que los asociados digan que llevan aportando mucho tiempo a la mutual y no han recibido ningún servicio. La respuesta es que si esto no ha ocurrido es porque aún no lo han necesitado, y durante este tiempo su papel en la entidad ha sido el ayudar a los que sí han tenido necesidades, es decir que han practicado la solidaridad efectiva con los demás.

Con los excedentes, las mutuales, igual que todas las demás empresas solidarias, crean patrimonio o riqueza colectiva, no se reparten entre los asociados y debe ser manejada con mucha honestidad y eficiencia.

▲ En lo social:

Las mutuales en Argentina se han arraigado entre los sectores más pobres porque han funcionado desde los tiempos de la colonia, bien como auxilio mutuo en las parroquias o como unión de vecinos para los entierros. Por esto, ya hace parte de la cultura popular pagar o cotizar en las mutuales. Como para los pobres son tan gravosos los costos de un entierro y se ven obligados a endeudarse en las funerarias, se volvió necesario el estar afiliados a una entidad que les ayude en caso de muerte. Y por ello, las funerarias privadas, copiando de las mutuales, establecieron los sistemas de prepago exequial.

Este arraigo popular de las mutuales, facilita el proceso de organización de la gente pobre, porque la muerte, las enfermedades y las dificultades, son hechos inminentes a todo ser humano, y esto induce a la unión. Por lo tanto, el mutualismo es la forma asociativa que más facilidades ofrece para organizar a las personas de la economía informal, con el fin de que obtengan servicios de previsión de riesgos.

Y debe tenerse en cuenta que esta población aún no posee suficientes entidades solidarias que le presten servicios de previsión y ayuda, como sí ocurre con los sectores de la economía formal, donde las cooperativas han cumplido una excelente labor.

▲ En lo administrativo:

El régimen de cuotas de sostenimiento no devolutivas permite más facilidades contables y más agilidad en el ingreso y el retiro de los asociados.

En caso de retiro de un asociado, sólo se le entregarían los ahorros en aquellas mutuales que tengan este servicio. Se puede decir que una persona pertenece a la mutual mientras esté al día en el pago de sus cuotas, y se retira o se recesa cuando deja de pagar. Con este sistema se facilita el manejo de poblaciones flotantes, para las cuales las mutuales pueden establecer servicios de previsión de riesgos con facilidades de manejo interno de sus asociados.

Las mutuales no reparten entre los asociados nada de sus excedentes, contrario a las cooperativas, que deben considerar revalorización de aportes y retorno de excedentes, por lo que se hace más simple el manejo contable. La asignación de los excedentes, se va acumulando para luego ser revertidos en más y mejores servicios para los afiliados.

▲ En cuanto al objeto social:

En teoría, se puede decir que las mutuales y las cooperativas pueden prestar iguales servicios, pero las diferencias son las siguientes: las cooperativas para organizar las personas parten de una actividad económica, como el ahorro, el crédito, el consumo, la

comercialización, el transporte, etc. Y sirviendo una actividad económica pueden derivar servicios de seguridad y protección, como auxilios funerarios, ayudas para enfermedad, entre otros.

Para las mutuales, lo básico es la búsqueda de protección de riesgos, aunque se iniciaron con auxilios funerarios se requiere que amplíen sus servicios de salud, auxilios de protección de riesgos, educación, deporte, recreación y ahorro y crédito entre los asociados, porque la ley no les permite hacer captaciones del público como sí lo pueden hacer las cooperativas. En resumen, el objetivo básico de las mutuales es la previsión y la seguridad de sus asociados.

▲ En lo histórico:

Como se anotó anteriormente, las asociaciones mutuales, a pesar de ser el movimiento solidario más antiguo que existe en Argentina, ha permanecido anónimo, marginal y sin apoyo oficial. Apenas obtuvo legislación reglamentaria en 1989. En cambio, el cooperativismo que llegó al país en la década de 1920 y la acción comunal a partir de 1960, han tenido desde el comienzo su legislación y apoyo gubernamental, por ello han alcanzado mayor desarrollo.

Con la creación de las empresas solidarias de salud, se abre una gran oportunidad para el mutualismo. Además, como se decía anteriormente, es imperativo organizar la población de la economía informal, es decir, la más pobre y entre esta población el mutualismo tiene mucho arraigo y es de fácil aplicación.

V.1.6. Constitución de mutuales

La asociación mutua se constituye por medio de un documento (acta de constitución), que es el resultado de una asamblea. El acta debe contener los siguientes puntos:

- Aprobación de estatutos y nombramiento de autoridades.
- Se nombran autoridades de acuerdo con los estatutos, así:
 - El Consejo Directivo elige el presidente, de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la mutua.
 - El presidente conjuntamente con el gerente y el asesor legal serán los responsables del trámite de la personería jurídica.

El acta de constitución debe llenar los siguientes requisitos:

- Que la razón social de la mutua coincida con la de los estatutos.

- Que conste la aprobación de los estatutos.
- Elección del Consejo Directivo (CD) y la Junta Fiscalizadora (JF).
- El número de miembros del CD y de la JF debe coincidir con lo fijado por los estatutos.
- El acta debe ser firmada por todos los asociados fundadores con anotación de sus nombres, documento de identidad y domicilio.
- La fecha de constitución debe coincidir con la indicada en los estatutos.

V.1.7. Contenido de los estatutos de las mutuales

Los estatutos son la norma de mayor jerarquía al interior de la mutual.

Por ley orgánica para las asociaciones mutuales N° 20.321 Bs. As. 27/4/73 deben contener:

- Razón social, domicilio y ámbito territorial de operaciones.
- Objetivos de la asociación mutual y enumeración de sus actividades y servicios.
- Derechos y deberes de los asociados; condiciones para su admisión, retiro, exclusión y determinación del órgano competente para su decisión.
- Régimen de sanciones, causales y procedimientos.
- Procedimiento para resolver diferencias o conflictos transigibles entre los asociados y entre éstos y la asociación mutual.
- Procedimiento de convocatoria para asambleas generales ordinarias y extraordinarias, funcionamiento y atribuciones de las mismas.
- Régimen de organización interna, constitución, procedimientos y funcionamiento de los órganos de administración y control: condiciones, incompatibilidades, formas de elección y remoción de sus miembros.
- Representación legal, funciones y responsabilidades.
- Constitución e incremento patrimonial de la asociación mutual, reservas y fondos sociales, finalidad y formas de utilización de los mismos.
- Régimen de responsabilidad de las asociaciones mutuales y de sus asociados.
- Normas para fusión, incorporación, transformación, disolución y liquidación.
- Procedimiento para reforma de estatutos.
- Las demás normas que se consideren necesarias para asegurar el adecuado cumplimiento del objeto social.

Los estatutos deben ser reglamentados por el CD para facilitar su aplicación. Las reformas a los estatutos deberán aprobarse en asamblea ordinaria.

V.1.8. Servicios brindados por las asociaciones mutuales

Todos los productos y servicios necesarios para la vida moderna, nos lo podemos proveer bajo la forma empresarial de una mutual. Las mutuales, como empresas integrantes de la economía social solidaria, son empresas en manos de la gente, sociedades de personas, gobernadas en democracia: un asociado igual a un voto, no con el afán de lucro individual del empresario privado, sino generando beneficios que se reinvierten en el conjunto de los asociados, que son la comunidad.

Los servicios que prestan las asociaciones mutuales son:

- Servicios de carácter económico: Proveeduría de artículos de consumo y elementos para el hogar, ayuda económica (créditos), seguros, construcción de vivienda, subsidios por casamiento, nacimiento de hijos o nietos, fallecimiento, etc.
- Servicios relacionados con la salud: Asistencia médica integral, farmacia, óptica, fisioterapia, kinesiología, laboratorio de análisis, odontología, pedicuría, prótesis, radioterapia, sanatorio (internación), rehabilitación, terapia intensiva, unidad coronaria.
- Servicios educativos y culturales: Academias de aprendizaje, ayuda escolar, escuelas, cursos de capacitación profesional, jardín de infantes, guarderías, bibliotecas, publicaciones, emisiones radiales; promoción cultural, educativa y deportiva.
- Servicios previsionales: Fondo compensatorio de jubilaciones y pensiones, seguros (todas las ramas y coberturas).
- Servicios especiales: Alojamientos, centro de recreación, comedores escolares y para trabajadores, deportes, estacionamiento, gestorías, sepelios, velatorios, panteón social, hogar de ancianos, turismo.
- Cualquier otro servicio que tenga por objeto otorgarles bienestar material y espiritual a sus asociados.

Las mutuales prestan servicios educativos a través de colegios primarios y secundarios, y también apoyo escolar; mientras que otras brindan cursos referidos a diversas temáticas: fotografía, computación, pintura, talleres culturales, tango, catar vinos, locución, lectura creativa, escuela de danzas (ballet Iberia) para niños y adultos, taller de escritura, taller recreativo para niños, música (violín, órgano, etc.); en suma, brindan

protección social al conjunto de sus asociados, respondiendo no sólo a los riesgos que enfrenta toda la población (por ejemplo, desempleo, discapacidad o vejez), sino también a problemas estructurales, como la pobreza y la desigualdad.

Según Cecchini y Martínez (2011), la protección social está dirigida a asegurar un nivel básico de bienestar económico y social a todos los miembros de la sociedad. En particular, la protección social debiera garantizar un nivel de bienestar suficiente que posibilite sostener niveles de calidad de vida considerados básicos para el desarrollo de las personas, facilitar el acceso a los servicios sociales y fomentar el trabajo decente.

V.1.9. Convenios entre mutuales

Se realizan convenios entre mutuales que les permiten compartir estructuras para brindar servicios y aprovechar instalaciones, inversiones y capacidad disponible. Por ejemplo, una mutual que tiene un campo de recreación, firma un convenio con otra que no lo tiene. En este caso, las dos mutuales disponen de las instalaciones del campo y los asociados de ambas abonan el mismo arancel para su uso. De esta manera, la propietaria se beneficia por el mayor ingreso y la otra, puede brindar un servicio que con sus propios recursos le sería imposible.

También pueden celebrar contratos de colaboración o de contratación de servicios con empresas comerciales e industriales. Por ejemplo, para la prestación de la asistencia médica. Así, la mutual puede brindar un servicio a sus asociados y la prestadora se beneficia por la cantidad de personas que le abonan un arancel por el uso del servicio, por la seguridad de cobranza ya que los importes son descontados directamente de los sueldos.

Por tratarse de grupos numerosos de personas que están asociados a una mutual, las tarifas o precios pueden ser negociados obteniendo ventajas, precisamente por el gran poder de compra. Esto, obviamente, beneficia también a quienes proveen los bienes y servicios.

También pueden realizarse convenios con cooperativas para brindar beneficios a los asociados mutualistas y lograr una mayor vinculación entre cooperativas y mutuales, utilizando la herramienta de la solidaridad para superar la intermediación necesaria o explotadora.

PARTE II

V.2.1 Influencia de los modelos de desarrollo en el mutualismo

V.2.1.1. Fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX

Seguidamente, se analizará la influencia de los modelos de desarrollo en el mutualismo.

La revolución industrial¹⁰ provocó una transformación radical en la estructura social, a partir de la renovación de los sistemas de producción, de los medios de transporte y comunicación y de la tecnología industrial; fue un acontecimiento de repercusión mundial, surgió en Europa a fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX.

Según Cortés Guavita (2013):

La filosofía y la práctica mutualista inspiraron durante la época de la revolución industrial el surgimiento de las ideas socialistas, del cooperativismo y del sindicalismo y más tarde propiciaron las políticas de seguridad social que han puesto en práctica los estados.

Por ello, se puede afirmar que el mutualismo es el origen común que tienen todas las formas de economía solidaria que hoy existen. La institucionalización de las mutuales en nuestro país comenzó recién en la segunda mitad del siglo XIX con entidades privadas y oficiales.

Simultáneamente surgían también las mutuales constituidas por trabajadores de un mismo gremio: zapateros, sastres, tipógrafos, empleados administrativos y otros.

En el siglo XIX, cuando los argentinos volcaban sus mayores esfuerzos en consolidar la integración territorial y la unidad política, el mutualismo cumplía una doble función nacional y social, de trascendencia y valor inestimable. No debemos olvidarlo nunca.

Según Castelli (1985), en el año 1910, funcionaban seiscientos cincuenta y nueve mutuales, que reunían a más de doscientos mil asociados.

Para realizar un análisis de la influencia de los modelos de la economía argentina en el mutualismo, podemos hacer la siguiente división en etapas: 1880-1930, modelo agroexportador; 1930-1975, la etapa de sustitución de importaciones, dividido a la vez en dos períodos, el de la primera etapa (1930-1952) y el de la segunda (1952-1975); y 1991-2003, el modelo aperturista con hegemonía financiera.

¹⁰ La Revolución industrial fue un período histórico comprendido entre la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX. La economía basada en el trabajo manual fue reemplazada por otra dominada por la industria y la manufactura.

El modelo agroexportador (1880-1930) fue un modelo de desarrollo hacia “afuera” que estuvo centrado en la producción de granos y carnes. Durante este período, Argentina fue exportadora de productos primarios e importador de bienes manufacturados y de capital, fruto de la existencia de abundantes recursos naturales.

Las exportaciones contribuían al crecimiento del país y la economía estaba caracterizada por la existencia de una situación social dividida en dos clases sociales: las masas no educadas y con carencias básicas y las elites latifundistas con patrones de consumo altamente sofisticados, y una economía en la cual el mercado nacional estaba poco desarrollado y la estructura productiva orientada hacia el exterior, afirmando lo que Faletto¹¹ denominó economía de enclave.

Ya desde la década de 1860 y 1870, grupos de inmigrantes franceses como Les Egaux y alemanes como Vorwärts, habían comenzado a organizar el movimiento obrero argentino. Al mismo tiempo, las comunidades de inmigrantes habían comenzado a crear organizaciones de solidaridad mutua, como Unione e Benevolenza, el Club Español, el Hospital Italiano, etc. En 1878, se funda el primer sindicato de gráficos, y durante la década de los ochenta y los noventa se organizaron sindicatos en casi todas las ramas de la economía (empleados de comercio, ferroviarios, carreros, panaderos, sastres, albañiles, tabacaleros, etc.), influenciados por las ideologías de los inmigrantes europeos. En 1902, durante el segundo mandato de Julio Argentino Roca, el Congreso sancionó la Ley de Residencia (Ley 4144), que le otorgaba al Poder Ejecutivo la facultad de expulsar extranjeros acusados de delitos comunes o actividades sediciosas, con lo que el gobierno respondía a la creciente sindicalización y organización política de los trabajadores, incitados por los inmigrantes.

La historia muestra a las claras las terribles consecuencias del proceso de industrialización llevado a cabo durante el siglo XIX, especialmente en la clase obrera de los países actualmente más desarrollados.

Es en el siglo XIX cuando se desarrolla completamente la idea de que a través de distintas asociaciones se podía acceder a variados servicios, obtener amparo en situaciones de infortunio, producir bienes para el mercado y representar y defender los intereses profesionales de sus integrantes, quedando definidos los campos de actuación de cooperativas, mutualidades y sindicatos

La mutual más antigua parece ser la Unión Tipográfica Italiana de Socorros Mutuos, fundada en 1728.

¹¹ Economía de enclave: núcleos de actividades primarias controlados en forma directa desde afuera.

V.2.1.2. Principios del siglo XX

A principios del siglo XX, comienza un proceso de industrialización en el sector agroindustrial que tendía a fortalecer el mercado interno y disminuir los desequilibrios sociales.

En las primeras décadas del siglo XX, el mutualismo tuvo una caída de popularidad en muchos ambientes sociales coincidiendo con el inicio del sistema de seguridad social pública,

En el año 1929, se produce el crack de la bolsa de Wall Street y con ello se desencadena una crisis ya que cae la demanda de los productos exportables, y se produce una gran caída económica del país con alta desocupación, lo que lleva al derrocamiento del gobierno democrático y plantea la necesidad de un nuevo modelo económico.

La crisis mundial de 1929 afectó fuertemente a la economía del país, porque su modelo agro-exportador dependía de la venta de materias primas a mercados que se cerraron.

La década de 1930 fue un período en el que se produjeron importantes transformaciones en la estructura social y económica Argentina.

La crisis económica mundial de 1930 afectó los términos de intercambio que Argentina, como planisferio, mantenía con los países centrales, exportando materia prima e importando manufacturas. En este contexto, la burguesía agraria vinculada con el mercado externo tuvo que emprender una serie de ajustes en el sector primario exportador y en la organización de la economía argentina en general, impulsando un proceso de sustitución de importaciones de manufacturas industriales (ISI) que originó la expansión de la industria original y el surgimiento de una nueva clase obrera. También se produjeron cambios en la composición de los distintos grupos sociales.

Esos hechos contribuyeron al abandono progresivo de las concepciones liberales predominantes hasta entonces, que reducían el rol de los gobiernos a ciertas funciones básicas.

Hacia 1930, el movimiento obrero se diferenciaba, en el sector apolítico que se apoyaba en los sindicatos, y el sector político que consideraba la organización de partidos obreros para luchar por la defensa de los intereses de los trabajadores.

A partir de 1930, se pronunció el modelo de acumulación de capital en Argentina, apoyado en la fuerza laboral incorporada masivamente, en forma transitoria, inestable y usando tecnología de baja productividad. Los capitalistas lograron acumular ganancias en forma creciente; en cambio, los trabajadores no lograron estabilidad laboral ni redistribución de ingresos. A pesar de las diferentes ideologías, en 1930 se unen y forman la Confederación General del Trabajo.

El quiebre de la libre competencia en el mercado conduce al Estado nacional a adoptar la política económica que se estaba instrumentando en países europeos y los Estados Unidos, el intervencionismo estatal, con la finalidad de asegurar el normal abastecimiento de la población y niveles razonables de rentabilidad a los productores.

Con el regreso de los neoconservadores al poder, la legislación laboral perdió vigencia y la situación de la clase obrera fue muy precaria, las huelgas pasaron a ser ilegales, carecían de tribunales de trabajo y de leyes de seguridad.

La reactivación industrial contó con la ayuda de las migraciones internas, fenómeno social provocado por la crisis del treinta, que expulsó a los trabajadores rurales hacia las ciudades, en particular a la ciudad de Buenos Aires, atraídos por el mercado laboral que aportaba la sustitución de importaciones y los beneficios reportados por el sector servicio: agua, hospitales, educación pública, energía eléctrica, etc.

Este proceso de inmigración interna fue similar al de la inmigración de extranjeros, pero se produjo con mayor rapidez. El peón rural se transforma en obrero industrial y logra integrarse a los canales institucionales de la democracia, recién en 1943 con el arribo de Perón a la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Pero muchas de las ciudades del interior no contaban con infraestructura moderna suficiente para albergar tanta gente, lo que provocó desocupación, ya que la demanda de mano de obra siempre había superado la oferta.

En el período comprendido entre 1930 y 1943 se avanza, pero con limitaciones en el desarrollo industrial. La constante importación de bienes de capital, la de insumos intermedios traba el crecimiento industrial y, como consecuencia, continua la dependencia con los países centrales.

De 1946 a 1951 el gobierno implementó una política guiada por tres objetivos básicos: redistribución de ingresos, expansión del empleo y aumento del involucramiento del Estado en la producción nacional.

La actividad sindical pasa a ser absorbida por el peronismo, el Estado regula las relaciones obrero-patronales a través de los convenios colectivos de trabajo, que persisten hasta la actualidad, asegurando la cooperación mutua.

Desde comienzos del siglo XX, las organizaciones no gubernamentales (ONG) han participado en la implementación de las políticas sociales en Argentina, ya sea mediante prestaciones médicas u otros servicios sociales brindados principalmente por las mutualidades, organizadas generalmente por comunidades de inmigrantes.

Los primeros antecedentes del sistema de obras sociales son los agrupamientos, a principios del siglo XX, de algunos trabajadores o nacionalidades en asociaciones mutuas.

La evolución y crisis de este sistema, junto con las políticas realizadas entre 1943 y 1955, fueron el embrión desde el cual se fue desarrollando un seguro de salud obligatorio para los trabajadores en relación de dependencia según su rama laboral (Belmartino *et al.*, 1987).

El área de salud en Argentina está conformada por tres subsectores: público, de seguridad social y privado. Inicialmente, el sistema público de atención médica estaba compuesto por establecimientos municipales en todo el territorio nacional.

El área ha evolucionado desde un sistema basado en la beneficencia y mutualismo, estrechamente relacionado con las corrientes migratorias, hacia un sistema fragmentado asentado en la provisión y producción pública, dominado por los gobiernos provinciales y el aseguramiento social a través de las obras sociales. Este esquema es completado por el subsector privado cuyos servicios son financiados principalmente por las instituciones de seguridad social y el gasto directo de la población.

Durante las décadas de los cincuenta, sesenta y setenta, el objetivo de las políticas de los países latinoamericanos era la industrialización como condición necesaria para mejorar sus niveles de desarrollo.

Debido a la restricción que significaba los pequeños mercados nacionales en la mayoría de los países, a efectos de ampliarlos, se fomentaron las zonas de integración, para poder lograr las economías de escala requerida por la política de sustitución de importaciones.

El proceso de sustitución de importaciones evolucionó en Argentina desde un modelo de desarrollo industrial basado en los sectores manufactureros de menor complejidad, centrados en la satisfacción de una demanda urbana interna creciente, hacia sectores más complejos basados en la industria petroquímica, el complejo metal-mecánico y automotriz y la industria de bienes de capital en la última fase de la industrialización por sustitución de importaciones (ISI).

La estructura socioeconómica de los países periféricos (entre ellos Argentina) (CEPAL, 1951a, 1951b; Prebisch, 1973), presentaba las siguientes características¹²:

- Especialización en bienes del sector primario y baja diversidad productiva (complementariedad intersectorial e integración vertical reducidas).
- Niveles muy dispares de productividad sectorial¹³ y oferta ilimitada de mano de obra con ingresos próximos a la subsistencia.

¹² Octavio Rodríguez (1981) ofrece una visión de las formulaciones de Prebisch.

¹³ Pinto (1965, 1970) denominaría “heterogeneidad estructural” a esta disparidad en los años sesenta.

- Estructura institucional (Estado, sector agrario y composición empresarial, entre otros) pero inclinada a la inversión y al progreso técnico.

La fórmula para superar la pobreza y la distancia creciente entre la periferia y el centro era la industrialización, pero se perfilaba como muy problemática, debido a las características de la estructura socioeconómica aludida.

Furtado (1961) formuló la tesis de la persistencia del subempleo y, por ende, del subdesarrollo en la periferia latinoamericana, a lo largo del proceso de industrialización, que tiende a mantenerse por mucho tiempo debido a la dificultad para superar sus dos condiciones básicas: el subempleo y la inadecuada diversificación de la actividad productiva. De acuerdo con Furtado, el subdesarrollo no es una simple fase de transición al desarrollo, sino un fenómeno más permanente, cuya superación exige una dedicación política tenaz y prolongada. Así, con el libro *Desarrollo y subdesarrollo en América Latina* (1961), inició el debate sobre la dificultad de los sectores urbanos modernos para absorber la fuerza de trabajo masiva que se traslada del campo a las ciudades.

En la década de los setenta, la industrialización era insuficiente, lo que dificultaba el crecimiento económico y el desarrollo industrial; se cuestionaba las limitaciones que representaban el exceso de protección y la ausencia de una institucionalización que favoreciera la inversión y el progreso técnico.

El requerimiento principal para lograr un crecimiento económico sostenido es la acumulación de capital, es decir, la inversión productiva del excedente económico.

Prebisch identifica aquí el mayor impedimento al desarrollo de los países periféricos, debido a que el excedente económico de los mismos no es suficiente para lograr la escala de inversión necesaria. En este aspecto se revelan dos males: primero, la baja tasa de ahorro interno de la economía, debido principalmente a la elevada concentración en la distribución del ingreso nacional; y segundo, la caída tendencial de los precios internacionales de los bienes exportados por estos países, con la consecuente disminución del poder de compra de bienes de capital importados.

Con el fin de analizar la dinámica económica de los países subdesarrollados, a la que considera completamente dependiente de las relaciones comerciales con los países desarrollados, Prebisch construye un modelo dialéctico conformado por el centro (países industrializados y de elevado ingreso nacional) y la periferia (países con escasa o nula industrialización, dependientes de exportaciones de materias primas y de bajo ingreso nacional).

La teoría de Prebisch parte de la existencia de una disparidad entre el crecimiento económico nacional de los países avanzados (el centro) y aquél que se da en los países que

aún se están desarrollando (la periferia). La economía de los primeros se automantiene a través del progreso tecnológico; en cambio, las economías periféricas desempeñan el papel de suministradores de materias primas para los centros industriales.

Esta dualidad encuentra justificación en el argumento de que una importante causa del atraso de los países periféricos se encuentra justamente en las relaciones comerciales con el centro del sistema económico mundial.

Según Prebisch, los países periféricos enfrentan varios problemas de índole estructural que impiden su progreso económico. Los obstáculos identificados provienen tanto de características propias de estos países como también de factores originados en sus relaciones económicas con el resto del mundo

El éxito relativo de la industrialización no había impedido que aumentara considerablemente la pobreza urbana, provocando inequidad en la distribución del ingreso y desequilibrio social. En cuanto a la distribución del ingreso, el modelo preponderante eternizaba la desigualdad, lo que impedía resistir convenientemente la pobreza. Para poder lograr un estilo más justo de crecimiento, había que redistribuir el ingreso.

Bajo estas condiciones, era menester asistir a la población, extendiendo de manera obligatoria el seguro de salud a todos los trabajadores, mediante la ley N° 18.610. Hasta 1970, no existía marco regulatorio y la obligatoriedad se establecía en los convenios colectivos de trabajo.

La mencionada ley alcanzaba a los trabajadores en relación de dependencia del sector privado y al grupo de obras sociales conocido como sindicales, pero también incluía las obras sociales estatales y las de administración mixta. Además de establecer el marco regulatorio del sistema de salud, contribuyó a formalizar y fortalecer el poder de las organizaciones gremiales como administradores de la salud de los trabajadores de cada rama de actividad.

A principios de la década del setenta, se creó el Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI) con el objeto de generar fondos para resolver el problema habitacional de la población de menores ingresos del país.

En 1971 surgieron las obras sociales para el personal de dirección, con el mismo marco legal, y el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP).

En 1976, con la llegada del proceso al gobierno, se produce un golpe de estado en Argentina que instaura un nuevo modelo económico. Las políticas económicas neoliberales determinaron la declinación de la actividad industrial y una concentración progresiva de la

riqueza, e hicieron que la población perdiera el nivel de vida que había alcanzado a mediados del siglo.

El Estado, para financiarse, recurre al endeudamiento externo (serio obstáculo para las políticas de desarrollo), y establece pautas cambiarias que benefician la entrada de capitales golondrina especulativos, interesados solamente en los negocios financieros, lo que trae aparejado una declinación de la industria y una baja en el poder adquisitivo de los salarios.

Deuda, inflación y ajuste fueron las principales características de los años ochenta; según el pensamiento cepalino, era necesario combinar el control de la inflación con la renegociación de la deuda para permitir la recuperación del crecimiento y la inversión.

El país se encuentra expuesto cada vez más a los vaivenes de los mercados financieros internacionales que provocan periódicas crisis y devaluaciones, y alta inflación. Con el regreso de la democracia en 1983, esta situación no cambia demasiado, pero en la presidencia de Menem se profundiza aún más la tendencia con la venta a precio muy bajo de las empresas estatales; de esta manera, el Estado pierde su rol en la economía y se limita a ser un mero recaudador de impuestos que se dedica en gran parte a pagar los intereses de la deuda externa que sigue aumentando. Con los recursos provenientes de estas ventas y un mayor endeudamiento, se logra un breve período de bonanza signado por la paridad peso-dólar mediante la ley de convertibilidad, que ayudó a combatir la inflación, pero a su vez le dio un seguro de cambio a las inversiones especulativas.

Las industrias se concentran en mano de grandes grupos transnacionales que se dedican a actividades de alta tecnificación y poca mano de obra, enfocadas al consumo masivo y a la exportación de commodities, muchas de origen agropecuario como los derivados de la soja.

A fines de los años ochenta, casi todos los países de América Latina y el Caribe avanzaban aceleradamente hacia la apertura comercial y financiera, la privatización y la reducción de la intervención estatal en general.

La actividad económica creció entre 1991 y 1994, se produjeron llegadas de capitales del exterior en ese período, se normalizó el crédito y el consumo y se incrementó fuertemente la productividad de la economía.

Como respuesta a la permanencia de la pobreza y las altas tasas de desocupación, se incrementó la oferta de programas de ayuda. Una de las primeras iniciativas para combatir la pobreza tuvo lugar en 1992, cuando se implementó el Programa Federal de Solidaridad (PROSOL), cuyo objetivo era financiar emprendimientos productivos, bajo la dependencia

del entonces Ministerio de Salud y Acción Social, fundamentalmente de capacitación, promoción comunitaria integral, huertas y granjas.

El logro de la estabilidad hizo creer que el nuevo modelo de desarrollo serviría para lograr el crecimiento de largo plazo y la mejora sostenida de los niveles de vida de la población.

A mediados de la década de los noventa, el sector público implementó un conjunto de programas para fomentar el surgimiento de la organización de la sociedad civil (OSC)¹⁴ y para capacitar a sus dirigentes en aspectos tales como liderazgo y formas asociativas alternativas.

Los programas sociales nacionales se han caracterizado por un reducido grado de permanencia, y sólo unos pocos programas –como el Programa Social Agropecuario (PSA), el Programa de Desarrollo Social de Áreas fronterizas del Noreste y Noroeste Argentino con Necesidades Básicas Insatisfechas (PROSOFA) y el Fondo de Protección del Agua de Riobamba (FOPAR)– se han mantenido a lo largo del período 1994-2003.

Educación básica: En el área educación se incluyen los programas destinados a complementar las actividades del sistema educativo, como los programas de becas, de provisión de libros y útiles escolares, y aquellos dirigidos a mejorar la prestación del servicio educativo en las escuelas más desfavorecidas.

En 1998 comienza una serie de crisis internacionales que provocan una fuga de capitales y una recesión, la desocupación se generaliza y llegan a bajar incluso los salarios y jubilaciones de manera real y nominal.

V.2.1.3. Siglo XXI

Todo esto finaliza en 2001 con una ruptura del sistema bancario, se congelan los depósitos y la economía colapsa.

En Argentina, a partir de 2003, el Estado asume un rol más activo en cuanto al desarrollo productivo y social. En este contexto, el desarrollo local y la economía social toman protagonismo en la agenda pública nacional, provincial y municipal como estrategia para generar empleo, ingresos, oportunidades e inclusión social.

Para el desarrollo local y regional, la economía social es la forma más importante de colaborar con la sociedad, hablar de ella implica hablar de distribución del ingreso y hablar

¹⁴ El término de organización de la sociedad civil (OSC) es más amplio que el de las organizaciones no gubernamentales (ONG), incluidas dentro de las primeras; contempla el ámbito en que los ciudadanos y los movimientos sociales se organizan en torno a determinados objetivos, grupos de persona o temas de interés.

del buen vivir. En particular, a través de las mutuales (llamada economía solidaria). ¿Porque mutual y no empresa? Porque tiene gestión democrática, pone al ser humano por delante al dinero. Porque tienen mayor propensión de invertir sus excedentes en el desarrollo local, brindan distintos servicios sin costo alguno y en su matriz de valores pone el bienestar colectivo en contra del individualismo, es decir busca el bienestar general.

En la actualidad, todo el desarrollo tiene como referente una región, es decir, es local, y puede localizarse en un distrito, en una región, en una microrregión, en un país o en una parte del mundo.

Por su impulso inicial, el desarrollo se ha caracterizado como exógeno, es decir, que los factores que lo producen vienen de fuera del ámbito que abarca la región, o endógeno, o sea, producido desde dentro de la región; más precisamente, se define como un proceso dirigido al aumento del bienestar social a partir de actividades productivas económicas, sociales y culturales, haciendo uso de los propios recursos humanos y materiales existentes en la región. En este enfoque, tienen una particular relevancia los recursos productivos como el trabajo, la tierra, los recursos naturales y la tecnología; así, cada región explora nuevas maneras de inserción en un contexto nacional e internacional.

CAPÍTULO VI

Aporte a la economía social solidaria local. Análisis de caso EDECOP Asociación mutual de la UNRC

PARTE I

VI.1.1. Análisis de una mutual previsional. EDECOP Asociación mutual

Repetto y Andrenacci (2006) afirman que, entre las reformas ocurridas durante los años noventa, el caso más marcado de desestatización fue el de los seguros de retiro o de vejez.

Por ello se decide analizar una mutual previsional en particular. La metodología llevada a cabo consistió en el abordaje de un enfoque cualitativo para recolectar, analizar y vincular datos, a través de la observación participante.

Se trata de conocer fundamentalmente las actividades desarrolladas por la mutual y corroborar el carácter solidario de la misma, tratando de establecer las variables que serían determinantes del desarrollo local, dentro de las dimensiones a partir de las cuales se entiende la economía social según Boissier y las dimensiones para entender el desarrollo local mencionadas por Galvez Capote

Se trata de empresas fundadas sobre la base de una “voluntad colectiva” formada desde abajo: “son instituciones que introducen y preservan la democracia directa en la economía”. La unidad fundamental de esta forma jurídica es el “asociado”.

Según Cecchini y Martínez (2011),

...la protección social es parte central de la política social y ésta a su vez, pieza esencial de los regímenes de bienestar, que consideran no sólo la acción estatal sino también la operación de los mercados, las familias y las instancias comunitarias [...]

No cubre todas las áreas de la política social, sino que es uno de sus componentes, junto con las políticas sectoriales –como las referentes a la salud, la educación o la vivienda–

y las políticas de promoción social –como la capacitación, la intermediación laboral, la promoción de nuevos emprendimientos, el financiamiento y la asistencia técnica para micro y pequeñas empresas [...], la protección social está dirigida a asegurar un nivel básico de bienestar económico y social a todos los miembros de la sociedad. En particular, la protección social debiera garantizar un nivel de bienestar suficiente que posibilite sostener niveles de calidad de vida considerados básicos para el desarrollo de las personas, facilitar el acceso a los servicios sociales y fomentar el trabajo decente.

Siguiendo a Albuquerque (2004a), los aspectos a tratar en la metodología siguiente constituyen una guía donde se recogen:

- Los recursos disponibles (humanos, físicos, técnicos, económicos, financieros, sociales, culturales).
- Los agentes de desarrollo, esto es, administraciones públicas territoriales, empresas locales, universidades, entidades de capacitación, organizaciones no gubernamentales, entre otros.
- El proceso de planificación del desarrollo económico local.

VI.1.2. EDECOP Asociación mutual del personal de la UNRC

La mutual objeto de estudio está radicada en la ciudad de Río Cuarto, y es la única mutual previsional (EDECOP Asociación mutual del personal de la UNRC), que desarrolla sus actividades en dicha ciudad. Fue posible obtener una mayor información, a partir de la cual se logró conocer las actividades desarrolladas por la mutual, permitiendo responder a los objetivos específicos planteados.

No cabe duda de que las mutuales de previsión social, como lo menciona Ávalos Sanz (1994), son, en principio, empresas sociales de participación, muy distintas de las sociedades capitalistas convencionales, como bien establece el profesor Rafael Moreno Ruiz.

Se trata de empresas fundadas sobre la base de una “voluntad colectiva” formada desde abajo: “son instituciones que introducen y preservan la democracia directa en la economía”. La unidad fundamental de esta forma jurídica es el “socio participante”.

Hay empresas de participación de socios proveedores y empresas de participación de socios consumidores. A esta categoría pertenecen tanto las cooperativas de consumidores y usuarios, como las mutuales de previsión social y las mutuas de seguros. En las mutuas de previsión social es indispensable ser socio para ser tomador del seguro o asegurado

(actividad exclusivamente mutualista), cosa que no siempre pasa en las cooperativas. Igual que en éstas, en las mutualidades, la regla de “puerta abierta” tiene que interpretarse con el importante matiz de la prevención o selección de los riesgos cubiertos, para asegurar la solvencia técnica de la organización.

VI.1.3. Antecedentes de la mutual EDECOP

Repetto y Andrenacci (2006) afirman que, entre las reformas ocurridas durante los años noventa, el caso más marcado de desestatización fue el de los seguros de retiro o de vejez.

Las mutaciones producidas en los años noventa tampoco resolvieron el desafío estructural de largo plazo, asociado a cómo atender a una gran proporción de trabajadores cuyos aportes no les aseguran una pensión mínima cuando abandonen el mercado de trabajo (Isuani, 1998).

De acuerdo con Goldberg y Lo Vuolo (2006), entre los principales puntos críticos ocasionados por la reforma de los noventa sobre el sistema de pensiones se encontraban los siguientes: 1) la profundización del desequilibrio financiero del sistema y de las cuentas fiscales; 2) el deterioro de las condiciones de vida de los pasivos; 3) la profundización del patrón distributivo regresivo; 4) la caída de la cobertura; 5) los desincentivos a la afiliación y a los aportes permanentes; y, 6) la mayor fragmentación institucional y normativa.

Ante todo, este panorama, en la ciudad de Río Cuarto, a mediados de la década de los noventa, se empieza a sentir el deterioro salarial; los jubilados y empleados estatales (entre ellos los de la UNRC) que percibían una suma mayor a mil pesos (\$1000), sufrieron el recorte del tres por ciento de sus salarios. Ello trajo aparejado una gran preocupación en los empleados que, al momento de jubilarse, recibían el cincuenta por ciento de los ingresos que venían percibiendo en actividad, con la lógica disminución en el nivel de vida. Es en ese momento donde surge la idea de crear una mutual de previsión social, en la UNRC, asegurándoles la continuidad a los jubilados al momento de su retiro en la obra social ASPURC, es decir continuarían en su mutual y no pasarían a depender del PAMI, y un complemento de remuneración que atenuaría la disminución del ingreso.

En la República Argentina, sólo hay doce organismos complementarios previsionales de las universidades nacionales, algunos de los cuales están constituidos como mutuales.

También a raíz de la situación económico-financiera y política que atraviesa la ciudad, surgen emprendimientos conjuntos entre distintos sanatorios para la creación de mutuales para la salud; hacen su aparición las mutuales de turismo, de seguro, etc.

VI.1.4. Reseña histórica de la institución bajo análisis. Objetivos de su constitución.

Fines

A efectos de adentrarnos en el tema, haremos una reseña histórica referente a dicha institución.

El personal dependiente de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC), cualquiera fuese el estamento al que pertenecía, contaba con OSPLAD como obra social. Debido a innumerables dificultades que se fueron presentando en la misma, los empleados de la universidad decidieron generar su propia obra social, apetencia que se vería concretada a mediados del año 1993, con la creación de ASPURC.

En el año 1999, desde el seno de la obra social ASPURC surge una inquietud, sobre la oportunidad de contar con una organización que contemplara como proposiciones fundamentales mayor ingreso y salud al momento del retiro del personal.

Durante los primeros meses del año 2000, una comisión designada por el consejo directivo presentó un proyecto que fue aprobado, determinándose su puesta en funcionamiento a mediados del mismo año.

La idea fue poner en marcha una caja complementaria de jubilaciones, pero al plantearse los objetivos y delinarse la finalidad, apareció como más conveniente crear una figura amplia, surgiendo así un ente jurídico, financiero y administrativamente independiente de ASPURC, naciendo así la conveniencia de un ente autárquico.

Dicho ente debía cumplir una amplia finalidad:

- **De complementación:** por lo que se creyó prudente adicionarle al hecho del mayor beneficio, el asegurarle al asociado en forma vitalicia la cobertura de los servicios de nuestra obra social.
- **Y previsional:** pues engloba no sólo la previsión, sino también la solidaridad.

Resultando que la razón social sería: **“Ente de complementación previsional para el personal de la Universidad Nacional de Río Cuarto” (EDECOP).**



Figura 2. Logo de EDECOP (2000)

Con el fin de ofrecerle a los jubilados un respaldo que se traduzca en mayor tranquilidad en una etapa de la vida caracterizada por cambios estructurales, queda constituido formalmente en el mes de junio del año 2000, el **Ente de Complementación Previsional (EDECOP)**, con competencia para actuar con individualidad financiera y administrativa.

Una vez consolidado el ente, el consejo directivo se abocó a cumplir la segunda etapa, que consiste, de acuerdo con lo establecido por el estatuto, en la obtención de la personería jurídica del ente.

De acuerdo con los fines y objetivos establecidos en el estatuto, el ente se encuadra en la figura de asociación mutual, regida por ley 20.321, por lo que se procedió a la constitución e inscripción de ***EDECOP Asociación mutual***, a partir de junio de 2002.

La asociación tiene su domicilio legal en la ciudad de Río Cuarto, Ruta 36 Km. 601, provincia de Córdoba.

Su fin es fomentar la ayuda recíproca entre sus miembros para satisfacer sus necesidades y sus objetivos son:

- Establecer un fondo complementario de jubilación.
- Establecer un fondo de retiro.
- Otorgar ayudas económicas a sus asociados.
- Otorgar subsidios por casamiento, nacimiento, fallecimiento, etc.
- Prestar servicios funerarios.
- Proporcionar servicios de turismo, culturales, etc.
- Proveer de vivienda a los socios.

El logo que identifica a la asociación desde 2002 fue seleccionado en un concurso realizado entre diez participantes.



Figura 3. Logo de EDECOP Asociación mutual (2004).

VI.1.5. Estructura de la organización

A partir de la obtención en el año 2004 de la matrícula otorgada por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), el Ente de Complementación Provisional para el Personal de la Universidad Nacional de Río Cuarto Asociación mutual, continúa desarrollando toda la actividad iniciada por la organización predecesora desde el año 2000, tendiente al logro de sus objetivos primarios: otorgar un complemento de jubilación y la cobertura de la obra social ASPURC para sus asociados.

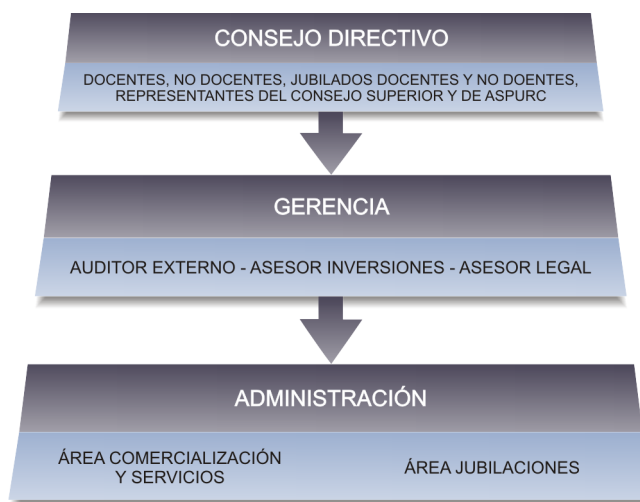
De acuerdo con lo establecido en el acta fundacional, se procedió a la elección de consejeros titulares y suplentes, y miembros titulares y suplentes de la junta fiscalizadora. Posteriormente, se eligieron las autoridades de cada uno de los cuerpos. Éstos han mantenido a lo largo del año las reuniones ordinarias y su correspondiente registro en los libros de actas.

La dirección y administración de la asociación mutual está a cargo del consejo directivo, compuesto por seis miembros titulares, en representación de los socios activos, y seis miembros suplentes.

La fiscalización es realizada por la junta fiscalizadora, integrada por cuatro miembros titulares e idéntico número de suplentes.

La fiscalización externa está a cargo de un auditor que es seleccionado anualmente por el consejo directivo.

El organigrama de la empresa durante el período analizado se representa en la siguiente figura.



Fuente: Elaboración propia. Datos EDECOP Asociación Mutual

Figura 4. Organigrama de EDECOP Asociación mutual.

Los empleados están comprendidos o encuadrados en el convenio colectivo Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles (UTEDYC) por la parte sindical; Confederación Argentina de Mutualidades (CAM), tres de los cuales trabajan desde el inicio de la actividad de la asociación, ingresando a la misma algunos en carácter de pasantes, desempeñando distintas actividades y formando en la actualidad parte de la planta permanente.

El mutualismo representa una fuerza organizada, que presta múltiples e importantes servicios sociales al margen de la acción del Estado.

En el presente, la asociación cuenta con cuatro empleados, tres en planta permanente todos profesionales y un cuarto (estudiante avanzado en Ciencias Económicas), que ha sido incorporado como pasante, a través de un convenio realizado con la Facultad de Ciencias Económicas de la UNRC.

Las categorías en las que están encuadrados los empleados en el convenio colectivo de UTEDyC - CAM son:

- Personal jerárquico: un empleado que se desempeña como gerente de la asociación.
- Administrativos:
 - ✓ de primera categoría: dos empleados.
 - ✓ de cuarta categoría, auxiliar de segunda: un empleado, que fuera incorporado como pasante.

Los empleados de planta permanente reciben la remuneración establecida en el convenio colectivo 496/2007, en tanto el pasante recibe el salario básico de convenio,

según lo establece el artículo 6° de la Resolución Conjunta N° 825/2009 y N° 338/2009, entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y Ministerio de Educación.

El número de asociados al cierre del primer ejercicio económico de la mutual EDECOP era de 976 socios, contando en la actualidad con 1.154 socios, de los cuales 624 son mujeres y 530 hombres. La edad promedio de los afiliados a la mutual es de 52,47 (52,49 para los hombres y 52,45 para las mujeres). El ingreso de nuevos asociados es permanente, el promedio mensual de incorporación es de entre tres y cinco socios.

Los principales recursos del fondo complementario son los aportes de los asociados activos, que consiste en una suma fija obtenida de aplicar un porcentaje a la remuneración mensual y sueldo anual complementario sujeta a aporte jubilatorio, sin incluir las horas extras, de acuerdo con una escala determinada por reglamento. Al ser los asociados miembros de la UNRC, los aportes a la mutual son descontados por planilla de sueldos.

El capital se ha visto incrementado en un 566% desde el inicio de la actividad de la mutual.

Mensualmente, ingresan las cuotas de cada uno de los asociados que es descontada por planilla de sueldos, al igual que la cuota de los créditos otorgados, lo que garantiza la no existencia de deudores morosos.

En lo referente a inversiones, se ha ido diversificando su cartera, con el propósito de aprovechar al máximo las condiciones de mercado y los cambios en la economía, y protegerla contra las caídas de la economía y de la industria, a efectos de proporcionar los mejores rendimientos en diferentes momentos de los ciclos económicos de la asociación, logrando mantener el poder adquisitivo del patrimonio.

En sus inicios, el ente de complementación previsional funcionaba en el centro de la ciudad; luego se trasladó a dos oficinas pertenecientes a la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC. A requerimiento de dicha institución y en el marco de la necesidad de contar con oficinas propias, se convocó a asamblea extraordinaria de socios, aprobándose la construcción en el predio de la UNRC, la donación de la inversión a dicha institución y el usufructo del inmueble por noventa y nueve años por parte de EDECOP.

VI.1.6. Objetivos

La inclusión de la teoría del desarrollo asociada al excedente económico mencionada anteriormente explica el crecimiento de las personas y las organizaciones y que con sus objetivos bien establecidos logran potenciar las oportunidades de crecimiento autosustentable.

Elementos tecnológicos, económicos, políticos y culturales deben vincularse sinérgicamente para potenciar las iniciativas de los trabajadores, orientándolas hacia la construcción de un sistema de economía solidaria en las actividades, organizaciones e instituciones económicas, junto con generar un conjunto de beneficios sociales y culturales que favorecen a toda la sociedad. Y esto exige un estado democrático, participativo, penetrado de los valores y criterios derivados del objetivo de reproducción ampliada de la vida de todos.

Enmarcado en la teoría mencionada, en el presente capítulo se tratará de:

- corroborar si el rendimiento obtenido de los aportes de las cuotas mensuales de los socios de EDECOP, originan un excedente que no es distribuido, y que vuelve a la economía social solidaria, enriqueciendo cuestiones teóricas.
- corroborar el carácter solidario de la mutual, analizando si a pesar de que los aportes mensuales de los socios son diferentes, ellos pueden acceder a los mismos servicios.
- conocer el aporte mensual de los socios de la mutual, para determinar si existen diferencias entre los mismos. Determinar el mayor aporte y el menor aporte e identificar a qué cargo o categoría pertenecen.
- establecer cuáles son las categorías que contribuyen en mayor medida a incrementar el patrimonio de la mutual.
- determinar, de los aportes totales recibidos, qué porcentaje corresponde al aporte docente y qué porcentaje al no docente.

VI.1.7. Análisis de los datos suministrados por la mutual

La tabla de datos de EDECOP Asociación mutual, consta de la siguiente información:

Tabla N° 4. Tabla de datos de EDECOP

| Nombre | Estamento | Clase | Fecha de ingreso | Situación | Dependencia | Sueldo bruto | Sexo | Edad | Porcentaje de Aporte |
|--------|-----------|-------|------------------|-----------|-------------|--------------|------|------|----------------------|
|--------|-----------|-------|------------------|-----------|-------------|--------------|------|------|----------------------|

De la Tabla 4 podremos determinar las relaciones que se dan entre las categorías de los socios docentes y las categorías de los socios no docentes, por ejemplo:

- ¿Cuál de los dos estamentos realiza un mayor aporte a la mutual?
- ¿Hay mayor proporción de varones o mujeres?
- ¿Cómo se agrupan los socios de acuerdo con el ingreso mensual percibido y el porcentaje de aporte a la mutual?

Fuente de información: primaria.

Recolección de datos:

La muestra está conformada por la totalidad de los socios de EDECOP Asociación mutual, contando al año 2012 con mil cuatrocientos socios, de ambos sexos, cuyas edades oscilan entre los veinte y los setenta y cuatro años.

Con el propósito de complementar la información obtenida a través de la muestra, se hace una entrevista a un ex directivo, para conocer:

- los proyectos llevados a cabo durante su gestión,
- el rendimiento de las inversiones realizadas,
- el destino del dinero solicitado a través de los créditos,
- sobre la satisfacción o no de los socios, en función del complemento y de los créditos recibidos.

Se diseñó la investigación exploratoria en la mencionada organización con técnicas cualitativas y cuantitativas, a efectos de probar el modelo empíricamente.

Se eligió un software econométrico para la importación de los datos procesados.

Se efectuaron los estudios exploratorios, descriptivos y correlacionales a partir de los datos procesados.

Se evaluó la asociación o relación entre las características seleccionadas y observadas, aplicando modelos econométricos.

Se realizaron las pruebas de ajuste y validez de los instrumentos diseñados.

Se realizó la triangulación de datos y metodológica, a efectos de abordar mejor el fenómeno que se investiga.

Lineamientos:

Acción sociología de las organizaciones (disciplinar). Metodología cuantitativa fuerte, complementada con metodología cualitativa. Triangulación metodológica y de datos.

Se aplica el Análisis de Componentes Principales (ACP), en estadística es una técnica utilizada para reducir la dimensionalidad de un conjunto de datos. Intuitivamente, la técnica sirve para hallar las causas de la variabilidad de un conjunto de datos y ordenarlas por importancia.

La muestra que se tomó para el presente análisis está conformada con datos de asociados a la mutual que tienen las siguientes características:

- Socios ingresados durante los años 1972 al año 1979 y del año 2000 al año 2012.

- Socios del estamento docente: profesores titulares, dedicación exclusiva (X13); profesores titulares, dedicación semiexclusiva (X14); profesores titulares, dedicación simple (X15); profesores asociados, dedicación exclusiva (X16); profesores asociados, dedicación semiexclusiva (X17); profesores asociados, dedicación simple (X18); profesores adjuntos, dedicación exclusiva (X19); profesores adjuntos, dedicación semiexclusiva (X20); profesores adjuntos, dedicación simple (X21); jefes de trabajos prácticos, dedicación exclusiva (X22); jefes de trabajos prácticos, dedicación semiexclusiva (X23); jefes de trabajos práctico, dedicación simple (X24); ayudantes de primera, dedicación exclusiva (X25); ayudantes de primera, dedicación semiexclusiva (X26); ayudantes de primera, dedicación simple (X27); (X36), profesores titulares contratados dedicación exclusiva (Y13); auxiliares semiexclusivos contratados (Y32); ayudante de primera contratados, dedicación semiexclusiva (Y26); profesores asociados contratados, dedicación exclusiva (Y16); profesores asociados contratados, dedicación semiexclusiva (Y17); profesores adjuntos contratados, dedicación exclusiva (Y19); profesores adjuntos contratados, dedicación semiexclusiva (Y20); profesores adjuntos contratados, dedicación simple (Y21); jefes de trabajos prácticos contratados, dedicación simple (Y24); ayudantes de primera contratados, dedicación exclusiva (Y25); AS 3 auxiliares de la salud del estamento no docente, del 1 al 4; MPGS3 (mantenimiento, producción y servicios generales), cargo no docente, del 7 al 3; MPSG4 cargo no docente (mantenimiento, producción y servicios generales); MPSG5 cargo no docente (mantenimiento, producción y servicios generales); MPSG6 cargo no docente en el sector cocina del comedor; MPSG7 cargo no docente (mantenimiento, producción y servicios generales); TP3 área informática de las facultades, del 7 al 2; TP4 área informática de las facultades; TP5 área informática de las facultades; MS2 maestranza categoría 2; MS3 maestranza categoría 3; MS4 maestranza categoría 4; MS5 maestranza categoría 5; MS6 maestranza categoría 6; MS7 maestranza categoría 7; Z1 rector; Z5 secretarios de facultad; Z14 subsecretarios; T3 técnicos de facultades; T4 técnicos de facultades; T5 técnicos de facultades; JD13 jubilado docente contratado.
- Socios del estamento no docente: categoría máxima (A1) y categoría mínima (A7).

Las variables consideradas son: cargo, estamento, sueldo bruto, fecha ingreso, edad, porcentaje de aporte, sexo, esta última considerada variable ilustrativa.

Las unidades de observación consideradas son los socios de la mutual, entre ellos, uno es un socio activo reingresado, es decir fue socio activo durante un período, luego renunció y posteriormente reingresó.

El análisis factorial arroja los siguientes resultados:

Se infiere que la media del ingreso es de \$16.125,78, siendo el menor ingreso de \$3.008 y el máximo de \$26.216, este último correspondiente al cargo de rector de la UNRC, máximo cargo en lo que se refiere a autoridades.

Respecto de la edad de los asociados, la media es igual a cincuenta y cinco años, el socio de menor edad tiene veinticinco años y el de mayor edad tiene setenta y cuatro años.

También se deduce que el mayor aporte lo realiza el estamento docente, superando el número de asociados varones al de mujeres en la muestra seleccionada. El estamento no docente opta entre el gremio o EDECOP, y están más comprometidos con la parte gremial.

En este análisis, deben ser conservados los dos primeros ejes, el tercer y cuarto eje presentan un valor propio muy pequeño.

Considerando el primer plano factorial, en el lado negativo del primer eje, se proyectan los asociados de más reciente incorporación como socios de la mutual, serían los que reciben menores ingresos, por lo que sólo aportan el uno por ciento de su sueldo bruto; en tanto en el eje positivo se encuentran los asociados con mayor antigüedad en la asociación y, por ende, percibirían mayor remuneración, aportando los mayores porcentajes, entre el tres y el cuatro por ciento de su sueldo bruto.

Respecto de los socios de mayor categoría del estamento no docente (A1), presentan una buena coordenada positiva en el primer eje, siendo los socios que perciben una alta remuneración y que deben aportar a la mutual entre el tres y el cuatro por ciento del sueldo bruto; oponiéndose los asociados de menores ingresos brutos y que han ingresado a la mutual en el año 2011.

En el segundo eje, en la coordenada positiva, encontramos un asociado titular exclusivo y contratado como docente auxiliar, que posee un importante ingreso y además tiene mucha antigüedad como asociado de la mutual; por lo general, los profesores titulares aportan a la mutual el porcentaje más alto, ya que son personas que superan los cincuenta años de edad y muchos años de antigüedad.

En el eje 1 negativo, se encuentran los asociados más jóvenes y que tienen muy poca antigüedad y, por ende, aportan un porcentaje del dos por ciento sobre el sueldo bruto a la mutual.

En forma general y basando el análisis en lo observado, se puede decir que existe una fuerte oposición entre los asociados que pertenecen al estamento docente y al estamento no docente de mayor antigüedad y mayor ingreso y aquéllos de menor antigüedad y menor ingreso.

En el intervalo de años considerado en este análisis, han quedado comprendidos en mayor número los varones.

Respecto de la correlación del análisis de componentes principales, vemos que el de mayor importancia es el primer eje, en donde las variables edad y porcentaje de aporte a la mutual tienen un valor de (0,97); la fecha de ingreso a la Universidad Nacional de Río Cuarto, con un valor de (0,96) y el ingreso cuyo valor es (-0,89).

La variable fecha de ingreso a la UNRC tiene una correlación con el ingreso igual a (0,80), con la edad (-0,94). La correlación del porcentaje de aporte a la mutual con la edad igual a (0,96), y la correlación de la edad con el ingreso de (0,79); el porcentaje de aporte con el ingreso (0,80) y el porcentaje de aporte con la fecha de ingreso (-0,92).

Analizando el histograma, tendríamos que el primer conjunto de variables tiene un 76% de explicación y el segundo conjunto de variables un 24% de explicación.

En la partición del análisis, se han generado tres grupos o clusters.

Uno de los clusters o grupos está constituido por individuos cuya fecha de ingreso a la UNRC estaría comprendida entre 2004, 2006, 2008, 2010, 2011 y 2012, con edades entre 31 a 39 y 44 años. El porcentaje de aporte a la mutual de los integrantes de este cluster es del 2% sobre el ingreso bruto, que estaría comprendido en el intervalo de \$5.702 y \$6.506.

Otro grupo o cluster se forma con individuos que ingresaron a la UNRC durante los años 1974 y 1975, cuyas edades oscilan entre 61 y 66 años, cuyo aporte a la mutual es del 4% del ingreso bruto. Los ingresos oscilan entre \$18.349 y \$ 19.601, siendo el cargo que desempeña el de titular exclusivo. Es decir tienen mayor antigüedad, mayor ingreso y, por lo tanto, aportan el mayor porcentaje a la mutual.

El tercer cluster aglutina individuos que ingresaron a la mutual durante los años 1973, 1979 y 2008, cuyas edades oscilan entre 47 y 64 años; docentes auxiliares semiexclusivos y no docentes de la mínima categoría, con un porcentaje de aporte del 3% y 4%.

Como las variables utilizadas son categóricas e ilustrativas en su mayoría, el análisis llevado a cabo mediante el programa Eview, permite inferir deductivamente que, de acuerdo con la edad de los socios y la fecha de ingreso a la UNRC, el aporte que ellos realizan a la mutual en forma mensual es más significativo cuando mayor antigüedad tienen en dicha institución; la permanencia en la institución les ha permitido acceder a concursos con el fin de ascender a cargos de mayor jerarquía, ocupando luego de veinticinco o treinta años, por ejemplo, el lugar de profesor titular exclusivo, y en la planta no docente acceder a la categoría A1. El aporte a la mutual está fijado en un porcentaje del ingreso bruto, aumentando el mismo conforme a la edad del individuo, pero todos los socios acceden a todos los beneficios otorgados por la mutual en la misma medida, lo que plantea el carácter solidario de la misma.

El mayor ingreso dentro de los empleados de la UNRC, tomando en cuenta los estamentos docente y no docente, lo tiene la categoría máxima (A1), en el estamento no docente, y en segundo lugar, el profesor titular exclusivo (X13), máximo cargo en el estamento docente; ello implica la percepción de una remuneración importante, sobre todo por la edad de los asociados, lo que conlleva a un porcentaje del 4% sobre la remuneración bruta percibida.

○ Determinar de los aportes totales recibidos, qué porcentaje corresponde al aporte docente y qué porcentaje al no docente.

Del total de los aportes recibidos, el 38% es aportado por el estamento docente, en tanto el 49% aporta el estamento no docente.

Dentro del estamento docente, el 67% lo aportan los docentes con dedicación exclusiva, el 20% los profesores con dedicación semiexclusiva y el 13% los docentes con dedicación simple.

Precisamente, los docentes con dedicación exclusiva son los que perciben mayor remuneración, ya que la diferencia de haberes está fuertemente determinada por la dedicación en el cargo.

Pero el mayor aporte lo realizan los no docentes categoría A1, que perciben una remuneración superior al estamento docente con dedicación exclusiva.

VI.1.8. Recursos EDECOP Asociación mutual

Los recursos de la asociación mutual están establecidos en el art. 3 del reglamento de servicios de complemento para jubilados que se transcribe a continuación:

ARTÍCULO 3: Para el cumplimiento del objetivo citado, crease un Fondo que se denominará Fondo Complementario, que se integrará con los siguientes recursos:

a) El aporte mensual de los asociados activos, indicados en el artículo seis inciso I a) del Estatuto de la Mutual, los socios participantes indicados en el artículo seis inciso II a) del Estatuto de la Mutual, y los socios adherentes, que opten por tomar el presente servicio. Este aporte consiste en una suma fija que se obtiene de aplicar un porcentaje sobre el sueldo o remuneración mensual sujeta a aporte jubilatorio, sin incluir los importes correspondientes a horas extras, según la edad del aportante, conforme a la siguiente escala: 1) De dieciocho (18) años a treinta (30) años: uno por ciento (1%); 2) De treinta y un (31) años a cuarenta y cinco (45) años: dos por ciento (2%); 3) De cuarenta y seis (46) años a cincuenta y cinco (55) años: tres por ciento (3%); e) De cincuenta y seis (56) años en adelante: cuatro por ciento (4%); b) El rendimiento que produzca el mantenimiento e inversión del Fondo Complementario; c) La contribución global o por afiliado activo que los empleadores resuelvan establecer; d) Donaciones, legados y subsidios que se perciban por tal concepto; e) Los fondos producidos por cualquier otra actividad no comprendida en los incisos anteriores.

VI.1.8.1. Análisis de los asociados a la mutual

▲ Art. 3, inc. a) Aportes socios activos

En 2004, el ente de complementación previsional se transforma en mutual, con lo que parece dar mayor confianza e interesar al personal de la UNRC a asociarse a la mutual, para acceder a la prestación de servicios que la mutual pone a disposición de sus asociados y a la eficiencia en el otorgamiento de SAE, que les permite disponer en forma inmediata de una suma de dinero a descontar por planilla de sueldo, en cuotas.

En la siguiente tabla, se analiza el número de asociados activos a la mutual EDECOP, por años.

Tabla N° 5. Número de asociados activos a la mutual EDECOP, por años

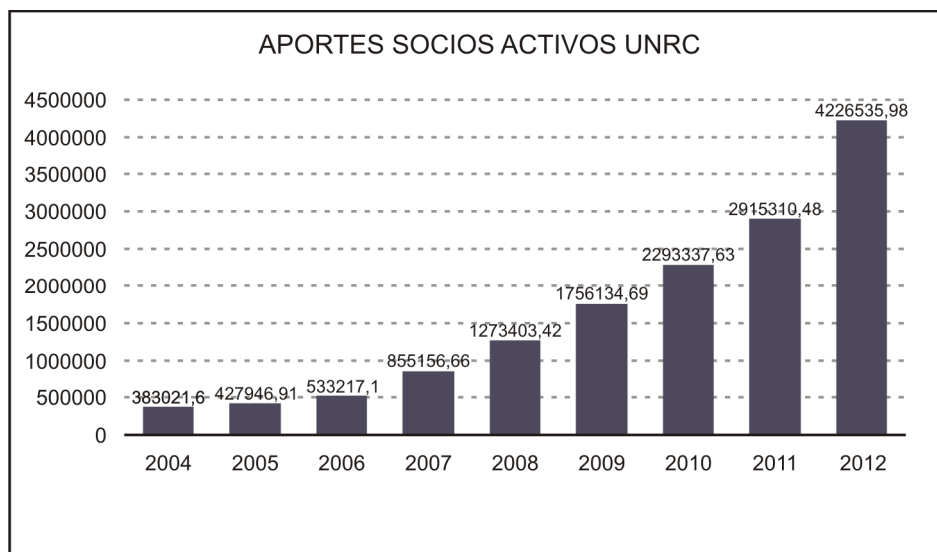
| Año | Número de asociados activos |
|------|-----------------------------|
| 2004 | 976 |
| 2005 | 1046 |
| 2006 | 1074 |
| 2007 | 1107 |
| 2008 | 1135 |
| 2009 | 1170 |
| 2010 | 1221 |
| 2011 | 1425 |
| 2012 | 1500 |

Fuente: Datos proporcionados por EDECOP.

El aporte de los asociados es un porcentaje del sueldo bruto establecido en el reglamento de servicios de complemento para jubilados, que va del 1% al 4% de acuerdo con los años de edad de cada persona asociada.

En vista de los aportes realizados por todos aquellos socios activos pertenecientes a la UNRC, se observa un crecimiento prolongado a lo largo de los años 2004 a 2012, alcanzándose en el año 2012 el más elevado número de aporte en cuatro millones doscientos veintiséis mil quinientos treinta y cinco pesos con noventa y ocho centavos (\$4.226.535,98).

Este continuo incremento en el aporte de los socios se debe a varias causas, una de ellas es el aumento salarial establecido por la Nación; también debido a los cambios de cargos de los docentes y de categoría de los no docentes a través de los llamados a concurso desde las distintas facultades de la UNRC; otra podría ser a través de los cambios de dedicación del estamento docente (lo que implica incremento en el salario percibido) y otra causa sería el aumento en el número de asociados, como por ejemplo en el período 2006-2007, en donde además de incrementar el número de socios hay una variación salarial, en el estamento docentes, no docentes y autoridades.



Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

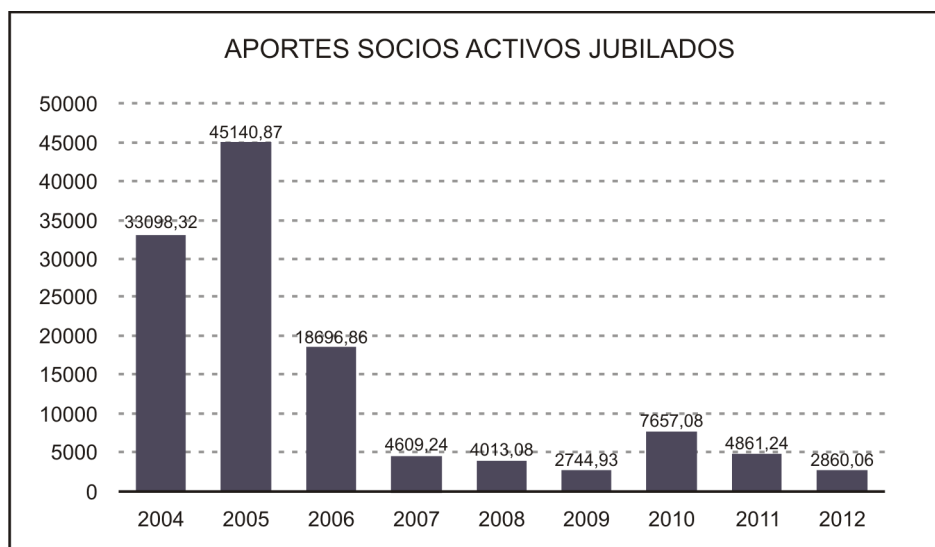
Figura 5 Aportes socios activos UNRC.

Tener en cuenta que en el año 2010 se hace una campaña para incorporar nuevos socios, para ello se realiza un sorteo en el año 2011 entre todos los asociados que no poseen terreno ni casa propia, y se venden los terrenos adquiridos por la mutual, con anterioridad a un precio asequible, en donde el asociado puede acceder a un SAE por la mitad de su valor.

Otra causa de incremento del número de asociados suele deberse a que en la UNRC hay un número importante de personal próximo a jubilarse, por lo cual optan por ingresar a EDECOP para recibir el complemento en el momento de jubilarse.

En el gráfico de la Figura 6 se realiza el análisis del aporte de los socios jubilados a los que, luego de acogerse al régimen jubilatorio, se les ha realizado un contrato con dedicación simple para que puedan culminar con las tareas que vienen desarrollando, como por ejemplo dirección de proyectos de investigación, dirección de trabajos de tesis, etc.

En este caso, EDECOP Asociación mutual sólo le deposita el porcentaje del complemento, haciéndose cargo el socio de la cobertura del costo de la obra social.



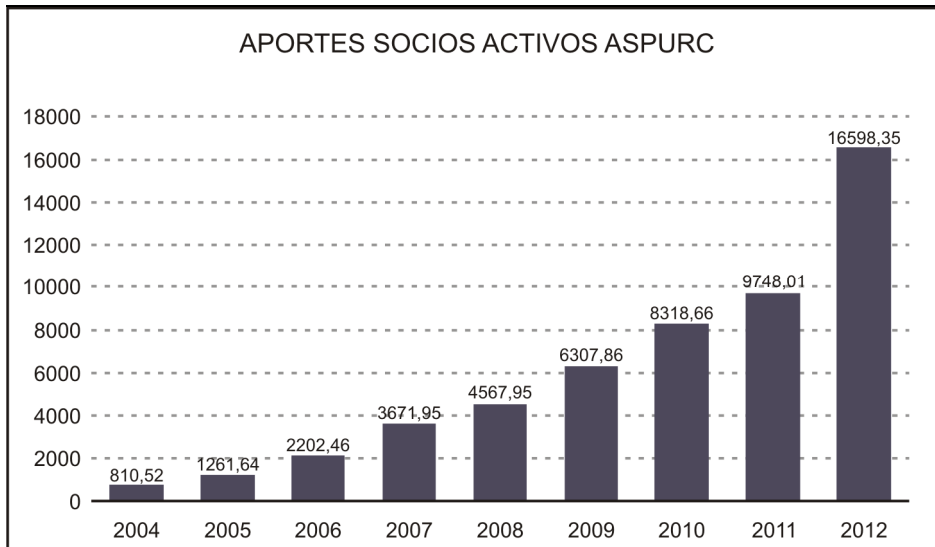
Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 6. Aportes socios activos jubilados.

Como se observa en cuanto a los aportes de socios activos jubilados, se vislumbran, en el año 2005, un máximo de \$45.140,87, con una importante baja a partir del año 2006, cuyo importe asciende a \$18.696,86, continuando en baja en el año 2007, con un aporte de solo \$4.609,24 y manteniéndose hasta el año 2010, en donde se experimenta una suba a \$7.657,08 que en los dos siguientes años vuelve a bajar. Todo ello deviene de los jubilados que continúan en actividad a través de contratos con dedicación simple firmados a lo largo de cada año.

Se comienza en el año 2004 con setenta y dos asociados jubilados con cobertura de la obra social, previendo que a 2014 se deberá dar el servicio a unos trescientos jubilados.

El reducido número de jubilados permite ir ahorrando el aporte de los asociados, sumas de dinero que se irán ahorrando o reinvertiendo, a efectos de ir capitalizándolos para hacer frente en el futuro al pago de los complementos que vayan surgiendo.



Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

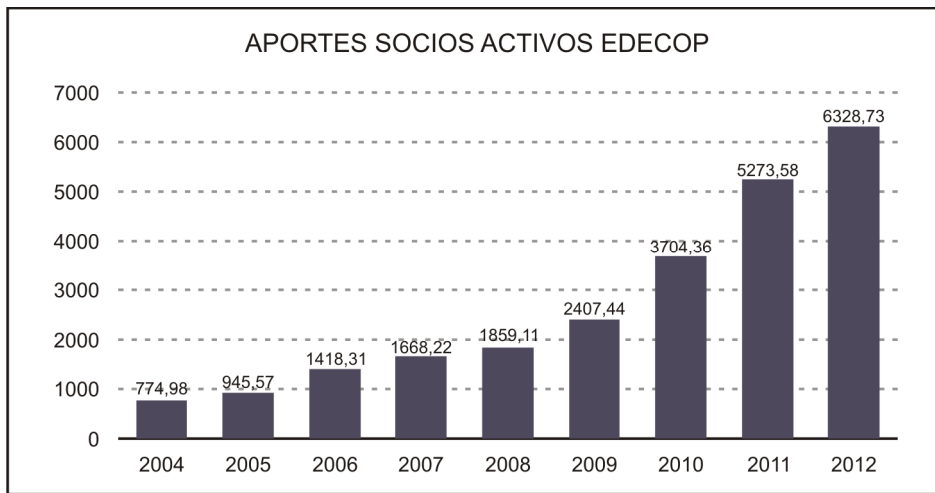
Figura 7. Aportes socios activos ASPURC.

Junto con el complemento de jubilación, se le asegura al asociado el pago de un importe para el pago de la cuota como adherente jubilado de la obra social del personal de la universidad (ASPURC), es por ello que también se puede asociar a la mutual el personal de dicha institución.

Los socios activos ASPURC son los empleados de la obra social, que se incorporan como socios de EDECOP. El personal de la obra social ha ido en aumento durante el período analizado.

Uno de los objetivos de la creación de la mutual fue asegurar a los socios que se jubilen la cobertura de la obra social ASPURC, con la cual la mutual está en permanente cohesión.

Del año 2004 al año 2012 los aportes de asociados activos a ASPURC ascienden proporcionalmente, comenzando en \$810,52 y alcanzando los \$9.748,01, siendo el año 2012 el más relevante debido al incremento en las remuneraciones otorgado por la Nación, obteniendo el mayor ingreso en ese año de \$16.598,35. Al ser el aporte a la obra social ASPURC un porcentaje del haber de los asociados, a medida que transcurre el tiempo el mismo aumenta. El aporte es un porcentaje sobre el sueldo bruto.



Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 8. Aportes socios activos EDECOP.

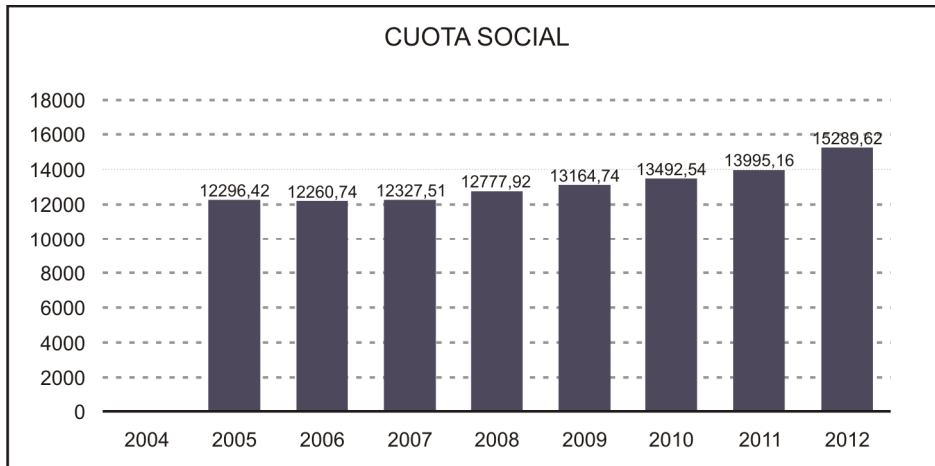
EDECOP sólo cubre el nueve por ciento del cincuenta por ciento de la remuneración percibida por cada asociado, ello debido a que en el momento de su creación, el haber jubilatorio equivalía al cincuenta por ciento del haber mensual percibido por el personal de la UNRC.

En cuanto a los aportes de socios activos EDECOP, se consideran los aportes que realiza el personal de EDECOP. No se registran grandes incrementos, más bien son proporcionales del año 2004 con \$774,98 al 2010 que alcanzan los \$3.704,36, siendo los años 2011 y 2012 los de mayores ingresos correspondientes a \$5.273,58 y \$6.328,73. El número de empleados de EDECOP se ha mantenido sin grandes cambios.

En el gráfico de la Figura 9, vemos los ingresos generados por las cuotas sociales. En el año 2005, fueron de \$12.296,42; en 2006, de \$12.260,74; en 2007, de \$12.327,51; en el año 2008, de \$12.777,92; en 2009, alcanzó un ingreso de \$13.164,74; en 2010, de \$13.492,54; en 2011, de \$13.995,16 y por último, en 2012, de \$15.289,62.

Las cuotas ingresadas son un porcentaje sobre el sueldo bruto percibido por el personal docente y no docente de la UNRC; dicho porcentaje está fijado por intervalo etario.

Los incrementos surgen ante cambios en los cargos, dedicaciones o categorías o por incrementos de sueldos.



Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 9. Cuota social.

En el gráfico de la Figura 10, se representa el aporte de socios a través de la cuota ingreso; se observa que en los años 2004 y 2005 los ingresos fueron \$52.889,23 y \$51.639,93, siendo éstos superiores a 2006, donde se observa una importante baja a \$35.773,37. Ello puede deberse a que empiezan a jubilarse los primeros asociados y costaba la incorporación de nuevos asociados que no querían aportar la cuota ingreso, fijada con el solo propósito de asegurar un trato igualitario a los que habían ingresado durante los primeros años de inicio de actividades de la mutual.

Los incrementos en los ingresos se deben a la incorporación paulatina del personal docente, no docente y jubilados de la UNRC.



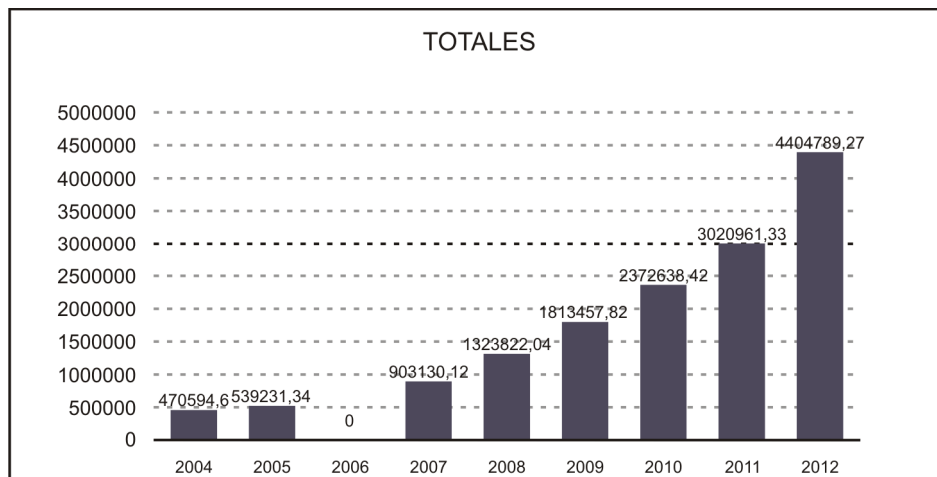
Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 10. Aporte socios cuota ingreso.

El monto de la cuota de ingreso se obtiene de multiplicar el importe del aporte mensual, establecido en el artículo 3 del presente reglamento, una suma fija que se obtiene de aplicar un porcentaje sobre el sueldo o remuneración mensual, que posea al momento de solicitar su incorporación, sujeta a aporte jubilatorio, sin incluir los importes correspondientes a horas extras, según la edad del aportante por veintiséis (26).

De aquí hasta el año 2011, los aportes se han mantenido similares, a partir de allí en adelante el incremento es notorio con un aporte de \$71.772,86 y en el año 2012 con un total de aportes de \$137.176,53. El aporte cuota ingreso se da cuando el docente o el no docente deciden ingresar a la mutual y en razón de equiparar los aportes realizados por los socios que ingresaron a partir del año de creación del ente.

A partir 2007, la curva empieza a incrementar en forma creciente, alcanzando el máximo valor en 2012. Una de las razones de dicho incremento es debido a la proximidad de mucho personal a la edad jubilatoria; otra puede deberse a la mejora de la situación salarial.



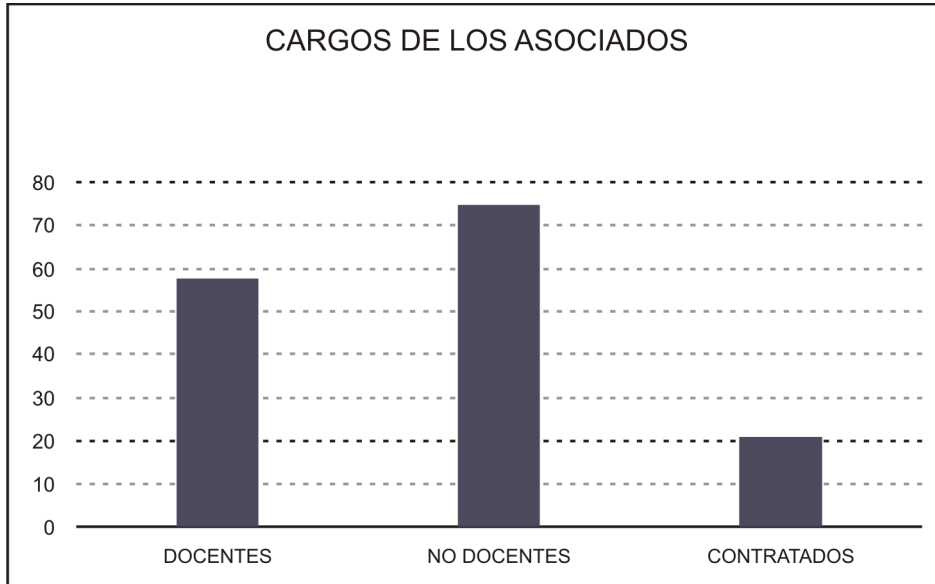
Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 11. Totales.

En el gráfico de la Figura 11, se muestra la variación de los aportes con el correr de los años; sin datos para el 2006, siendo el período de menor ingreso el año 2004, con 470.594,65 y continúa en forma creciente, llegando al año 2012, con un ingreso igual a 4.404.789,27.

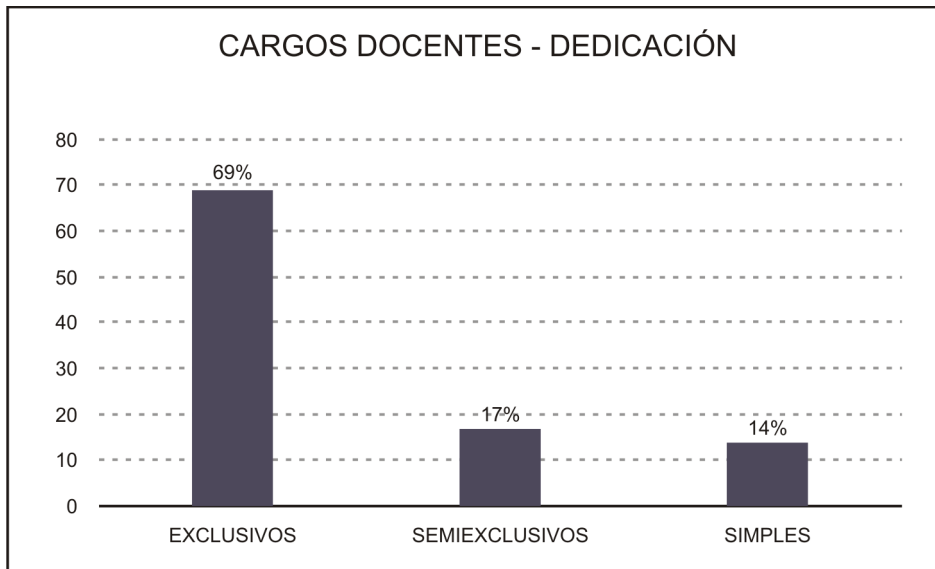
VI.1.8.1.1. Cargos de los asociados y participación de cargos de las distintas categorías

Se muestra en porcentaje la distinta participación de los asociados por cargos docentes, no docentes y contratados al año 2012. Un 58% es la participación de los cargos docentes, un 75% corresponde a los cargos no docentes, y por último, un 21% de contratados.



Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 12. Cargos de los asociados.

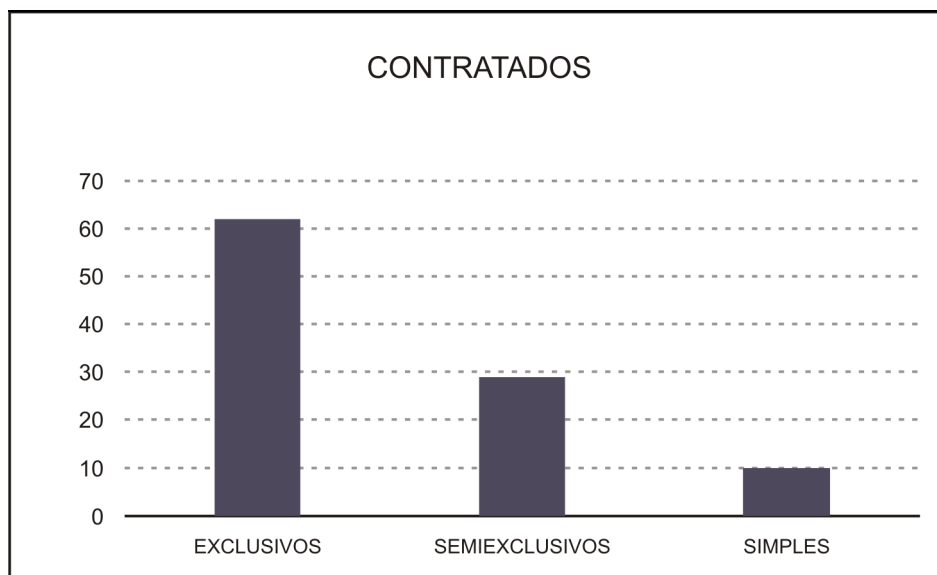


Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 13. Cargos docentes - Dedicación.

En lo correspondiente a la dedicación referida a los cargos docentes, se puede observar una participación del 69%, correspondiente a cargos docentes con dedicación exclusiva, un 17% de docentes con dedicación semiexclusiva, y el restante 14% corresponde a cargos docentes simples. Es lógico que ello ocurra debido a que los cargos

exclusivos son los que tienen mayor posibilidad de aportar la cuota mensual; en cambio, en el caso de la dedicación simple, resulta bastante dificultoso hacerlo, además de que el personal con dedicación simple por lo general es el de menor edad y el de menor antigüedad, por lo tanto, el que menores ingresos tiene; por lo que decide incorporarse cuando tiene un ingreso mayor y la seguridad de continuar trabajando en la universidad. Lo analizado corrobora lo dicho anteriormente sobre el hecho de que el mayor aporte lo realiza el estamento docente, en el gráfico observamos que el 67% de los docentes tienen dedicación exclusiva, lo que implica mayor sueldo, siendo factible así disponer un porcentaje del haber al pago de la cuota de la mutual.



Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 14. Contratados.

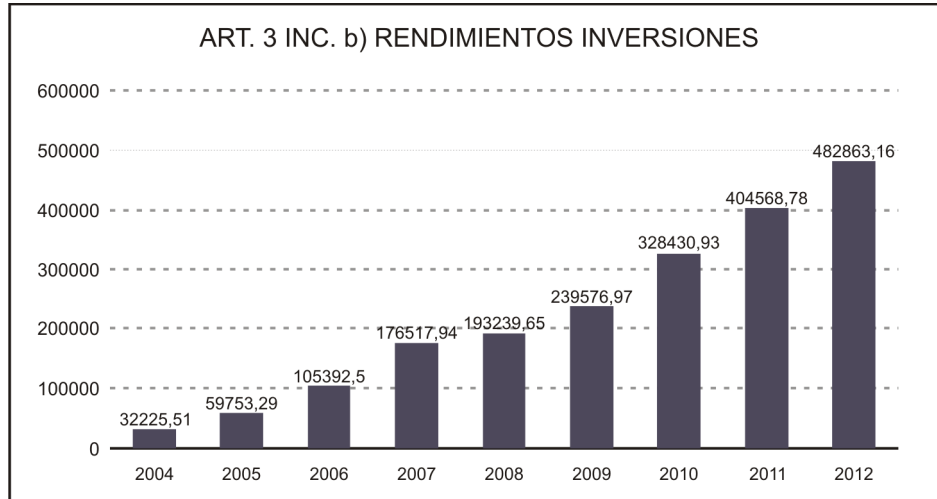
En lo que respecta al personal contratado, se observa una mayor cantidad de asociados con cargos cuya dedicación es exclusiva, que representa un 61%, siendo la participación de cargos semiexclusivos el 29% y sólo un 10% representa los cargos simples. El personal contratado es el más reticente a asociarse a la mutual, por la preocupación de no saber si pasará a efectivizar su permanencia en el puesto y, como ya se comentó, los importes aportados a la mutual no tienen devolución al momento del retiro.

VI.1.8.2. Inversiones

▲ Art. 3, inc. b) Rendimientos inversiones

Como vemos en el gráfico siguiente, el rendimiento de las inversiones fue creciendo con el correr de los años, alcanzando su máximo en el año 2012 con un total de \$482.863,16.

Hubo variación en el rendimiento de las distintas inversiones realizadas, por lo que se fueron efectuando cambios en dicha cartera a efectos de mantener un crecimiento sostenido.



Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 15. Art. 3, inc. b) Rendimientos inversiones.

Las inversiones financieras constituyen una preocupación constante del consejo directivo, el velar por el mantenimiento y crecimiento de éstas a fin de contar con el respaldo en el largo plazo que permita el cumplimiento de los objetivos planteados por la mutual, de tal manera que se ha constituido un paquete de inversiones conformado por colocaciones de fondos en plazos fijos, Boden 2013, recibidos como resultado del proceso de pesificación de la economía, la renta de estos bonos fue abonada en dólares. Se compraron cédulas hipotecarias argentinas, que presentan una buena rentabilidad con garantías suficientes.

En el año 2007, se invierte en plazos fijos en moneda extranjera, a efectos de no perder el poder adquisitivo del patrimonio.

En los plazos fijos, la tasa promedio cobrada en el período fue entre el 8% y el 10% anual; respecto del año anterior, las tasas tuvieron una tendencia a la baja.

En cédulas hipotecarias, se obtuvo una renta promedio entre el 10% y el 14% anual.

En el año 2008, baja la tasa de interés, por lo que se decide reinvertir en moneda extranjera (dólar), a efectos de mantener el poder adquisitivo del patrimonio. Durante 2009, las tasas de interés en moneda extranjera que pagaron los bancos fueron muy bajas, por lo que se disminuyó la inversión en plazos fijos en moneda extranjera. Asimismo, los dólares sufrieron un alza en la cotización de \$3,59 a \$3,89.

Durante el año 2010, EDECOP pudo acceder a invertir todos los remanentes de fondos obtenidos en el período, debido a la evolución de los ingresos de los asociados, la

incorporación de nuevos socios, la variación salarial ocurrida en el período, produciendo un incremento de un 27% de los ingresos en el rubro inversiones.

En 2011, se produjo un incremento del 20% de los ingresos en el rubro inversiones, ya que debido a la situación económica de EDECOP, pudo invertir todos los remanentes de fondos obtenidos en dicho año.

Las inversiones se diversificaron durante este año en cedulas hipotecarias argentinas, series I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII, que otorgaron muy buena rentabilidad y suficientes garantías; fideicomiso financiero BASC Personal, serie III y Agroaval, serie XIV.

Durante este año, se realiza el sorteo de nuevos terrenos, propiedad de la mutual, en barrio Bimaco. También se presenta el anteproyecto del centro recreativo y deportivo EDECOP Asociación mutual, para llevar a cabo en el predio que la mutual posee en Banda Norte.

En 2012, se firma el contrato de locación de obra, para la construcción del Centro Recreativo y Deportivo EDECOP Asociación mutual, consta de pileta, quincho, cancha de futbol y vivienda para el encargado. En diciembre del 2012, la asamblea extraordinaria aprobó el reglamento para el uso y goce del mencionado centro.

Durante el año 2007, ingresaron cuarenta y cinco socios nuevos, de los cuales sólo nueve de ellos usaron los créditos.

La tasa promedio en los plazos fijos, cobrada en el período, fue del 9% y del 10% anual, en tanto las cedulas hipotecarias generaron una renta promedio de entre el 10% y el 11% anual.

Entre las inversiones, podemos mencionar depósito a plazo fijo en pesos, cuya tasa promedio cobrada en el periodo 2006-2007 fue entre el 9% y el 10% anual; cedulas hipotecarias argentinas (presentan una buena rentabilidad con garantías suficientes), obteniéndose una renta promedio de entre el 10% y 14% anual; bonos BODEN 2013 (recibidos como resultado del proceso de pesificación de la economía, percibiendo la renta de los bonos en dólares); plazos fijos en moneda extranjera (tratando de no perder el poder adquisitivo del patrimonio), fideicomiso financiero, parcelas, cremaciones y terrenos.

En al año 2007, a pesar de que se logra invertir un mayor volumen, las tasas de interés, tuvieron una tendencia a la baja, de entre el 8% y el 10% anual.

En el año 2008, se reduce en un 33,56% las colocaciones en pesos, debido a una baja en la tasa de interés del 18% al 14% anual, y se incrementan en un 237,83% las colocaciones en dólares, respecto del año 2007, para poder mantener el poder adquisitivo del patrimonio. En este año, se realiza inversión en bienes raíces y en un fideicomiso financiero con un rendimiento promedio del 20% anual. También disminuyen en un 1,58%

los intereses de las cedulas hipotecarias, incrementándose los intereses de los plazos fijos en 23,41%. Se venden las series II, III y IV debido a que los rendimientos bajaron.

Durante el año 2009, se disminuye en un 79,22% las colocaciones en dólares y se incrementaron en un 78% las colocaciones en pesos, debido a la muy baja tasa que pagaron los bancos por los plazos fijos en dólares. Asimismo, esos dólares generaron un gran incremento en diferencia de cambio, dado que hubo un alza en la cotización del dólar de 3,59 a 3,89 a fecha de cierre del ejercicio 2009.

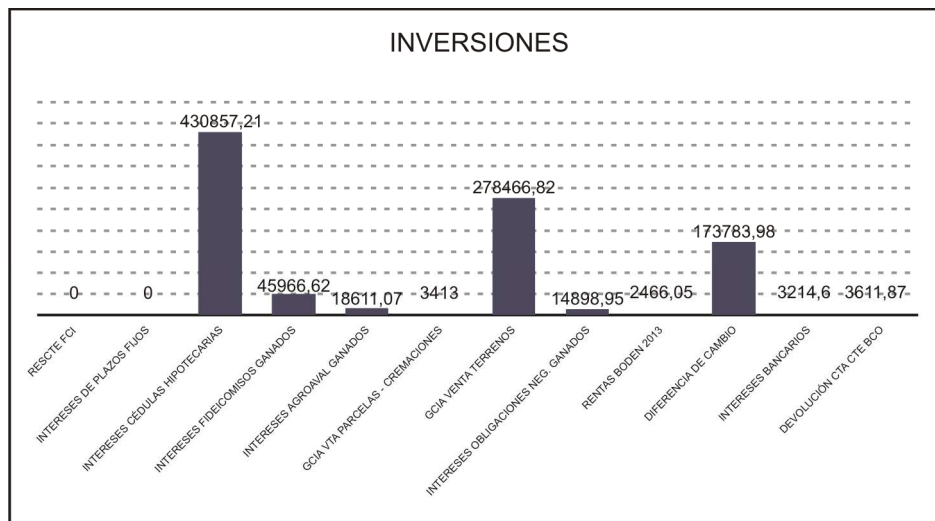
Se diversifican las inversiones de los remanentes las siguientes inversiones, en Agro aval en dólares, fideicomiso financiero red mutual, obligaciones negociables tarjeta naranja en dólares. Respecto de los intereses de cedulas hipotecarias cobrados, disminuyen en un 33,91%, en tanto los intereses de plazos fijos cobrados incrementaron en un 21,14%.

Los remanentes de fondos invertidos durante el año 2010, produjeron un incremento del 27% de los ingresos en el rubro inversiones.

Comparado con el año anterior, se incrementaron en un 29% las colocaciones en pesos, lo que trae aparejado un incremento en un 11,64% de los intereses de plazo fijo cobrados.

En 2011, se produjo un incremento de un 20% de los ingresos en el rubro inversiones. Las colocaciones a plazos fijos en pesos se mantuvieron igual.

Durante 2012, las colocaciones a plazos fijos en pesos se mantuvieron igual.



Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 16. Inversiones.

En el gráfico, vemos el máximo rendimiento alcanzado por las inversiones realizadas en el transcurso del tiempo (contando como tal los años que van de 2004 a 2012); fue alcanzado por los intereses de cedulas hipotecarias con un total de 430.857,21. Otro importante aporte fue

el generado por las ganancias de venta de terrenos con una suma de 278.466,82; en tercer lugar, ubicándose las diferencias de cambio, con una suma de 173.783,98.

Las decisiones tomadas en cuanto a las inversiones han ido variando de acuerdo con los cambios en las políticas económicas y tratando de mantener diversificada la cartera de las mismas.

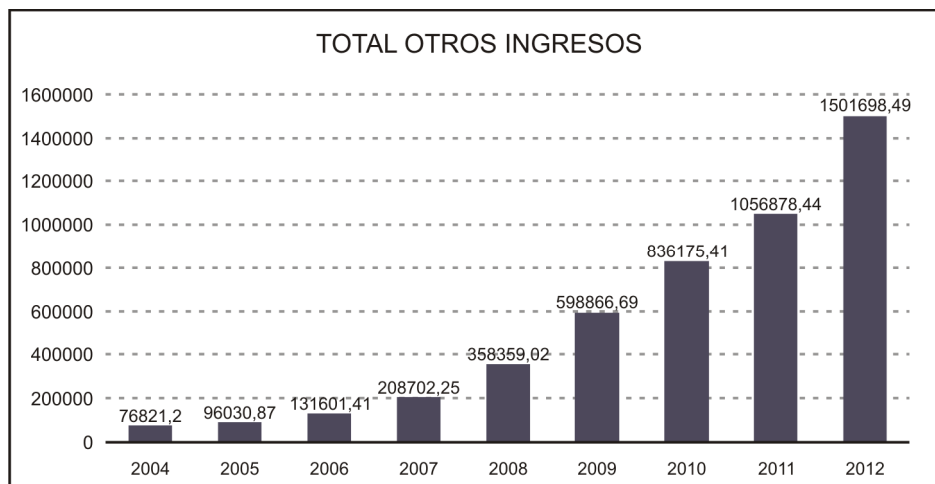
VI.1.8.3. Servicios

▲ Art. 3 inc. e) Fondos producidos por otras actividades

Entre otras actividades, podríamos mencionar los distintos servicios ofrecidos por la mutual como, por ejemplo: sepelio, banco ortopédico y descuentos en: construcción, automotores, gimnasios, ópticas, informática, neumáticos, pinturerías, turismo, seguros, comestibles, etc.

El gráfico en la Figura 17, muestra una variación mínima de los años 2004 a 2007, siendo a partir del año 2008 un crecimiento más significativo, alcanzando su máximo en el año 2012, con un total de otros ingresos de \$1.501.698,49.

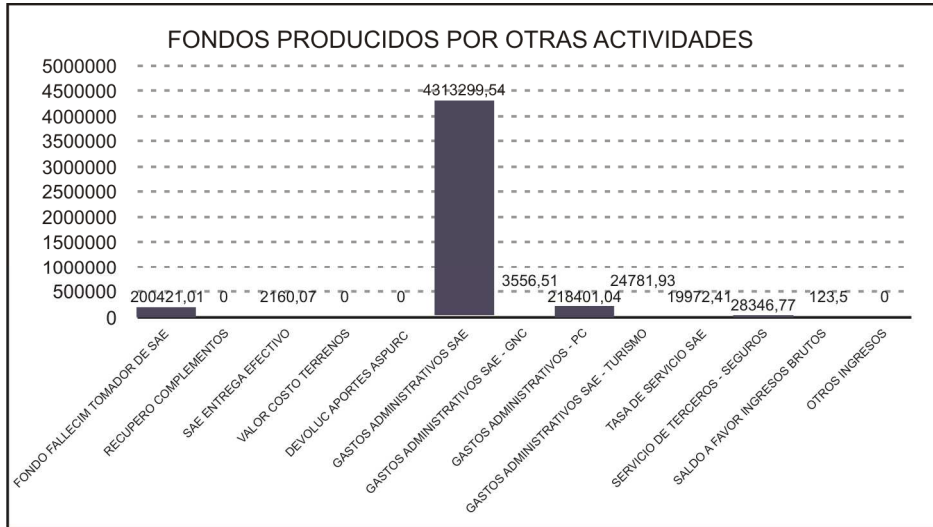
Los mayores ingresos se obtuvieron en el año 2012, con un importe igual a \$1.501.698,49. La característica es que los ingresos han ido aumentando a lo largo de los años, incrementando en mayor proporción a partir del año 2008. Ello puede deberse al ofrecimiento de nuevos servicios de parte de la mutual, como turismo, informática; como así también al cobro de intereses de los SAE otorgados y a la venta de terrenos, propiedad de la mutual, que habían sido adquiridos anteriormente.



Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 17. Total otros ingresos.

También se observan los ingresos anuales del total de las cuotas abonadas por los asociados durante el período 2004-2012. Las cuotas se fijan en un porcentaje sobre el sueldo bruto percibido por el asociado; dicho porcentaje está fijado por intervalo etario.



Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

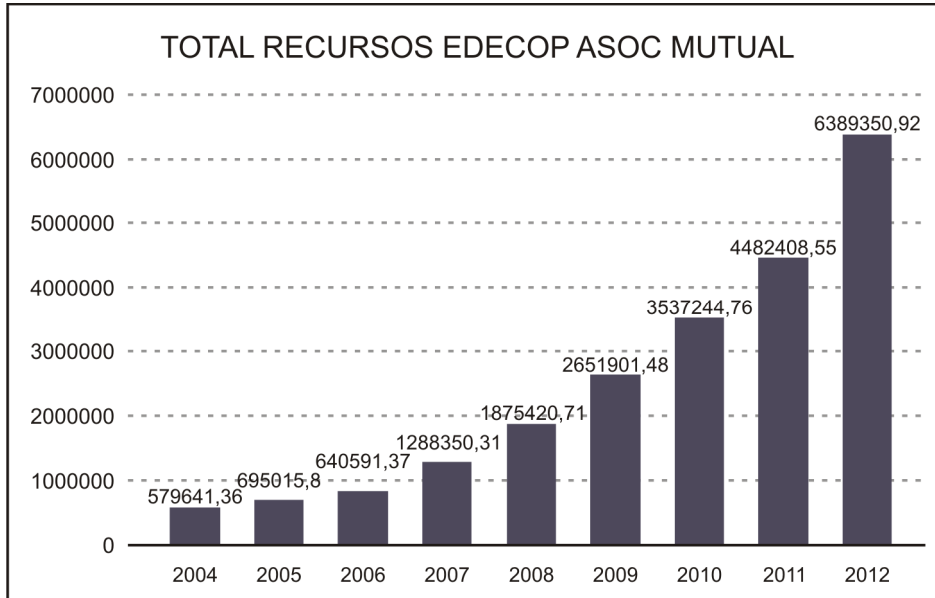
Figura 18. Fondos producidos por otras actividades.

De los fondos producidos por otras actividades, representados en el gráfico de Figura 18, los gastos administrativos SAE son los de mayor magnitud con un total de cuatro millones treientos trece mil doscientos noventa y nueve pesos con cincuenta y cuatro centavos (\$4.313.299,54) a lo largo de los años 2004 a 2012. Los gastos administrativos de PC se destacan con doscientos dieciocho mil cuatrocientos un peso con cuatro centavos (\$218.401,04) y los fondos de fallecimiento tomador de SAE con un importe igual a doscientos mil cuatrocientos veinte un peso con un centavo (\$200.421,01).

En el gráfico de la Figura 19, se muestra la variación del total de los recursos de EDECOP Asociación mutual desde el año 2004 hasta el año 2012, siendo el período de menor ingreso el año 2004 con quinientos setenta y nueve mil seiscientos cuarenta y un peso con treinta y seis centavos (\$579.641,36) y el año 2012 el de mayor ingreso con seis millones treientos ochenta y nueve mil trescientos cincuenta pesos con noventa y dos centavos (\$6.389.350,92).

La variación a partir del año 2004 se debe a varias razones, una es el incremento en el número de asociados, otra es el incremento de la cuota aportada por cada uno de ellos en razón del incremento en las remuneraciones, también ingresan los intereses por los SAE

otorgados, la cancelación de los créditos en forma anticipada (si se adelantan cuotas, el importe de la cuota a abonar es menor, pues se abona la cuota pura, es decir sin intereses), los ingresos provenientes por servicios prestados, los intereses de las inversiones realizadas, servicios de terceros (seguros).



Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 19. Total recursos EDECOP Asociación mutual.

Las asignaciones crecen con el correr de los años de manera progresiva iniciando el año 2004 con un importe de quinientos setenta y nueve mil, seiscientos cuarenta y un peso con treinta y seis centavos) \$ 579.641,36 y culminando en el año 2012 con un importe igual a seis millones trescientos ochenta y nueve mil trescientos cincuenta pesos con noventa y dos centavos) \$6.389.350,92.

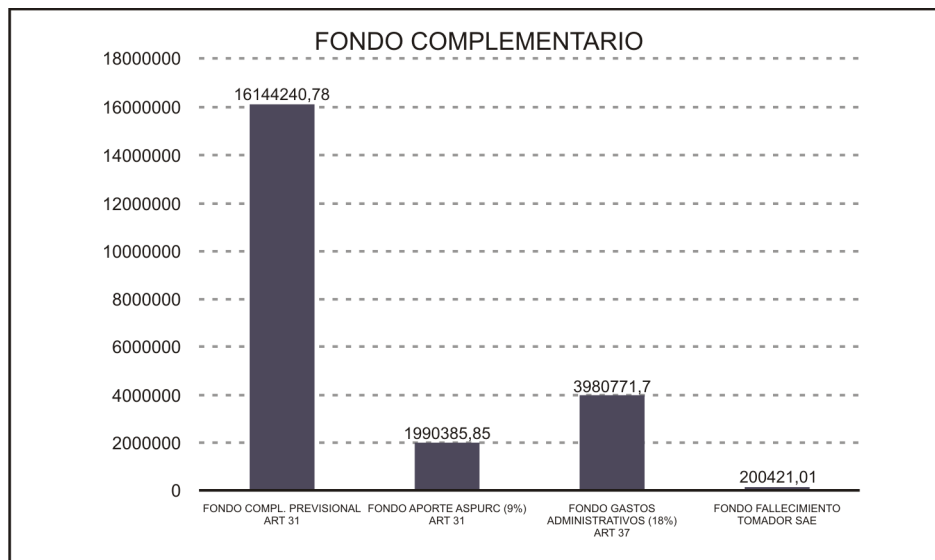


Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 20. Asignaciones.

Dentro de las asignaciones, encontramos los gastos administrativos, que la mutual en su carácter de administradora, deduce de los ingresos mensuales del fondo, un monto que no podrá superar el 18%; también incluye el complemento y los pagos efectuados a la obra social ASPURC.

En el gráfico de la Figura 21, se representa el fondo complementario que se destinara: a) el fondo complementario previsional asciende a la suma de dieciséis millones ciento cuarenta y cuatro mil doscientos cuarenta pesos con setenta y ocho centavos (\$16.144.240,78), como consecuencia de que es muy poca la cantidad de asociados jubilados, lo que permite ir incrementando el fondo para el complemento previsional, que tendrá su mayor crecimiento en el año 2014, ya que con posterioridad se producirá la jubilación de gran parte del personal que trabaja en la UNRC; b) el fondo cobertura obra social (ASPURC), constituido por nueve por ciento (9%) del ingreso por asociado del total de aportes que hagan al fondo complementario, el cual asciende a la suma de un millón novecientos noventa mil trescientos ochenta y cinco con ochenta y cinco centavos (\$1.990.385,85).



Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 21. Fondo complementario.

El fondo de gastos administrativos surge de la deducción que realiza la mutual en su carácter de administradora, que representa un monto que no podrá superar el dieciocho por ciento (18%) de los ingresos mensuales del fondo; el acumulado a lo largo de los años 2004 a 2012 suma un total de tres millones novecientos ochenta mil setecientos setenta y un pesos

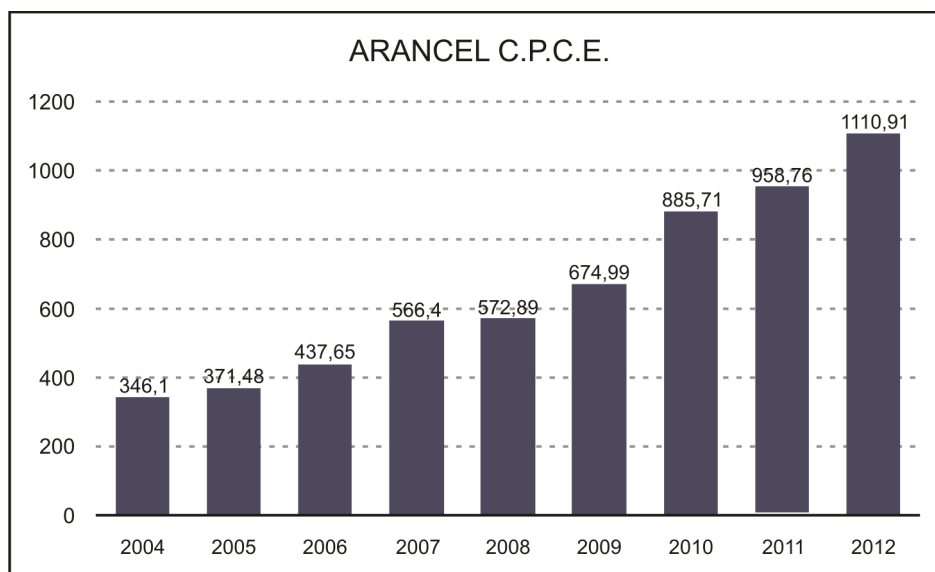
con setenta centavos (\$3.980.771,7) y por último el fondo de fallecimiento tomador SAE, con un total de doscientos mil cuatrocientos veinte un peso con un centavo (\$200.421,01).

Los mencionados fondos están regulados en los artículos 31 y 37 del Testimonio del Reglamento del Servicio de Complemento para Jubilados del Ente de Complementación Previsional para el Personal de la Universidad Nacional de Río Cuarto Asociación mutual.

VI.1.8.4. Egresos

Los aranceles del CPCE aumentan con similares variaciones de un año a otro, siendo en el año 2004 un valor de treientos cuarenta y seis pesos con diez centavos (\$346,1), el máximo arancel abonado de pesos mil ciento diez con noventa y un centavos (\$1110,91) corresponde al año 2012.

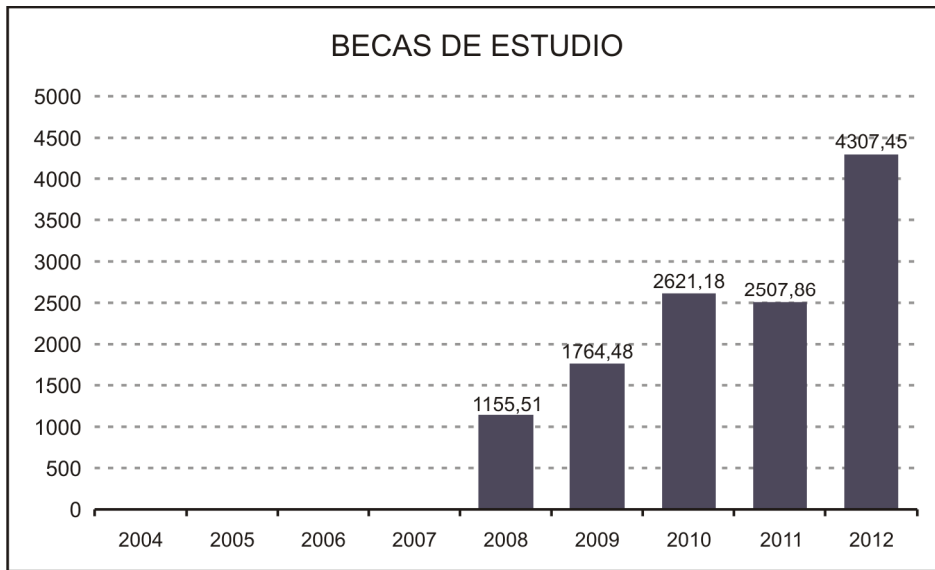
Los honorarios de las tareas desarrolladas por el auditor están establecidos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la ciudad de Córdoba. Estos aranceles surgen del pago de honorarios al profesional que realiza el balance anual.



Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 22. Arancel CPCE.

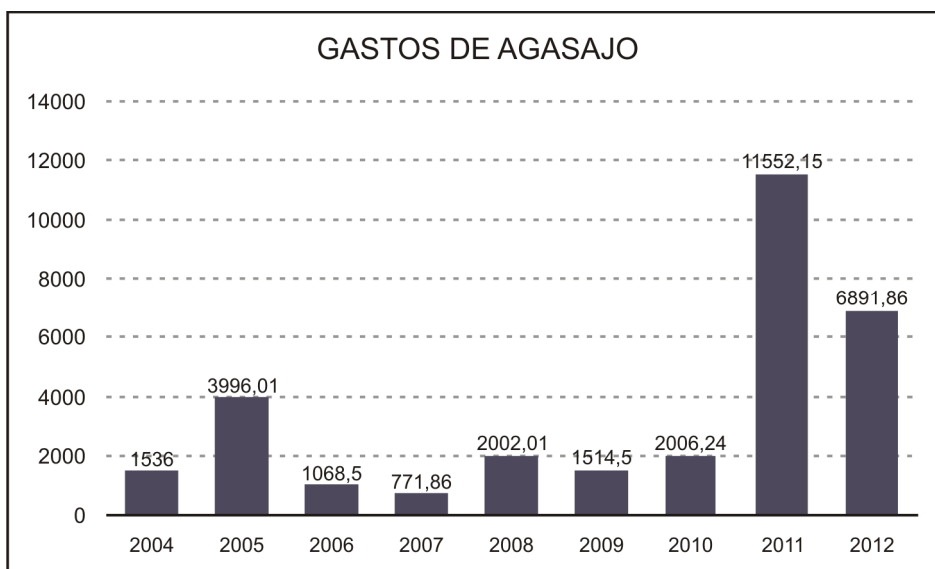
En el gráfico de becas de estudio, se puede observar que las mismas se establecen a partir del año 2008, y a partir de su creación comienza un aumento en la solicitud de las mismas hasta el año 2010 inclusive, observando una pequeña baja en el año 2011 y un exponencial aumento en el 2012, año en el que los viáticos para asistencia a congresos empiezan a ser insuficientes, debido a la pérdida del poder adquisitivo, por efecto de la inflación, además del incremento en el costo de las inscripciones a los mismos.



Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 23. Becas de estudio.

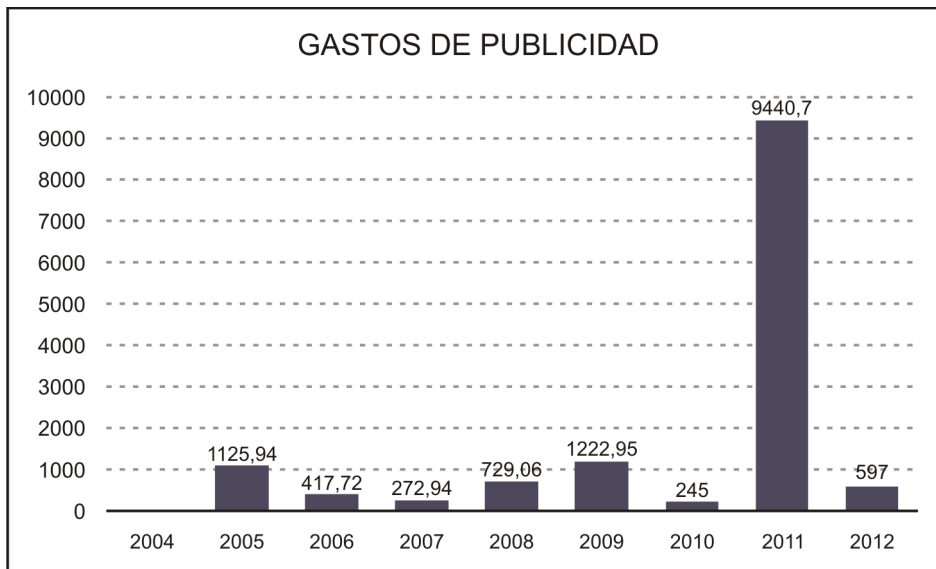
En el gráfico de la Figura 24, se representan los gastos de agasajo que alcanzan su mayor valor en el año 2011, ello debido a una mayor cohesión entre las mutuales previsionales de toda la República Argentina, a la incorporación de la mutual al Consejo de Organismos Complementarios Previsionales de las Universidades Nacionales (COPCUM), a una mayor vinculación con la obra social ASPURC, inauguración de las nuevas oficinas de EDECOP, siguiendo en menor medida el año 2012 y siendo el año 2007 el de menor registro de gastos en agasajos.



Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 24. Gastos de agasajo.

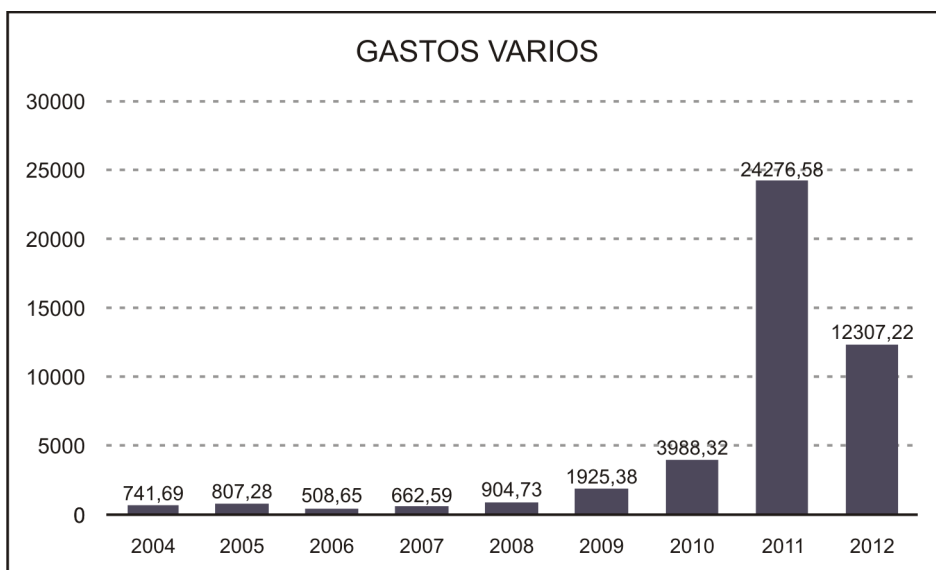
Los gastos de publicidad en el año 2004 no se registran y en el año 2011 alcanzan un máximo de nueve mil cuatrocientos cuarenta pesos con setenta centavos (\$9.440,70). Ello en razón de la preocupación de los consejeros y de la solicitud de los asociados para que se realice una comunicación más fluida entre la mutual, sus asociados y las instituciones con las que se relacionan y en especial con los asociados jubilados que ya no están en vinculación permanente con la universidad, donde desempeña sus actividades la mutual.



Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 25. Gastos de publicidad.

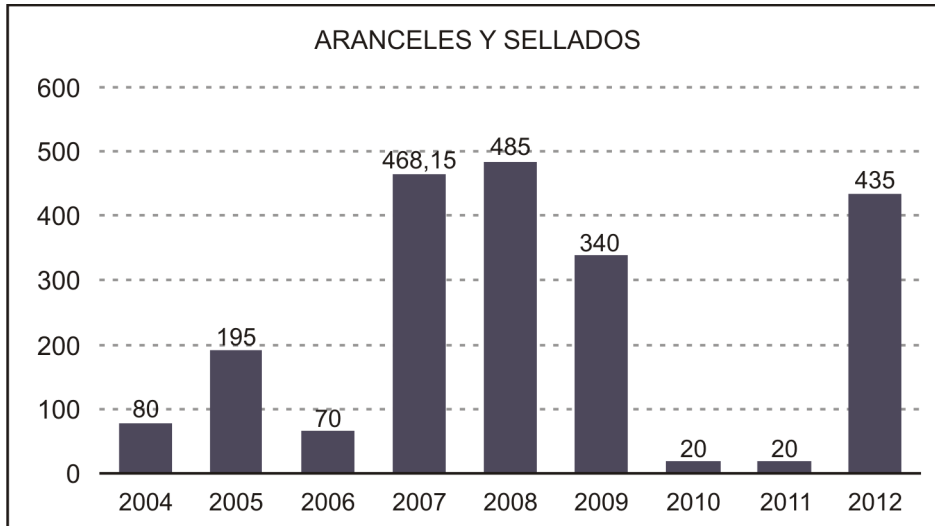
En el gráfico de los gastos varios se observa que el año de mayor gasto fue 2011, considerando también 2012 como un año de elevados gastos, pero no superando el año anterior.



Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 26. Gastos varios.

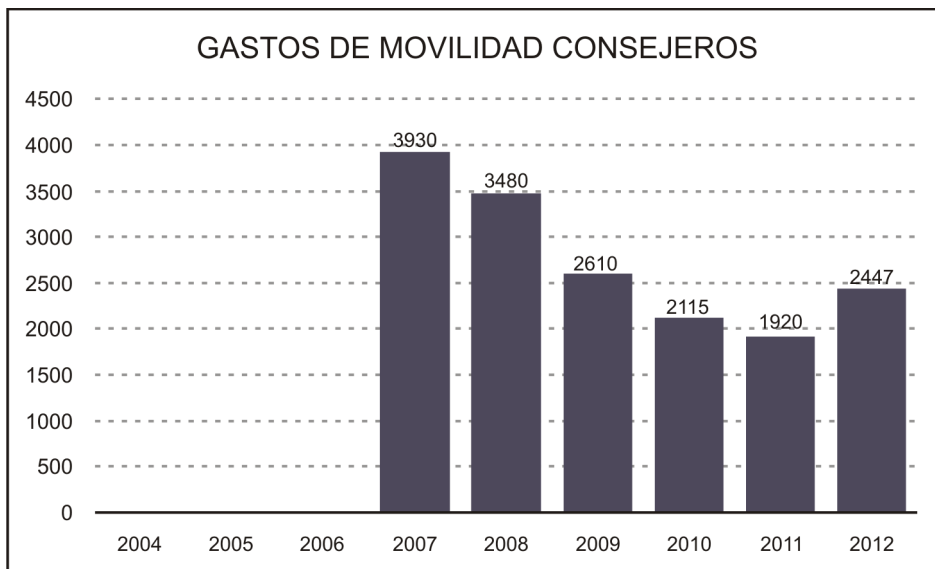
Ello en razón de estar realizando la construcción del Centro Recreativo de EDECOP, en la ciudad de Río Cuarto, Banda Norte, en un predio adquirido por la mutual el año anterior, con aprobación de la asamblea y además se incurrió en gastos por la venta de los terrenos adquiridos en el año 2008.



Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 27. Aranceles y sellados.

Egresos en aranceles y sellados tienen un mayor monto en los años 2007, 2008 y 2012, en razón de la venta de los terrenos propiedad de EDECOP con el consiguiente gasto en escribanía y en el año 2012 la construcción del centro recreativo de la mutual, siendo muy bajos en los años 2010 y 2011.



Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 28. Gastos de movilidad consejeros.

En el gráfico de la Figura 28, superiores gastos de movilidad de consejeros se registran en los años 2007 y posterior 2008, ello debido a que algunos consejeros se encargaron de la compra de materiales para la construcción y también de la búsqueda de terrenos para su adquisición. Comenzando, a partir de allí, un leve descenso hasta el año 2011, con una posterior exigua suba en el año 2012, con motivo de la construcción del centro recreativo.



Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

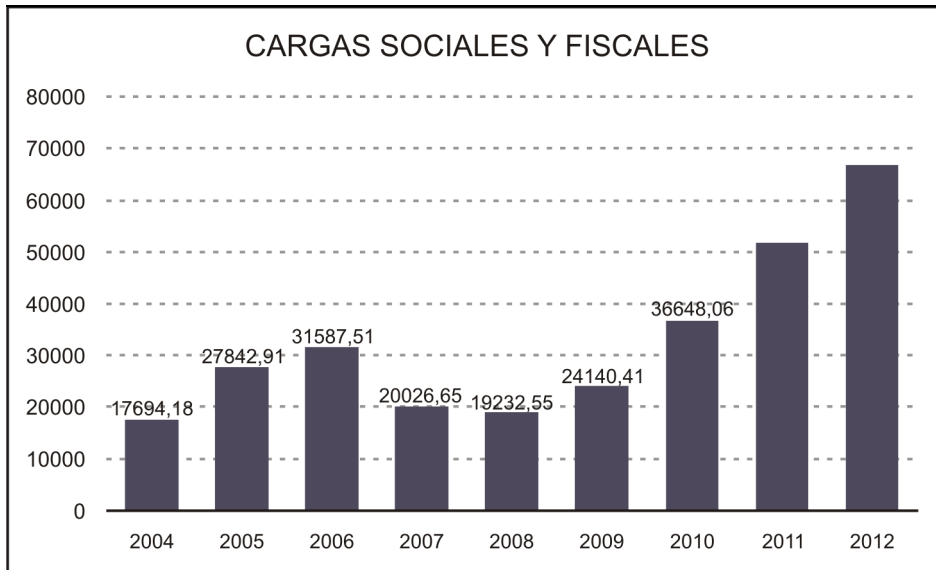
Figura 29. Honorarios profesionales.

En el año 2004, los honorarios pagados fueron los necesarios para obtener la matrícula de asociación mutual, otorgada por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). En los años 2005 y 2006, presentan mínimos egresos en honorarios profesionales, los correspondientes a los balances anuales. A partir del año 2009, comienza una suba producida por la adquisición de terrenos con la consecuente escrituración y además con la construcción del centro recreativo perteneciente a la mutual, lo que demandó la participación de arquitectos, agrimensor, diseñadores, escribano, abogado y asesor en inversiones.

En lo que respecta a incentivos, sólo fueron registrados para el año 2004 con un valor de tres mil quinientos trece pesos con sesenta y tres centavos (\$3.513,63), ello en razón de considerar necesario realizar una campaña para incorporar más socios. El incentivo consistió en un sueldo más a cada uno de los empleados de la mutual que debían recorrer las distintas facultades de la UNRC, a efectos de incorporar nuevos socios.

En el gráfico de la Figura 30, se observan variaciones con subas y bajas a lo largo de los años, siendo uno de los años quiebre 2006, desde allí comienza una baja hasta el año 2009, a partir del cual se produce una suba, alcanzando su máximo en 2012. La variación

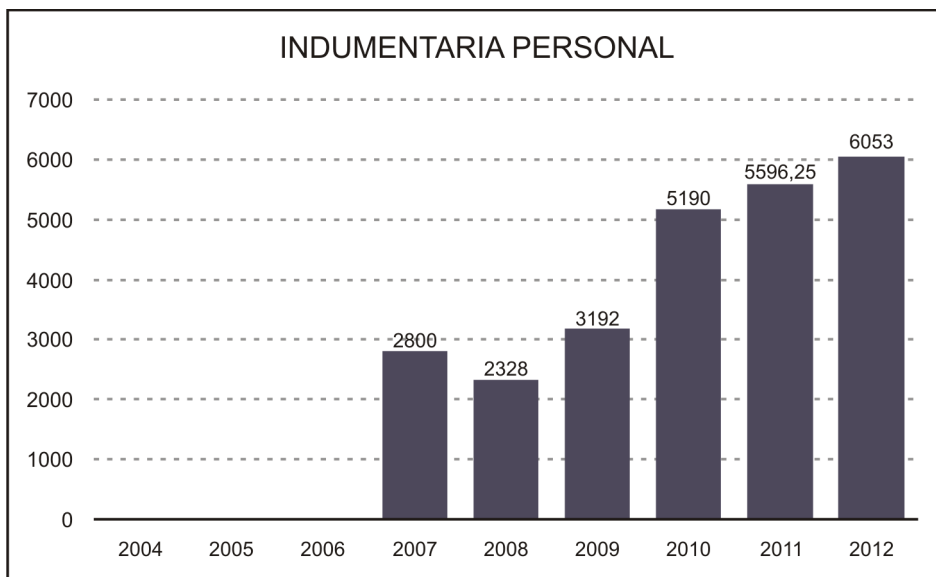
se debe a cambios en la planta del personal, se incorpora un pasante, se prescinde del gerente, algunos pasantes pasan a quedar efectivos y también se pone al día el tema impositivo.



Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 30. Cargas sociales y fiscales.

En el siguiente gráfico, año donde menos egresos se registraron en cuanto a lo que respecta a indumentaria del personal fue el año 2008 con dos mil trescientos veintiocho pesos (\$2.328) y el máximo valor alcanzado se registra en el año 2012 con un importe de seis mil cincuenta y tres pesos (\$6053).

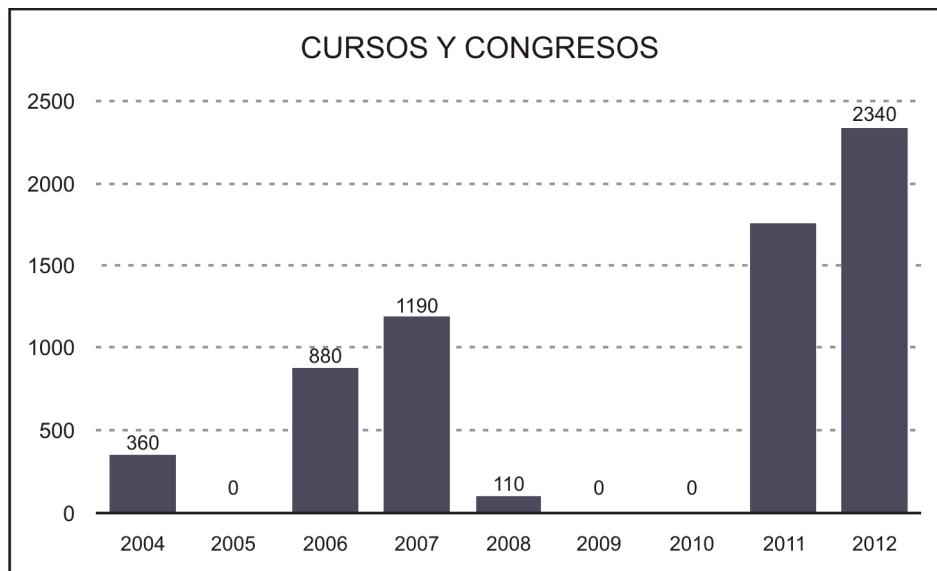


Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 31. Indumentaria personal.

Respecto de la indumentaria del personal, se compran dos equipos por año a cada uno de los empleados de la mutual, uno en verano y otro en invierno. En el año 2009, debido al crecimiento de la mutual, se incorpora un nuevo auxiliar administrativo y en el 2010 se incorpora un nuevo pasante, efectivizándolo en el 2011, incorporado como auxiliar administrativo, de allí el incremento en el gasto

En lo que respecta a impuestos, los registros identificados fueron veinte mil setecientos pesos (\$20.700) en el año 2011, con una gran baja hacia el año 2012 con un valor de mil doscientos ochenta pesos con sesenta centavos (\$1.280,6); ello en razón de los cambios de gobierno y por ende de las leyes impositivas. En el resto de los años, las mutuales estuvieron exentas del pago de impuestos.



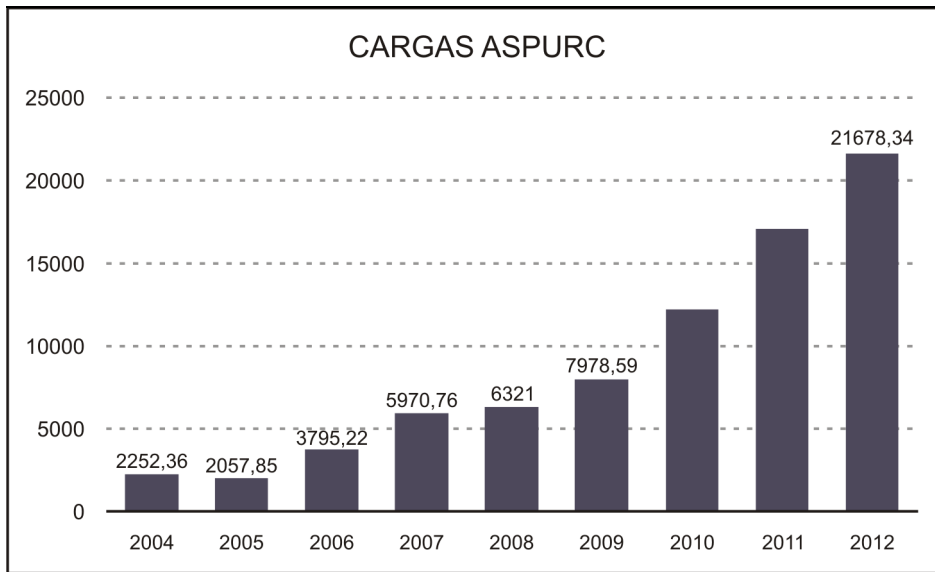
Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 32. Cursos y congresos.

Cursos y congresos, el valor mínimo se registra para el año 2008 con \$110 y el máximo en el año 2012 con un valor de \$2.340. Se participa en congresos relacionados con la temática contable, impositiva, convocatoria de asamblea y también en temas atinentes a turismo.

Se comienza una vinculación más intensa con el COPCUM y se asiste al III Encuentro Nacional de Organismos de Complementación Previsional de Universidades Nacionales.

Se pagan comisiones en el año 2009 por un valor de veintitrés mil ochocientos sesenta y dos pesos con veintisiete centavos (\$23.862,27), por afiliación de nuevos socios. Ello en razón de que la mutual necesita incrementar el número de afiliados, para cubrir los complementos que se deben abonar a los nuevos jubilados y a los próximos.

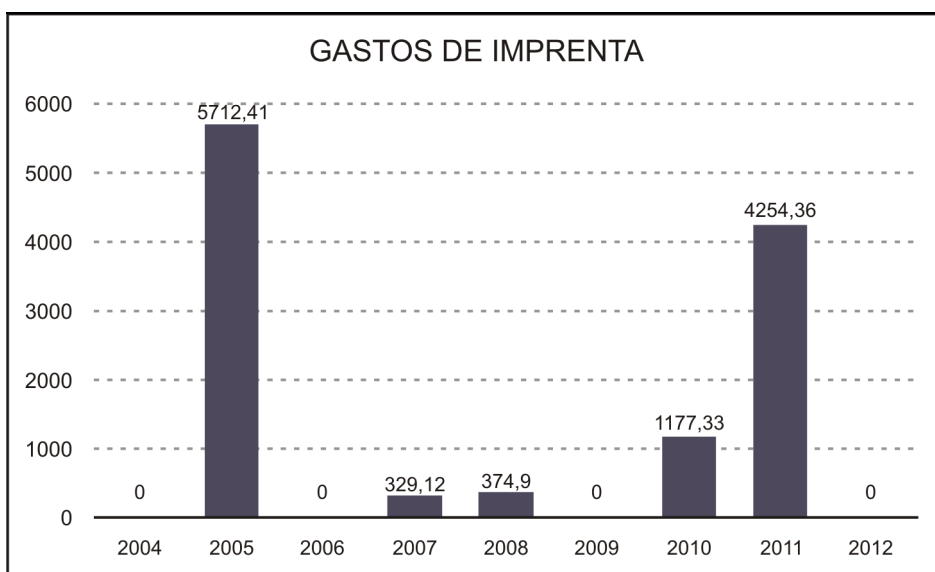


Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 33. Cargas ASPURC.

En el gráfico de la Figura 33, se observa una variación creciente a lo largo de los años con pequeños movimientos de subas y bajas respecto de las cargas de la obra social ASPURC; ellas son los importes que EDECOP paga por todos sus asociados a ASPURC. Las variaciones pueden deberse a la baja o alta de socios, a la modificación del Plan Especial de Prestaciones (PEP) establecido por la obra social y/o en los incrementos de los importes de las cuotas de los asociados.

El máximo gasto de imprenta se observa en el año 2005, año en el que se comienza una campaña de acercamiento a los asociados, principalmente con los asociados jubilados que ya no concurren al campus de la universidad y que se trasladan a otras ciudades.



Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 34. Gastos de imprenta.

En el año 2011, se vuelve a intensificar la comunicación, para llegar a todos los asociados dando a conocer los servicios a los que pueden optar y los beneficios que se le otorgan.

Se les distribuye a los asociados en general información a través de trípticos, distribuidos por cafetería; se confeccionan los carnets para los asociados, a efectos de su acreditación para obtener descuentos en locales comerciales con los que se firman convenios.

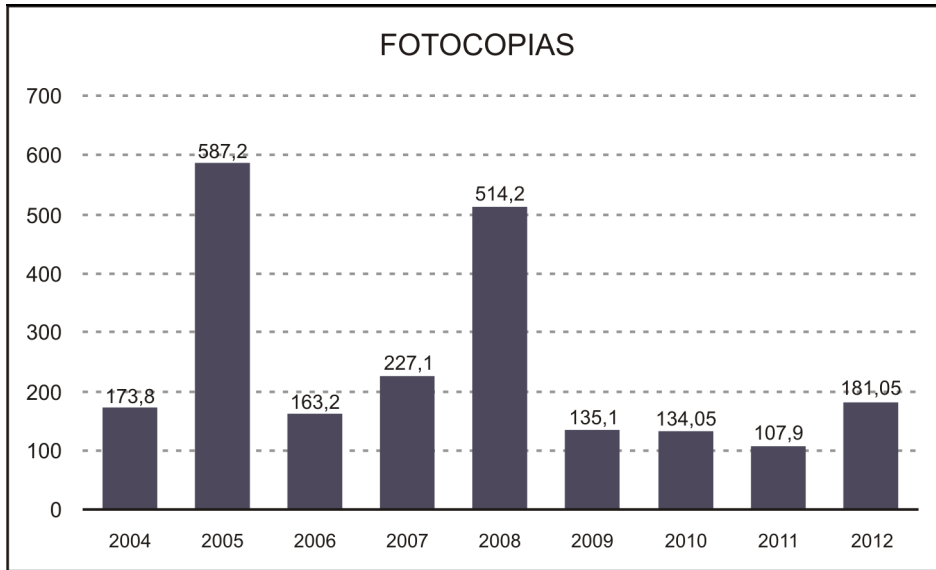


Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 35. Ediciones gráficas.

Como muestra el gráfico anterior, otro de los egresos que realiza EDECOP Asociación mutual es representado por la cuenta gastos en ediciones gráficas, las cuales sólo muestran registros en los años 2004, 2005 y 2010; con valores de \$200, \$550 y \$2.436,5, respectivamente. Siempre relacionados con folletos para promocionar los servicios a prestar, notificar a los asociados las fechas de reuniones y asambleas, temas a tratar, etc.

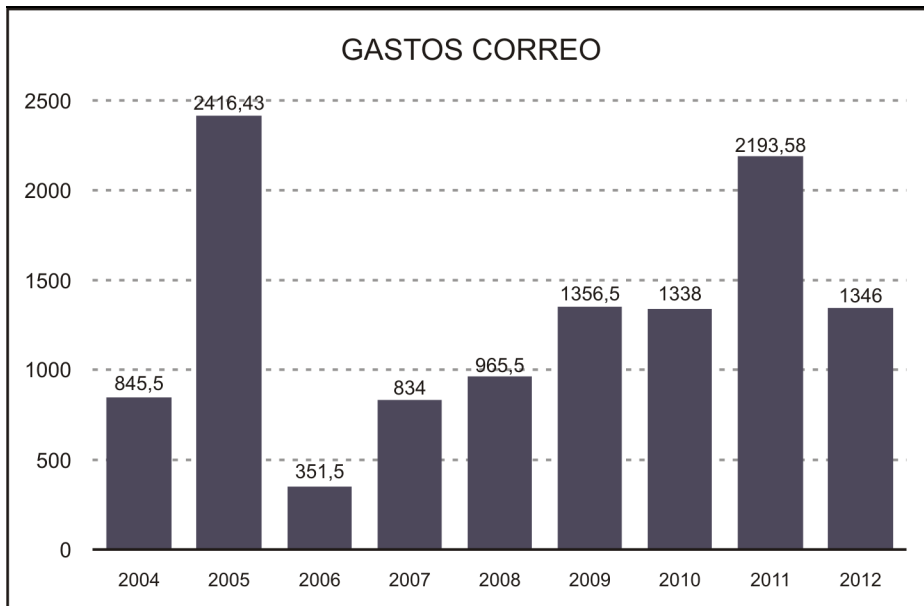
Los datos recopilados en cuanto a egresos por fotocopias a lo largo del período muestran un gasto importante en el año 2005 y, por otra parte, en el año 2008, siendo el resto de los años una variación similar con pequeñas altas y bajas, ello en razón de haberse adquirido una fotocopidora, luego de realizar el análisis pertinente, de la conveniencia o no de adquirirla.



Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 36. Fotocopias.

A efectos de mantener informados a los asociados y permitir la participación en diversos eventos, en la toma de decisiones, se incurre en gastos de correo, en el año 2005, para informar a los futuros jubilados y orientarlos en los tramites a realizar y en 2011 para que puedan participar en la decisión de construir el centro recreativo, para notificarles el aumento de los complementos, etc.



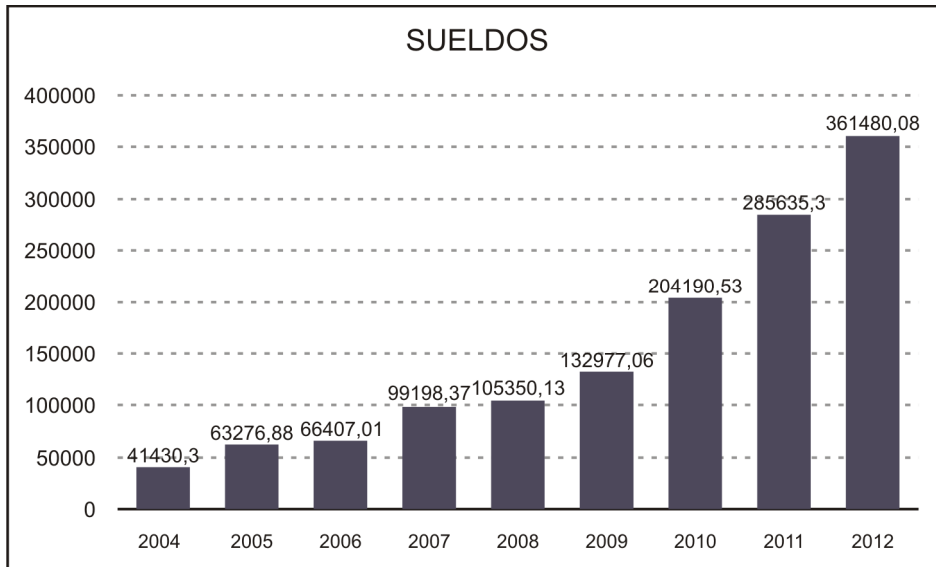
Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 37. Gastos correo.

En 2005, se cumple con la antigüedad de aportes establecida por el estatuto para los primeros socios jubilados, por lo que se comienza a abonar los primeros complementos de jubilación en forma mensual.

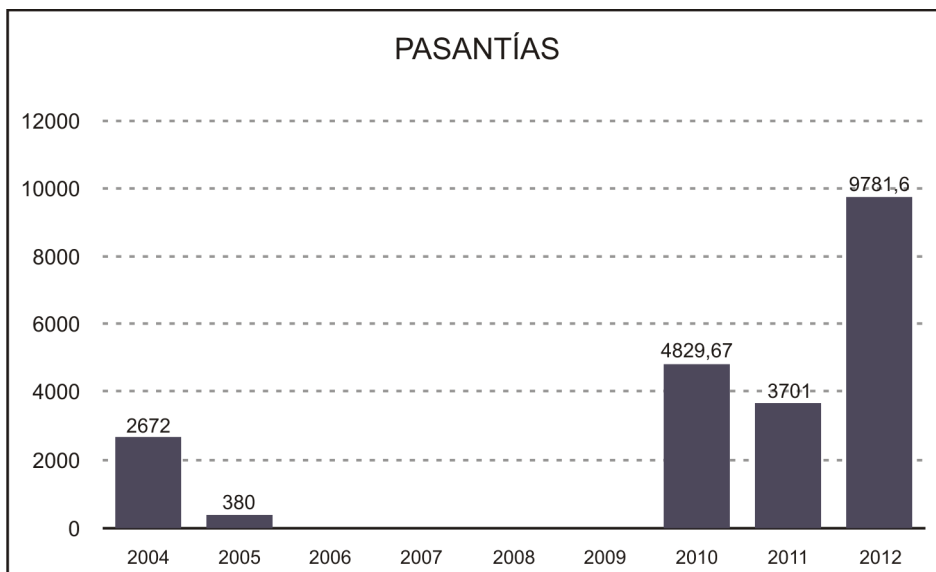
En el gráfico de la Figura 38 se observa el crecimiento continuado de los gastos en sueldos, los cuales representan otra de las cuentas de egresos. Por otra parte, este crecimiento se da entre los años 2004 a 2009, en donde el crecimiento se da a un ritmo lento.

A partir del año 2009, se observa un punto de inflexión donde, si bien continúa creciendo, en este año comienza a crecer pero a un ritmo vertiginoso hasta alcanzar el año 2012. Ello debido a la incorporación de nuevo personal administrativo y reestructuración de categorías y cargo jerárquico.



Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 38. Sueldos.

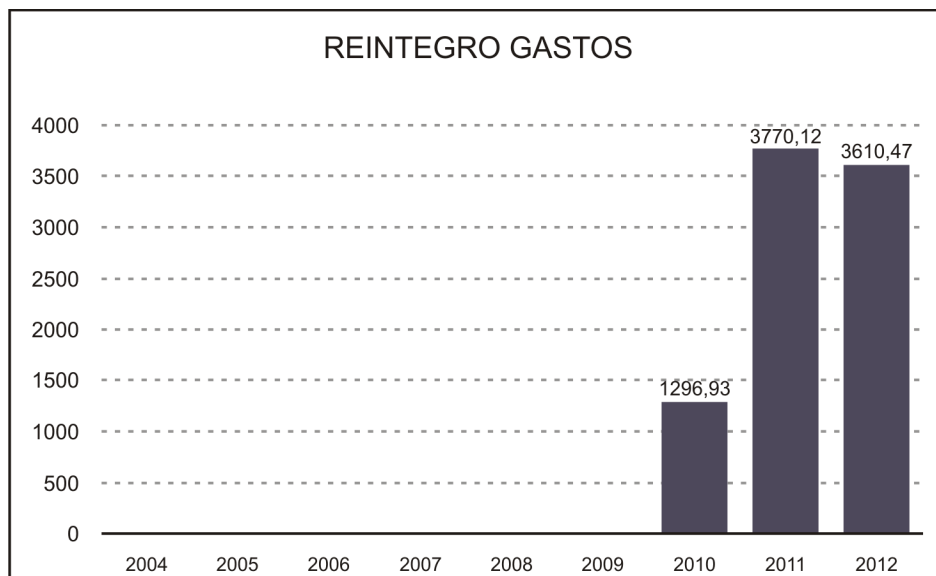


Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 39. Pasantías.

En el año 2011, se lleva a cabo una reestructuración de la parte administrativa, se incorpora una pasante afectada a una campaña de socios y a tareas de soporte administrativo en las demás áreas, quien a fines de dicho año es efectivizada, además se re categoriza al resto de los empleados.

En el gráfico de Figura 39, quedan evidenciados los años en que se incorporan a la mutual pasantes de la Facultad de Ciencias Económicas y de la Facultad de Ciencias Humaas, que luego son incorporadas como auxiliares administrativos.

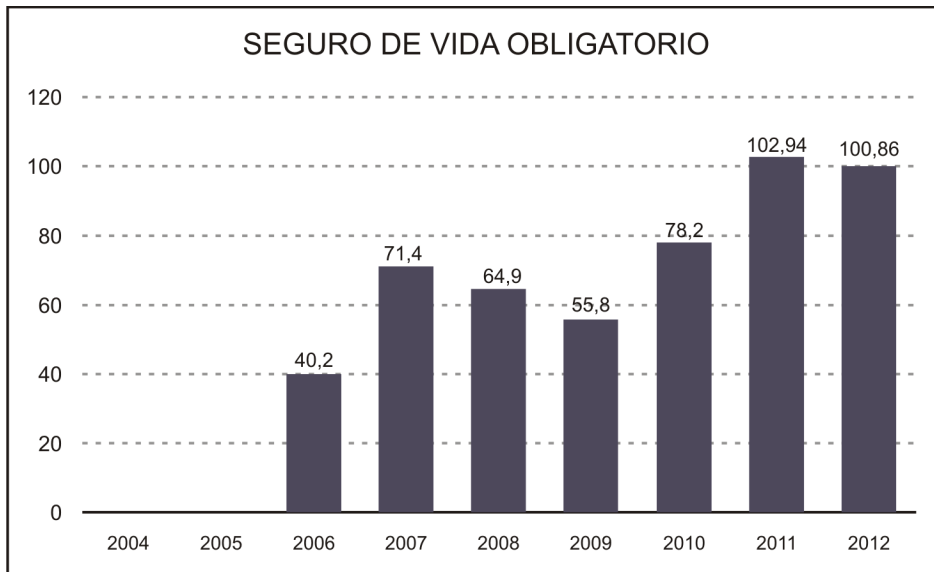


Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 40. Reintegro gastos.

En el gráfico de Figura 40, se representan gastos que el banco ha descontado equivocadamente, y que posteriormente hace su devolución a la mutual, ocurridos durante los años 2010, 2011 y 2012, como así también reintegro de gastos por compras realizadas para la mutual.

En el gráfico de Figura 41, se visualizan los egresos realizados en seguros de vida obligatorios, siendo el año 2011 el de mayor gasto realizado con un monto de ciento dos pesos con noventa y cuatro centavos (\$102,94) y el de menor egreso el año 2006, registrando un valor de cuarenta pesos con veinte centavos (\$40,20). Se observa, además, cómo del año 2007 hasta el 2009 decrecen los egresos hasta 2010, donde nuevamente comienza un aumento. Ello está relacionado con la cantidad de créditos otorgados, lo que demuestra que el año 2011 se otorgó la mayor cantidad de créditos.



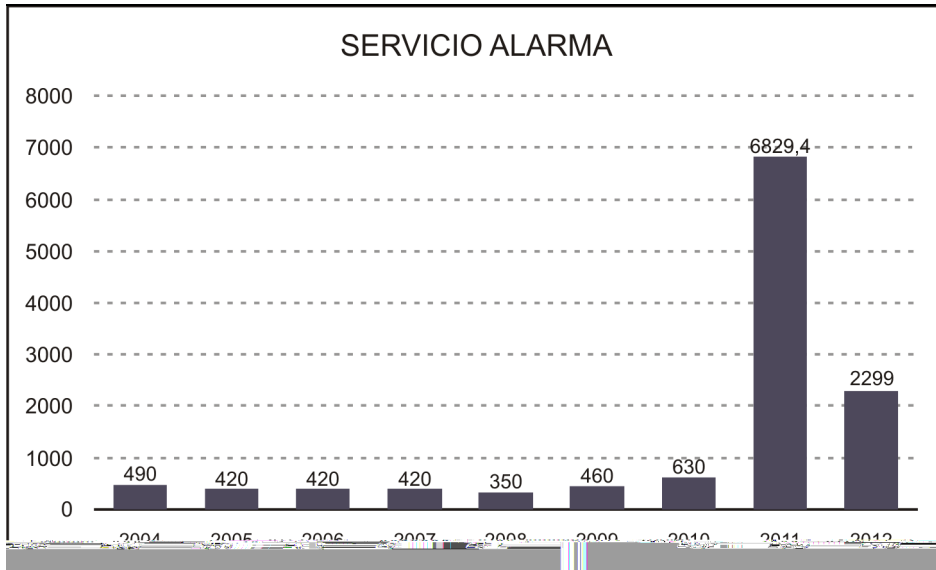
Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 41. Seguro de vida obligatorio.

El sector de mayor crecimiento en el tercer trimestre del año 2011 ha sido la intermediación financiera. Este sector tuvo una explosión, particularmente en el segundo trimestre del año. Si analizamos esta época, coincide con los meses anteriores a las elecciones, momento cuando tradicionalmente se produce fuga de capitales y otras medidas especulativas debido a la incertidumbre pre-eleccionaria. Por todas estas transacciones, el sector cobra comisiones y, mientras mayor es la especulación (o sea, el movimiento de activos financieros), mayor es su crecimiento. Comparando el tercer trimestre del año 2011 con el del año 2010, el sector tuvo un excepcional crecimiento del 26,8%.

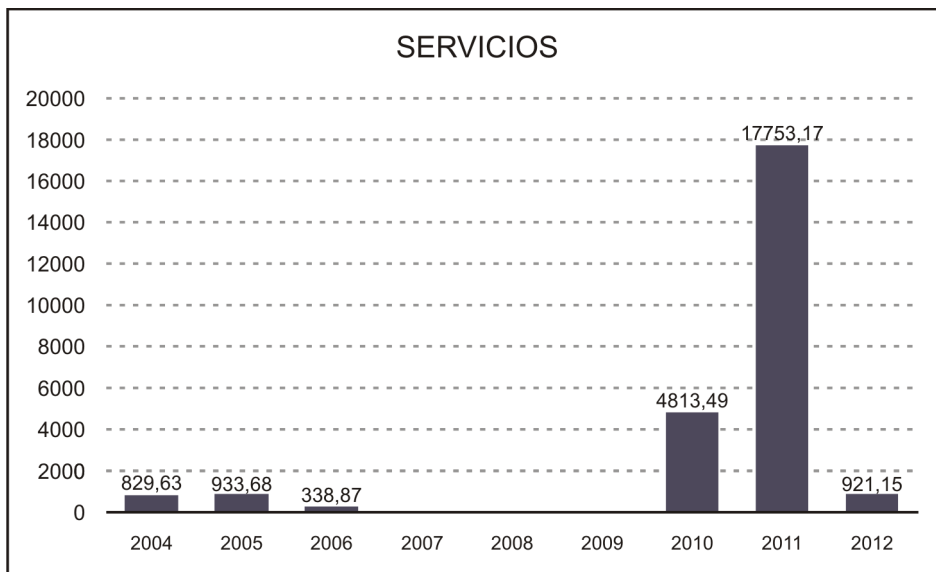
En el gráfico de servicio de alarma se observa un gasto similar a lo largo del período analizado, hasta el año 2010 en el que la mutual se traslada a las nuevas oficinas, donde se instala un sistema de alarma en todo el edificio, lo que implica un crecimiento en el gasto a partir ese año.

En el gráfico de Figura 42, se perciben los egresos por servicios, incluyéndose en ellos el pago de teléfono fijo, compra de flota de celulares en el año 2011, servicios informáticos, instalación de computadoras, alarmas, wi-fi y todo lo necesario para el funcionamiento de las oficinas.



Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

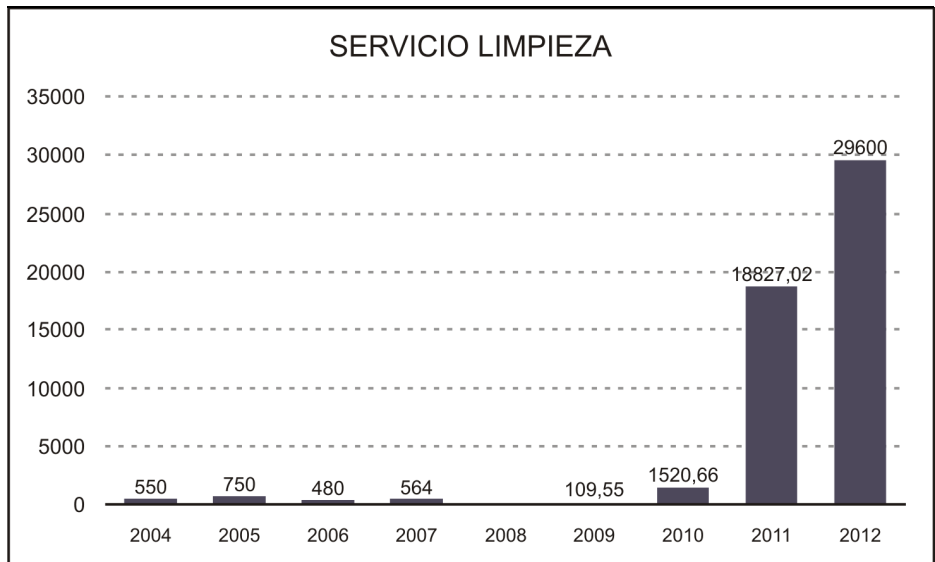
Figura 42. Servicio alarma.



Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 43. Servicios.

En el gráfico de Figura 44, está representado el servicio de limpieza, que era desempeñado por una persona, porque EDECOP funcionaba en dos pequeñas oficinas pertenecientes a la Facultad de Ciencias Humanas.



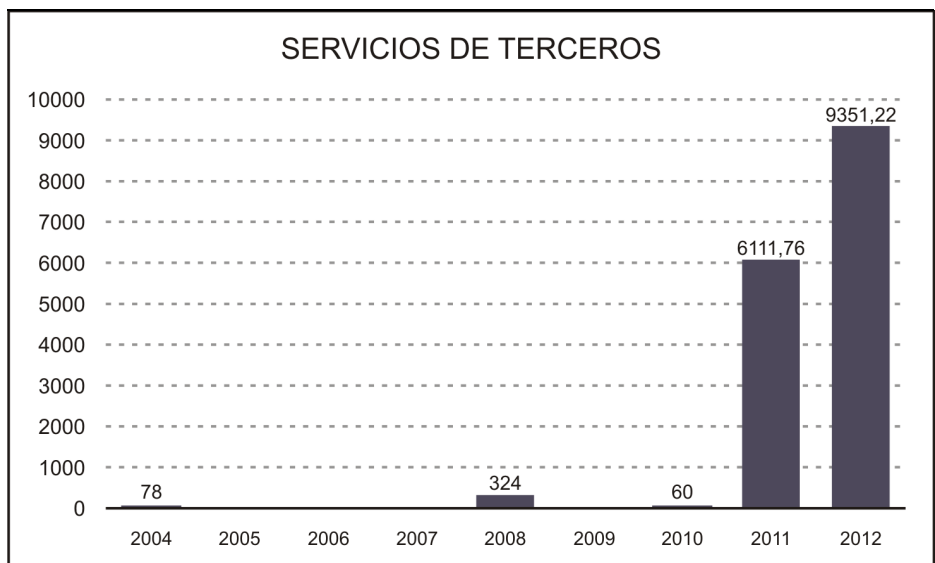
Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 44. Servicio limpieza.

Cuando se construyen las oficinas en el predio de la UNRC, se firma un convenio con ella, por el cual se donan las oficinas a la universidad, y por 99 años la universidad las cede a EDECOP para que desarrolle sus tareas como mutual. Se construye un SUM, tres oficinas, cuatro baños, una cocina y un ingreso importante, por lo cual se terceriza la limpieza.

De allí el incremento a partir del año 2010, incorporándose también la limpieza del Centro recreativo de EDECOP Asociación mutual.

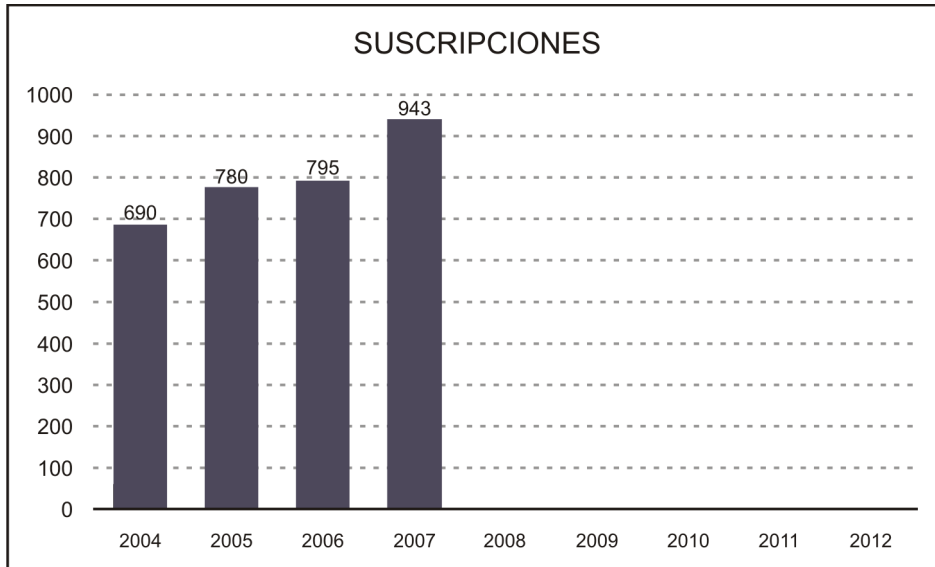
El siguiente gráfico muestra egresos producidos por servicios tercerizados, mostrando registro desde el año 2010 y un crecimiento exponencial hacia 2011, alcanzando su máximo egreso en el año 2012. Esto se debe a que se incorporaron más socios al sistema de descuento por parte de EDECOP del seguro contratado con Berkley y Zurich, ingresos por su cobro, como así también egresos por dicho concepto.



Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 45. Servicios de terceros.

Las suscripciones fueron uno de los gastos considerados en dicha investigación, observando según el gráfico anterior cómo los registros se encuentran desde el año 2004 creciendo hasta el 2007, la mutual se suscribe a las revistas *ERREPAR* y *Red Mutual*, a efectos de estar actualizada en los temas atinentes al mutualismo.



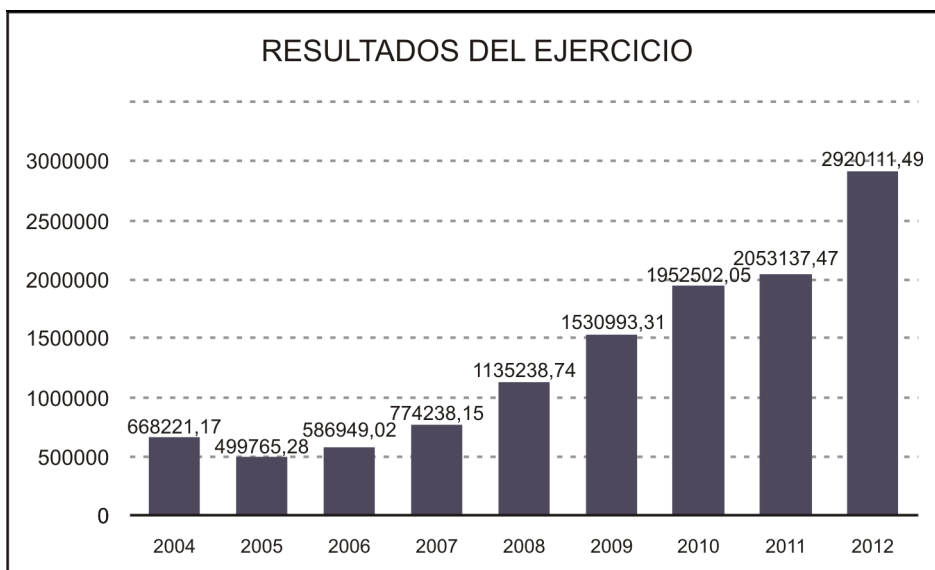
Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 46. Suscripciones.

VI.1.8.5. Resultados del ejercicio

▲ Resultados del ejercicio

Los resultados de los distintos ejercicios, considerando el período que abarca nueve años en total según muestra el gráfico, se observa una baja entre 2004 y 2005, momento a partir del cual la suba se muestra constante hasta el año 2010.



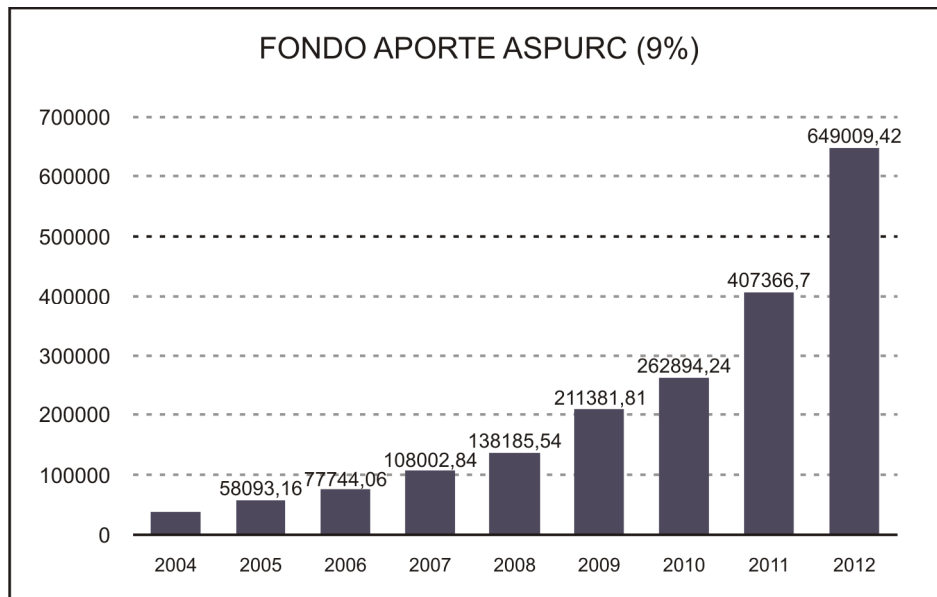
Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 47. Resultados el Ejercicio.

luego, si bien sigue creciendo, lo hace en menor proporción entre 2010-2011, debido a varias causas, entre ellas el incremento en el número de asociados jubilados, y de allí en más crece en forma significativa. Todos los años los resultados de los ejercicios han arrojado superávit.

▲ **Fondo aporte ASPURC (9%), art. 31, inc. b)**

Los fondos de aporte ASPURC (9%) crecen hasta alcanzar su máximo en el año 2012, con una diferencia aproximada de casi doscientos mil pesos (\$200.000) con el mes anterior. El aumento surge del incremento en el número de asociados a la mutual.

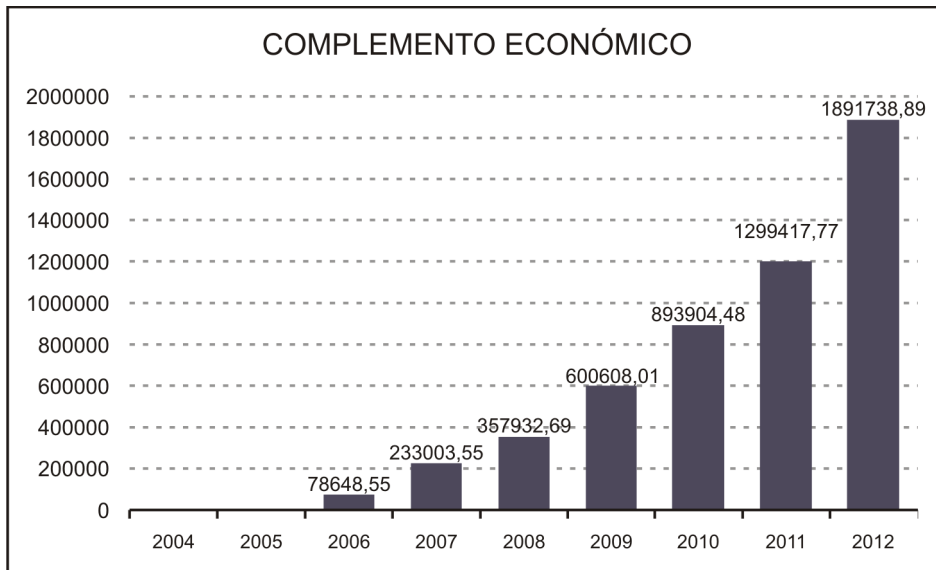


Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 48. Fondo aporte ASPURC (9%).

▲ **Fondos complementarios previsional, art. 31, inc. a)**

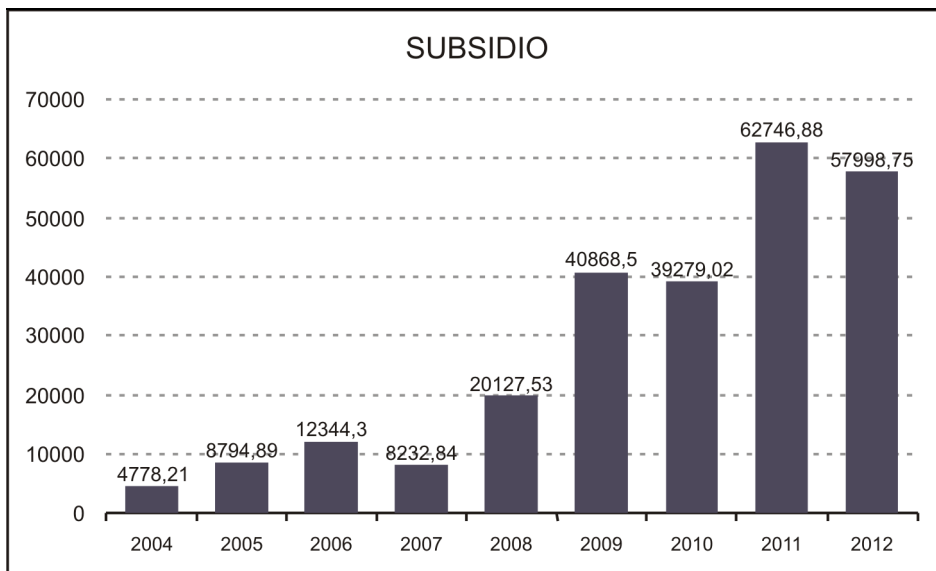
El siguiente gráfico muestra el registro del complemento económico que se empieza a pagar en el año 2006 a los primeros jubilados, beneficiándose 88 socios, ascendiendo a 99 jubilados en el año 2007. En el año 2008, se abonaron complementos a 125 jubilados, que llegan a 142 en el año 2009. En el año 2010, los jubilados ascienden a 166, y en 2011 se abonan complementos a 181 jubilados, llegando a 195 jubilados en el año 2012. Los complementos se actualizan dos veces en el año, en los meses de enero y julio.



Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

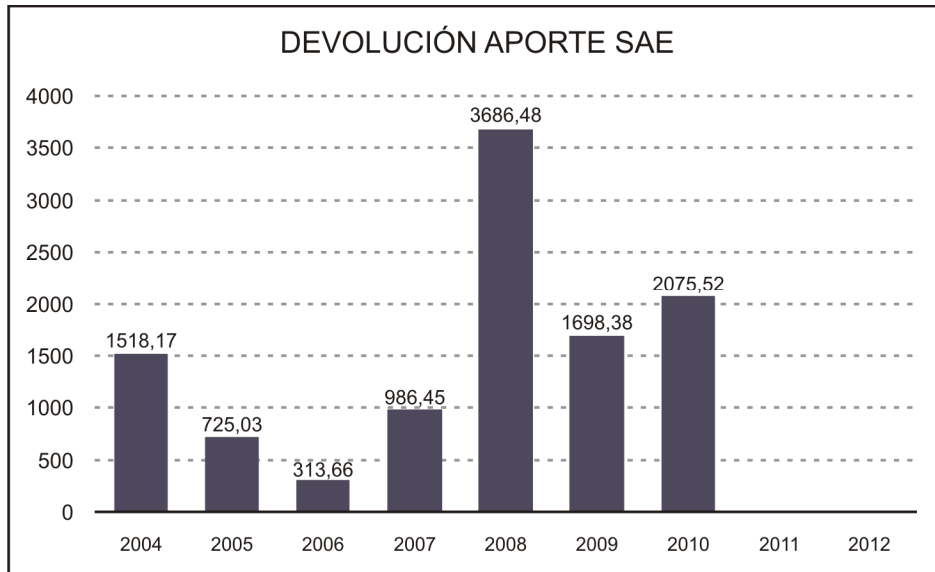
Figura 49. Complemento económico.

En el gráfico de Figura 50, se observa la variabilidad de los subsidios a lo largo de los años. Hasta el año 2005, se abonan treinta subsidios por fallecimiento, en tanto en el año 2006 se pagan tres subsidios y en el año 2007 ocho; en el año 2008, son seis los subsidios abonados y durante 2009 se pagan siete subsidios. En 2010, se abonan cuatro subsidios, en tanto en el año 2011 son ocho los subsidios abonados, siendo ocho los pagados en 2012.



Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

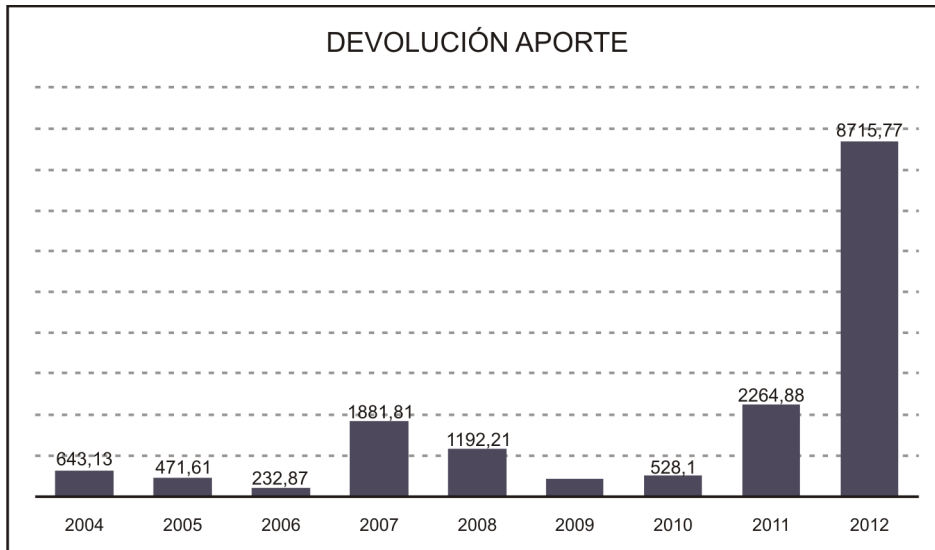
Figura 50. Subsidio.



Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 51. Devolución aporte SAE.

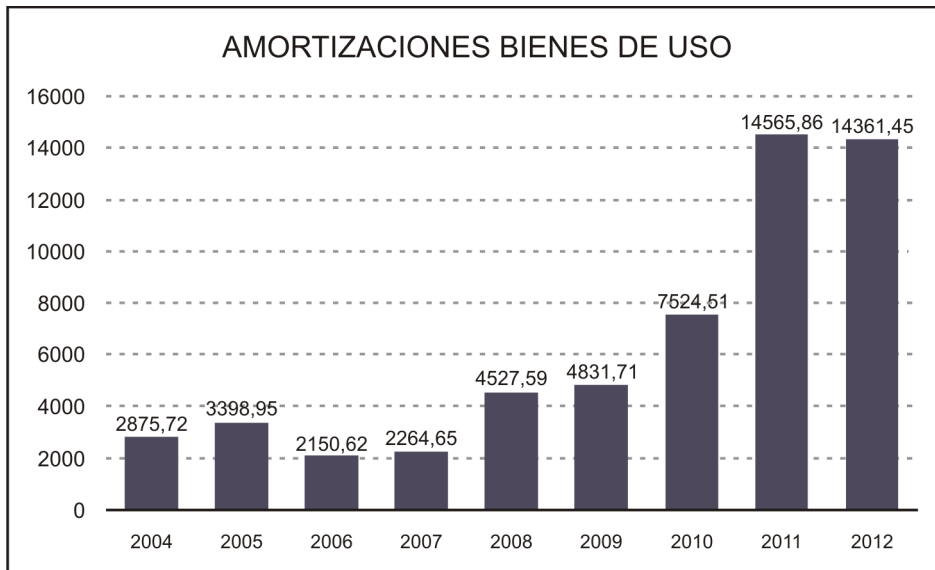
El gráfico precedente refleja la devolución, por errores administrativos, por ejemplo, en caso de haberse descontado una cuota mayor a la que se debe abonar por haber accedido a un SAE, o haber descontado una cuota de más. Las diferencias surgen luego del control que se realiza en el área administrativa, responsable de la parte SAE.



Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 52. Devolución aporte.

En el gráfico anterior, se observa la devolución de aporte, por haberse tomado por ejemplo un porcentaje mayor al que corresponde de acuerdo con la edad, o por haberse descontado la cuota a un asociado que cambia su cargo, y se realiza antes de la fecha de aprobación de dicho cargo por parte de la resolución del Consejo Superior.



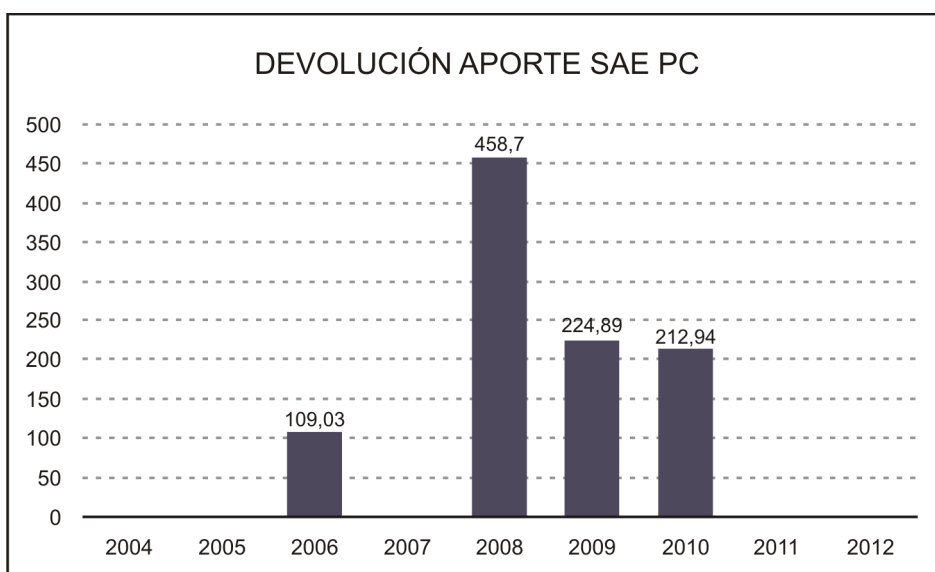
Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 53. Amortizaciones Bienes de Uso.

En el año 2006 se inauguran las oficinas de la mutual, por lo que se invierte en bienes de uso que se van amortizando a lo largo de su vida útil.

Uno de los servicios ofrecidos por la mutual es el equipo de gas para automóviles, siendo los movimientos más significativos durante los años 2004 con un máximo de ciento siete pesos con cincuenta y tres centavos (\$107,53) y el año 2007 con un valor de noventa y siete pesos con treinta y tres centavos (\$97,33).

A partir del año 2006 se ofreció como servicio para los asociados, la compra de PC a un precio inferior al de plaza y se podía acceder para su pago a doce o veinticuatro cuotas, con un SAE ofrecido por la mutual. De allí surge el incremento registrado en el año 2008.

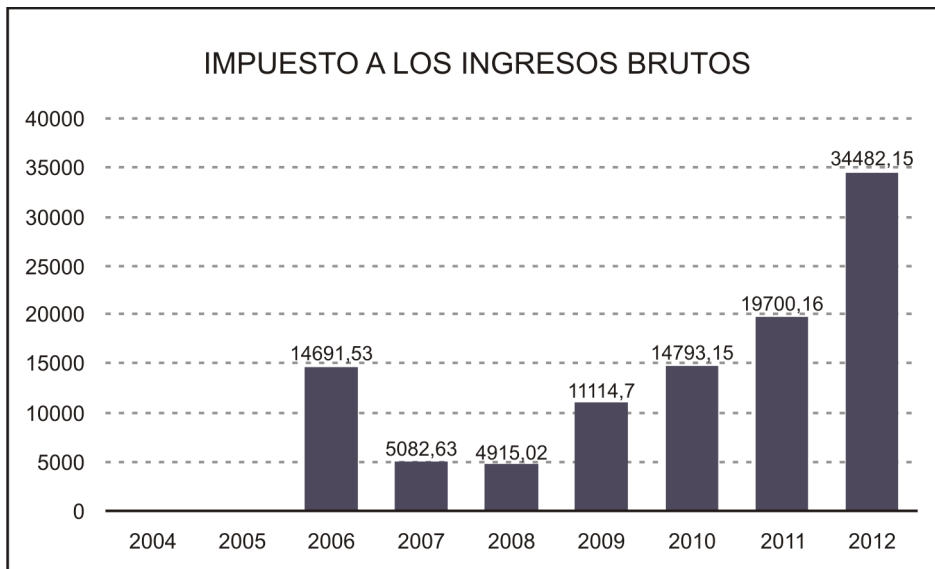


Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 54. Devolución aporte SAE PC.

En el gráfico anterior, se representa la devolución aporte SAE para PC.

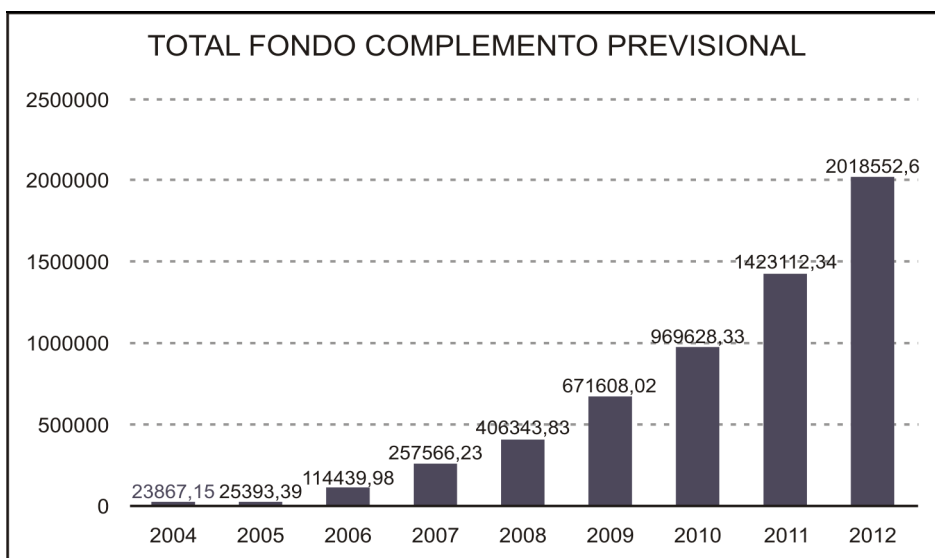
De acuerdo con las políticas implementadas en la República Argentina, a partir del año 2006 la mutual comienza a pagar ingresos brutos, lo que se muestra en el gráfico de Figura 55.



Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

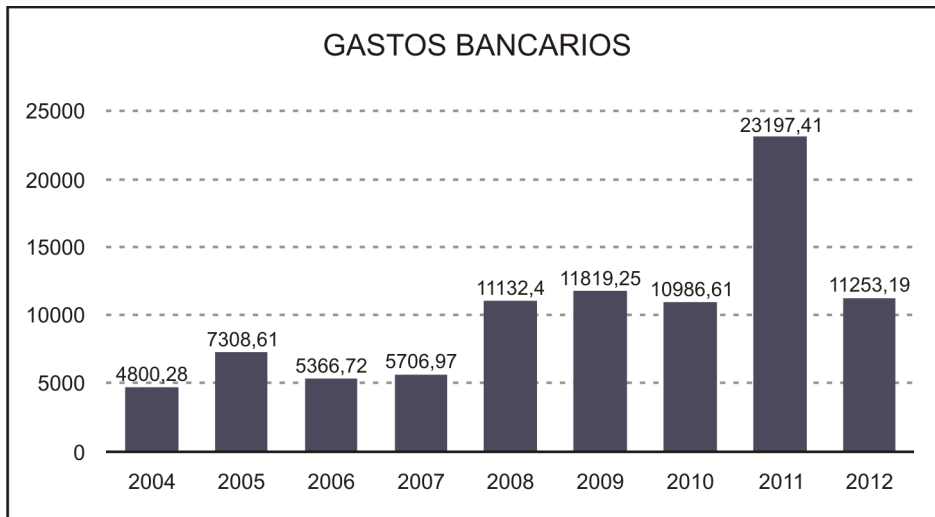
Figura 55. Impuesto a los ingresos brutos.

En el gráfico siguiente, se representa el fondo complemento previsional, creado a los efectos de solventar en el momento oportuno el pago de dicho complemento a los asociados que se jubilan de su actividad en la UNRC. El total de los fondos crece a lo largo de los años 2004 a 2012, ya que son pocos los complementos que se pagan por año, lo que permite incrementar dicho fondo e ir formando un colchón para cuando se jubilen aproximadamente trescientos jubilados entre los años 2013-2014.



Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

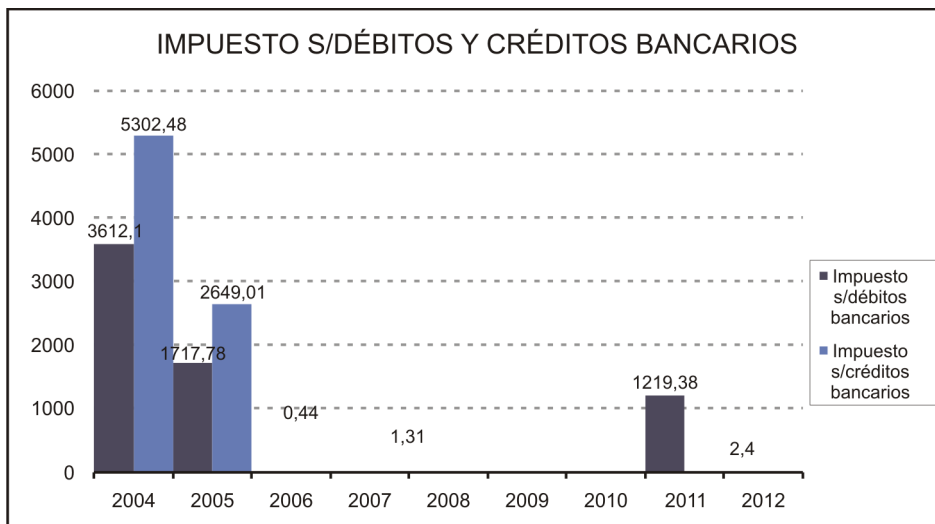
Figura 56. Total, fondo complemento previsional.



Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 57. Gastos bancarios.

Los gastos bancarios se destacan a partir del año 2010 que muestran un fuerte crecimiento hasta alcanzar su máximo en el año 2011, allí donde, posteriormente, baja repentinamente. Años dedicados a la construcción del centro recreativo en la ciudad de Río Cuarto, por lo que se pagan gastos por movimiento de cuenta corriente, por cheques, por ejemplo.



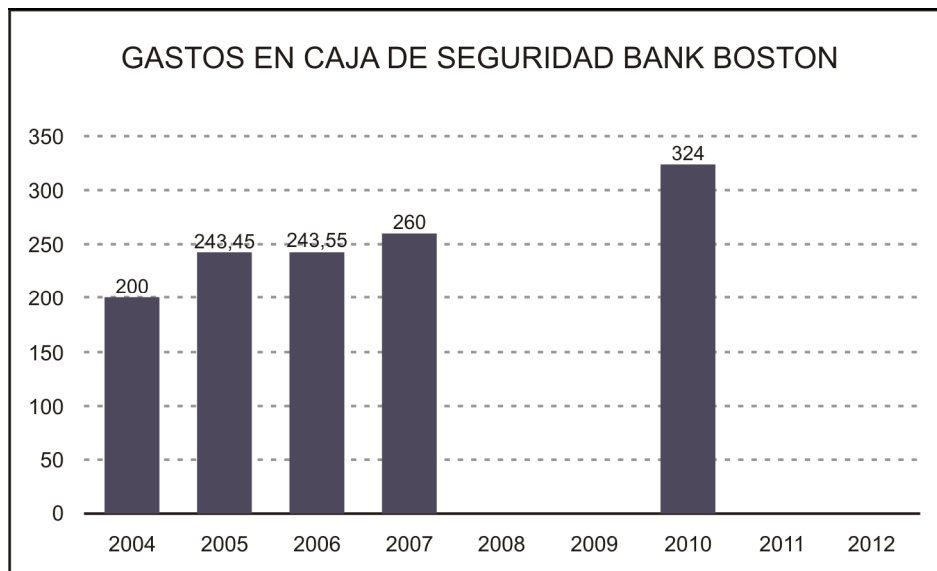
Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 58. Impuesto s/débitos y créditos bancarios.

El impuesto sobre los créditos bancarios, en general, grava a los créditos (depósitos) en cuenta bancaria con las alícuotas por mil y a los débitos (cheques o extracciones) también con una alícuota por mil.

Para las empresas o entidades con operaciones totalmente exentas del impuesto a las ganancias y del impuesto al valor agregado, el Decreto Reglamentario de la Ley 25413, establece una reducción de alícuota.

Los impuestos sobre créditos bancarios son mayores en el año 2004 y 2005 superando a los impuestos sobre débitos bancarios, registran valores, estos últimos, también en el año 2011. Ello debido a la transformación en mutual que permite disponer de un porcentaje del patrimonio para destinar al sistema de ayuda económica y a la construcción de las actuales oficinas de la mutual y del complejo recreativo y deportivo de EDECOP, previamente aprobados en asamblea extraordinaria, provocando mayor movimiento de valores en dichos años y originando los créditos y débitos bancarios representados.



Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 59 Gastos en caja de seguridad Bank Boston.

La grafica muestra valores para los años 2004, 2005, 2006, 2007, en los cuales no ha habido variaciones significativas de costos en cuanto a lo que se refiere a la apertura de una caja de seguridad en el Bank Boston. En el año 2010 se incrementa en un porcentaje importante el costo de dicho servicio.

VI.1.8.6. Sistema de ayuda económica (SAE)

El sistema de ayuda económica es un servicio de primera necesidad para los socios, al que pueden acceder en forma rápida y sin burocracia. Para poder brindar este servicio, previamente se envió al INAES el Reglamento de Sistema de Ayuda Económica con

Fondos Propios del Ente de Complementación Previsional para el Personal de la Universidad Nacional de Río Cuarto Asociación mutual, el que fue aprobado oportunamente.

En el año 2004 se otorgó un total de quinientos treinta y dos ayudas.

Se crea una línea SAE para la compra de GNC, con lo que se ofrece al asociado una muy buena opción para ayudar con su economía, habiéndose otorgado, hasta el año 2012, sesenta y ocho solicitudes.

El año que registra mayor ayuda económica en GNC es el año 2004, cuando comienza a implementarse dicho servicio, de allí en más sólo se registró por debajo de éste, en los años 2007 y 2008, una de las causas de no solicitar el mencionado SAE es la aparición en plaza de los autos con GNC de fábrica.

En octubre de 2008, se suspende transitoriamente el servicio de sistema de ayudas económicas con fondos propios que posee EDECOP, debido a la situación económica de nuestro país. Se hace un análisis profundo del sistema vigente en tasas y plazos de amortización, reestableciéndose el servicio en noviembre del mismo año, incrementándose todas las tasas de interés en un 33,33%, a la vez que se disminuyó el plazo de amortización de las líneas GNC y PC a treinta y seis meses y limitando a \$15.000 el monto máximo a solicitar por cada asociado.

De los veintiocho socios nuevos que se incorporan a la mutual en 2008, diez de ellos usaron los servicios de los diversos tipos de SAE ofrecidos por la institución.

Ante una mejora en la situación de plaza de la mutual en el año 2009, se bajan todas las tasas de servicio, aproximadamente en un 33%.

A fines de 2011, debido a la situación de plaza de la mutual, se aumentan todas las tasas de servicios aproximadamente en un 33% exceptuando la línea de salud.

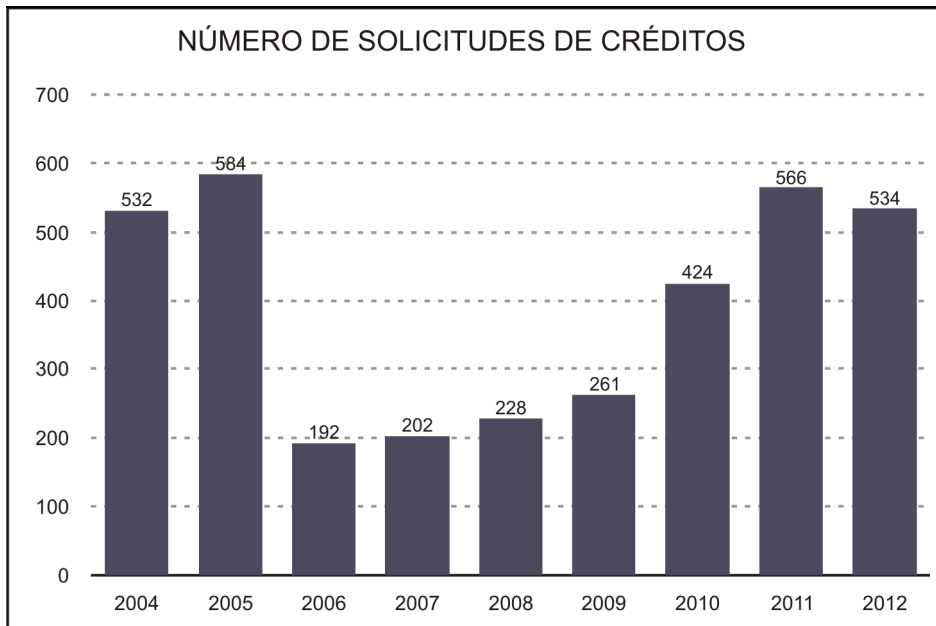
En el año 2012, de acuerdo a la situación de plaza de la mutual, se disminuyen todas las tasas de servicios aproximadamente en un 20%. Además, se ampliaron los plazos operativos de todas las líneas a cuarenta y ocho meses.

La línea de SAE para turismo surge luego de la confección y aprobación del reglamento de turismo por asamblea extraordinaria y por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, durante el año 2005.

Como se puede observar en la gráfica anterior, los años 2004, 2005, 2011 y 2012 son aquéllos años en los que existió mayor solicitud de créditos por parte de los asociados.

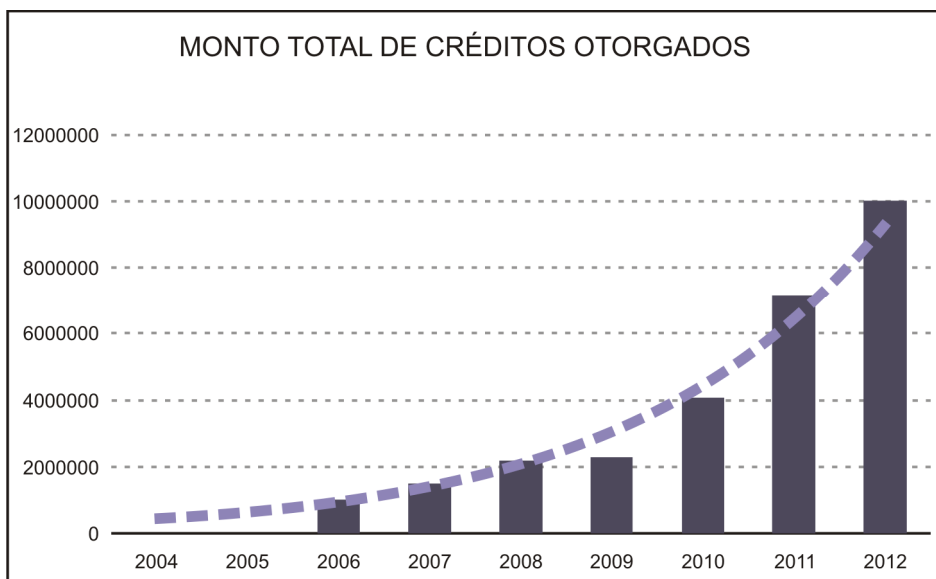
Tanto en esta gráfica, como en el gráfico de Figura 67 de tendencia, los montos otorgados han sido de constante crecimiento a través de los años, partiendo del año 2006 hasta alcanzar los registros máximos en el año 2012.

Como se observa, tanto en la gráfica de la Figura 63, como en el gráfico de la Figura 64 de tendencia, los montos otorgados han sido de constante crecimiento a través de los años, partiendo del año 2006 hasta alcanzar los registros máximos en el año 2012.



Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 60. Número de solicitudes de créditos.



Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 61. Monto total de créditos otorgados.

VI.1.8.6.1. Tipos de sistema de ayuda económica

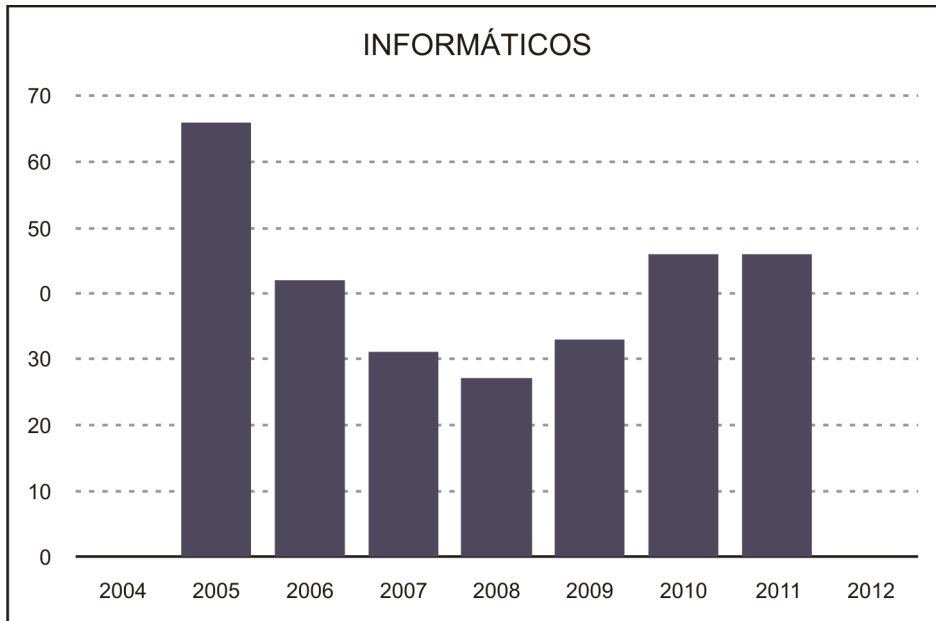
En el Reglamento de Sistema de Ayuda Económica con Fondos Propios del Ente de Complementación Previsional para el Personal de la Universidad Nacional de Río Cuarto Asociación mutual, en su artículo 4 se enumeran los distintos destinos de las ayudas económicas:

Artículo 4:

Las ayudas económicas deberán ser destinadas por los asociados para atender cualquiera de los siguientes fines:

- A. Solventar gastos ocasionados por enfermedades, intervenciones quirúrgicas, prótesis dental, equipo ortopédico o de otra naturaleza, todo lo relacionado con la salud, prevención y convalecencia, ya sea del asociado, su cónyuge o persona a su cargo.
- B. Adquirir elementos de estudio, pagar derechos, aranceles, matrículas y otros gastos relacionados con la educación del asociado, su cónyuge o persona a su cargo.
- C. Abonar viajes de turismo, de estudio y prácticas deportivas.
- D. Adquirir la vivienda propia, efectuar ampliaciones y mejoras en la misma y solventar gastos de escrituración.
- E. Adquirir bienes muebles, automotores y otros rodados para el uso del asociado y su núcleo familiar o que tenga como destino la formación de un capital de trabajo.
- F. Efectuar pagos en concepto de pavimento, servicios sanitarios, instalaciones eléctricas, ejecución de veredas, tapias, mejoras edilicias, impuestos, tasas, contribuciones, servicio de gas, luz, teléfono, agua potable o cualquier otro impuesto o tasa referida a servicios públicos.
- G. Solventar gastos de sepelio, adquirir nichos o sepulturas.
- H. Solventar gastos de otras necesidades que a juicio de las autoridades de la mutual sean producto del infortunio o sirvan para elevación del nivel social y cultural de los asociados, su grupo familiar o personas a cargo.
- I. Fomentar y financiar el capital de trabajo e inversiones en bienes de capital de las micro, pequeñas y medianas empresas, con el objetivo de mantener las fuentes de trabajo en cada región.

En cumplimiento del artículo cuatro, la mutual firmó convenios con una empresa que vende artículos de informática por el cual los socios reciben descuentos, y quien abona a la empresa es la mutual, otorgándoles créditos a sus asociados, los que son abonados en cuotas mensuales. Durante el año 2005 se otorgaron la mayor cantidad de créditos destinados al fin descripto.

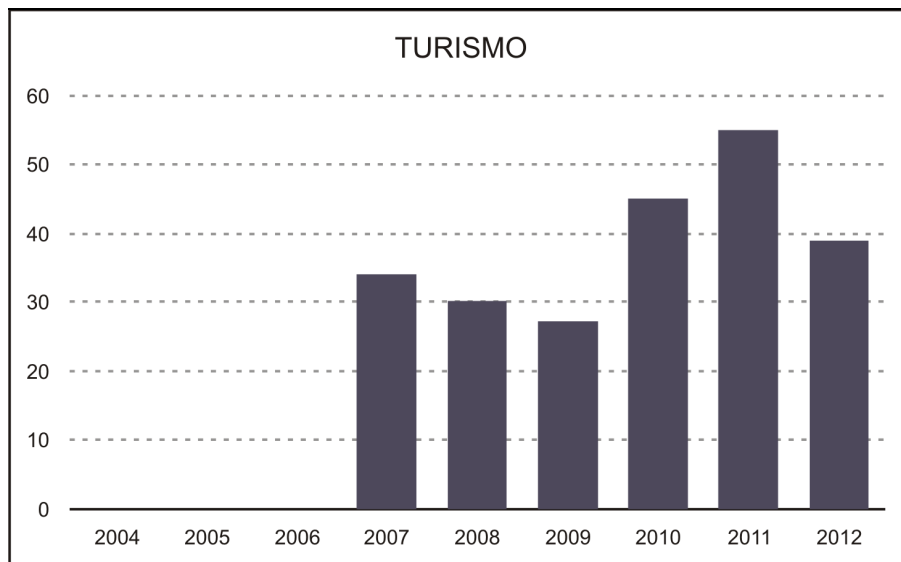


Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 62. Informáticos.

En el período 2005-2006 se procedió a la confección y aprobación en asamblea extraordinaria del Reglamento de Servicio de Turismo, el que fue presentado para su aprobación en el instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social y se encuentra en la etapa de trabajo en comisión para su funcionamiento.

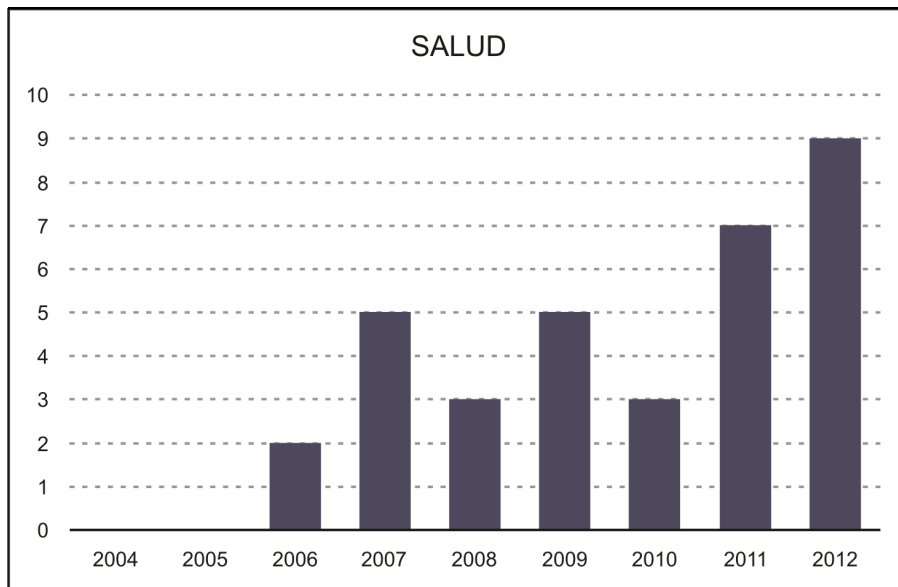
En el año 2006 aprobado el reglamento de Servicio de Turismo se firman dieciocho convenios de turismo.



Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 63. Turismo.

Podemos observar un punto de inflexión en el año 2009, donde el turismo alcanza su mínimo y a partir de allí comienza a crecer hasta alcanzar su punto máximo en el año 2011, siendo dicho año otro punto de inflexión donde comienza a decrecer hasta el año 2012. No se registran datos para los años 2004, 2005 y 2006.



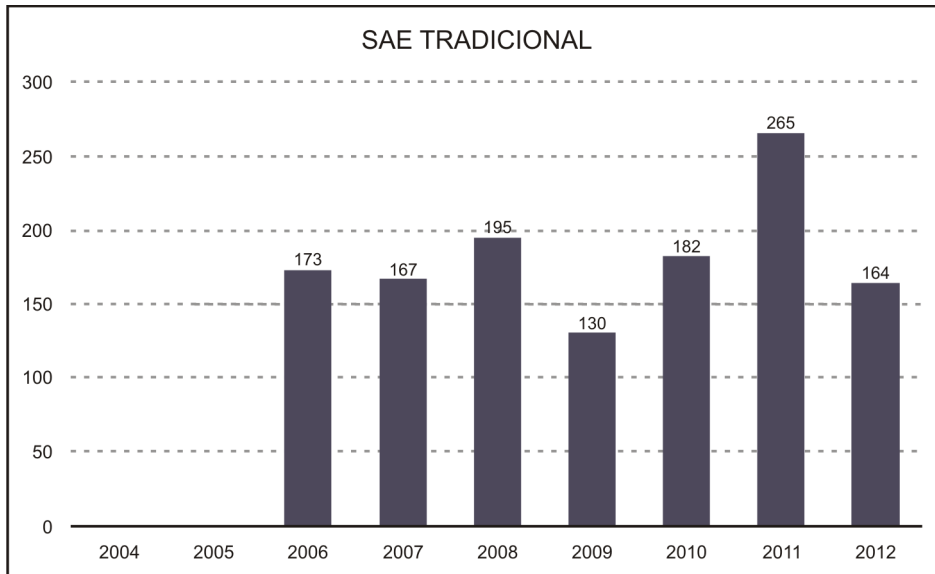
Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 64. Salud.

Con respecto a la salud, se puede concluir que la tendencia general es creciente a ritmo lento, pero de manera constante, presentando distintos puntos de inflexión en los años 2007, 2008, 2009, 2010.

Estas ayudas económicas son destinadas en su mayoría a gastos odontológicos, que no son cubiertos por la obra social, en el 100% de su costo.

Los SAE tradicionales tienen en el año 2011 el mayor número de solicitudes, una de las causas de dicho incremento fue el ingreso de ciento noventa y ocho socios nuevos; también fueron importantes los convenios firmados con distintas empresas de la ciudad y que tuvieron una alta aceptación entre los asociados.



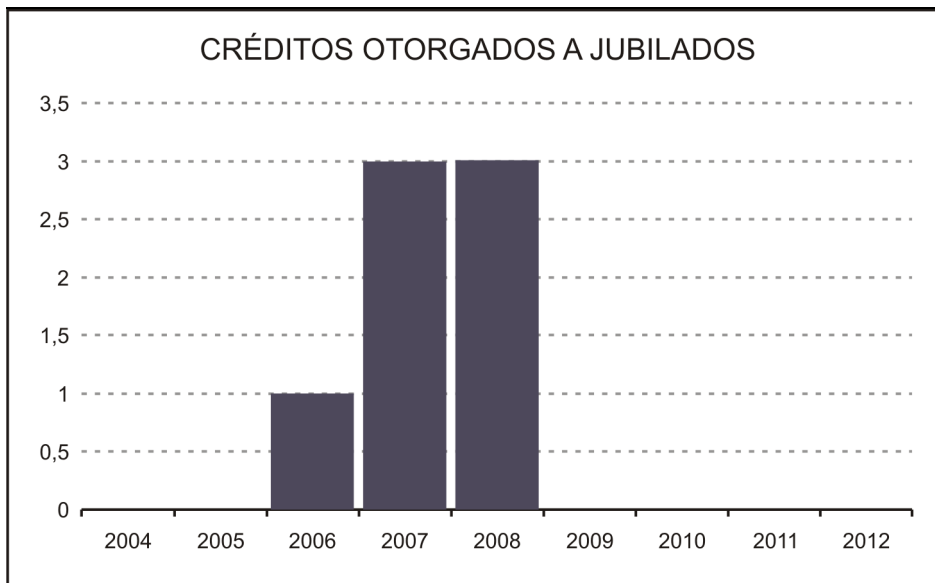
Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 65. SAE tradicional.

Los SAE tradicionales tienen en el año 2011 el mayor número de solicitudes, una de las causas de dicho incremento fue el ingreso de ciento noventa y ocho socios nuevos, también fueron importantes los convenios firmados con distintas empresas de la ciudad y que tuvieron una alta aceptación entre los asociados.

En dicho año se aprobaron 566 solicitudes, por un valor total de \$7.169.810,16.

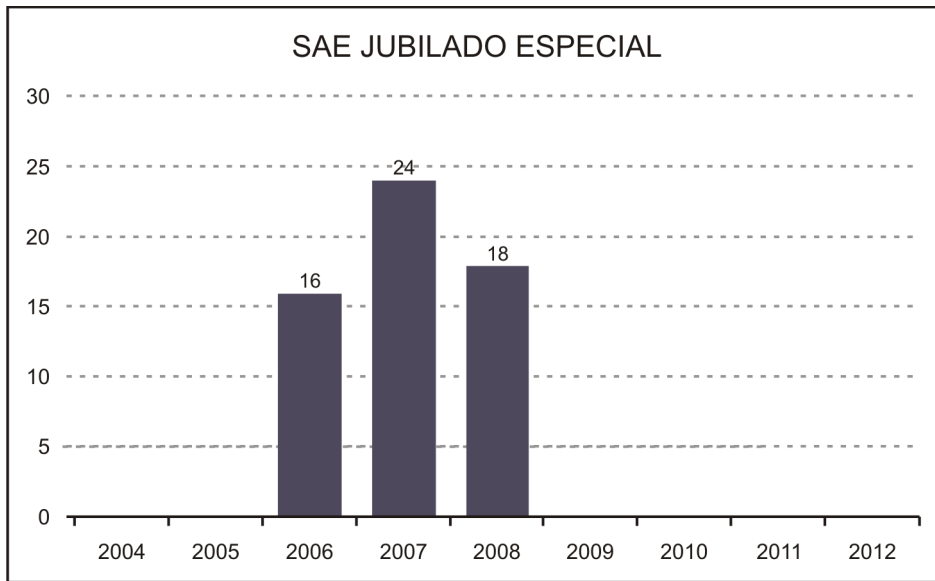
El siguiente grafico muestra, por una parte, los únicos años donde se registran solicitudes de créditos de los asociados jubilados siendo estos los años 2006, 2007 y 2008; y por otra parte se puede observar que los años 2007 y 2008 registran igual porcentaje de solicitudes, un 43%, en tanto en el año 2006 el porcentaje sólo alcanza un 14%.



Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 66. Créditos otorgados a jubilados.

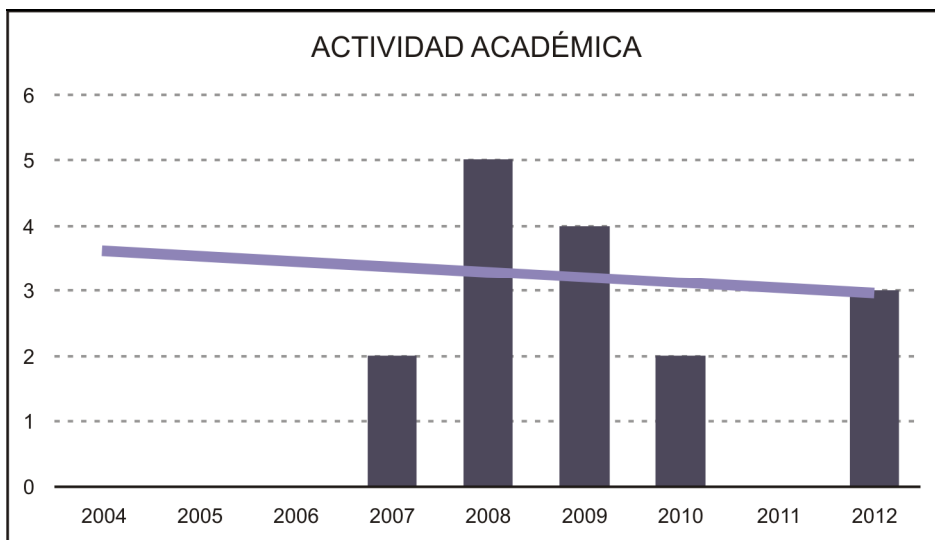
En la Figura 67 se representan los SAE jubilado especial, los cuales son descontados directamente de los complementos abonados mensualmente a los asociados jubilados.



Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 67. SAE jubilado especial.

De manera similar a lo planteado en el gráfico anterior, los años en los que se registran solicitudes de la línea SAE jubilados especial son los siguientes: año 2006 con una participación del 28%, año 2007 con el 41% y en el año 2008 con el 31%. El aumento significativo de 2007 se debe a que el personal de la UNRC comienza a cumplir con la edad jubilatoria y los años de servicios para acogerse a la jubilación, y por lo tanto poder acceder a través de la mutual a la solicitud de un SAE jubilación especial, tratando de paliar los bajos ingresos, afectados aún más por efecto de la inflación reinante en Argentina.



Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 68. Actividad académica.

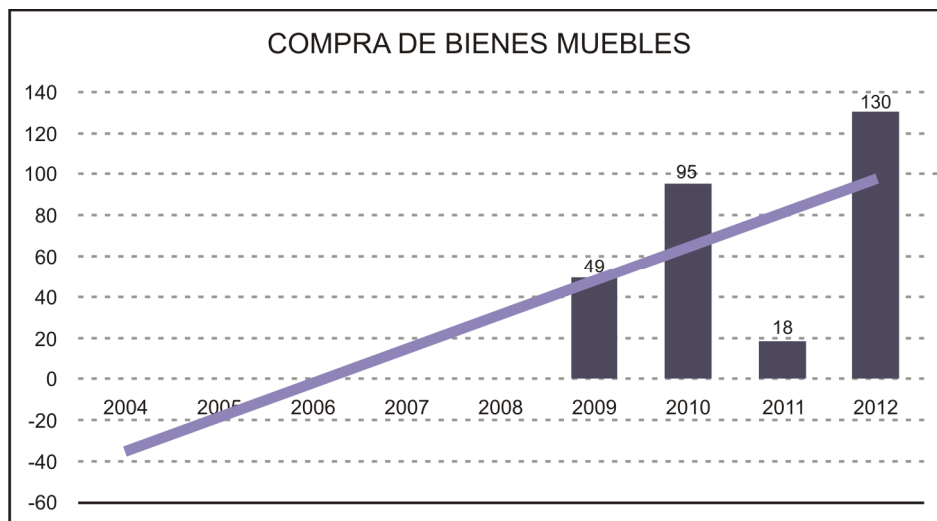
La línea SAE para actividad académica, durante el año 2008 fue el de mayor demanda. Esta línea de SAE sirve para complementar el viático otorgado por las distintas unidades académicas, ya que con el transcurso de los años los viáticos se alejan de la realidad económica que se vive en el país, cubriendo sólo algunos gastos.

En el año 2011, treinta asociados solicitan SAE cuyo destino declarado es adquirir una vivienda. Ese mismo año se aprobó un crédito que fue destinado a la compra de un inmueble en la zona serrana. Además, se otorgaron varios SAE para reforma y/o ampliación de viviendas.

Con respecto a los subsidios por casamiento, sólo se encuentran registros en el año 2007, un caso y en el año 2008 un único caso.

La mutual invirtió en parcelas del Cementerio Parque Perpetual, dado que es un costo bastante elevado el que tiene que asumir el asociado en caso del deceso de un familiar; por ello, la mutual decide invertir en parcelas, que luego venderá a sus asociados a través de un SAE, el cual será descontado en forma mensual del haber del asociado que lo solicita. En el año 2008 se compra una parcela por parte de un asociado, según registros.

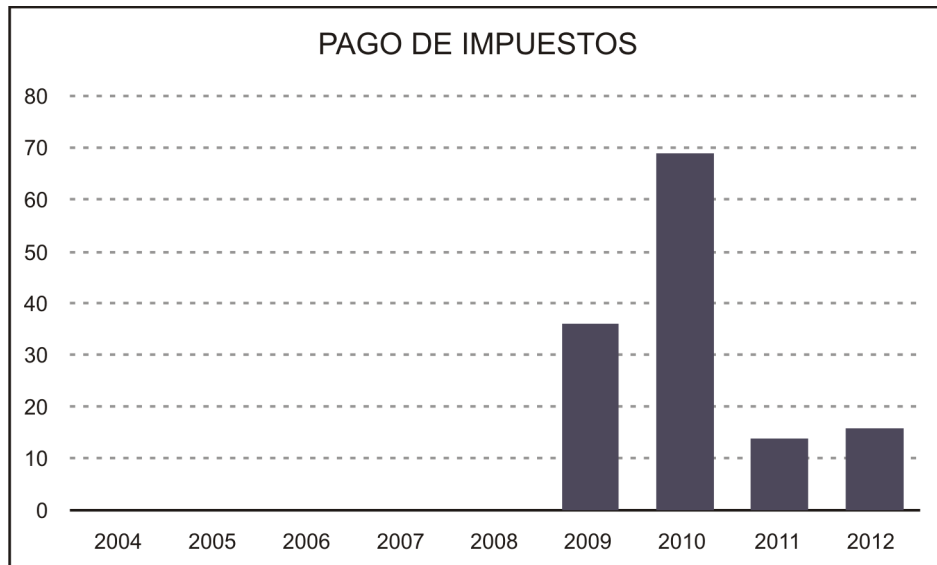
La mutual firma convenio con una casa dedicada a actividades de refrigeración y calefacción y por medio del otorgamiento de un SAE le permite abonar el importe total, y el asociado abona en cuotas en EDECOP, en plazos que pueden llegar hasta cuarenta y ocho cuotas. En el año 2008 sólo un asociado adquiere refrigeración/calefacción según registros.



Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 69. Compra de bienes muebles.

Varias son las etapas que se visualizan con alzas y bajas en la compra de bienes muebles en la gráfica. Nuevamente la tendencia actúa de forma creciente entre los años 2009, 2010, 2011 y 2012, respectivamente, donde se sitúan los datos asentados.



Fuente: Elaboración propia, datos a diciembre de 2012.

Figura 70. Pago de impuestos.

A partir del año 2009, empiezan las solicitudes de SAE para pagos de impuestos, notándose un incremento bastante importante durante el año 2010 y alcanzando su mínimo en el año 2011.

VI.1.9. Complemento de jubilación

En el año 2005, se cumplió con la primera gran etapa de la institución, ya que ese año, tal lo establecido en el reglamento de servicio del complemento, se cumplía con la antigüedad necesaria para comenzar a pagar mensualmente un complemento de jubilación.

En ese año se beneficiaron con este servicio, que incluye además el pago de una suma de dinero para aplicar a la cobertura de la obra social, ochenta y ocho asociados jubilados, razón por la cual se comenzaron a abonar los primeros complementos de jubilación, hecho que consolidó la confianza en la mutual.

En 2006, se pagaron noventa y nueve complementos de jubilación, de acuerdo al art. 19 del Reglamento del Servicio de Complementación para Jubilados del Ente de Complementación Previsional, los cuales se actualizaron de manera semestral en los meses de enero y julio, de acuerdo con las variaciones salariales que hubo en dicho período.

En el 2007, ingresaron treinta y tres nuevos asociados. Se abonaron ciento siete complementos de jubilación, que continuaron actualizándose semestralmente.

Durante dicho año, la comisión paritaria local determinó para el sector no docente en actividad un nuevo escalafón en categorías y sueldos, bajo el convenio colectivo no docente Decreto N° 366/2006, por lo que la mutual incorporó cada uno de sus socios jubilados a dicho escalafón.

Se abonaron ciento veinticinco complementos en el año 2008, incorporándose al sistema dieciocho nuevos jubilados.

VI.1.10. Subsidios

Son los beneficios que reciben durante un año el/los beneficiario/os del asociado en caso de fallecimiento del titular.

Se otorgaron un total de veinticinco subsidios por fallecimiento, durante 2004-2012. Se da cobertura de la obra social a mil ciento setenta y seis jubilados.

VI.1.11. Comunicación

En 2009, se crea la página web de la mutual, ingresando a <http://www.edecop.org.ar>

Se envían noticias a los jubilados a través de mailing, de trípticos y a través de los bancos en los que cobran su remuneración mensual.

La mutual no está federada, una de las razones de no estar contactadas con el resto de las mutuales radicadas en la ciudad de Río Cuarto.

VI.1.12. Variación salarial

En el año 2006, hubo una variación salarial en los estamentos docentes no docentes y autoridades de la UNRC.

En marzo del 2006, se encuadra al personal administrativo del ente, en el convenio para las mutuales UTEDYC CAM 124/90, que rige a partir de ese momento los incrementos salariales del personal de la mutual.

VI.1.13. Relación con otros organismos

En el marco de la preocupación de los servicios para los jubilados, en lo que se refiere a relaciones del ente con otros organismos, el Consejo Directivo de E.DE.CO.P firmo un convenio marco con ASPURC el dieciséis de agosto de 2006, comprometiendo a dicho ente a incorporar a todos los socios que se hayan acogido al beneficio de jubilación por cualquier otro sistema que no sea como agentes de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Con la Universidad Nacional de Río Cuarto, EDECOP está en permanente relación, solicitando información a recursos humanos, tesorería, obras y servicios, solicitando asesoramiento a los profesionales de dicha institución, brindando información respecto de formas diferentes de realizar operaciones bancarias a efectos de que las mismas faciliten las transferencias de dinero entre ambas instituciones, ya que las cuotas que los asociados aportan a la mutual se descuentan por planilla de haberes, y luego la universidad extiende cheques a EDECOP por el total retenido.

Para incorporar a cada uno de los jubilados no docentes en el nuevo escalafón determinado por la comisión paritaria local, en el año 2007, la mutual debió recurrir a la resolución rectoral 988/07 y notas recibidas en relación con las consultas enviadas a las distintas unidades de trabajo, información que suministró la UNRC.

El 20 de noviembre de 2007, el Consejo Superior de la UNRC, resolvió bajo resolución N°229 aprobar y autorizar al señor rector a celebrar la firma del convenio entre E. DE. CO. P y la UNRC, en el marco de la necesidad de contar con oficinas propias.

E.DE.CO.P forma parte del COCPUN, Consejo de Organismos Complementarios Previsionales de Universidades Nacionales, grupo integrado por las mutuales previsionales de la República Argentina, entre ellas la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, el Departamento Complementación Universidad del Sur, la Caja Complementaria Universidad de Córdoba, Instituto Compensador Universidad de Entre Ríos, E.DE.CO.P Universidad Nacional de Río Cuarto, Caja Complementación Universidad de Rosario, Departamento Complementación Universidad de San Luis, Servicio de Complemento Universidad del Litoral, Caja de Complementación Universidad de Tucumán, Caja Complementaria Universidad de La Pampa, el Instituto de Complementación Universidad de Cuyo.

PARTE II

VI.2.1. Análisis estadístico de EDECOP Asociación mutual

VI.2.1.1. Análisis unidimensional

Los afiliados a EDECOP tienen en promedio 49,46 años y una antigüedad en la institución de 18,25 años.

Del total de afiliados, el 60,80% pertenece a Barra 1, el 63,47% a Clase X, el 10,88% a grupo 26, el 20,62% a la dependencia 5, el 10,51% a la subdependencia 51, el 50,32% son varones, el 73,94% son docentes, el 9,25% pertenecen al cargo X19, el 14,81% tienen entre 50 y 54 años, el 32,71% tienen menos de \$5000, el 5,01% pertenecen a la situación A.

Los afiliados a EDECOP tienen en promedio 49 años y una antigüedad en la UNRC de 18 años.

Del total de afiliados, el 63,47% pertenece al estamento docente (X), el 10,88% tiene dedicación semiexclusiva (grupo 26), el 20,62% trabaja en la Facultad de Ciencias Humanas (dependencia 5), el 50,32% son varones, el 9,25% pertenecen al cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva (X19), el 14,81% tienen entre 50 y 54 años, el 32,71% cobra menos de \$5000.

VI.2.1.2. Análisis multidimensional

El análisis multidimensional discrimina tres grupos de acuerdo con el rol que cumplen en la universidad: docentes, autoridades y no docentes.

El grupo identificado como **Docente** reúne el 74,11% del total de afiliados a EDECOP. Predominan los pertenecientes a las clases X e Y; a las dependencias 5, 3, 2, 4, 1 y 12; con ingreso inferior a los \$5000; tienen situación NA; son de sexo femenino; se encuentran en Barra 1 y 3 y la edad se ubica entre los 30 a 34 años.

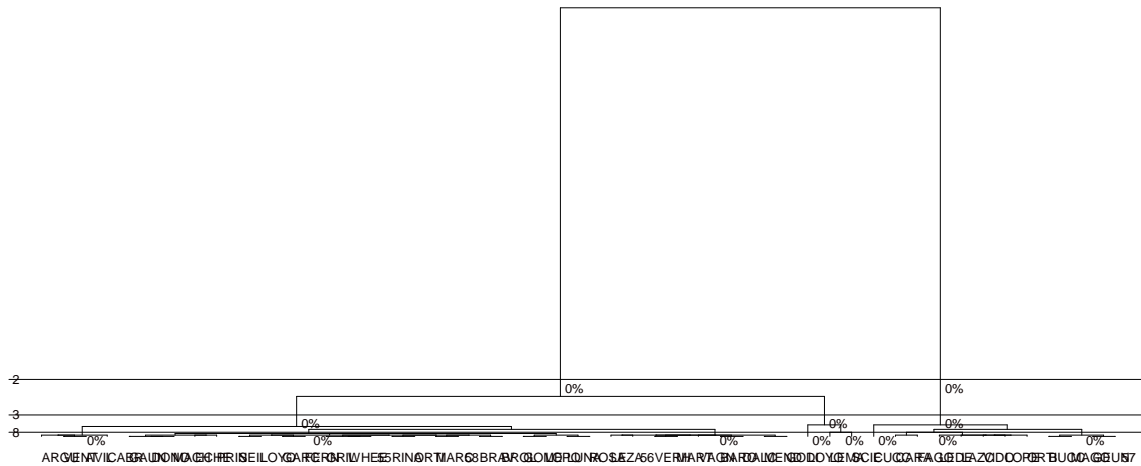
En el grupo **Autoridades**, se encuentran la totalidad de quienes tienen el cargo, que se caracterizan por tener situación OC, tener Barra 2 y 3, y las edades ubicadas entre 45 y 54 años.

En el grupo **No Docentes**, se encuentran la totalidad de personas que tienen Clase A, maestría MS y técnicos TP. Predominan en este grupo los que están en la dependencia

7, 9, 11 y 8; quienes tienen situación A; ingresos entre 5.000 y 15.000 pesos, de sexo masculino, edad entre 65 y 69 años de Barra 2.

VI.2.1.3. Histograma de clusters

Hierarchical Cluster Analysis



Fuente: Elaboración propia.

Figura 71. Histograma de clusters.

VI.2.2. Conclusiones respecto de EDECOP Asociación mutual

La mutual es una fuerza organizada, que presta múltiples e importantes servicios sociales al margen de la acción del Estado.

En el caso particular estudiado, existe vinculación entre la obra social de la UNRC, Acción Social de la Universidad Nacional de Río Cuarto (ASPURC) y EDECOP Asociación mutual, siendo el propósito de esta última, además de asegurar a los jubilados de la UNRC, la continuidad en la obra social mencionada, aunar esfuerzos en la prestación de variados servicios, agilizar los canales de comunicación y llevar a cabo proyectos de colaboración que redunden en beneficio de los asociados.

Respecto de su población (asociados), son personas que superan los cuarenta y cinco años, y con un mayor porcentaje de mujeres.

En lo que respecta a la igualdad de género, en la mutual EDECOP la participación de la mujer en los cargos jerárquicos en porcentajes es muy superior a la de los hombres. La

representación de la mujer es mayor a la de los varones, tanto en Consejo Directivo (CD), como en la Junta Fiscalizadora (JF).

E.DE.CO.P cumple con las normativas establecidas por el INAES, órgano que rige el desempeño de las mutuales a nivel nacional, los servicios que ella presta están reglamentados y aprobados por asamblea y por el INAES.

Los libros contables que lleva E.DE.CO.P son: Diario, Caja, Inventario y Balances, Actas de Asambleas, Actas de Consejo Directivo, Actas de Reuniones de Junta Fiscalizadora.

Todo lo resuelto en el CD queda plasmado en el libro de actas de puño y letra del secretario y las actas son firmadas por todos los integrantes del CD presentes.

Todo servicio que presta la mutual está reglamentado y aprobado por asamblea y por el INAES. El Consejo Directivo establece los servicios y la Junta Fiscalizadora verifica el cumplimiento de las leyes, resoluciones, estatutos y reglamentos.

○ Analizar los servicios que brinda la mutual

▲ Servicios de carácter económico:

Ayuda económica mutual, vivienda, subsidios por casamiento, nacimiento de hijos o nietos, fallecimiento, incapacidad total, sepelios; panteones sociales.

Descuentos: en equipos de gas, en compra de vehículos, venta y reparación integral de accesorios y repuestos del automotor, en pinturerías, en corralones, cobro de seguros de automotores, en papelerías, en gimnasios, etc.

▲ Servicios relacionados con la salud:

Asistencia médica integral, farmacia, fisioterapia, kinesiología, laboratorio de análisis, odontología, pedicuría, prótesis, radioterapia, rehabilitación, unidad coronaria, traslado de pacientes, enfermería, emergencias médicas.

Servicio de banco ortopédico, préstamo de silla de ruedas, muletas, camas ortopédicas, nebulizadores.

Subsidio en casos de enfermedad, accidentes y maternidad; medidas de previsión.

▲ Servicios educativos y culturales:

SAE para concurrir a congresos o jornadas, nacionales o internacionales.

▲ Servicios previsionales:

Fondo compensatorio de jubilaciones y pensiones, seguros.

▲ Servicios especiales:

Centro de recreación, deportes, sepelios, velatorios, turismo, subsidios temporarios a las viudas o a los huérfanos de los miembros que fallezcan.

Alquiler de salón para múltiples eventos.

Hotelería contratada. Turismo.

Servicios de recreación a sus asociados y a la comunidad.

Venta de terrenos.

La mutual brinda servicios, hace mayor hincapié en los servicios sociales y todos los servicios son utilizados por la totalidad de los socios, independientemente de los ingresos que cada uno tenga, ello gracias al principio de solidaridad de la mutual, cuyo principal objetivo es disminuir la inequidad social, aportando al desarrollo humano y por ende al crecimiento económico y coadyuvando al desarrollo local.

○ Indagar cuáles son las actividades que desarrolla EDECOP para contribuir a un desarrollo sustentable y mejorar la calidad de vida de la comunidad

La mutual ha realizado inversiones en operaciones inmobiliarias, adquiriendo una manzana en la zona suroeste de la ciudad y, luego de lotearla, se ofreció a sus socios para la compra, a un precio menor al vigente en plaza.

Los terrenos fueron sorteados entre los socios en tres etapas, la primera entre los socios que no tenían casa ni terreno propio, con el objetivo de lograr hacer socios nuevos y captar a los empleados más jóvenes de la institución. En una segunda etapa, nueve lotes fueron ofrecidos a todos los socios de la mutual y se sortearon entre los inscriptos; por último, se hicieron siete subdivisiones y los lotes también fueron sorteados entre sus asociados.

A través de créditos otorgados, los asociados pueden realizar mejoras en viviendas de su propiedad, cambiar sus automóviles, comprar artefactos electrónicos como notebooks, impresoras, celulares, tablets, para ser empleados en sus actividades o profesiones, pagar impuestos, etc.

Debemos tener en cuenta que para desarrollar las actividades inherentes a cada una de las mutuales se debe contar con empleados que realicen las tareas de administración, de

gerencia, de asistencia, de maestranza, así como también se debe contar con profesionales para poder cumplir con los servicios ofrecidos, como médicos, enfermeros, odontólogos, ginecólogos, etc., convirtiéndose así en generadoras de puestos de trabajo.

También se ha integrado una bolsa de trabajo, en la cual los mismos asociados o terceras personas ofrecen a los asociados de la mutual, servicios de albañilería, plomería, pintura, lo que otorga mayor seguridad y confianza al momento de solicitar a través de la mutual alguna de esas tareas.

○ Conocer si EDECOP impulsa la articulación de los distintos sectores productivos

El éxito competitivo de la mutual depende de las mejoras organizativas, EDECOP junto con su crecimiento va tratando de actualizar su sistema operativo y alentando los esquemas de cooperación empresarial y de concertación estratégica entre cajas previsionales de la República Argentina, que vinculadas en red promueven la mejora de la eficiencia productiva y la competitividad de cada sistema económico local.

Las once cajas de Previsión Social de la República Argentina se han unido en el Consejo de Organismos de Complementación Previsional de Universidades Nacionales (COCPUN), con el objetivo de aunar esfuerzos para buscar soluciones a temas atinentes a esta temática, tratando de orientar la innovación al fortalecimiento de un nuevo modelo productivo que genere mayor inclusión social y mejore la competitividad de la economía local, bajo el paradigma del conocimiento como eje del desarrollo; es un conocimiento que interactúa con la comunidad, con la economía, con la salud, para precisamente a través de la innovación agregar valor y conocimiento a la economía local. Los conocimientos pueden aumentar la rentabilidad de las inversiones y contribuir por ese medio a la acumulación.

E.DE.CO.P ha realizado inversiones propuestas por empresas de la zona de influencia, obteniendo excelentes resultados, beneficiando con ello a sus asociados e inyectando dichos excedentes en el territorio.

E.DE.CO.P está en articulación con la Universidad Nacional de Río Cuarto; dicha institución ha empezado a interesarse en los temas relacionados con la economía social de la cual forman parte las mutuales.

○ Inquirir si las mutuales colaboran en la educación.

La mutual desempeña su labor dentro del predio de UNRC y sus asociados son docentes, no docentes y jubilados, capital humano que desarrolla sus actividades en esa

casa de altos estudios, dilucidando que su población cuenta con adecuada preparación profesional y buen nivel de formación educativa, lo que permite que el potencial creativo e imaginativo se pueda utilizar como un activo básico para fortalecer la economía y contribuir al bienestar social y al desarrollo de la sociedad.

○ Investigar sobre la calidad y acceso a los beneficios que otorga la mutual

En lo que respecta al sistema de ayuda económica (SAE), los socios consideran que es un servicio muy útil en la medida que el trámite para solicitarlo es sumamente sencillo y su otorgamiento casi inmediato, contando con una tasa de interés similar a la que se maneja en las entidades bancarias y a veces menor. Los créditos para salud y para actividades relacionadas con el perfeccionamiento docente tienen una tasa de interés preferencial, muy inferior a la de cualquier otro tipo de SAE.

Hay que hacer mención que al momento de solicitar el SAE, el socio debe tener un porcentaje de su haber libre para poder hacer frente a la obligación que desea asumir, y contar con el respaldo de un garante que debe ser asociado de la mutual.

En lo que respecta a turismo, la mutual pone a disposición del asociado la posibilidad de realizar viajes, contratados a través de empresas de turismo y accediendo a la solicitud de un SAE en la mutual para cancelar el pago, que será descontado mensualmente al solicitante.

También ofrece hotelería, cabañas, en zona serrana, en Córdoba Capital, en Buenos Aires, en el sur de la República, con los que se firma convenios, otorgando al asociado un porcentaje de descuento y pudiendo el asociado tomar un SAE para cancelar el pago del servicio, y abonárselo a la mutual mensualmente. Hoteles de tres estrellas y complejos de cabañas de excelente nivel.

Existen convenios entre concesionarias y E.DE.CO.P, otorgando beneficios al asociado en lo que respecta a los servicios mecánicos del automotor adquirido.

En lo que respecta a otro tipo de servicios, como gimnasio, pintura, materiales de construcción, con la sola presentación del carnet de asociado de la institución, se accede al descuento convenido con la mutual.

Desde el inicio de sus actividades, hasta el año 2005 la mutual no debió pagar complemento de jubilación, debido a que los asociados no tenían la edad necesaria para jubilarse, lo que generó excedentes que permitieron incrementar el capital, brindar nuevos servicios, realizar diversas inversiones en la ciudad que beneficiaron a los asociados, como así también al ámbito local.

Del análisis realizado anteriormente, se detectaron algunas debilidades de la mutual analizada, entre las que podemos mencionar la falta de comunicación a nivel institucional; se considera conveniente propiciar la interacción de la mutual con las instituciones locales, tanto públicas como privadas, a través de una estructura de redes que haga posible conjugar los intereses comunes y la cooperación entre los agentes, a efectos de aumentar la competitividad empresarial, impulsar la innovación y mejorar la calidad de vida de sus asociados.

La densidad de las redes de comunicación entre la mutual e instituciones de la ciudad es baja, lo cual trae aparejado una escasa cantidad de proyectos en colaboración, una mala asignación de recursos humanos y técnicos, una superposición de esfuerzos que impiden explotar todas las sinergias posibles entre las distintas entidades, lo que disminuye la eficiencia en la transmisión de conocimientos e información.

Ello debido a: I) restricciones presupuestarias, II) escaso desarrollo de las áreas de vinculación, III) limitaciones burocráticas, IV) diferencias ideológicas y sectarismos.

Debemos tener en cuenta que toda red o articulación público-privada está conformada por personas, actores relevantes en este proceso de encuentro.

Las relaciones con las distintas instituciones crearán la capacidad para aprender de los cambios en el entorno y generar y difundir conocimiento en el ámbito local –social o empresarial– constituyendo uno de los factores de desarrollo más destacados en la actualidad como un componente esencial del desarrollo urbano, dando lugar a la denominación de *learning cities* (OCDE, 2001) para identificar a ciertas ciudades en las que la innovación y el aprendizaje forman parte del núcleo central en sus estrategias de desarrollo.

Respecto de la segunda debilidad, está relacionada con la edad de sus asociados. La asociación mutual EDECOP, atenta a su estructura demográfica, toma los recaudos necesarios para brindar servicios que atiendan a las necesidades de los adultos mayores, en particular, asegurándoles al momento de la jubilación la continuidad en la obra social ASPURC, creada a mediados del año 1993 por la Universidad Nacional de Río Cuarto, con el propósito de asegurarles una mejor calidad de vida a sus asociados.

Otro tema fundamental es la cantidad de socios que necesita para poder atender a sus compromisos futuros. A medida que sus socios van accediendo a la jubilación, es mayor el monto que se necesita para cumplir con el pago de los complementos y el porcentaje para la obra social, por lo que se debería incorporar mayor cantidad de asociados. Se debería realizar una campaña anual para incorporar nuevos socios, enfocando la convocatoria a los

empleados de la UNRC que estén comprendidos en el rango de dieciocho a cuarenta y cinco años de edad, valiéndose de la información suministrada por el área de personal de la UNRC. Otra opción sería solicitar a la UNRC que permita la asociación en forma compulsiva obligatoria, es decir a partir del momento que se ingresa como empleado de la misma.

Una tercera opción sería incorporar asociados de alguna otra institución que realice descuento de haberes por planilla, ello tratando de asegurar la no existencia de deudores morosos.

La asociación mutual EDECOP, en lo referente al excedente originado de su actividad, el cual de acuerdo con la normativa vigente no es redistribuido, lo reinvierte en el mismo territorio, diversificando su cartera, con el propósito de aprovechar al máximo las condiciones de mercado y protegiéndose de los cambios producidos por los modelos económicos tanto en la industria como en el sector agro-exportador, a efectos de proporcionar los mejores rendimientos en diferentes momentos de los ciclos económicos, invirtiendo parte de sus excedentes en la construcción y en la faz inmobiliaria.

En lo que respecta a políticas públicas, a nivel nacional la mutual está regida por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), organismo del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación encargado de legislar, controlar y promover la economía social en lo relativo a las cooperativas y mutuales.

A nivel provincial, es de competencia del Ministerio de Desarrollo Social, en general, todo lo inherente a la asistencia, prevención y promoción social de las personas, políticas de fomento y consolidación del sistema cooperativo y mutual.

A nivel municipal, en la ciudad de Río Cuarto, existen políticas públicas referidas a la economía social y solidaria, pero que han tenido mayor difusión en el cooperativismo, por ello sería interesante iniciar conversaciones con la secretaria económica de la municipalidad para realizar proyectos en conjunto con las mutuales federadas para que se asegure que los excedentes de sus actividades además de favorecer a sus asociados, se reinviertan en el territorio, de tal forma que contribuyan en el desarrollo local. E.DE.CO.P Asociación mutual podría realizar actividades relacionadas con la educación, ya que la mayoría de sus asociados están en condiciones de dictar cursos, charlas o conferencias que estén relacionados con la temática del mutualismo, como así también con la innovación a través de los investigadores de la UNRC.

CAPÍTULO VII

Mutuales establecidas en la ciudad de Río Cuarto

PARTE I

VII.1.1. Mutuales entrevistadas

En el presente capítulo se realizan entrevistas a nueve mutuales establecidas en la ciudad de Río Cuarto, a efectos de analizar el comportamiento de las variables que se considera influyen en el desempeño de sus actividades y que serían determinantes del desarrollo local, siempre teniendo en cuenta las dimensiones mencionadas por Boissier y Gálvez Capote tanto en lo que se refiere a economía social como a desarrollo local.

Las mutuales entrevistadas para realizar el estudio empírico de este trabajo están establecidas en la ciudad de Río Cuarto y son las siguientes:

- Asociación Mutual del Personal Civil “Taller Regional Río Cuarto”.
- Sociedad Sirio Libanesa.
- Sociedad Española.
- Asociación Mutual de Maestros.
- Círculo de Suboficiales Retirados de la Fuerza Aérea Asociación Mutual Honor y Patria.
- Sociedad Israelita de Río Cuarto.
- Círculo de Suboficiales de la Fuerza Aérea Asociación Mutual.
- Asociación Mutualista Argentina Nueva.
- EDECOP Asociación Mutual del Personal de la UNRC.

Seguidamente, se transcriben los resultados a los que se arribó, luego del análisis factorial realizado.

VII.1.2. Análisis estadístico de las mutuales

VII.1.2.1. Análisis unidimensional

De las nueve mutuales que formaron parte del estudio, sólo una se formó en el período democrático; cuatro datan de antes de 1930 y las cuatro mutuales restantes en el período 1930-1983.

Consultados acerca del propósito con el que fueron formadas, el 30% menciona los servicios sociales y un 20% a servicios sociales y otra actividad.

El 70% de ellas son federadas y reconocen como mayor falencia el número de afiliados.

El 60% manifiesta que el aporte que se realiza a la mutual consiste en una cuota fija. La mayoría asevera que la participación de los afiliados, en asambleas y demás convocatorias, es escasa.

Un 70% de las mutuales no otorgan créditos, quienes sí lo hacen manifiestan que buscan cubrir las necesidades de los afiliados.

El 90% considera que las actividades desempeñadas por las mutuales contribuyen al desarrollo local, entre las que podemos citar dictado de cursos de inglés, de computación, de fotografía, etc. y numerosos talleres.

Sólo una mutual brinda servicio de escolaridad primaria y dos de escolaridad secundaria.

El 70% manifiesta invertir en el mantenimiento y mejora de los edificios donde funcionan sus respectivas oficinas, y que son propiedad de las mutuales entrevistadas, en tanto una mutual ha invertido en la construcción de un complejo recreativo para sus asociados y familiares.

El 90% reconoce buena relación con instituciones de la ciudad y zona de influencia, y el 70% afirma tener proyectos con otras mutuales. Las mutuales federadas mantienen una fluida comunicación y llevan a cabo tareas en forma conjunta.

Sólo el 30% brinda el servicio de recreación a sus afiliados, en tanto el 20% brinda servicios de recreación a la comunidad.

El 70% firma convenios con terceros para brindar servicios a sus asociados.

Sólo una institución no brinda servicios de salud a sus asociados; el resto lo brinda de alguna manera.

En promedio, tienen tres mil ochocientos veintiséis asociados y doce personas ocupadas. La mutual más pequeña cuenta con treinta y cuatro asociados y la más numerosa con veintidós mil; la cantidad de empleados oscila entre ninguno y hasta cincuenta y tres.

En Anexo II, Análisis estadístico, Frecuencias observadas en las modalidades de las variables cualitativas y Estadística descriptiva de las variables continuas, se observan en detalle los indicadores mencionados.

VII.1.2.2. Análisis multidimensional

Al observar el conjunto de mutuales en forma multidimensional, se encuentra que el otorgamiento del sistema de ayuda económica se realiza de tres maneras diferentes: a) quienes otorgan SAE cuyo dinero proviene de los aportes de los asociados, b) aquéllas que otorgan SAE con fondos que provienen de terceros y c) quienes no otorgan SAE.

Del total de mutuales, el treinta por ciento que otorga SAE considera que el monto destinado a otorgar los SAE es suficiente y lo hacen para cubrir las necesidades, siendo estas características comunes a todos los integrantes del grupo. Los SAE otorgados son de distinto tipo de acuerdo con el destino de los mismos, salud, becas de estudio, inversiones inmobiliarias, pago de impuestos, compra de vehículos, etc., predominando el propósito de salud y ayuda social.

Se puede considerar que las mutuales contribuyen al desarrollo a través de la ayuda económica.

La mayoría de las mutuales entrevistadas están federadas, pero no están obligadas a ello.

En el grupo caracterizado por instituciones que no otorgan créditos, predomina la opinión de que la mutual contribuye al desarrollo a través de la educación; ven en el número de socios la principal falencia, invierten en edificios y no tienen cobertura de salud.

VII.1.3. Consideraciones generales de las mutuales

El INAES es el organismo del Estado Nacional encargado de legislar, controlar y promover la economía social con respecto a cooperativas y mutuales.

La metodología de trabajo del INAES está dada por su intervención directa en el territorio y por la participación activa de los destinatarios y protagonistas de sus líneas de acción en la búsqueda de soluciones conjuntas.

Este organismo descentralizado ejerce funciones en materia de promoción, desarrollo y control de la acción cooperativa y mutual, según lo establecido por las leyes nacionales N° 19.331, 20.321 y 20337 y por el decreto 721/00.

Además de regular y registrar el funcionamiento de las entidades, el objetivo fundamental del INAES consiste en fomentar la capacitación, el desarrollo y la promoción de la economía social en todo el territorio nacional. Es responsable, además, de trazar objetivos y de elaborar políticas tendientes a la promoción y a la consolidación del cooperativismo y el mutualismo. Para lograrlo, lleva adelante acciones de apoyo a los diferentes organismos –ya creados o en proceso de formación– a través de la asistencia técnica, económica y financiera.

La institución está conducida y administrada por un directorio formado por un presidente y dos vocales designados por el Poder Ejecutivo Nacional, dos vocales que provienen del movimiento cooperativista y dos del movimiento mutualista.

Antes del año 2000, las mutuales eran utilizadas como figura jurídica para manejar fondos provenientes de operaciones realizadas ilícitamente, por lo cual se dicta la ley N° 25.246 de “Encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo”, sancionada por el Congreso de la Nación en 2000 y promulgada por el Poder Ejecutivo el 5 de mayo del mismo año (decreto 370/00), crea en el plano preventivo la Unidad de Información Financiera, encomendándole el análisis, el tratamiento y la transmisión de información a los efectos de prevenir e impedir el lavado de activos provenientes de una serie de delitos graves.

El Ministerio de Desarrollo Social, a través del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), firmó un acuerdo de cooperación mutua con la Unidad de Información Financiera (UIF) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en el salón Ramón Carrillo de la cartera social. El objetivo de dicho acuerdo consiste en implementar una serie de acciones destinadas a prevenir, detectar y reportar los hechos, actos, omisiones u operaciones que pudieran constituir delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo.

La iniciativa tiene como antecedente el convenio de cooperación y asistencia técnica que el INAES y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos habían firmado en 2009 con el objeto de llevar a cabo actividades de cooperación mutua, asistencia técnica e intercambio recíproco de información, emprendimientos y programas específicos de capacitación en investigación. El objetivo es contribuir al mejor cumplimiento de los propósitos previstos en el decreto N° 1225/07, que aprobó la agenda nacional para la lucha contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo.

La incorporación de cooperativas y mutuales a la normativa mencionada tendrá un importante impacto, ya que este sector produce alrededor del diez por ciento del producto

bruto interno (PBI) en Argentina e involucra a unos catorce millones de personas (más de tres millones ochocientas mil familias) en todo el territorio nacional.

Patricio Griffin (2012), director del INAES, afirmó:

Estamos reforzando el sentido de transparencia, de participación y democracia que son los valores del cooperativismo y el mutualismo [...] ya en 2009 informamos la decisión del directorio del INAES sobre la vocación de participar dentro de las actividades que se consideren de riesgo, en la aplicación de la normativa de lavado de dinero.

La iniciativa tiene como antecedente el convenio de cooperación y asistencia técnica que el INAES y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos habían firmado en 2009 con el objeto de llevar a cabo actividades de cooperación mutua, asistencia técnica e intercambio recíproco de información, emprendimientos y programas específicos de capacitación en investigación. El objetivo es contribuir al mejor cumplimiento de los propósitos previstos en el decreto N° 1225/07, que aprobó la agenda nacional para la lucha contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo.

Cuando se promulga la ley, ocupaba el cargo de presidente de una mutua, y mediante resolución de INAES respecto de mutuales, se debió informar a dicha repartición, apellido, nombre, número de documento y cuenta de correo electrónico de las personas que desempeñaban los cargos de presidente y de tesorero, quedando a partir de ese momento como informantes de la UIF; ambos recibíamos por correo información respecto de las personas que estaban siendo procesadas por el delito de lavado de dinero, con el compromiso de declarar si eran asociados de nuestra mutua, siendo responsables ante la justicia de no hacerlo y con el compromiso de no difundir los correos recibidos.

La Mutua es una especie del género asociativo y, para que no queden dudas, la llamada Ley Orgánica de Mutuales 20321, del 23 de abril de 1973, en su artículo 1°, muchos estatutos y hasta resoluciones de la autoridad de aplicación usan la redundante expresión (asociación mutua), siendo que, si es una mutua es una asociación. Si es una asociación no tiene socios sino asociados. Los socios forman una sociedad para operar con terceros, exactamente para intermediar con terceros. Las asociaciones civiles, las mutuales y las cooperativas, tienen asociados, no socios, porque su intención es operar entre ellos utilizando la herramienta de la solidaridad para superar la intermediación innecesaria o explotadora.

En el interior del país hay direcciones de mutuales, que muchas veces atienden también a las cooperativas y que dependen de cada gobierno provincial, aunque tienen convenios con el organismo nacional. El INAES centraliza los trámites de todo el país. El INAES les otorga la personería jurídica. En la jerga de este sector se la llama “Matrícula”.

Les rubrica los libros, las fiscaliza a través de la exigencia de la presentación de la documentación de las asambleas, los balances y también a través de inspectores.

Desde enero de 2001, por la ley 25.374, las mutuales están comprendidas en la ley 24.522 de Concursos y quiebras. Antes no era así y las perjudicaba notablemente, ya que la autoridad de contralor y sus funcionarios cometían abusos. También las perjudicaba ante los acreedores que aumentaban los precios de sus productos y servicios para tener algún resarcimiento ante posibles faltas de pago al no poderles pedir la quiebra.

La descentralización habría causado no un aumento sino una disminución en términos de eficiencia. Esta conclusión ha sido parcialmente ratificada a través de estudios empíricos realizados posteriormente por la CEPAL (1998b), sobre la prestación descentralizada de servicios de educación y atención primaria de salud, en Argentina.

VII.1.4. Integración vertical y horizontal de las mutuales

Las mutuales son organizaciones de primer grado, las federaciones son de segundo grado y las representan por actividad, zona geográfica o característica laboral de los asociados, y las confederaciones son de tercer grado. En nuestro país, hasta el 14 de octubre de 2015, hubo tres confederaciones.

A partir de dicha fecha, luego de la asunción de sus nuevas autoridades, la Confederación Argentina de Mutualidades se convirtió en la única entidad de tercer grado que refleja una legítima representatividad en todo el territorio argentino, amalgamándose en su seno las federaciones que antes integraban Confederación Argentina de Mutualidades (CAM), Mutualismo Argentino Confederado (MAC) y Confederación Nacional de Mutualidades de la República Argentina (CONAM).

La asamblea extraordinaria que se llevó a cabo en el Centro de Convenciones de la Asociación Mutual del Banco Provincia de Buenos Aires apoyó la única lista conformada por la dirigencia para trabajar mancomunadamente bajo el lema de “Unidad y fortaleza confederativa”, al que se llegó tras escuchar los reclamos y leer la realidad imperante del sector.

A diferencia de las mutuales, de primer grado, las federaciones y confederaciones de mutuales no pueden prestar servicios.

VII.1.5. Análisis de las dimensiones que acompañan el crecimiento del mutualismo

Como consecuencia de una serie de dificultades que han enfrentado los espacios territoriales, se comienza a hablar de desarrollo local.

Gálvez Capote (2007) plantea aspectos que son indispensables para el desarrollo local y dice:

El desarrollo local combina los elementos endógenos, propios de la comunidad territorial, con la existencia de instrumentos exógenos, traídos de fuera. Básicamente se trata de activar los diversos recursos humanos, materiales, institucionales y culturales para conseguir el crecimiento económico y la mejora del nivel y de la calidad de vida de la población. El desarrollo local tiene, por tanto, cuatro dimensiones, considerando la dimensión como un aspecto o faceta del desarrollo local:

1. La dimensión estructural (territorio, infraestructuras, tecnologías, recursos).
2. La dimensión económica (sistema de producción, distribución y consumo, tejido empresarial).
3. La dimensión sociocultural (educación, cultura, tradiciones, innovaciones, estilos de vida).
4. La dimensión política y administrativa (instituciones, asociaciones, movimientos sociales, iniciativas).

En el trabajo de campo realizado en la presente investigación, se ha trabajado dentro de las cuatro dimensiones, analizando las siguientes variables: asociados, créditos, inversiones, comunicación, infraestructura, salud, conectividad, innovación y recursos humanos.

PARTE II

VII.2.1. La participación de la mujer en el mutualismo. Equidad de género para lograr el desarrollo local

En muchos países la mujer se encuentra en una situación de menoscabo en el ámbito del trabajo y de la economía, dificultada de acceder y de participar de manera protagónica en las actividades y organizaciones económicas, sociales y culturales. La economía solidaria ha demostrado ser una de las formas en que la mujer y la familia encuentran nuevas y amplias posibilidades de participación, desarrollo y potenciamiento de sus búsquedas basadas en la identidad de género.

Eje de género: ¿estamos preparados para aceptar que hombres y mujeres sin distinción conforman el talento comunitario? ¿Estamos preparados para asumir la equidad de género como un indicador del desarrollo?

En Argentina, en la última década, se han producido profundas transformaciones estructurales derivadas de un proceso de internalización de las relaciones sociales y económicas.

La incorporación de las mujeres al mercado de trabajo ha aumentado considerablemente, observando en las mutuales una fuerte expansión de la fuerza de trabajo femenina

La tasa de empleo femenina presenta en el año 1990 un porcentaje del 34,6%, en el año 2001 aumenta a un 35,2% y finalmente en el año 2011 la misma llega a 43,4%.

A pesar de que el aumento de la participación de la mujer en el mercado laboral ha ido acompañado de un incremento en su nivel de escolaridad, la inserción en el mercado de trabajo no se produce en un marco de igualdad de condiciones con los varones.

Las mujeres que trabajan o desean trabajar viven en una situación de doble responsabilidad hogar/trabajo que les provoca una serie de inconvenientes para desarrollarse tanto a nivel personal como profesional. Esto último implica, desde el lado de la oferta femenina de trabajo, realizar esfuerzos de compatibilización de las tareas domésticas con las laborales que inciden en su disponibilidad para el trabajo o la formación personal.

Por otro lado, desde un punto de vista de la demanda, los empleadores despliegan una serie de prejuicios a la rama femenina que obstaculizan el acceso al mercado, como lo es el supuesto impacto que sobre los costos laborales tiene la función biológica de la maternidad y el hacerse cargo de las responsabilidades familiares.

En las mutuales analizadas existe la equidad de género, la participación del hombre es igual a la de la mujer. Desempeñan todo tipo de cargos, forman parte de los consejos directivos, de la junta fiscalizadora, se desempeñan como presidente, como vicepresidente, como tesorero, como secretario, o como vocales.

Los cargos administrativos también son desempeñados por mujeres, participando también en la negociación y firma de los convenios realizados con otras mutuales, ocupando cargos en otras instituciones que surgen de la interrelación de mutuales de distintos territorios.

En el convencimiento de que la mujer realiza un aporte fundamental al mutualismo, FEMUCOR ha formado la comisión de Equidad de género (CEG) de la Confederación Argentina de Mutualidades (CAM), la cual trabaja seis áreas específicas: Economía Social, Salud, Juventud, Política, Educación y Social. También se ha formado dicha comisión en Tucumán y Santa Fe.

CAPÍTULO VIII

Análisis de mutuales a través de variables que colaboran en el desarrollo local

PARTE I

VIII.1.1. Análisis de mutuales a través de variables que colaboran en el desarrollo local de acuerdo con las dimensiones mencionadas por Boissier (2005) y Gálvez Capote (2007)

Boissier, (2005) sostiene que economía solidaria se debe entender a partir de cuatro dimensiones que se cruzan entre sí; a la vez Gálvez Capote (2007) plantea que el desarrollo local se entiende en cuatro dimensiones, concibiendo la dimensión como un aspecto o faceta del desarrollo local.

Ambos autores consideran básico tratar de activar los diversos recursos humanos, materiales, institucionales y culturales, es decir que combinan los elementos endógenos, propios de la comunidad territorial, para conseguir el crecimiento económico y la mejora del nivel y de la calidad de vida de la población, logrando así el desarrollo local.

A continuación, se hará hincapié en las variables del mutualismo que, a través de las entrevistas, se manifestaron formando parte de las cuatro facetas del desarrollo local.

VIII.1.1.1. Asociados. Categorías

Del análisis de la mutual E.DE.CO.P se desprende que los asociados constituyen una variable fundamental y necesaria para la obtención de los ingresos que permiten el desarrollo de las actividades,

De acuerdo con las entrevistas realizadas, en todos los casos analizados, quedó de manifiesto que uno de los problemas más acuciantes de las mutuales, es el referido al número de asociados de las mutuales.

Las mutuales entrevistadas, en su mayoría, poseen un número de socios comprendido en un rango de entre treinta y cuatro y mil cuatrocientos veinticinco socios; sólo dos de ellas superan el máximo, una con diez mil socios y otra con veintidós mil socios.

Un caso particular es el de la Sociedad Israelita, que sólo cuenta con treinta y cuatro socios, ello en razón de que los integrantes de los grupos familiares se trasladan a otras ciudades por razones de estudio o por razones de trabajo y no regresan a la ciudad de origen; en este caso particular, son los socios los que a través de sus aportes particulares continúan realizando obras solidarias, conferencias públicas y actividades inter-religiosas. Participan en actividades relacionadas con el Consejo Económico Social de la ciudad y también de la Fundación del hospital. Su principal objetivo es preservar los valores culturales y religiosos.

En el caso de la única mutual previsional, es sumamente importante tener en cuenta la edad de los asociados, porque las personas de corta edad prefieren asociarse después de los cuarenta años, entonces la pirámide poblacional tendrá una base muy ancha (personas entre los cincuenta y setenta años), que se va estrechando paulatinamente (aportantes más jóvenes entre dieciocho y cuarenta y cinco años, que son una cantidad muy inferior). Es recomendable realizar estudios actuariales para estar informados de las condiciones en las que se va encontrando la mutual en el transcurso del tiempo y cómo va incidiendo la situación económica.

De acuerdo con el artículo 8 de la ley 20321, las categorías de asociados de mutuales son:

- Activos, serán las personas de existencia visible, mayores de veintiún años, que cumplan los requisitos exigidos por los estatutos sociales para esta categoría, las que tendrán derecho a elegir e integrar los órganos directivos. Los socios activos son las personas mayores de veintiún años que cumplen con el nexo aglutinante, por ejemplo, pertenecer a una profesión, trabajadores de empresas, residentes de un barrio, etc. Establecido en el artículo 7 del estatuto social de la mutual.
- Adherentes, serán las personas de existencia visible, mayores de veintiún años y las personas jurídicas, no pudiendo elegir o integrar los órganos directivos.
- Participantes, todos los menores de veintiún años, que no se encuentren emancipados. Gozan de los servicios sociales en la forma que determine el estatuto, sin derecho a participar en las asambleas ni a elegir ni ser elegidos.
- Honorarios, serán todas aquellas personas que, en atención a determinadas condiciones personales o por donaciones efectuadas a la entidad, sean designados

como tales por asamblea, a propuesta fundada del consejo directivo o de los socios con derecho a voto. Carecen de derechos políticos.

Los asociados a entidades mutuales deberán aportar el uno por ciento de la cuota societaria, con destino al INAES. Las mutuales actúan como agentes de retención y al mes siguiente de su percepción, deben ingresar dichos importes a la institución mencionada.

VIII.1.1.2. Sistema de ayuda económica (SAE)

La historia nos cuenta que inmigrantes españoles, italianos, suizos, franceses, árabes y de los más diversos lugares del mundo, comenzaron a agruparse en colectividades puramente étnicas que, mediante las sociedades de socorros mutuos, asistían a las más diversas necesidades humanas, incluidas las financieras, mediante el otorgamiento de créditos sociales que fomentaban el progreso de los asociados.

Del análisis de la mutual previsional, se observan importantes ingresos provenientes de los intereses que se cobran mensualmente por las ayudas económicas que la mutual ofrece, lo que la convierte en una variable que contribuye a mejorar el nivel de vida de los asociados.

Haciendo mención al sistema de ayuda económica (SAE) –como se denomina en el lenguaje del mundo de las mutuales al otorgamiento de créditos–, las mutuales que los otorgan deben tener en cuenta algunos recaudos legislativos, ya que estas ayudas fueron muy cuestionadas, debido a que algunos asociados utilizaban este sistema al solo efecto de blanquear capitales; por ello se creó una normativa que los regula y a la que deben respetar las mutuales que otorgan el mencionado servicio.

De la investigación realizada se advierte que algunas mutuales tienen implementado el sistema de ayuda económica (rubro créditos). En épocas de crisis como las que estamos viviendo, los asociados recurren con mucha frecuencia a la solicitud de ayuda económica. A través de estas ayudas económicas se puede, por ejemplo, paliar la diferente distribución de ingreso de sus asociados.

La normativa establece que, cuando se otorga una ayuda económica, se debe manifestar en carácter de declaración jurada el fin para el que se destinará el dinero.

De lo observado y manifestado por el gerente de una de las mutuales radicada en la ciudad en la que se realiza la investigación, del total de asociados (1.780 asociados), sólo el treinta por ciento tiene capacidad de ahorro, es decir que no ha solicitado ayuda económica en el periodo analizado. Dicho porcentaje habla a las claras del efecto producido por la inflación en los ingresos mensuales.

Ello plantea a la conducción hallar una forma de captar fondos de terceros para prestarlos a sus asociados, además de los excedentes que no se distribuyen y que pueden prestarse a sus asociados. Esta alternativa sería factible porque son los mismos asociados los que solicitan a la mutual le administren sus ahorros, pero el problema es la parte legal; habría que encuadrarlos dentro de la normativa y reglarlos. Ha surgido un modelo del reglamento de ayuda económica mutual con fondos provenientes del ahorro de sus asociados, el cual se transcribe en los Anexo III de esta tesis. Es un proyecto a futuro que llevará a cabo esta mutual.

En la actualidad y dentro de las mutuales investigadas, tres de ellas otorgan ayuda económica, dos de ellas obtienen los fondos prestables de su patrimonio, otra a través de bancos y/o financieras (la mutual realiza la gestión del préstamo); en este último caso, la mutual se hace cargo del cumplimiento a la entidad bancaria y, por código de descuento autorizado por ANSES, le descuenta de sus haberes al asociado que tomó el préstamo. Una tercera mutual ha creado una caja de préstamo voluntario, a través de la cual cada asociado puede aportar entre quinientos y cuarenta mil pesos de capital, para que le sean administrados. La mutual le asegura un rendimiento del capital del veinticinco por ciento mensual, el asociado puede retirar sus intereses mensualmente si no hubiese solicitado ningún crédito y ese beneficio se constituye en su ahorro particular.

Los préstamos otorgados a cada asociado son de hasta sesenta mil pesos en las mutuales que prestan dinero de su patrimonio.

VIII.1.1.2.1. Tipos de sistema de ayuda económica

Las ayudas económicas están destinadas por los asociados a atender cualquiera de los siguientes fines:

- Solventar gastos ocasionados por enfermedades, intervenciones quirúrgicas, prótesis dental, equipo ortopédico o de otra naturaleza, todo lo relacionado con la salud, prevención y convalecencia, ya sea del asociado, su cónyuge o persona a su cargo.
- Adquirir elementos de estudio, pagar derechos, aranceles, matrículas y otros gastos relacionados con la educación del asociado, su cónyuge o persona a su cargo.
- Abonar viajes de turismo, de estudio y prácticas deportivas.

- Adquirir la vivienda propia, efectuar ampliaciones y mejoras en la misma y solventar gastos de escrituración.
- Adquirir bienes muebles, automotores y otros rodados para el uso del asociado y su núcleo familiar o que tenga como destino la formación de un capital de trabajo.
- Efectuar pagos en concepto de pavimento, servicios sanitarios, instalaciones eléctricas, ejecución de veredas, tapias, mejoras edilicias, impuestos, tasas, contribuciones, servicio de gas, luz, teléfono, agua potable o cualquier otro impuesto o tasa referida a servicios públicos.
- Solventar gastos de sepelio, adquirir nichos o sepulturas.
- Solventar gastos de otras necesidades que a juicio de las autoridades de la mutual sean producto del infortunio o sirvan para elevación del nivel social y cultural de los asociados, su grupo familiar o personas a cargo.
- Fomentar y financiar el capital de trabajo e inversiones en bienes de capital de las micro, pequeñas y medianas empresas, con el objetivo de mantener las fuentes de trabajo en cada región.

VIII.1.1.2.2. Requisitos para poder acceder al sistema de ayuda económica en las mutuales

En caso de solicitar un sistema de ayuda económica (SAE), los requisitos son:

Por requerimiento de los reglamentos internos y los solicitados por la UIF (Unidad de Información Financiera), a partir del 1 de junio de 2016, los asociados que soliciten un SAE deberán presentar la siguiente documentación:

Solicitante del SAE:

- Los últimos tres recibos de haberes, firmados por su titular.
- Copia del DNI, ambos lados.
- Constancia de domicilio / Servicio, fotocopia.
- Certificación de sueldo, emitida por la institución.
- Constancia del CBU (22 números) impreso (cajero automático o home banking).
- Constancia de CUIL, AFIP o ANSES impreso.

Garante o aval:

- Los últimos tres recibos de haberes de la institución en la que se trabaja, firmados por su titular.
- Certificación de sueldo, emitida por la institución en la que se trabaja

El faltante de algunos de estos requisitos impedirá el otorgamiento del mismo.

Posteriormente, una vez analizados todos los documentos y aprobado por la comisión evaluadora, el asociado deberá consultar qué día debe pasar a firmar los contratos correspondientes.

Condiciones generales del SAE:

- Titularidad: no puede ser titular simultáneamente de más de un SAE por línea.
- Aval o garante: el solicitante de un SAE deberá presentar un aval o garante. El socio aval no podrá ser aval de más de un SAE por línea.
- Seguro de vida: la mutual toma un seguro de vida para el tomador del SAE de tal manera que de producirse el fallecimiento del mismo, el monto adeudado hasta ese momento quedará cancelado.
- Pago mensual: la amortización mensual del SAE se realiza por descuento en planilla de haberes bajo un número de código establecido por la institución en la que se trabaja; si es jubilado, en las oficinas de la institución respectiva.
- Cuotas adelantadas: Si el asociado decide adelantar cuotas, las mismas serán liquidadas como cuotas puras (sin gasto administrativo).
- Renovación: cuando el tomador de una línea de SAE haya cancelado por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del monto otorgado, podrá solicitar la renovación del mismo. Del nuevo importe solicitado, se descontará el monto de las cuotas del SAE original, otorgándole la diferencia restante.
- Monto máximo: el importe que resulte de restar el monto neto de su recibo de haberes, menos la cuota correspondiente al SAE solicitado, no deberá ser inferior al cuarenta por ciento (40%) del sueldo bruto que figura en dicho recibo.
- Monto de la cuota: el importe de la cuota del SAE solicitado, no podrá superar el veinticinco por ciento (25%) del sueldo bruto que figura en el recibo de haberes.
- Importes a considerar en el cálculo: no deberán considerarse los importes cobrados en concepto de horas extras o asignaciones familiares en el monto del sueldo bruto.
- Análisis del aval: lo indicado en los puntos 1, 2 y 3 deberá cumplirse de igual forma para el aval.
- Condición del aval: un mismo socio no podrá ser aval de dos o más solicitantes de una misma línea.
- Documentos del tomador y del aval: fotocopia de los últimos tres recibos de sueldo y certificado de sueldo, otorgado por la institución en la que trabaja.

VIII.1.1.2.3. Requisitos para que las mutuales puedan administrar fondos de terceros

Si las mutuales deciden captar ahorros de sus asociados para incorporarlos al sistema de préstamo de ayuda económica, o sea prestar fondos de terceros y puedan administrarlos en forma legal, se debe cumplir con los siguientes pasos.

Tendrá que presentar ante el INAES el reglamento de administración de fondos de terceros, adjunto en Anexo N° III: Modelo del reglamento de ayuda económica mutual con fondos provenientes del ahorro de sus asociados. Una vez aprobado, se deberá abrir caja de ahorro en algún banco a aquellos socios que decidan poner sus ahorros a disposición de la mutual, para que sean administrados por ella. Se les asegurará como reintegro mensual una tasa de interés no inferior a la vigente en el Banco Central de la República Argentina y a la mutual le ingresará un porcentaje de dicha tasa por la administración de los ahorros.

Estos intereses son deducibles en ganancias, por lo que se transforma en un beneficio para el asociado. Es una forma de poner en práctica la solidaridad de los socios, quienes recibirán un interés por el dinero puesto a disposición de la institución.

En Anexo N° IV se enuncia la Resolución INAES 2316/15, que rige sobre el servicio de ayuda económica. En dicha resolución se establecen límites, en donde los ahorros recibidos más los estímulos devengados, no pueden exceder en veinte veces el capital líquido o en diez veces el patrimonio neto de dicha entidad. El monto máximo de ahorro por asociado no puede exceder el cinco por ciento (5%) de la capacidad prestable o el diez por ciento (10%) del capital líquido. Los estímulos a los ahorros no podrán ser mayores a los que paguen las entidades bancarias autorizadas por el Banco Central de la República Argentina.

Mensualmente, se deduce la totalidad de lo depositado por pago de haberes de retiro de los asociados, y en ese período en las cuentas personales de los asociados, lo que debe ser verificado e informado por el auditor externo.

VIII.1.1.3. Inversiones

En su gran mayoría, las mutuales invierten en mejoras edilicias de los inmuebles que poseen. Sólo una ha realizado inversiones inmobiliarias, compra de terrenos que luego han sido ofrecidos a los socios a un precio inferior al adquirido, y otorgándoles un SAE para que puedan acceder a la compra del mismo; lo que trajo aparejado un incremento en el número de socios, logrando captar como asociados a los jóvenes que no poseían ni terreno ni casa, y que no habían ingresado aun a la mutual.

También han invertido en doce series de cédulas hipotecarias, lo que les ha aportado un ingreso mensual conformado por la amortización y los intereses; otra opción ha sido la compra de dólares y euros; los plazos fijos en pesos, que en determinados momentos económicos, han otorgado tasas de interés muy altas.

Además, han invertido en fideicomiso en dólares (Agroavales) a un plazo de seis meses, al cabo del cual se recibió el interés en dólares, esos fondos fueron prestables con el propósito de levantar las cosechas.

Algunas inversiones fueron en fideicomisos en red mutual, que acreditaban mensualmente los intereses y, al término del plazo establecido, se recibió lo invertido más una ganancia.

Todas las mutuales entrevistadas invierten en infraestructura y equipamiento.

Una de las mutuales adquirió un terreno para la construcción de un campo de deporte, proyecto que hasta la fecha no se concretó.

Otra construyó en el terreno adquirido con anterioridad, un centro recreativo, al cual pueden asistir, además de sus asociados, invitados que no estén asociados a la mutual, siempre y cuando vayan acompañados por un asociado.

VIII.1.1.4. Comunicación

La comunicación se realiza, en algunas mutuales, a través de boletines informativos entregados personalmente, a través de correo electrónico; en el caso de los asociados jubilados, se les envía información a través de cadetería o por intermedio del banco donde cobran sus haberes.

Otras mutuales, al estar federadas, están en permanente contacto con las demás mutuales y están trabajando en conjunto. Actualmente, han mantenido reuniones con la municipalidad local y han presentado una propuesta de realizar tareas conjuntas en lo que respecta a seguridad, mantenimiento y embellecimiento de determinado espacio público de la ciudad.

También están en contacto con mutuales de otras ciudades y participan de congresos, charlas, debates que se desarrollan en la capital provincial.

VIII.1.1.5. Infraestructura

En la mayoría de los casos, las mutuales poseen oficinas donde desarrollan las actividades administrativas.

Poseen salones que son destinados a reuniones sociales y distintos eventos de capacitación, etc., salas de computación equipadas con un número importante de equipos de computación, retroproyectors, pizarrones, etc.; salas para dar talleres y que pueden ser alquilados tanto por sus asociados como por personas que no lo son; algunas poseen consultorios.

También poseen panteones y urnarios que han sido adquiridos por las mutuales para ser ofrecidos como un servicio.

VIII.1.1.6. Salud

Es uno de los servicios más solicitados por sus asociados, contando con servicios de odontología, psicología, ginecología, pedicuría, pedagogía, médicos a domicilio, nutricionista, emergencia, ambulancia, enfermería, farmacia, servicio de sepelio, óptica, aparatos ortopédicos y hasta la cobertura de un porcentaje de la obra social.

En el caso de la mutual previsional, al momento de su retiro, se le asegura la continuidad en la obra social que tenía mientras estaba en actividad, accediendo a los mismos beneficios.

VIII.1.1.7. Conectividad

En general, de las mutuales analizadas, el noventa por ciento tiene buena relación con las instituciones del medio y el setenta por ciento afirma tener proyectos en común con otras mutuales.

Se relacionan con universidades de la ciudad y con instituciones terciarias con las cuales han firmado convenios. También se vinculan con universidades de otras provincias.

De acuerdo con lo manifestado en las entrevistas, las mutuales no se vinculan con el municipio, a pesar de los esfuerzos de ellas para acercar propuestas que mejoren el bienestar de la ciudadanía.

Deberían implementarse políticas públicas que posibiliten una mayor participación de las mutuales en actividades que puedan realizar en forma conjunta.

VIII.1.1.8. Innovación

Oporto (2015) escribe en página 12: las constantes revoluciones tecnológicas modifican radicalmente los modelos productivos en los países y generan crecimiento. En la medida en que estos cambios ocurren a escala mundial, es imposible mantenerse al margen. Cuanto más avanzado está un país respecto de este fenómeno de la digitalización, más alto será el impacto económico, político y social en su propio desarrollo. En Argentina, el proceso de incorporación de tecnología en forma masiva está en marcha. Nuestro modelo de inclusión social hoy va por la inclusión digital. Por eso, la reciente sanción de la ley Argentina Digital en el Congreso.

El objetivo de esta ley es universalizar el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), garantizando igualdad, continuidad, regularidad, calidad y precio justo. Ese acceso, además, tiene status de derecho humano.

Queremos seguir abriendo caminos para alcanzar una mayor participación. Que los bienes y servicios digitales sean asequibles para toda la población y también para las empresas, especialmente las PyMEs. Apuntamos al desarrollo de la industria TIC en un marco de competencia, protegiendo a las empresas más pequeñas, las cooperativas, las mutuales y las redes comunitarias.

Estos objetivos se basan en los principios que mueven el accionar del gobierno. Las TIC deben ser de interés público, vistas en función social y vinculada con el desarrollo de las economías regionales. Reafirmamos la soberanía en telecomunicaciones con independencia tecnológica y con una concepción federal.

Los avances en este sentido no han sido notables en el ámbito de las mutuales de la ciudad analizada. Una de ellas manifiesta que ha realizado innovaciones en lo referente a comunicación y otra relacionada con la educación manifiesta estar innovando permanentemente en lo que se refiere a docencia.

VIII.1.1.9. Recursos humanos

Los datos suministrados por las entrevistas demuestran que las mutuales son generadoras de puestos de trabajo, tanto en la administración de las instituciones, como en lo que se refiere a tareas que requieren profesionales como, por ejemplo, contadores, médicos, abogados, escribanos, docentes y auxiliares de la docencia, choferes, maestranza, chef, etc.

Algo que se pudo observar es que la mujer tiene mucha participación en el ámbito laboral de las mutuales. En varias mutuales, los cargos más relevantes del consejo directivo y de la junta fiscalizadora son ejercidos por mujeres, inclusive desempeñando el cargo de presidente del CD, siendo el porcentaje de participación de las mujeres mucho más elevado que el de los hombres.

PARTE II

VIII.2.1. Respuesta a los interrogantes planteados en los objetivos específicos

Seguidamente, se responderá a los interrogantes planteados en los objetivos específicos:

○ Conocer si las mutuales cumplen con las normativas vigentes

Todas las mutuales constan de dos órganos colegiados, uno que lleva adelante la administración de la entidad, Consejo Directivo (CD), y el otro conformado por quienes controlan el desarrollo de esa gestión, Junta Fiscalizadora (JF)

El consejo está formado por cinco titulares. El quórum para llevar a cabo las asambleas es la mitad más uno de los asociados con derecho a voto.

El secretario transcribe las actas dentro de los diez días de la reunión, con la firma de los presentes. A su vez la junta fiscalizadora está formada por tres titulares, el quórum es la mitad más uno, las actas se transcriben dentro de los quince días de la reunión con la firma de los presentes.

El término de cada mandato no puede exceder de cuatro años y los candidatos podrán ser reelectos por simple mayoría.

Los miembros del consejo directivo pueden ser remunerados por tareas realizadas, justificando en forma detallada en actas del consejo directivo, la tarea por la que será remunerado. Esta remuneración se hará efectiva, previa aprobación en asamblea ordinaria.

Respecto de la asamblea ordinaria y extraordinaria, se hace la convocatoria con treinta días de anticipación y se publica en el boletín oficial y en el diario de mayor circulación de la zona.

La asamblea ordinaria es realizada una vez al año dentro de los cuatro meses posteriores a la clausura de cada ejercicio; si se excede dicho plazo, el INAES sanciona a la mutual con el pago de una suma de dinero, en concepto de multa.

La asamblea extraordinaria puede ser convocada por el consejo directivo, o solicitada por el diez por ciento de asociados activos o la junta fiscalizadora; en estos dos últimos casos, el consejo directivo no deberá demorar su resolución más allá de los treinta días, desde la solicitud; de lo contrario, recibirá intimación del INAES.

Tanto en la asamblea ordinaria como en la extraordinaria, las sesiones darán comienzo con el porcentaje de quórum establecido en la normativa, y en caso de no contar

con el mismo, por lo general por estatuto se establece que transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria, se iniciará con la cantidad de socios presentes, cuyo número no podrá ser inferior que el de los miembros titulares del órgano directivo y la junta fiscalizadora, se encuentren presentes o no en la asamblea.

Los libros contables que llevan las mutuales son: Diario, Caja, Inventario y Balances, Actas de Asambleas, Actas de Consejo Directivo, Actas de Reuniones de Junta Fiscalizadora, registro de Asistencia a Asamblea, registro de asociados. Estos libros deben permanecer dentro de la institución, bajo ninguna circunstancia deben ser retirados de la misma, deben estar a disposición de los asociados. Todos los libros deben ser enviados al INAES para ser rubricados.

Todo lo resuelto en el CD debe quedar plasmado en el libro de actas, de puño y letra del secretario, y las actas serán firmadas por todos los integrantes del CD presentes.

Todo servicio mutual está reglamentado y aprobado por asamblea y por el INAES. El consejo directivo establece los servicios y la junta fiscalizadora verifica el cumplimiento de las leyes, resoluciones, estatutos y reglamentos.

Para reformar el estatuto, es necesario convocar a asamblea con treinta días de anticipación, publicándolo en el diario de mayor circulación del territorio y en el boletín oficial. Una vez aprobadas las reformas por la asamblea, se debe informar las mismas al INAES, enviando las modificaciones a efectos de que tome conocimiento y una vez devuelto el estatuto con las reformas se pongan en vigencia.

Todas las mutuales entrevistadas cumplen con la normativa vigente a nivel nacional, provincial y municipal.

○ Indagar si las mutuales promueven la generación de actividades económicas que impliquen crecimiento económico y ayuden al desarrollo local

Las mutuales son personas jurídicas de derecho privado, sin ánimo de lucro, constituidas libre y democráticamente por personas inspiradas en la solidaridad, con el objeto de brindarse ayuda recíproca frente a riesgos eventuales y satisfacer sus necesidades mediante la prestación de servicios.

El objeto social de las mutuales es muy específico, las prestaciones mutuales son los servicios que otorgan para la satisfacción de necesidades de los asociados, mediante asistencia médica, farmacéutica, funeraria, subsidios, créditos, actividades educativas, culturales, deportivas, turísticas y cualquier otra que tenga por fin la promoción y dignificación de la persona humana.

No pueden tener entre sus objetivos comercializar bienes, no pueden actuar como empresas de carácter mercantil, ya que ello conduciría a un ánimo de lucro; sólo deben satisfacer las necesidades de los socios, pues las mutuales están inspiradas para su constitución en la solidaridad, con el objeto de brindarse ayuda recíproca frente a riesgos eventuales.

Sí pueden realizar inversiones, previa aprobación por asamblea, que de hacerlas en el territorio, contribuyen al desarrollo local, ya que en una de las mutuales analizadas se invirtió en un terreno en la ciudad con el objeto de construir un centro recreativo para los asociados de la mutual, en el que todos los actores intervinientes, profesionales, albañiles, diseñadores, jardineros, electricistas, etc., son residentes de dicha ciudad, y los materiales utilizados fueron adquiridos en corralones, viveros, fábricas de aberturas, comercios que venden artículos para el hogar, todos comercios locales, con lo que se crean actividades productivas, que generan un excedente que al ser volcado en el territorio implican crecimiento económico del mismo y, por ende, contribuyen al desarrollo local.

También se pudo corroborar a través de las entrevistas realizadas a las mutuales de la ciudad de Río Cuarto, que generan puestos de trabajo, entre ellos de administración, maestranza, en cargos jerárquicos, etc.

Las entidades entrevistadas señalaron que en este tipo de organizaciones se realizan prestaciones y servicios en rubros como electricidad, gas, agua, telecomunicaciones, tecnologías de la informática y de la comunicación, trabajo, vivienda, seguros, ayuda económica y crédito, salud, farmacia, deportes, actividades agropecuarias, de minería, pesca e industriales, puestos de docencia, de asesoramiento, etc.

En las mutuales entrevistadas en la ciudad de Río Cuarto se generan ciento diecisiete puestos de trabajo efectivos. A ellos se deben agregar los trabajos realizados para la prestación de servicios a las mutuales y que no están en relación de dependencia con ellas.

No existe ningún dato en forma detallada de cuántos puestos de trabajo generan las mutuales y cuantos las cooperativas en Argentina, sino que en forma conjunta el observatorio de la economía social y solidaria informa que se generan más de trescientos mil puestos de trabajo.

○ Inquirir si las mutuales colaboran en el sistema educativo

La educación abre la puerta a un sinfín de oportunidades y con ellas la posibilidad de crecimiento, sin educación no hay libertad y sin libertad no hay desarrollo. Sobre este razonamiento Kliksberg (1999) manifiesta:

La educación aparece a principios del siglo XX como un motor fundamental del crecimiento económico y de la competitividad de los nuevos mercados. La calidad en

el nivel de conocimientos de la población de un país, constituye un factor diferenciador estratégico.

Los países más desarrollados del planeta invierten en educación alrededor del seis por ciento del producto bruto interno. En Argentina, se destina a educación cerca de noventa y un mil millones de pesos según el presupuesto nacional, lo que representa un doce por ciento del gasto público y un seis por ciento del PBI.

En la educación primaria de Argentina, se observa una mejora en todos los indicadores desde hace varias décadas y, superada la crisis económica del período 1999-2002, los registros muestran mejoras en casi todos sus aspectos: cobertura, calidad, egreso, etc. Cabe destacar que, a nivel nacional, aumentó progresivamente la tasa de egreso del nivel primario, alcanzando el noventa y tres por ciento en el año 2008, aunque la tasa de variación de la matrícula de la educación primaria presenta valores cada vez más pequeños y, en algunos años, su variación resultó negativa, en gran parte debido a factores demográficos. La tasa de variación de la matrícula del nivel primario acompañó en diversos territorios a la disminución de la tasa de natalidad de Argentina y Córdoba, originando algunos períodos con matrícula decreciente (Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, 2010).

Argentina muestra un satisfactorio alcance de la enseñanza básica, al tiempo que el Gran Río Cuarto (GRC), formado por Río Cuarto, Las Higueras y Holmberg, en particular, refleja los niveles registrados a escala nacional y, sobre todo, provincial.

El logro de la educación básica universal es un compromiso que no debe descuidarse, pero las relaciones más acuciantes se relacionan con la transformación tanto de los métodos cuanto de los contenidos del sistema educativo para desarrollar el conocimiento, la creatividad y la capacidad innovadora de la población, condiciones todas de la integración social y la competitividad económica en el mundo globalizado. El desafío para las políticas educativas intermunicipales del GRC implica también la ampliación de las coberturas de la educación secundaria y pre-escolar y la mejora de la calidad en todos los niveles.

En la ciudad de Río Cuarto, en el año 1825, se produce la apertura de la Escuela Pública, y en el año 1858 la apertura de la Escuela Municipal (Baronio, 1995).

Busso y Carniglia (2013), nos dicen:

El escenario actual de las instituciones escolares de la ciudad de Río Cuarto comprende ochenta y seis instituciones educativas distribuidas entre, por un lado, treinta y cuatro escuelas primarias provinciales y diecisiete colegios primarios privados y, por otro, diecisiete colegios provinciales y dieciocho privados con nivel medio o secundario. Junto a este predominio de la responsabilidad pública, en este caso provincial, los municipios del GRC han procurado fortalecer los procesos de educación permanente y producción cultural que construyen espacios democráticos de

inclusión social. En este marco, la Asignación Universal por Hijo impactó positivamente en la matrícula y la permanencia de la población en edad escolar del GRC más vulnerable, tanto la pobreza y cuanto por pobreza.

En la ciudad, se desarrolla una intensa vida científica cultural, sustentada en la existencia de una importante universidad, la intervención de mayor envergadura económica y potencial innovador del sur cordobés, cuya creación tenía como objetivo el despliegue de una estrategia de equilibrio territorial.

Algunos de los criterios destacados del Plan Taquini, en el marco del cual fue creada la universidad, fueron: la ubicación cercana a centros urbanos significativos, aunque no unida a ellos; una estructura autosuficiente de tipo campus; dimensión óptima tanto político-administrativa como académica; la dotación de abundantes recursos para alcanzar en poco tiempo perfiles de excelencia, y la oferta de carreras no tradicionales orientadas a las exigencias de desarrollo del país.

Las mutuales en vinculación con la universidad permiten pensar escenarios futuros y así asesorarlas, capacitarlas, brindarles asistencia técnica, realizar diagnósticos a través de encuestas, entrevistas y, por medio del régimen de pasantías, interiorizarse de sus problemas y cooperar en su resolución.

Es en este proceso de partir de los recursos locales, apoyándose en las propias fuerzas, que se puede empezar a construir un desarrollo local desde abajo hacia arriba. Los grupos aprenden a vivir, a trabajar y a decidir en su territorio local, el hombre tiene necesidad de espacios horizontales, espacios que integren la vida. Es a partir de este proceso que podemos hablar de desarrollo local (Fundación Friedrich Ebert, 1997).

En los establecimientos educacionales de la región no existe, como política establecida, la enseñanza de conocimientos relacionados con las mutuales, y los estudiantes sólo tienen acceso a éstos cuando por voluntad propia del profesor se les dan a conocer.

Al igual que lo sucedido con los saberes populares, en las currículas de los colegios, no está establecido que a los estudiantes se les incorpore la cultura de la economía social, uno de cuyos actores son las mutuales. Este hecho puede derivar en la pérdida de información y en una disminución del potencial endógeno para el desarrollo.

Para que la educación sea realmente efectiva, es necesario que la comunidad se haga parte del proceso de aprendizaje, y deje de ser un mero observador, ya que cuando las comunidades asumen más responsabilidades en su propio desarrollo aprenden a valorar la función de la educación concebida a la vez como un medio para alcanzar determinados objetivos sociales y como una mejora deseable de la calidad de vida (Unesco, 1996).

Un estudio realizado por el Consejo Económico y Social de Río Cuarto destaca que casi un cuarto de la ciudadanía, el 22,64%, se encuentra en un nivel extremo de pobreza, denominada “multidimensional”, y que se caracteriza por falencias que van más allá de cuestiones económicas. La encuesta realizada con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional indica que este grupo sólo alcanza un nivel secundario incompleto en lo educativo, cuenta con una baja disponibilidad de bienes y tiene un bajo nivel de ingresos que sitúa a sus miembros en situación de riesgo alimentario. Se aclara, además, que el grupo de población con más nivel de estudios alcanzados y altos ingresos presenta una mejor calidad de vida, observado en el aspecto de las viviendas y la incorporación de tecnología. “El factor principal y discriminante de la pobreza está representado por la educación, siendo el umbral a superar el de la escuela secundaria”.

Del estudio empírico realizado en lo referido a la dimensión educación, se observa que la normativa de mutuales en su artículo cuatro menciona como prestación mutua a la promoción cultural y educativa, pero no fija porcentaje alguno de inversión de capitales en educación, como sí ocurre con las cooperativas.

El noventa por ciento de las mutuales analizadas considera que la educación contribuye al desarrollo local; entre las actividades relacionadas con la educación llevadas a cabo por las mutuales, una de ellas brinda el servicio de escuela primaria y dos el servicio de escuela secundaria. El acceso de los estudiantes varía según sea la mutual observada, en el caso de la mutual de la Sociedad Italiana, que cuenta con escolaridad primaria y secundaria, sólo pueden inscribirse los asociados a la misma, en tanto en la mutual de la Sociedad Española pueden asistir los asociados y los no asociados mediante el pago de una cuota social.

Este servicio viene a solucionar un grave problema existente en el territorio como lo es el déficit de bancos en los colegios con relación al número de estudiantes que ingresan año tras año al sistema educativo local.

Otras mutuales analizadas prestan apoyo escolar, ofrecen cursos de inglés, de computación. Se debe tener presente que promoviendo la educación solidaria se fortalece la participación comunitaria y ciudadana.

Tradicionalmente, las desigualdades socioeconómicas se expresaron en el sistema educativo, por un lado, en las dificultades para acceder y permanecer en él, y por otro, en la configuración de circuitos diferenciados.

En las últimas décadas, el crecimiento en el número de escuelas de gestión privada, que captan principalmente a los sectores de las clases medias y altas de las grandes ciudades, refuerzan las desigualdades educativas.

De acuerdo con los datos del “Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo” PNUD (2010), uno de cada cuatro alumnos del nivel primario asiste a una escuela de gestión privada.

En lo que respecta a los niveles educativos inicial, primario y medio, en la actualidad, existen en la ciudad intermedia bajo análisis dos colegios que provienen de mutuales; ellos son:

▲ Colegio Hispano Argentino

Creado en 1995, como un servicio educativo de la Sociedad Española de Socorros Mutuos. Institución educativa de nivel medio, con orientación en humanidades y especialidad en Ciencias Sociales, alternativa educacional que rescata los valores que constituyen lo esencial en las personas. Actualmente cuenta con cuarenta docentes y trescientos treinta alumnos.

En el año 2009, recibió el primer premio a la mejor labor comunitaria - categoría educativa - proyecto “Hispano Solidario”. Se lleva adelante desde el año 2005; a través de él los alumnos realizan tareas de cooperación y ayuda en el centro comunitario Santa Rita, también se efectúa la colecta de ropas y juguetes para el Día del Niño, distribuidas en la zona de Salto de Malvinas.

A partir de 2009, se incorpora el proyecto “Hispano recicla”, que consiste en arreglar las PC y sus periféricos, donadas por la comunidad educativa, instituciones y personas, que luego se donan a personas de escasos recursos e instituciones que lo requieran.

Otro proyecto es “Un despertar diferente”, que consiste en la entrega de desayunos sorpresa el Día del Niño a chicos del comedor comunitario Santa Rita y de la zona de Salto de Malvinas, a través del trabajo y la donación de los alumnos.

Cuenta con doce cursos, dos de cada división, correspondiendo primero, segundo y tercer año al ciclo básico, y cuarto, quinto y sexto a la orientación Ciencias Sociales y Humanidades.

▲ Colegio Ítalo Argentino Dante Alighieri

Fue creado en Río Cuarto en el año 2004, institución de referencia en la educación bilingüe y bicultural, además de ser la única escuela paritaria de la provincia de Córdoba.

La Escuela pertenece a una asociación civil sin fines de lucro, cuyas autoridades conforman la comisión directiva. Dependiendo de la misma está la administración del establecimiento, integrada por personal no docente: contador responsable de

administración, administrativos, portería, maestranza y guardia de seguridad de la escuela.

Los objetivos de la institución son: brindar al estudiante una formación cultural amplia, atendiendo al desarrollo de una personalidad crítica unida a los más altos valores humanos necesarios para formar verdaderos ciudadanos del mundo. Cuenta con educación a nivel inicial, nivel primario y nivel secundario.

Ha sido concebido con objetivos concretos:

- Gestionar una institución educativa que posea una oferta curricular innovadora, con una propuesta de extensión de jornada escolar, creando un lugar en el que se ofrezca igualdad de derecho a los estudiantes a través de currículas personalizadas para lograr integrar ambas culturas: la argentina y la italiana.
- Formar jóvenes acordes con un modelo “humanístico, bicultural, bilingüe, mixta, no confesional”.
- Generar valores que le permitan al estudiante un desarrollo integral como persona que pueda ejercer y participar de la vida democrática en la sociedad en que se encuentre.
- Formar un ciudadano comprometido con su propio país y cultura, intercambiando con otros intereses y culturas diferentes para insertarse en un mundo globalizado-cosmopolita.
- Gestionar una institución educativa que posea una oferta curricular innovadora.
- Desarrollar intereses tecnológicos y científicos del mundo actual.
- Integrar a la currícula una tercera lengua de aprendizaje: el idioma inglés.
- Formar sujetos capaces de evidenciar actitudes de respeto y defensa del medio ambiente. Compartir la educación de los jóvenes estrechamente vinculada con las familias.
- Trabajar integrada y coordinadamente propiciando el trabajo en equipo / grupo a través de proyectos: áulicos, interdisciplinarios e institucionales.
- Coordinar e integrar currículas de italiano y castellano, como así también la aplicación de estrategias metodológicas.
- Educar en valores para la vida futura como adulto.

En estrecha asociación con el acelerado ritmo innovador que caracteriza a la actual lógica económica, se empezó a revalorizar también el llamado capital humano, entendido como la presencia de población con buen nivel de formación educativa y una preparación profesional adecuada, cuyo potencial creativo e imaginativo se puede utilizar como un activo básico para dinamizar la economía y contribuir al desarrollo de las sociedades. Es por ello por lo que se le

empieza a considerar como un capital intelectual ((Pérez, 1988; Gatto, 1990; Jiménez Latorre y Rams Ramos, 2002, citados en Caravaca Barroso y González Romero (2009).

Se está produciendo, además, una revalorización de la cultura, considerándola ahora un importante factor de cohesión social y de aprendizaje colectivo, dada su capacidad para aportar respuestas creativas e imaginativas con las que solucionar problemas y disfunciones e impulsar procesos de desarrollo.

Se empieza así a utilizar la categoría conceptual de capital cultural para hacer referencia no sólo “a la capacidad adaptativa de las poblaciones humanas que les permite enfrentarse al entorno natural y modificarlo”, sino considerando también la capacidad de utilizar la cultura y el patrimonio asociado a la misma como factor que puede contribuir al bienestar social y al desarrollo económico (Rao, 1998).

El capital cultural es una de las formas de capital como recursos para el desarrollo, así como el capital productivo, el capital natural, el capital humano e intelectual y el capital social.

Es necesario fortalecer los lazos del entramado productivo con las instituciones educativas tendiendo, por un lado, a incrementar el capital humano territorial y, por otro, a facilitar el acceso a servicios de consultoría, investigación, desarrollo y asesoramiento. Esta integración entre el sistema educativo local y la estructura productiva, además de ser clave en la creación de competitividad, es un elemento esencial a la hora de lograr la difusión de los beneficios socioeconómicos del desarrollo a toda la población.

Uno de los desafíos más duros es el de integrar al sistema educativo a jóvenes de realidades sociales duras, que por necesidades elementales, como el alimento para sus familias, se ven obligados a dejar la escuela a una edad temprana para salir a trabajar. Esto encierra otro desafío aún mayor, “el de la generación perdida”.

Según estadísticas oficiales, cuando una persona deja sus estudios, las generaciones que lo seguirán en su familia tampoco terminarán la escuela, empujados por las mismas necesidades y por la carencia de un referente para el estudio.

Se conoce que la educación es el gran motor de desarrollo social y personal, admitiendo que la persona obtenga nuevos conocimientos, comunique los que posee y acreciente su capacidad de reflexión mental, generando mayor potencial a toda la sociedad, brindando herramientas conceptuales para desarrollar nuevas tecnologías y encontrar soluciones a problemas no resueltos que permitan hacer retroceder la pobreza, la exclusión, las incomprendiones, las guerras, etc.

Si hablamos de desarrollo local, entre los contenidos que se entreguen a los estudiantes, no debe olvidarse los de carácter local, que identifiquen a los estudiantes y que sean los adecuados a su contexto.

El desarrollo local significa echar a andar el conocimiento, la inteligencia, la creatividad local en función de una mejor calidad de vida de los habitantes de la comuna; esto significa valorar las potencialidades y las acciones de los actores locales (entre los que encontramos a las mutuales). De ahí la necesidad de desarrollar redes sociales para unir, articular y coordinar en acciones, en el espacio comunal.

Es interesante ahondar más en la dimensión educación, debido a la importancia que ella tiene en el desarrollo local. Si bien el conocimiento científico y tecnológico ha producido aplicaciones que han sido de gran beneficio para la humanidad, estos beneficios no están distribuidos equitativamente y ello ha ampliado la brecha entre los países industrializados y los países en vías de desarrollo.

Un desarrollo local significa partir de los recursos propios de la comunidad, como saberes populares, ingenio y tecnologías socialmente apropiadas, profundizándolos y potenciando la creatividad local, abriéndola también al cambio y a la innovación.

Los objetivos de desarrollo del milenio incorporaron los logros educativos como uno de los ejes centrales del desarrollo humano, asumiendo la importancia de la educación para la equidad, la igualdad de oportunidades y la integración social.

A nivel nacional, las metas de Argentina son dos: 1) asegurar que en el período 2010-2015 todos los niños y adolescentes estén en condiciones de completar diez años de educación obligatoria, 2) promover que en el año 2015 todos los adolescentes estén en condiciones de completar la educación secundaria. En este sentido, la ley 26.206, vigente desde el ciclo lectivo 2007, propone como finalidad que los ciudadanos completen los trece años de educación obligatoria.

Durante la década de los noventa, en América Latina y el Caribe, en casi todos los países, se inician reformas a la educación que pretenden mejorar la calidad, la equidad y la eficiencia de los sistemas educativos.

En Argentina, en la mayor parte de la década del noventa, será una constante que organismos internacionales, fundamentalmente el BM, el BID, la CEPAL y la UNESCO (y muchas veces varios de estos organismo en conjunto) manifestaron sus propuestas educativas a través de varios documentos, pero siempre con el mismo objetivo: convertir a la educación en clave para la propuesta de desarrollo, vinculándola estrechamente con el mundo de la producción, del trabajo, generando los recursos humanos que allí se

demandan. La conexión entre el sistema educativo y las necesidades del desarrollo se daría a través de un agente primordial: los empresarios y los tecnócratas.

Entre los mandatos establecidos en la Cumbre de Miami en materia educativa, aparecen compromisos en torno al acceso y la asistencia a los distintos niveles educativos, la formación docente, la formación profesional y la gestión de las instituciones. El acuerdo más claro y concreto es el que establece que:

...los gobiernos garantizarán el acceso universal a una educación primaria de calidad [...] En particular, los gobiernos procurarán alcanzar para el año 2010 una tasa de conclusión de la escuela primaria del cien por ciento y una tasa de inscripción en la escuela secundaria del setenta y cinco por ciento como mínimo, y elaborarán programas para erradicar el analfabetismo, impedir el ausentismo escolar no justificado y mejorar la capacitación de los recursos humanos.

Es indispensable estar informado, ya que el sector de la educación es uno de los sectores que más embates han sufrido en las últimas décadas, y a pesar de las dictaduras y de los numerosos intentos privatistas que aún hoy persisten, se sigue resistiendo a estas políticas. Pero hoy se hace necesario que esa resistencia de los actores involucrados con la educación (alumnos, docentes, investigadores, intelectuales, etc.) se extienda toda la población, ya que lo que está en juego es el presente y el futuro de varias generaciones de niños, adolescentes y jóvenes.

Se debe recordar que la educación da a las personas la oportunidad de ser más productiva, de adecuarse a los requerimientos y a las necesidades locales, de escapar a la pobreza y mejorar la calidad de sus vidas.

Los aprendizajes comunes y obligatorios sistematizados en los lineamientos curriculares de cooperativismo y mutualismo educacional de la provincia de Córdoba son el resultado del proceso de consulta iniciado el 1 de julio de 2008, en el marco del Primer Encuentro Provincial de Inclusión del cooperativismo y mutualismo escolar en las propuestas curriculares. En esta instancia, participaron supervisores, directivos y docentes de distintos niveles y modalidades del sistema educativo, de la Unión Internacional del Cooperativismo y el Mutualismo Escolar (UICE), del movimiento cooperativo y mutual de la provincia.

El ministerio de Educación, en conjunto con el de Desarrollo Social de la provincia de Córdoba, presenta el documento “Lineamientos curriculares para el abordaje transversal de la educación cooperativa y mutual”.

Seguidamente, haremos mención a la reglamentación de mutuales escolares a nivel de la provincia de Córdoba:

▪ Por Resolución N° 34 de fecha 15 de febrero de 2012, el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, aprobó el reglamento de Mutuales Escolares con Personería Escolar (art. 1°), el Estatuto Modelo de Mutual con Personería Escolar (art. 2°) y el Modelo de Acta Constitutiva de Mutual Escolar (art. 3°).

El Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa, desde el Departamento de Cooperativismo y Mutualismo Educativo, tendrá a su cargo el registro y el otorgamiento de la personería escolar de las mutuales escolares.

▪ Programa Nacional de Escuelas Solidarias

Dentro del Departamento de Cooperativismo y Mutualismo Educativo funciona el Programa Nacional de “Escuelas Solidarias”. Desde el departamento mencionado se promueve la educación solidaria para fortalecer la participación comunitaria y ciudadana a través de la propuesta pedagógica del aprendizaje-servicio, en las escuelas e instituciones de los distintos niveles y modalidades del sistema educativo. Se articulan los esfuerzos solidarios de las organizaciones de la sociedad civil en beneficio de la equidad y la calidad educativa. En este sentido, también se propician las acciones en el marco Parlamento de Escuelas por la Paz y la Solidaridad, abordando los siguientes ejes: memoria, conciencia pacífica y solidaridad.

▪ Educación Solidaria Proyectos Educativos Socio comunitarios - 2011

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, Secretaría de Educación, Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa, Dirección General de Planeamiento e Información Educativa.

Las prácticas vinculadas a la educación solidaria se caracterizan por el protagonismo de los estudiantes en el planeamiento, desarrollo y evaluación de proyectos de intervención comunitaria con intencionalidad solidaria, orientado a colaborar eficazmente con la propia población destinataria del proyecto, en la solución de problemáticas comunitarias concretas. Los proyectos aprendizaje-servicio se distinguen especialmente por la vinculación intencionada de las prácticas solidarias con los contenidos de aprendizaje y/o investigación incluidos en la currícula. En la provincia de Córdoba se han implementado más de dos mil ochocientos proyectos de aprendizaje-servicio en instituciones educativas de todos los niveles, desde el año 2000 hasta la actualidad.

Todas estas experiencias se destacan por ser prácticas de servicio comunitario de carácter promocional, protagonizadas por los estudiantes, destinadas a atender necesidades

o demandas sociales y fueron planificadas en articulación con los contenidos curriculares. Por todas estas razones, demostraron tener un doble impacto: en la comunidad y en los aprendizajes de los estudiantes.

En la universidad pública local se están desarrollando prácticas socio-comunitarias con algunas cooperativas, no así con mutuales.

○ Analizar los servicios que brindan las mutuales.

▪ Servicios de carácter económico:

Servicio de órdenes de compra. Proveeduría de artículos de consumo y elementos para el hogar, ayuda económica mutua, vivienda, subsidios por casamiento, nacimiento de hijos o nietos, fallecimiento, incapacidad total, sepelios, panteones sociales. Descuentos: en equipos de gas, en compra de vehículos, venta y reparación integral de accesorios y repuestos del automotor, en servicios mecánicos, en pinturerías, en corralones, cobro de seguros de automotores, en papelerías, en gimnasios, etc.

▪ Servicios relacionados con la salud:

Asistencia médica integral, farmacia, fisioterapia, kinesiología, laboratorio de análisis, odontología, pedicuría, prótesis, radioterapia, sanatorio (internación), rehabilitación, terapia intensiva, unidad coronaria traslado de pacientes, enfermería, emergencias médicas. Servicio de banco ortopédico, préstamo de sillas de ruedas, muletas, camas ortopédicas, nebulizadores. subsidio en casos de enfermedad, accidentes y maternidad; medidas de previsión, curas de reposo y manutención de enfermos.

▪ Servicios educativos y culturales:

Academias de aprendizaje, ayuda escolar, escuelas, cursos de capacitación profesional, jardín de infantes, guarderías, bibliotecas, publicaciones, emisiones radiales. Cursos de inglés, cursos de variados temas como fotografía, danzas para niños, danza para adultos, computación; talleres de folklore, tango y música, escolaridad primaria, escolaridad secundaria.

▪ Servicios previsionales:

Fondo compensatorio de jubilaciones y pensiones, seguros (todas las ramas y coberturas).

▪ Servicios especiales:

Alojamientos, centro de recreación, comedores escolares y para trabajadores, deportes, estacionamiento, gestorías, sepelios, velatorios, hogar de ancianos, turismo, transporte; subsidios temporarios a los ascendientes, a las viudas o a los huérfanos de los miembros que fallezcan; constituir pensiones y subsidios para la vejez, la invalidez y la desocupación, contratar subsidios para el caso de fallecimiento de sus miembros en favor de los beneficiarios instituidos especialmente por éstos y prestar cualquier otro socorro. Alquiler de salones. Hotelería propia y contratada. Turismo. Servicios de recreación a sus asociados y a la comunidad. Venta de terrenos.

Todas las mutuales entrevistadas brindan servicios, algunas hacen mayor hincapié en los servicios sociales, otras en los culturales, pero todos los servicios son utilizados por la totalidad de los socios independientemente de los ingresos que cada uno tenga, ello gracias al principio de solidaridad de las mutuales, que disminuye la inequidad social, aportando al desarrollo humano y, por ende, al crecimiento económico y coadyuvando al desarrollo local.

○ Indagar cuáles son las actividades que desarrollan las mutuales para contribuir a un desarrollo sustentable y mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Una de las mutuales a las que pude realizar la entrevista confirmó haber invertido en operaciones inmobiliarias, adquiriendo una manzana en la ciudad y luego de lotearla, ofrecerla a sus socios.

De dicho loteo surgieron veintiséis terrenos; en una primera instancia, se subdividieron diez terrenos, porque de esa manera no se pagaría un estudio ambiental municipal bastante oneroso. Los terrenos fueron sorteados entre los socios que no tenían casa ni terreno propio, a un precio sumamente viable, con el objetivo de lograr hacer socios nuevos y captar a los empleados más jóvenes de la institución, con el propósito de que pudieran acceder a una vivienda propia, y la mutual les otorgaba un crédito para que pudieran realizar la transacción inmobiliaria.

Luego se subdividieron otros nueve terrenos y en esta oportunidad fueron ofrecidos a todos los socios de la mutual y se sortearon entre los inscriptos; por último, se hicieron siete subdivisiones y los lotes también fueron sorteados entre sus asociados.

Surgen los créditos Procrear a nivel nacional, a los que podían acceder únicamente las personas que eran propietarios de un terreno, oportunidad que es aprovechada por los socios que habían adquirido los terrenos para acceder a los mismos y pueden construir sus

viviendas, logrando así una mejor calidad de vida. Actualmente existen doce viviendas particulares y se siguen construyendo otras, todas pertenecientes a socios de la mutual. Accediendo a créditos y adelantando cuotas para cancelarlos en menor tiempo, los socios han podido acceder a créditos sucesivos, logrando edificar viviendas que luego han sido alquiladas, obteniendo una renta que les permite una mejor calidad de vida.

A través de créditos otorgados por algunas de las mutuales observadas, los socios pueden pagar sus impuestos, hacer mejoras en sus viviendas, cambiar sus automóviles, comprar casas en zonas serranas cercanas, comprar ropa, alimentos; comprar artefactos electrónicos como notebooks, impresoras, celulares, tablets, etc., posibilitando el acceso al mundo tecnológico; el acceso a las tecnologías de información y comunicación (TICs), el aprendizaje de competencias de gestión de información, el intercambio con otros en un mundo global, aumentando la capacidad de innovación, y permitiendo una actualización permanente.

En la ciudad de Río Cuarto, el nivel educativo de la población desocupada denota una desventaja al momento de competir por un lugar de trabajo, puesto que las exigencias y las necesidades del mercado laboral posmoderno exigen un nivel de calificación que sólo se alcanza teniendo oportunidades de educación formal en diferentes niveles.

El mutualismo en esta ciudad colabora en educación a través de colegios que brindan educación inicial, primaria y secundaria.

La Federación de Mutuales en forma conjunta con la universidad ha comenzado un ciclo de seminarios.

Debemos tener en cuenta que para desarrollar las actividades inherentes a cada una de las mutuales, se debe contar con empleados que realicen las tareas de administración, de gerencia, de asistencia, de maestranza, así como también se debe contar con profesionales para poder cumplir con los servicios ofrecidos, como médicos, enfermeros, odontólogos, ginecólogos, etc., convirtiéndose en generadoras de puestos de trabajo.

Las mutuales generan puestos de trabajo; de las entrevistas surge que existen puestos administrativos, de mantenimiento, maestranza, además de requerir de asesores, profesionales en ciencias económicas, abogados, ingenieros, escribanos, profesores que dictan talleres, cursos, albañiles, arquitectos, diseñadores gráficos, especialistas en informática, etc.

○ Conocer si las mutuales impulsan la articulación de los distintos sectores productivos.

Existen en la realidad procesos e iniciativas de desarrollo económico local que se basan en un aprovechamiento de los recursos existentes en cualquier territorio, ya sean de

origen rural, ambiental, agroindustrial o de servicios, y suponen, por tanto, una vía difusa (no concentrada) de desarrollo y empleo para la población allí radicada (Albuquerque, 2003).

En muchas ocasiones, el éxito competitivo de las empresas de una región no depende tanto de la adquisición de nuevas máquinas sino de las mejoras organizativas y de los cambios socio-culturales que permitan la instalación de redes de comunicación capaces de aunar esfuerzos y desarrollar sinergias positivas.

En tal sentido, deben alentarse los esquemas de cooperación empresarial y de concertación estratégica entre actores sociales (públicos y privados) en el territorio, a fin de posibilitar la construcción territorial del marco institucional apropiado, para dotar de infraestructura básica y servicios especializados como parte del “entorno innovador”. Estos actores son los municipios, centros de capacitación, institutos de enseñanza media y de formación profesional, universidades, asociaciones o cámaras empresariales, sindicatos, ONGs, que vinculados en red promueven la mejora de la eficiencia productiva y la competitividad de cada sistema económico local.

De acuerdo con la investigación realizada, pude observar que recientemente se están firmando convenios de cooperación entre la municipalidad y las mutuales federadas del sudoeste de Córdoba, acordando realizar tareas que beneficien a la localidad.

También se están realizando actividades en conjunto con la universidad, enmarcadas en la convocatoria que la Secretaría de Políticas Universitarias y el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) vienen realizando hace dos años para fortalecer al sector de la economía solidaria, a partir de la producción que sea aplicable a la resolución de problemas concretos.

En lo referido a la innovación, por primera vez en la historia en el año 2007, Argentina cuenta con un Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, el primero en Latinoamérica que contempló a la innovación productiva asociada a la ciencia y la tecnología.

Su misión es orientar la ciencia, la tecnología y la innovación al fortalecimiento de un nuevo modelo productivo que genere mayor inclusión social y mejore la competitividad de la economía argentina, bajo el paradigma del conocimiento como eje del desarrollo.

El conocimiento ocupa un lugar fundamental en este territorio. No se trata de un conocimiento aislado, que no interactúa con la sociedad; al contrario, es un conocimiento, una ciencia y una tecnología que interactúan con la comunidad, con la economía, con la

salud, para precisamente a través de la innovación tecnológica lograr agregar valor y conocimiento a la economía local.

El conocimiento, entendido como progreso científico y tecnológico, gracias a la investigación y desarrollo puede hacer crecer la productividad marginal de los demás factores de la producción por medio del incremento de la educación general, la formación profesional y los cambios en las formas de organización y gestión del trabajo. Por lo tanto, los conocimientos pueden aumentar la rentabilidad de las inversiones y contribuir por ese medio a la acumulación.

La articulación entre el sector privado y las universidades locales permitirá agregar valor a las materias primas. Las universidades tienen que implicarse en el proceso productivo porque desde la ciencia y desde el conocimiento es como vamos a poder crecer y multiplicar los recursos económicos; ellas han empezado a interesarse en los temas relacionados con la economía social de la cual forman parte las mutuales.

Las empresas solidarias cuestionan e interpelan las transformaciones introducidas por la hipermodernidad y deben ser capaces de adaptarse a las nuevas mentalidades y a las mutaciones de todo tipo.

Las mutuales deben continuar extendiendo sus regiones de influencia dado que sus servicios: 1) se benefician de la mejor combinación “servicio-calidad-precio”; 2) saben identificar, librar y ganar las luchas internas de la participación y de la adhesión del personal; 3) por último, están potenciadas para superar airoosamente las amenazas externas de la competencia y del progreso tecnológico.

La consecución del progreso social y económico mutuo, exige que sus recursos humanos hagan converger esfuerzos hacia la constante innovación que necesita el mercado mutuo conservando, alimentando y enriqueciendo el espíritu emprendedor todo lo posible, valorando con inteligencia los riesgos y amenazas.

Como decía Schumpeter (2004), el cambio tecnológico es el motor del desarrollo económico y la principal causa de las fluctuaciones cíclicas que experimenta la economía.

Debemos recordar que las innovaciones se apoyan en el saber hacer local. Al decir de Ricardo Méndez (2002), la innovación se ha convertido, durante la última década, en un concepto de uso cada vez más frecuente en todo tipo de ámbitos, consolidándose la idea de que un esfuerzo de innovación sostenido resulta hoy un factor clave para mejorar la competitividad de las empresas y favorecer un desarrollo en los territorios. Esto no sólo en términos de crecimiento económico, sino desde una perspectiva más integrada.

En la ciudad del sur cordobés, las mutuales federadas han comenzado a trabajar en forma conjunta con las universidades, quienes cuentan con políticas públicas que potencian las actividades de ciencia, tecnología e innovación y las orientan hacia la consecución de objetivos nacionales de desarrollo social y productivo.

○ Investigar sobre la calidad y acceso a los beneficios que otorgan las mutuales.

Algunas mutuales realizan convenios con institutos de enseñanza media para que los hijos y nietos de sus socios tengan acceso a la educación terciaria, percibiendo un beneficio consistente en un descuento de un porcentaje extra por el solo hecho de su condición de socio de la mutual.

En lo que respecta al sistema de ayuda económica (SAE), los socios consideran que es un servicio muy útil en la medida que el trámite para solicitarlo es sumamente sencillo y su otorgamiento es casi inmediato, contando con una tasa de interés similar a la que se maneja en las entidades bancarias y a veces menor. Los créditos para salud y para actividades relacionadas con el perfeccionamiento docente en una de las mutuales analizadas tienen una tasa de interés preferencial, muy inferior a la de cualquier otro tipo de SAE.

Hay que hacer mención a que al momento de solicitar el SAE se realiza una serie de investigaciones personales, para saber si el socio cuenta con dinero disponible de sus haberes para poder hacer frente a la obligación que desea asumir, ya que se debe tener en cuenta que en caso de incumplimiento de tres cuotas sucesivas, se iniciarán las medidas precautorias; en primer lugar, comunicar a su garante que debe hacerse cargo del pago de las cuotas y, si el incumplimiento persistiera, se deberán iniciar las acciones legales correspondientes, llegado el caso de producirse el cobro a través del embargo de haberes; la retención no podrá exceder el veinte por ciento de los haberes mensuales percibidos por el socio deudor.

Algunas mutuales otorgan créditos a través de instituciones bancarias, actuando de intermediario entre el socio y el banco; otras prestan parte del dinero que les ingresa a través de las cuotas sociales.

Otra mutual presta dinero que surge del ahorro particular de sus socios. El mismo es puesto a disposición de la mutual para ser destinado a préstamos realizados a través de la institución, correspondiendo a la mutual un porcentaje de la tasa de interés cobrada.

En lo que respecta a turismo, algunas mutuales ofrecen la posibilidad de realizar viajes contratados a través de empresas de turismo y la mutual le otorga el SAE para cancelar el pago; otras ofrecen hotelería, por medio de la firma de convenios con

instituciones que disponen de ellos, y por lo general se les otorga un porcentaje de descuento.

De acuerdo con lo manifestado por las mutuales en las entrevistas, hemos podido corroborar el cumplimiento de los siguientes valores: la libre adhesión, por la que se permite entrar o salir sin depender de obligaciones de pertenencia o exclusión, en el caso de las mutuales el socio no podrá retirar sus aportes y si decidiera reingresar a la misma deberá iniciar de cero con sus aportes; la democracia como principio básico organizador, que comporta defender la prioridad de la persona, del objeto social sobre el capital y la transparencia de su gestión, la primacía del beneficio colectivo sobre el beneficio individual; contribuir al desarrollo de las personas; defensa y aplicación del principio de solidaridad, es decir que no habrá diferencias al momento de recibir algún servicio, aunque el importe de cuota aportada sea diferente; de responsabilidad y de cohesión social; aplicación de los excedentes al objeto social mediante su reinversión, así como para la creación de empleo, de nuevos servicios o de actividades solidarias.

Según Nuria Susmel (Bour y Susmel, 1999), dada la evolución de la economía y el conjunto de políticas aplicadas (transferencias directas y aumento de ingresos mínimos), la composición de la pobreza y la indigencia cambiaron en la última década. A fin de ver cuáles fueron los grupos poblacionales que más se beneficiaron con las políticas, se comparó la estructura de la pobreza en 1998 y en el año 2010 y se observaron los cambios en relación con la participación de cada grupo en la población total. Lo que se encuentra es que la población que salió en mayor proporción de la indigencia ha sido aquella en hogares en los cuales el jefe tiene mayor nivel educativo.

Sorprendentemente, la política de extensión de los beneficios previsionales y el aumento de las jubilaciones mínimas parecen haber tenido un efecto menor, ya que la población mayor de sesenta y cinco años no muestra una menor participación relativa en la pobreza.

Un punto que no puede dejar de mencionarse es que, si bien las políticas públicas han logrado una reducción en la pobreza, la misma depende de la disponibilidad de recursos por parte del sector público y ha llevado a la presión tributaria a niveles record.

En resumen, las políticas públicas aplicadas han tenido el impacto esperado sobre la pobreza, especialmente sobre la indigencia y en mayor proporción entre la población que habita en hogares de menor nivel educativo –asociados con menores niveles de ingreso– y entre la población menor de dieciocho años.

Sin embargo, las políticas han mostrado tener también efectos negativos. Por un lado, puede verse que las políticas redistributivas, si bien han mejorado la distribución del

ingreso, han reducido los incentivos a la inversión en capital humano. Por otra parte, la política de transferencias directas reduce la oferta de trabajo, en especial en la población de edades centrales.

En la ciudad en la que estamos analizando el mutualismo, la pobreza afecta al 48% de su población, siendo el porcentaje de personas indigentes de 19,2% (según datos suministrados por la Bolsa de comercio de Córdoba).

CAPÍTULO IX

Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de las asociaciones mutuales

Como consecuencia del análisis realizado a las mutuales federadas de la ciudad de Río Cuarto y a través de la lectura realizada de diversos autores, se lleva a cabo un análisis FODA de las mutuales.

IX.1. Fortalezas de las mutuales

Entre las fortalezas de las mutuales (factores críticos positivos con los que se cuenta), podemos mencionar las siguientes:

- El mutualismo surge hace ciento setenta años, prácticamente nacen con nuestra patria (República Argentina).
- Falta de unidad del mutualismo: la Confederación Argentina de Mutuales (CAM) nace en 1953; durante 1990, se produce un primer quiebre; en 1996, un segundo quiebre y, en octubre de 2016, se reúnen las tres confederaciones.
- Escasa integración del mutualismo: las mutuales pasan las crisis sin ayuda externa.
- *Afectio societatis*: la administran los propios beneficiarios (a través de las mutuales se introduce la democracia en la economía). Beneficiarios y administradores están insertos en cada comunidad.
- La doctrina de estas asociaciones cimienta su actividad en la solidaridad y la ayuda mutua, basadas en la solidaridad y en principios éticos y morales, características que les otorga una gran fortaleza, ya que, ante cualquier tipo de dudas referidas a la forma de actuar, quienes practican el mutualismo, tienen la guía de los principios de los que no deben apartarse.

- Mediante el sistema denominado código de descuento, se podrá descontar del sueldo de los asociados tanto la cuota social como los importes de las cuotas por compras que ellos realicen y de los préstamos que se les otorgue, previo convenio firmado entre la mutual, el empleador, los comercios adheridos y los propios asociados, asegurándose de esa manera la no existencia de deudores.
- A través de los fondos complementarios de jubilaciones y pensiones, las mutuales fueron las primeras que brindaron el servicio de jubilación privada, vigente en la actualidad. En épocas de recesión como la que estamos atravesando, la constitución y/u operación de las asociaciones mutuales, es muy atractiva para el comercio en general por cuanto tienen una gran capacidad de compra considerando la cantidad de asociados que agrupan.

IX.2. Oportunidades de las mutuales

Respecto de los aspectos positivos que se pueden aprovechar utilizando las fortalezas de las mutuales, podemos mencionar los siguientes:

- Los valores éticos y morales, base doctrinaria de las mutuales, les confieren una situación de ventaja respecto de cualquier empresa lucrativa, debido a la fuerza de los principios y su vocación por atender los problemas sociales, constituyendo una característica que posibilita que esta oportunidad sea aprovechada por el mercado que tiene tantas necesidades insatisfechas.
- Desarrollo de sistemas de autocontrol, certificación de calidad, normas de responsabilidad social empresaria, balance social.
- Creación de la Superintendencia de Mutuales de Ayuda Económica en el INAES.
- La capacidad de maniobra de las pequeñas entidades debe aprovecharse en estos tiempos tan difíciles para fortalecer sus estructuras.
- Desarrollo de fondos comunes para enfrentar situaciones crisis.

IX.3. Debilidades de las mutuales

Es decir que se hará referencia a los factores críticos negativos que se deben eliminar o reducir, para un mejor funcionamiento de las mutuales.

- Falta integración económica entre las entidades.
- Falta de visibilidad.
- Inseguridad jurídica (si se le hace sombra al sector económico concentrado).
- Escaso poder de lobby.
- Falta inclusión de tecnología.
- Desarrollo de servicios integrados.

IX.4. Amenazas de las mutuales

A continuación, se mencionan los aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos de las mutuales.

- Cierre de cuentas bancarias.
- BCRA. AFIP.
- Ley de lavado de dinero.
- Falta de una legislación clara en un contexto económico neoliberal.
- Falta de conciencia interna sobre la necesidad de ajustarse a las normas.

IX.5. Trabas a la actividad mutual

En los últimos tiempos, cada vez son más los dirigentes de mutuales que manifiestan tener problemas en sus entidades, de diferentes características.

- Las exigencias que deben cumplimentar por disposiciones de la UIF –Unidad de Información Financiera–, porque les resulta sumamente engorroso hacerlo, al no disponer de estructuras administrativas suficientes para satisfacerlas.
- Cierre de cuentas bancarias por parte del Banco Central a las mutuales que brindan el servicio de ayuda económica, cuando las mutuales tienen la obligación de depositar todos sus ingresos en un banco, por lo que el cierre de cuentas les puede significar no poder operar, o lo que es lo mismo verse obligadas a suspender todos los servicios que prestan.
- El INAES les ocasiona serios inconvenientes de carácter administrativo, cuando uno de los objetivos que le ha asignado la ley es promover el desarrollo del mutualismo. Atrasos en los trámites en general, especialmente en los casos de

otorgamiento de certificados de vigencia que necesitan presentar a los organismos con los que tienen convenios y cuyos códigos de descuento les son suspendidos si no presentan dichos certificados.

- Retiro de la personería jurídica, llamada matrícula en la terminología del sector, sin mediar notificación previa.
- Inspecciones en forma reiterada, a veces pidiendo documentación de muchos años atrás, o haciendo reconstruir expedientes porque el organismo de aplicación dice haberlos perdido, cuando hasta no hace mucho tiempo simplemente se limitaban a realizar las presentaciones de la documentación que les exigen las normas vigentes, y eso bastaba y era suficiente para demostrar que llevaban su administración en forma legal.
- Los miembros de los consejos directivos y del órgano de fiscalización son solidariamente responsables por los actos que realizan, lo que les impone realizar una administración transparente de los fondos de terceros.
- Resulta muy llamativa la insistencia del presidente del INAES en pretender intervenir a las entidades sin participación del poder judicial, cuando ha sido un logro histórico que así se lleven a cabo esos actos, para protegerlas de los abusos cometidos en otros tiempos con perjuicios que nunca fueron reparados. El objetivo de ejercer la facultad de realizar intervenciones directamente está expresado en el anteproyecto de ley de cooperativas y mutuales que se elaboró en el instituto y que, además de contradicciones, contiene desprolijidades que no son propias de un organismo oficial cuyo directorio está formado por siete integrantes, de los cuales solamente uno de ellos no es profesional, pero que es de suponer que cuenta con la idoneidad necesaria para desempeñar el cargo con el rango de subsecretario de Estado, como lo tienen todos ellos.

CAPÍTULO X

X.1. Régimen legal y reglamentario de las mutuales al año 2012

En Argentina, a nivel nacional, la legislación vigente referida a mutuales es la siguiente:

- Ley 20321/73 de “Mutuales”, modificada por ley 25374 del año 2000, por diversas resoluciones que dicta el órgano competente en la materia: el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), por los reglamentos que debe tener cada servicio que prestan y por sus propios estatutos.
- La ley 25.246 de “Encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo,” sancionada por el Congreso de la Nación en 2000 y promulgada por el Poder Ejecutivo el 5 de mayo del mismo año (Decreto 370/00).

Otras leyes y decretos relacionados con las mutuales son:

- Ley 19331 (03/11/1971), “Creación del Instituto Nacional de Acción Mutual (INAM)”.
- Decreto 420 (22/04/1996), “Creación del Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual (INACyM)”.
- Decreto 108 (03/02/2000), “Designación de Autoridades”.
- Decreto 721 (01/09/2000), “Creación del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)”.
- Decreto 1171 (15/05/2003), “Cooperativismo y Mutualismo en la Educación”.

También las resoluciones que se enuncian a continuación (fuente: Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, Ministerio de Desarrollo Social, Presidencia de la Nación):

- Resolución 113/88 (Mutuales), “Categorías de socios”.
- Resolución 119/88 (Mutuales), “Disolución / Liquidación de entidades mutuales”.
- Resolución 2037/03 (Cooperativas/Mutuales), “Capacitación para constitución de Cooperativas y Mutuales”.
- Resolución 2908/03 (Mutuales), “Facilidades de pago Artículo 9º”.
- Resolución 552/04 (Mutuales), “Solicitudes de informe AFIP”.
- Resolución 1981/04 (Cooperativas/Mutuales), “Comisión Asesora de Turismo”.

Tabla N° 6. Régimen legal y reglamentario de las mutuales

| Número / Dependencia | Publicación | Título |
|--|-------------|---|
| Resolución 146/2000 / Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual | 17/04/2000 | Mutuales y Cooperativas. Refinanciación de Prestamos. Régimen |
| Decreto 1288/1998 / Ministerio del Interior | 10/11/1998 | Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual. Consejo Consultivo Honorario. Creación |
| Resolución 2844/1997 / Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual | 17/11/1997 | Cooperativas y Mutuales. Re-empadronamiento y Re-matriculación |
| Decreto 1591/1996 / Ministerio del Interior | 23/01/1997 | Programa Anual de Acción Cooperativa. Ejercicio 1996. Su Aprobación |
| Resolución 790/1996 / Instituto Nacional de Acción Cooperativa (INAC) | 03/10/1996 | Mutuales. Inscripción en el Registro Nacional de Mutualidades |
| Decreto 420/1996 / Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos | 22/04/1996 | Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual. Creación |
| Resolución 1051/1995 / Instituto Nacional de Acción Mutua | 01/02/1996 | Re-financiación de Deudas Otorgadas. Modificación, Nueva Tasa de Interés |
| Resolución 58/1995 / Instituto Nacional de Acción Mutua | 28/02/1995 | Crease un Comité de Evaluación. Secretaria de Desarrollo Social |
| Decreto 824/1989 / Ministerio de Economía | 25/09/1989 | Emergencia Económica. Subsidios Y Subvenciones. Suspensión |

A nivel provincial, la normativa vigente en la provincia de Córdoba es la ley 7697, “Ley de Fomento y Promoción de la Actividad Mutua”.

A nivel municipal, en la ciudad intermedia analizada, rigen la ordenanza 552/93, sancionada el 22 de noviembre de 1993, promulgada el 26 de noviembre de 1993, Decreto de promulgación N° 1043. Se firma el Convenio suscripto entre la Municipalidad y la Federación de Mutuales de Obras Sanitarias - Servicio Médico Federal, referido a la asistencia médica para el personal de la delegación local de la ex Empresa Provincial de Obras Sanitarias y su grupo familiar.

X.2. Trámite para el pedido de la personería jurídica ante el organismo de controlador (INAES)

Para solicitar la personería jurídica de una Mutua se envía al INAES:

- Copia del acta de asamblea constitutiva donde conste el estatuto y reglamentos aprobados, firmada por la totalidad de los administradores titulares, con sus firmas certificadas.
- Copia del acta de reunión del órgano de administración con la distribución de cargos, en el caso de que ellos no hubieren sido determinados por la asamblea, firmada por el presidente y secretario, con certificación de firmas.
- Nota de presentación, solicitando la autorización para funcionar y la inscripción en el respectivo registro, con firmas simples de presidente y secretario.

X.3. Conflictos suscitados entre actores

Uno de los temas conflictivos es la convocatoria a asamblea extraordinaria para la reforma del estatuto; en este caso, de acuerdo con lo establecido por el artículo 18 de la ley 20321, el llamado se efectuará mediante la publicación de la convocatoria y orden del día en el boletín oficial y en el diario de mayor circulación de la zona, con treinta días de anticipación, y con diez días de anticipación se debe poner a disposición de los socios el estatuto con las reformas pertinentes, a efectos de que los asistentes tengan claro qué temas se tratarán y cuáles son las reformas que se pretende realizar. En algunos casos, no se respetan los plazos y se realizan las asambleas de acuerdo con lo planificado, quedando los asociados en desventaja al momento de la votación, lo que genera descontento y conflicto entre los asociados y los directivos de las mutuales.

Otro tema conflictivo, planteado particularmente en la mutual previsional analizada, es el doble rol que pueden desempeñar los socios de una mutual; se trata de una mutual previsional que tiene como socios a los empleados de una institución pública. Por un lado, tratan de obtener el monto máximo cuando solicitan un SAE, monto que estaría limitado de acuerdo con los porcentajes que deben quedar liberados del haber percibido, de acuerdo con lo establecido en el estatuto, lo que disminuye el importe a otorgar al asociado en caso de poseer descuentos por otros créditos otorgados por ejemplo por el gremio, y por otro lado pretenden que la cuota a abonar mensualmente sea lo más pequeña posible.

Otro tema bastante conflictivo es la solidaridad entre los asociados, lo que genera disconformidad por el trato igualitario a la totalidad de los socios, a pesar de que el monto ingresado mensualmente a la mutual sea diferente, ya que depende del cargo desempeñado y de la edad de cada asociado.

Surgen conflictos con el INAES, por los diferentes tiempos que se manejan, cuando se envía algún libro para rubricar que se necesita con tanta urgencia para seguir registrando las operaciones contables o las actas que se deben transcribir de inmediato para que sean firmadas o se realicen las correcciones sugeridas por los miembros presentes, que consideran no expresan en forma correcta sus opiniones, o se tarde en la devolución de los estatutos que fueron enviados para informar las reformas votadas y aprobadas en asamblea y que necesitan ser puestas en marcha lo antes posible debido a cambios imprevistos en la economía del país y cuya demora suele implicar pérdidas para la mutual, tanto en el corto como en el largo plazo.

Otro tema muy preocupante es la falta de quórum cuando se convoca a asamblea, por lo que se establece en el estatuto, un tiempo de espera de treinta minutos para conseguir el número de asociados necesario y luego se sesiona con los asociados presentes.

X.4. Recomendaciones

Es necesario transmitir la cultura del mutualismo y sumamente necesaria la capacitación de directivos, asociados y beneficiarios. Para ello, se debería hacer hincapié en los siguientes temas:

- Principios filosóficos y características del mutualismo.
- Los estatutos y reglamentos internos de cada uno de los servicios que se prestan en la mutual.
- Leyes, decretos y reglamentos, sobre legislación cooperativa, relacionadas con las mutuales.
- Aspectos sociales como formación grupal (manera de conformar un grupo y de integrarlo, características de los grupos formales e informales), liderazgo, dirección de grupos y de la comunidad, participación, tolerancia y convivencia
- Gestión empresarial.
- Contabilidad básica

Considerando que estamos en un proceso de construcción de múltiples alternativas económicas y en búsqueda de un desarrollo territorial con mayor sostenibilidad, por lo cual desde el Estado se debería hacer hincapié en la auto-sostenibilidad de los emprendimientos de la economía social y solidaria desde un enfoque de políticas universales, tratada como una política pública a largo plazo, abarcando toda la población y el sistema económico en su totalidad.

CAPÍTULO XI

Conclusiones

XI.1. Conclusiones sobre mutuales

Si bien el capitalismo es un sistema que se basa en la producción de mercancías con ánimo de lucro y es el modo de producción hegemónico a nivel mundial, en los últimos ciento cincuenta años se han creado millares de organizaciones de la economía solidaria, entre ellas las asociaciones mutuales. En el siglo XXI puede considerarse el movimiento social más grande del mundo por cantidad de asociados (cooperativas, mutuales, fundaciones sin fines de lucro, etc.).

El proceso de globalización y descentralización en curso interpela a los territorios, y a las comunidades que los habitan, sobre sus capacidades productivas y de integración social, bajo un contexto de crisis internacional del capitalismo (Alaniz, Busso y Natali, 2016).

La Economía Social (ES) ha tenido y tiene un importante papel que jugar en los procesos de desarrollo a escala sub-nacional y, tanto en la discusión teórica como de política pública en diversas escalas territoriales, existe consenso en la necesidad de fortalecer estas organizaciones como instrumentos pertinentes para el proceso de desarrollo local y la formación de capital social.

Para Abramovich *et al.* (2003), la economía social no se plantea como una economía de y para los pobres, sino como una propuesta para todos los ciudadanos.

De hecho, la reproducción ampliada de la economía solidaria fortalece el capital social y la gestión asociada pública-privada para el desarrollo de las comunidades, territorios y países (Harvey, 1998).

Entre estas organizaciones se encuentran las mutuales, motores formidables de transformación y de desarrollo, donde su eje central es la ayuda mutua y el cooperar en conjunto los unos a los otros, para lograr el desarrollo y el bienestar, mejorando las condiciones de vida de muchos hombres y mujeres que sufren necesidades vitales. Innumerables servicios ofrecidos por ellas se han manifestado como una solución concreta que lucha contra la pobreza y la desigualdad.

Según la teoría del desarrollo, y su asociación al excedente económico, el excedente puede tener como destino final el proceso de acumulación de capital, el consumo suntuario

y/o la fuga extra territorial. En el presente trabajo, se toma como destino final del excedente económico el proceso de acumulación de capital.

Se sabe que Argentina es un país que vive de la industria y los servicios, y precisamente la razón de ser de las mutuales es brindar servicios con la intención de seguir sumando realizaciones sobre los cimientos del esfuerzo solidario. También es sabido que las mutuales poseen la doble dimensión asociación-empresa y un conjunto de valores y principios que le conceden fisonomía propia, siendo dirigidas con autonomía por sus afiliados, por lo que se considera podrían estar aportando al desarrollo local.

Las mutuales establecidas en la ciudad de Río Cuarto satisfacen necesidades de la comunidad, generando bienes y servicios, protección social, capacidades organizativas y fomentando los valores participativos y democráticos de la comunidad. Es un sector de la economía que tiene una mayor propensión que las empresas privadas de reinvertir sus excedentes en el mismo territorio, y sus asociados se auto-organizan democrática y solidariamente para contribuir con el desarrollo humano, económico y social y, por ende, al crecimiento de la ciudad, lo que da un indicio de que las mismas contribuyen al desarrollo local.

Las mutuales garantizan la igualdad de los derechos y obligaciones de sus miembros a pesar de que los importes de las cuotas aportadas sean diferentes; es decir, todos los asociados tienen acceso a los servicios ofrecidos por las mutuales, gracias al principio de la solidaridad.

De acuerdo con lo manifestado por los entrevistados de las distintas mutuales de la ciudad de Río Cuarto, se pudo corroborar que las mismas cumplen con lo establecido en sus estatutos, respetando lo instituido por el INAES y la normativa vigente establecida en las leyes nacionales, provinciales y municipales. Podemos observar los distintos grados de poder, por un lado, el Estado como ente regulador y por el otro las asambleas y el consejo directivo que ejecutan lo que dice la asamblea.

En lo que respecta a educación, las mutuales en la ciudad de Río Cuarto colaboran a partir de 1999 en adelante con la educación, aunque no ha tenido un crecimiento sostenido a lo largo de las siguientes décadas.

La educación y la sociedad local requieren de la formación de un proyecto educativo que sintonice con el desarrollo local, capaz de echar a andar la inteligencia, el conocimiento y la creatividad local, apto para generar auto organización y trabajo cooperativo; esto implica que las instituciones educativas deben revisar su relación con la comunidad.

Los créditos otorgados por las mutuales (llamados en la jerga mutualista sistema de ayuda económica - SAE) a sus asociados, ya sea con fondos propios o fondos de terceros, como lo mencionamos anteriormente, constituyen una alternativa sumamente interesante para ser destinados a diversas finalidades, tratando de cubrir las necesidades de cada uno de sus asociados, a efectos de evitar que entren en situación de vulnerabilidad y, en muchos casos, cubriendo las necesidades básicas de los asociados.

Las mutuales analizadas, en un noventa por ciento, forman parte de la Federación de Mutuales de Córdoba (FEMUCOR), que lleva a cabo un trabajo excelente, agrupando a los jóvenes y a las mujeres, para llevar adelante la cultura del mutualismo.

Dichas organizaciones se han mantenido no sólo en Río Cuarto sino también en la región como posibilidad de desarrollo humano, económico y social.

De la gran variedad de realidades que comprende lo urbano, las ciudades intermedias de Argentina, entre las que se encuentra la ciudad de Río Cuarto, constituyen ámbitos de interés por considerarse que en ellas se encuentra una mejor calidad de vida y un potencial importante para los procesos de desarrollo local.

Para el desarrollo local y regional, las mutuales constituyen la forma más importante de colaborar con la sociedad, hablar de ella implica hablar de distribución del ingreso y hablar del buen vivir.

La ética de las mutuales se traduce, a diferencia de las empresas privadas capitalistas, en la finalidad de servicio a la comunidad y sus asociados, con procesos democráticos de gestión que fortalezcan la autonomía organizativa y den prioridad a las personas y trabajadores por sobre el capital en la conducción de las organizaciones y en el reparto de los excedentes.

El mutualismo está ligado a empresas financieras, aseguradoras, cooperativas, entidades de fomento de la economía solidaria, gremios y movimientos religiosos. El movimiento mutualista tiene como seña característica la neutralidad institucional: política, religiosa, racial y gremial. El mutualismo es la forma asociativa que más facilidades ofrece para organizar a las personas de la economía informal, con el fin de que obtengan servicios de previsión de riesgos.

Estas entidades constituyen un eficaz instrumento al servicio de las políticas gubernamentales para propender al bienestar de la población, participando en la implementación de programas sociales que se establezcan para afrontar las emergencias alimentarias y sanitarias, participando activamente en la creación de puestos de trabajo, sobre la base del esfuerzo compartido entre el gobierno y las mutuales, contribuir a la

pacificación, al entendimiento entre los argentinos y a la reconstrucción del tejido social mediante la contención, flexibilización y comprensión en el accionar de las prestaciones por parte de nuestras entidades, incluir a las mutuales con servicios de ayuda económica, cubriendo requerimientos impostergables para el pago de prestaciones de servicios a sus asociados, de obras y emprendimientos en marcha, pagos de salarios y cargas sociales (Alaniz, Busso y Natali, 2016).

La investigación sobre los aportes de la economía social al desarrollo de la ciudad de Río Cuarto, a través de las mutuales como organizaciones ejecutantes en la región, se registra dentro de la tendencia mundial de otorgar mayor independencia a los gobiernos locales, de fortalecer las organizaciones no gubernamentales y de intensificar procesos autogestionados para causar el desarrollo local.

Del análisis realizado a las mutuales de Río Cuarto se demuestra que el mutualismo en la ciudad de Río Cuarto cumple funciones inherentes al desarrollo local. Por lo que se puede afirmar que el mutualismo contribuye al desarrollo local.

Las asociaciones mutuales, a pesar de ser el movimiento solidario más antiguo que existe en Argentina, ha permanecido anónimo, marginal y sin apoyo oficial, lo que no les ha permitido alcanzar mayor desarrollo.

Lo propio ha ocurrido en la ciudad de Río Cuarto, en donde a pesar del notable desarrollo del mutualismo, no está totalmente firme, por lo que debe fortalecerse, buscar visibilidad y legitimidad. Su cumplimiento aún no llegó a su apogeo y está en constante crecimiento, dado el impacto social que las mutuales ocasionan en la sociedad. El grado de conocimiento sobre estas organizaciones ha permanecido abismalmente reducido, limitando de esta forma la visibilidad de dichas organizaciones y la posibilidad de medir sus capacidades para hacer frente a las relevantes funciones sociales que les son asignadas.

Ahora bien, si se acepta el carácter complejo y sistémico del desarrollo local no se debe olvidar su dimensión política. En este sentido el desarrollo local es, también, una construcción política en donde el estado local cumplirá un rol central.

Efectivamente se trata de un permanente y masivo proceso de toma de decisiones de los actores locales. Por lo que se requiere el establecimiento de redes horizontales de coordinación, sin olvidar la desigual distribución de poder que tienen los actores intervinientes.

La articulación, en sentido político, significa catalizar, coordinar y mediar para resolver las tensiones y conflictos que la interacción público-privado y la dinámica del entramado de las instituciones y los actores locales generan. Es decir elaborar un

determinado marco institucional (Estado) para garantizar la forma de distribución, apropiación y uso del excedente.

Lo político juega aquí un papel muy importante, pero no la voluntad de un político, sino la voluntad política construida con el sector de la economía social y con los distintos sectores de la sociedad; es decir, pensando las políticas públicas como espacio relacional.

En la ciudad de Río Cuarto, no existe gestión asociada pública privada en el mutualismo.

En este aspecto se destaca el papel de las políticas sociales y fundamentalmente aquellas que alienten la economía social como vínculo de inclusión e integración social.

Es por ello que en la municipalidad de la ciudad de Río Cuarto en el siglo XXI se hace imprescindible la participación de los actores relacionados al mutualismo, en la redacción de políticas públicas cuyo fin sea satisfacer necesidades locales, a efectos de resolver problemas sociales, y que permitan el fortalecimiento de las organizaciones logrando visibilizar y legitimar el aporte de las mutuales al desarrollo local.

El desarrollo local no es exclusivamente crecimiento económico o mero incremento de la productividad empresarial. Como proceso económico, social, cultural y político demanda un esfuerzo de articulación sinérgica pero también que las condiciones sociales y culturales acompañen ese crecimiento y que los beneficios que se generen se distribuyan con

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abramovich, A.L., Cassano, D., Sabaté, A.F., Hintze, S., Montequín, A. y Vázquez, G. (2003). *Empresas sociales y economía social. Una aproximación a sus rasgos fundamentales. Cartillas 6*. Buenos Aires, Argentina: Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Acuña, C.H. (1995a). Política y economía en la Argentina de los noventa (O por qué el futuro ya no es lo que solía ser). *La nueva matriz política argentina*. Buenos Aires, Argentina: Nueva visión.
- Acuña, C.H. (1995b). Política y economía en la Argentina de los noventa. *Revista de Ciencias Sociales: América Latina Hoy*, (11-12): 68.
- Alaniz, A. (2015). Influencia de los modelos de desarrollo en Argentina. Mutualismo. En Alaniz, A. et al. *Territorio, desarrollo y capitalismo. Dimensiones sociales, culturales e institucionales para el debate de Nuestramérica* (pp. 217-236). Rio Cuarto, Argentina: Unirío.
- Alaniz, A., Busso, G. y Natali, P. (2016). Desarrollo Territorial y Economía Solidaria. El caso del Mutualismo en el Sur de Córdoba a inicios del siglo XXI. *XXIII Jornadas de Intercambio de Conocimientos Científicos y Técnicos*, Facultad de Ciencias Económicas, UNRC.
- Alburquerque, F. (2000). *Las agencias de desarrollo regional y la promoción del desarrollo local en el Estado español, LC/R.1973*. Santiago, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Alburquerque, F. (2003). *Desarrollo económico local*. Turín, Italia: Centro Internacional de Formación de la OIT.
- Alburquerque, F. (2004a). Desarrollo económico local y descentralización en América Latina. *Revista de la CEPAL*, (82): 157-173.
- Alburquerque, F. (2004b). *El enfoque del Desarrollo Económico Local*. Serie: Desarrollo Económico Local y Empleabilidad. Cuaderno de Capacitación N° 1. Programa AREA OIT en Argentina - Italia Lavoro. Buenos Aires, Argentina: Organización Internacional del Trabajo.
- Alburquerque, F. (2004c). Seminario CEPAL-MTEySS, Buenos Aires, Argentina, 12 de agosto de 2004.
- Alonso, J.A. (2004). *Emigración, pobreza y desarrollo*. Madrid, España: Catarata.

- Altschuler, B. (2006). Municipios y desarrollo local. Un balance necesario. En Rofman, A. y Villar, A. (comp.). *Desarrollo Local. Una revisión crítica del debate*. Buenos Aires, Argentina: Espacio.
- Alwin, P. (2000). *El desafío de la inequidad en educación*. Washington, Estados Unidos: BID.
- Arocena, J. (2002). *El desarrollo local. Un desafío contemporáneo*. (2da. ed.). Montevideo, Uruguay: Taurus.
- Arroyo, D. (2002) *¿Qué es el tercer sector?* Buenos Aires, Argentina: FLACSO.
- Barbero, A. et al. (2012). *Economía urbana y ciudades intermedias. Trayectorias pampeanas y norpatagónicas*. Buenos Aires: Argentina: Ciccus-UNESCO.
- Baronio, A. (1995). *Río Cuarto vivo. Un perfil económico y social de Río Cuarto y región*. Río Cuarto, Argentina: UNRC.
- Belmartino, S. et al. (1987). *Las instituciones de salud en la Argentina liberal. Desarrollo y crisis*. Buenos Aires, Argentina: Secretaría de Ciencia y Técnica de la Nación.
- Bielschowsky, R. (2006). Vigencia de los aportes de Celso Furtado al estructuralismo. *Revista de la CEPAL*, (88): 7-15.
- Bielschowsky, R. (2009). Sesenta años de la CEPAL: estructuralismo y neoestructuralismo. *Revista CEPAL*, (97): 173-194.
- Boisier, S. (2005). ¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización? *Revista de la CEPAL* (86), 47-63.
- Bour, J. y Susmel, N. (1999). *La distribución del ingreso en Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas.
- Buarque S. (1999). *Metodologia de planejamento do desenvolvimento local e municipal sustentavel*. Recife, Brasil: Iica.
- Burlastegui, M. (2003). Introducción al concepto de empresa social y su importancia en la construcción de la ciudadanía. *I Seminario Internacional de la Red Motiva*, 14 al 17 de noviembre. Mar del Plata, Argentina.
- Busso, G. (2010). *Población y desarrollo en la zona central de Argentina. La provincia de Córdoba en el período 1990-2008*. Río Cuarto, Argentina: Instituto de Desarrollo Regional. FCE.UNRC. Mimeo.
- Busso, G. y Carniglia, E. (2013). *Políticas de desarrollo para municipios del gran Río Cuarto*. Río Cuarto, Argentina: Unirío.
- Caracciolo Basco, M. y Foti Laxalde, M. (2011). *Economía solidaria y capital social. Contribuciones al desarrollo local*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Caravaca Barroso, I. y González Romero, G. (2009). Las redes de colaboración como base del desarrollo territorial. *Scripta Nova*, (13): 281-309.
- Cárdenas González, A. (1998). *Guajimico, Concientización y gestión del patrimonio local como vía para el desarrollo*.
- Cárdenas, N. (2002). El desarrollo local su conceptualización y procesos. *Provincia*, (8): 53-76.
- Cardoso, F.H. (1970). Teoría de la dependencia o análisis de situaciones concretas de dependencia. *Revista Latinoamericana de Ciencia Política*, 3: 400-419.
- Cardoso, F.H. y Faletto, E. (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México, México: Siglo XXI.

- Castelli, B.J. (1985). *Mutualismo y mutualidades*. Buenos Aires, Argentina: Intercoop.
- Castelli, B.J. (1996). *Cooperativas y mutuales*. Buenos Aires, Argentina: Intercoop.
- Castro Díaz Balart, F. (2003). *Ciencia, tecnología y sociedad: Hacia un desarrollo sostenible en la era de la globalización*. La Habana, Cuba: Ciencias Sociales.
- Castro Ramírez, B. (2006). La educación: potencialidades y dificultades en el desarrollo local y regional (Education: potential and difficulties in local and regional development). *Sociedad Hoy*, (10).
- Cattani, A.D. (org.) (2004). *La otra economía*. Buenos Aires, Argentina: Altamira.
- Cecchini, S. y Martínez, R. (2011). *Protección social inclusiva en América Latina. Una mirada integral, un enfoque de derechos*. Santiago, Chile: CEPAL.
- Charleyand, R. (1999). *Enfoques regionales*. S/D.
- Clemente, A. y Ierullo, M. (2005). *Descentralización y planificación del desarrollo local. Gestión municipal y ciudad. Dilemas y oportunidades*. Buenos Aires, Argentina: Ministerio del Interior de la Nación.
- Conclusiones sobre el Foro Social Mundial Nairobi 2007*. 11 de febrero de 2007. Recuperado de <https://www.entreculturas.org/.../conclusiones-sobre-el-foro-social-mundial-nairobi-2>.
- Coraggio, J.L. (2002). La propuesta de economía solidaria frente a la economía neoliberal, exposición realizada en la Conferencia sobre Economía Solidaria del Foro Social Mundial, Porto Alegre, Brasil.
- Cortés Guavita, F.A. (2013). *Mutuales de Colombia*. <http://colombia-mutual.blogspot.com>.
- Cortés Guavita, F.A. (2013). Economía solidaria arañera. *Sol de América*, marzo: 6.
- Cortez, P. (2005). Desarrollo local, curso de Desarrollo local, Universidad Alberto Hurtado. Chile.
- Costamagna, P. (2007). *Desarrollo territorial, políticas e instituciones*. Santiago, Chile: CEPAL.
- Cravacuore, D., Ilari, A. y Villar, A. (2004). *La articulación en la gestión municipal. Actores y políticas*. Quilmes, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- De León Naveiro, O. (2000). El desarrollo desde abajo: de la economía informal al desarrollo local. En Harto de Vera, F. (comp.). *América Latina: desarrollo, democracia y globalización*. Madrid, España: Trama.
- De Matos, C. (1990). La descentralización, ¿una nueva panacea para impulsar el desarrollo local? *Estudios Regionales*, (26): 49-70.
- de Sousa Santos, B. (2002). *Produzir para viver: os caminhos da produção não capitalista*. Río de Janeiro, Brasil: Civilização Brasileira.
- Di Ciano, M. (2016). La importancia de las organizaciones de la sociedad civil. El rol de las organizaciones de la sociedad civil en la sociedad y sus responsabilidades. *Página/12*, viernes 2 de enero.
- Di Pietro Paolo, L.J. (2001). Hacia un desarrollo integrador y equitativo: una introducción al desarrollo local. En: <http://www.bibliotecavirtual.info/2011/06/hacia-un-desarrollo-integrador-y-equitativo-una-introduccion-al-desarrollo-local/>
- Di Stefano, R. (2002). Orígenes del movimiento asociativo: de las cofradías coloniales al auge mutualista. En Luna, E. y Cecconi, E. (coord.), *De las cofradías a las*

- organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina, 1776-1990.* Buenos Aires, Argentina: Gadis.
- Díaz Argueta, J.C. y Ascoli Andreu, J.F. (2006). *Reflexiones sobre el desarrollo local y regional.* Antigua, Guatemala: Universidad Rafael Landívar - PROFASR.
- Elgue, M. (2003). *El sentido del desarrollo y la economía social. Gestión y control de políticas públicas.* Buenos Aires, Argentina: FLACSO.
- Faletto, E. (1999). Los años sesenta y el tema de la dependencia. *Revista de Sociología*, (13): 119-126.
- Fucci, O. (2004). Sobre la deuda externa y el fin de la convertibilidad. En Grigera, J. (comp.) *La Argentina después de la convertibilidad.* Buenos Aires, Argentina: Imago Mundi.
- Furtado, C. (1961). *Desarrollo y subdesarrollo.* Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.
- Furtado, C. (1974). *Teoría y política del desarrollo económico.* México, México: Siglo XXI.
- Gallicchio, E. (2004a). El desarrollo local en América Latina. Estrategia política basada en la construcción de capital social. Ponencia presentada en el seminario *Desarrollo con inclusión y equidad: sus implicancias desde lo local.* Córdoba. Recuperado el 15/04/10 de [http://www.cidl.org.ar/Redinter/Articulos/Desarrollo%20local/DL%20y%20Capital%20Social%20\(Gallicchio\).pdf](http://www.cidl.org.ar/Redinter/Articulos/Desarrollo%20local/DL%20y%20Capital%20Social%20(Gallicchio).pdf).
- Gallicchio, E. (2004b). El desarrollo local: cómo combinar gobernabilidad, desarrollo económico y capital social en el territorio. *Cuadernos de CLAEH*, (89): 55-68.
- Gálvez Capote, K. (2007). Dimensión sociocultural del desarrollo local. Perspectiva de inserción para Santa Isabel de las Lajas.
- García Delgado, D. y Garay, A. (1989). El rol de los gobiernos locales en la política argentina. En Borja, J., Calderón, F., Grossi, M. y Peñalva, S. (ed.). *Descentralización y democracia. Gobiernos locales en América Latina.* Santiago, Chile: CLACSO - SUR - CEUMT.
- García Delgado, J.L. (dir.) (2004). *Las cuentas de la economía social. El tercer sector en España.* Madrid, España: Civitas.
- García Díaz, C.J. (1985). *El hospital de la colectividad. Revista del Hospital Italiano, número extraordinario.*
- García Gutiérrez Fernández, C. (1995). Las sociedades cooperativas de derecho y las de hecho con arreglo a los valores y a los principios del Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional de Manchester. En Especial referencia a las Sociedades de Responsabilidad Limitada reguladas en España. Madrid, España: Escuela de Estudios Cooperativos y Departamento de Economía y Administración Financiera de la Empresa, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Complutense de Madrid.
- Garofoli, G. (2009). *Las experiencias de desarrollo económico local en Europa: Las enseñanzas para América Latina.* Universidad de Insubria, Oficina de Coordinación y Orientación del Programa URB-AL III. San José, Costa Rica: FIIAPP.
- Guerra, P. (2002). *Economía de la solidaridad. Una introducción a sus diversas manifestaciones teóricas.* Montevideo, Uruguay: Universidad de la República y

- Universidad Católica del Uruguay. Recuperado de http://www.ideasapiens.com/filosofia.sxx/fsocial/economia_%20solidaridad_%20intr.%20teorica.htm#_ftn1.
- Gutiérrez Sánchez, O.J. (2006). *Propuesta de un sistema de indicadores de sostenibilidad para la gestión del ordenamiento territorial del Plan Turquino en Cienfuegos*. Tesis de maestría, Universidad de Cienfuegos.
- Harvey, D. (1998). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Klein, J.L., Fontan, J.M. y Tremblay, D.G. (2003). Mundialización, acción colectiva e iniciativa local en la reconversión de Montreal. *EURE (Santiago)*, 29 (86): 69-88. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612003008600004>
- Kliksberg, B. (1998). *Hacia una economía con rostro humano*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Kliksberg, B. (1999). Seis tesis no convencionales sobre participación. *Revista de Estudios Sociales*, (4): 107-124.
- Laville, J.L. (comp.) (2004). *Economía social y solidaria: una visión europea*, Buenos Aires, Argentina: Altamira.
- Limia, D. (2004). *Taller internacional de desarrollo local en municipios y ecosistemas frágiles*. Conferencia. Santiago, Cuba.
- Linares Carmouse, E. (2006). *Propuesta de un modelo referencial para el perfeccionamiento de la actual guía metodológica de los planes generales de ordenamiento urbano*. Tesis de Maestría. Universidad de Cienfuegos.
- Maceratesi Vega, G. (2011). *El papel del emprendimiento y la economía social en el desarrollo local*. Tesis de maestría, Universidad Internacional de Andalucía.
- Madoery, O. (2007). *Otro desarrollo. El cambio desde las ciudades y regiones*. Buenos Aires, Argentina: UNSam Edita.
- Mance, E.A. (1999). *La colaboración solidaria como una alternativa a la globalización capitalista*. Recuperado de www.milenio.com.br/mance/alternativa.htm.
- Manzanal, M. (2007). *Territorio, poder e instituciones*. Buenos Aires, Argentina: Ciccus.
- Manzanal, M., Arzeno, M. y Nussbaumer, Beatriz. (2006). *Territorios en construcción. Actores, tramas y gobiernos: entre la cooperación y el conflicto*. Buenos Aires, Argentina: Ciccus.
- Melo Lisboa, A. (2000). *Los desafíos de la economía popular solidaria*. Recuperado de www.equitativo.com.ar
- Mena Fernández, I.M. (2006). Estrategia de desarrollo para la localidad de Real Campiña.
- Méndez, R. (2002). Innovación y desarrollo territorial: algunos debates teóricos recientes. *Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales*, 28 (84).
- Mendoza Martínez, V.M. (2012). *El estudio de caso: Un nuevo horizonte de investigación. La innovación en la investigación*. Saarbrücken, Alemania: Editorial Académica Española.
- Moirano, A.A. (2000). *Manual de mutuales*. Buenos Aires, Argentina: Intercoop.
- Montaño Armendariz, M.A. (2014). *Modelo de desarrollo económico local para la diversificación de la estructura productiva y la articulación del tejido empresarial en baja California Sur*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Baja California.

- Padillas Sánchez, Y. (2006). *Potencialidades endógenas del desarrollo local en Rodas*. S/D.
- Pérez, B. y Carrillo, E. (2000). El modelo teórico del desarrollo local. En Pérez, B. y Carrillo, E. (coord.). *Desarrollo local: manual de uso*. Madrid, España: ESIC.
- Plan Estratégico del Gran Río Cuarto*. Recuperado en 2014 de <https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/planes-loc/Cordoba/Plan-Estrategico-y-Codigo-de-Planeamiento-Urbano-para-el-aglomerado-urbano-del-Gran-Rio-Cuarto.pdf>
- Polanyi, K. (1947). Nuestra obsoleta mentalidad de mercado. *Commentary* (13): 109-117. Recuperado de www.red-vertice.com/fep/texto09.html
- Polanyi, K. (1992). *La gran transformación*. Madrid, España: La Piqueta.
- Prebisch, R. (1949). Crecimiento, desequilibrio y disparidades: interpretación del proceso de desarrollo. *Estudio Económico de América Latina*, 1: 3-89.
- Prebisch, R. (1973). *Interpretación del proceso de desarrollo latinoamericano en 1949*. Santiago, Chile: CEPAL.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Organización Internacional del Trabajo/Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos/EUR (PNUD/OIT/UNOPS/EUR) (2002). *Las agencias de desarrollo local*. Nueva York.
- Rao, J.M. (1998). Culture and economic development. En UNESCO. *World Culture Report*, p. 25-48.
- Razeto, L. (2001). Desarrollo económico y economía de solidaridad. El desarrollo como expansión, transformación y perfeccionamiento de la economía en el tiempo. *Revista Polis*, 1, (1). Recuperado de <http://www.revistapolis.cl/Razeto.pdf>
- Razeto, L. (2002). *Las empresas alternativas*. Montevideo, Uruguay: Nordan.
- Razeto, L. (s/d) *¿Qué es la economía de solidaridad?* Recuperado de <http://www.economiasolidaria.net/>
- Resenha de Ivonne, F. y Vasapollo, L. (coord.) (2011). *Vivir bien ¿paradigma no capitalista?* La Paz, Bolivia: Universidad Mayor de San Andrés (CIDES-UMSA). *Revista de Ciencia Política*. Disponible en www.revcienciapolitica.com.ar.
- Riesco González, M. (2001). Actualidad y significado de la gestión del conocimiento en las empresas. *Sociedad y Utopía*, (18): 305-318.
- Rodríguez Domínguez, L.A. (2010). *La influencia de la ciencia y la tecnología dentro de los procesos claves para alcanzar el desarrollo sostenible de la localidad*.
- Rodríguez, O. (1981). *La teoría del subdesarrollo de la CEPAL*. México, México: Siglo Veintiuno - Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Sabato, H. (2002). Estado y sociedad civil. En Di Stefano, R., Sabato, H., Romero, L.A. y Moreno, J.L. *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina 1776-1990*. Buenos Aires, Argentina: Edilab.
- Sánchez Cabrera, A. (2006). *Análisis crítico de la estructura organizacional en las OFCC. Gestión económica, gestión financiera y enfoques de administración en las organizaciones de carácter social: Un estudio a la luz de la teoría de la organización (1980-2000)*. Tesis doctoral. Recuperado el 6 de junio de 2006 de <http://www.eumed.net/tesis/2006/asc/>

- Sanchis, J. (s/f). Las estrategias de desarrollo local: aproximación metodológica desde una perspectiva socio-económica e integral. Recuperado el 15/04/2010 de <http://www.cepade.es/Ademas/revista21/art14.pdf>.
- Sanchis, J. y Campos, V. (2005). Inserción sociolaboral, economía social y desarrollo local. Estudio empírico sobre la realidad actual del agente de empleo y desarrollo local en España. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (52): 279-306.
- Schumpeter, J. (1942). *Capitalismo, socialismo y democracia*. New York, EE.UU.: Harper.
- Sigliano, M.F. y Curci, M. (2008). Economía social y economía solidaria: asociaciones mutuales, alivio de la pobreza y microdesarrollo en América y África. *VIII Conferencia Internacional de Investigación del Tercer Sector*. International Society for Third Sector Research (ISTR).
- Silva Lira, I. (2005). Desarrollo económico local y competitividad territorial en América Latina. *Revista CEPAL*, (85): 81-100.
- Singer, P. (s/f). *Economía solidaria: posibilidades y desafíos, presentación proferida en el Sindicato de Ingenieros en Río de Janeiro*. Recuperado de www.logolinkla.org/conteudos/documentos/paulsinger_esp.pdf
- Singer, P. y Sousa, A. (2000). *La economía solidaria en Brasil: la autogestión como respuesta al desempleo*. São Paulo, Brasil: Contexto.
- Sunkel, O. (1991). *El Desarrollo desde dentro, un enfoque neoestructuralista para la América Latina*. México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Sunkel, O. y Paz, P. (1970). *Subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. México, México: Siglo Veintiuno.
- Susmel, N. (2012). *Argentina: Pobreza, desigualdad de oportunidades y políticas públicas*. Recuperado de adenauer-brasil@kas.de · www.kas.de/brasil
- Swartz, C.L. (1927). *What is Mutualism? Land and Rent*. Recuperado el 20 de febrero de 2013 de <http://www.panarchy.org/swartz/mutualism.6.html>.
- Toffler, A. (1990). *Cambio de poder*. Barcelona, España: Antonio Toffer.
- Touraine, A. (1973). *La sociedad posindustrial*. Barcelona, España: Ariel.
- Vásquez-Barquero, A. (1999). *Desarrollo, redes e innovación*. Madrid, España: Pirámide.
- Vásquez-Barquero, A. (2005). Desarrollo económico local y descentralización. En Solarí Vicente, A. y Martínez Aparicio, J. (comp.). *Desarrollo local, textos cardinales* (pp. 33-68). Morelia, México: Facultad de Economía, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Vásquez-Barquero, A. (2007). Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial. *Investigaciones Regionales*, (11): 183-210.
- Vélez, R.A. y Montoya, M.J.C. (2001). *Empresas solidarias y asociativas mutualismo. Una opción para el desarrollo popular*. (1º ed.). Medellín, Colombia: Fondo Editorial Cooperativo Coimpresos.
- Vuotto, M. (comp.) (2004). *Economía social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas*. Buenos Aires, Argentina: Altamira.
- Yin, R.K. (2003). *Applications of case study research*. Thousand Oaks, EE.UU.: Sage Publications.

ANEXOS

ANEXO I

I. Normativas vigentes para asociaciones mutuales

I.1. A nivel nacional

I.1.1. Ley orgánica para las asociaciones mutuales N° 20.321

Buenos Aires 27/4/73

<http://www.inaes.gob.ar/leyorganicaparaasociacionesmutualesN°20321.pdf>

I.1.2. Ley nacional N° 25374

La ley nacional 25.374 modifica la ley orgánica de asociaciones mutuales 20.321, promulgada de hecho el 28 de diciembre de 2000.

<http://camargentina.gob.ar-leyNacional25374.pdf>

I.1.3. LEY 19.331

Buenos Aires 3/11/71

<http://www.inaes.gob.ar/files/leyes/ley-19331.pdf>

I.1.4. Texto ordenado de la Res. INAES 1.418

23 de mayo de 2003.

Mutuales. Actualización de la normativa sobre el servicio de ayuda económica mutual que prestan las entidades inscriptas en el Registro Nacional de Mutualidades.

<http://www.inaes.gob.ar/resolucion1418.pdf>

I.1.5. Resolución INAES 2.316/15

Mutuales. Actualización de la normativa sobre el servicio de ayuda económica mutual que prestan las entidades inscriptas en el registro nacional de mutualidades. Res. INAES. 612/15. Su modificación. Res. INAES 1.418/03. Nuevo texto ordenado. Buenos Aires, 10 de septiembre de 2015. B.O.: 14/9/15. Vigencia: 14/9/15.

<http://www.inaes.gob.ar/resolucion 2316.pdf>

I.2. A nivel provincial

I.2.1. Ley 7697: Ley de fomento y promoción de la actividad mutual

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba, sancionan con fuerza de Ley

<http://www.cba.gov.ar/ley7697.pdf>

I.3. A nivel municipal

La Municipalidad de Río Cuarto, teniendo como antecedente inmediato la Ordenanza N° 01/04, crea la Secretaría de Desarrollo Humano, de la cual pasan a depender las Subsecretarías de Salud, Promoción Social, Deportes, Cultura y Educación. La constitución de la Secretaría incorpora un moderno concepto dentro de la administración pública que es considerar al desarrollo en relación con las personas, su bienestar y calidad de vida. El diseño de sus acciones propone un perfil de claro sesgo progresista, plural y democrático, cuyos ejes principales son los siguientes:

- Participación popular o ciudadana.
- Descentralización y desconcentración administrativa.
- Fuerte intervención del Estado municipal.
- Generación de acciones que lleven a la práctica el concepto de la solidaridad y la equidad en el acceso a los servicios públicos.

En articulación con las subsecretarías a cargo, Desarrollo Humano se involucra fuertemente en políticas sectoriales que poseen un fuerte impacto en nuestra sociedad y que encuentran contención a través de innumerables ONG, asociaciones civiles, etc.,

buscando generar políticas concertadas con las organizaciones de la sociedad civil, y de esa manera tener una respuesta responsable ante las demandas provenientes de esos sectores.

Es en esa dirección que se crean las áreas de la Tercera Edad, de la Mujer, de la Juventud y de Derechos Humanos, que dependerán directamente de la Secretaría de Desarrollo Humano.

La Dirección General de Desarrollo Humano deberá gestionar y administrar políticas de desarrollo humano referidas a la mujer, juventud, tercera edad y protección familiar en forma conjunta y transversal con las distintas áreas de la misma secretaría, de otras secretarías, del municipio y de diferentes organismos estatales y no estatales de distintas jurisdicciones.

Es función del Departamento Protección Familiar potenciar, fortalecer y generar factores de protección para el desarrollo humano, fomentando la participación comunitaria con el fin de mejorar la calidad de las familias de Río Cuarto.

Son objetivos de la Subsecretaría de Salud alcanzar progresivamente mejores niveles de salud en la comunidad, utilizando la forma óptima de los recursos existentes localmente y en la participación informada y activa de la comunidad organizada.

Al menos en términos de gasto, las competencias descentralizadas más importantes se refieren a la provisión de infraestructura básica y servicios básicos, y de educación y salud.

La descentralización habría causado no un aumento sino una disminución en términos de eficiencia. Esta conclusión ha sido parcialmente ratificada a través de estudios empíricos realizados posteriormente por la CEPAL (1998b), sobre la prestación descentralizada de servicios de educación y atención primaria de salud, en Argentina.

ANEXO II

Mutuales

Análisis unidimensional

De las diez mutuales que formaron parte del estudio, sólo una se formó en el período democrático, cuatro datan de antes de 1930 y las cinco mutuales restantes en el período 1930-1983. Consultados acerca del propósito con el que fueron formadas, el 30% menciona los servicios sociales y un 20% a servicios sociales y otra actividad. El 70% de ellas son federadas y reconocen como mayor falencia el número de afiliados. El 60% manifiesta tener una cuota fija con escasa participación de los afiliados. Un 70% de las mutuales no otorgan créditos; quienes sí lo hacen, manifiestan que buscan cubrir las necesidades de los afiliados. El 90% considera que su presencia contribuye al desarrollo local; entre las actividades desarrolladas, se encuentran cursos y talleres. Sólo una mutual brinda el servicio de escuela primaria y sólo dos de escuela secundaria. El 70% manifiesta realizar inversiones, mayoritariamente en edificios y en infraestructura y equipos. El 90% reconoce buena relación con el resto de las instituciones y el 70% afirma tener proyectos con otras mutuales. Sólo el 30% brinda el servicio de recreación a sus afiliados y el 20% brinda servicios de recreación a la comunidad. El 70% tiene convenios con terceros, sólo una institución no tiene algún tipo de prestación de salud.

En promedio, tienen 3.826 asociados y 12 personas ocupadas; la mutual más pequeña cuenta con 34 asociados y la más numerosa con 22.000. La cantidad de empleados oscila entre 0 y 53.

En Anexo estadístico, Frecuencias observadas en las modalidades de las variables cualitativas y Estadística descriptiva de las variables continuas, se observan en detalle los indicadores mencionados.

Análisis multidimensional

Al observar el conjunto de mutuales en forma multidimensional, se encuentra que el otorgamiento de créditos discrimina en tres grupos: quienes otorgan crédito, quienes no lo hacen y un grupo integrado por una sola institución.

Del total de mutuales, el 30% otorga créditos, consideran que el monto es suficiente y lo hacen para cubrir las necesidades, siendo estas características comunes a todos los integrantes del grupo Crédito. Además, entre sus integrantes predomina el propósito de

salud y ayuda social, activos destinados de terceros, créditos demandados muy importante, considerar que la mutual contribuye al desarrollo a través de ayuda económica, darle varios destinos al crédito, tener afiliación no federada y brindar servicio de recreación a la comunidad.

En el grupo caracterizado por instituciones que no otorgan créditos, predomina la opinión de que la mutual contribuye al desarrollo a través de la educación, ven en el número de socios la principal falencia, invierten en edificios y no tienen cobertura de salud.

EDECOP

Análisis unidimensional

Los afiliados a EDECOP tienen en promedio 49,46 años y una antigüedad en la institución de 18,25 años.

Del total de afiliados, el 60,80% pertenece a Barra 1, el 63,47% a Clase X, el 10,88% a grupo 26, el 20,62% a la dependencia 5, el 10,51% a la subdependencia 51, el 50,32% son varones, el 73,94% son docentes, el 9,25% pertenecen al cargo X19, el 14,81% tienen entre 50 y 54 años, el 32,71% tienen menos de \$5000, el 5,01% pertenecen a la situación A.

Análisis multidimensional

El análisis multidimensional discrimina tres grupos de acuerdo con el rol que cumplen en la universidad: docentes, autoridades y no docentes.

El grupo identificado como DOCENTE, reúne el 74,11% del total de afiliados a EDECOP. Predominan los pertenecientes a las clases X e Y; a las dependencias 5, 3, 2, 4, 1 y 12; con ingreso inferior a los \$5.000; tienen situación NA; son de sexo femenino; se encuentran en Barra 1 y 3 y la edad se ubica entre los 30 a 34 años.

En el grupo AUTORIDADES, se encuentran la totalidad de quienes tienen el cargo, que se caracterizan por tener situación OC, tener Barra 2 y 3, y las edades ubicadas entre 45 y 54 años.

En el grupo NO DOCENTES, se encuentran la totalidad de personas que tienen Clase A, MS y TP. Predominan en este grupo los que están en la dependencia 7, 9, 11 y 8; quienes tienen situación A; ingresos entre 5 y 15 mil pesos, de sexo masculino, edad entre 65 y 69 años de Barra 2.

Anexo estadístico

Mutuales

Estadística descriptiva de las variables continuas

| Label | Count | Weight | Mean | Standard deviation | Minimum | Maximum |
|------------------|-------|--------|----------|--------------------|---------|-----------|
| Asociados | 10 | 10,00 | 3.826,70 | 6.662,86 | 34,00 | 22.000,00 |
| Número empleados | 10 | 10,00 | 11,70 | 19,75 | 0,00 | 53,00 |

Frecuencias observadas en las modalidades de las variables cualitativas

Año de creación

| | Count | % / Total | % / Expr. |
|-----------|-------|-----------|-----------|
| 1930a1983 | 5 | 50,00 | 50,00 |
| 1983ymas | 1 | 10,00 | 10,00 |
| antes1930 | 4 | 40,00 | 40,00 |
| Overall | 10 | 100,00 | 100,00 |

Propósito

| | Count | % / Total | % / Expr. |
|----------------------|-------|-----------|-----------|
| salud+ayudasocial | 2 | 20,00 | 20,00 |
| Necesidades | 2 | 20,00 | 20,00 |
| serv sociales | 3 | 30,00 | 30,00 |
| serv.social+ayuda | 1 | 10,00 | 10,00 |
| emergencia+sepelio | 1 | 10,00 | 10,00 |
| servsocial+educación | 1 | 10,00 | 10,00 |
| Overall | 10 | 100,00 | 100,00 |

Afiliación

| | Count | % / Total | % / Expr. |
|-------------|-------|-----------|-----------|
| Federada | 7 | 70,00 | 77,78 |
| No Federada | 2 | 20,00 | 22,22 |
| no federada | 0 | 0,00 | 0,00 |
| Overall | 9 | 90,00 | 100,00 |

Falencia

| | Count | % / Total | % / Expr. |
|----------------------|-------|-----------|-----------|
| bajacódigo de descue | 1 | 10,00 | 10,00 |
| educación y ayuda mu | 1 | 10,00 | 10,00 |
| educación y preserva | 1 | 10,00 | 10,00 |
| nro socios | 4 | 40,00 | 40,00 |
| C7=nro.socios | 0 | 0,00 | 0,00 |
| Previsional | 1 | 10,00 | 10,00 |
| servicios de salud, | 1 | 10,00 | 10,00 |
| C7=transporte | 1 | 10,00 | 10,00 |
| Overall | 10 | 100,00 | 100,00 |

Suficiente cantidad de asociados

| | Count | % / Total | % / Expr. |
|---------|-------|-----------|-----------|
| No | 8 | 80,00 | 80,00 |
| Sí | 2 | 20,00 | 20,00 |
| Overall | 10 | 100,00 | 100,00 |

Cuota

| | Count | % / Total | % / Expr. |
|--------------|-------|-----------|-----------|
| Fija | 6 | 60,00 | 75,00 |
| Diferenciada | 1 | 10,00 | 12,50 |
| Eventual | 1 | 10,00 | 12,50 |
| Overall | 8 | 80,00 | 100,00 |

Participación

| | Count | % / Total | % / Expr. |
|------------|-------|-----------|-----------|
| Buena | 1 | 10,00 | 11,11 |
| Escasa | 4 | 40,00 | 44,44 |
| Importante | 2 | 20,00 | 22,22 |
| Nula | 1 | 10,00 | 11,11 |
| Regular | 1 | 10,00 | 11,11 |
| Overall | 9 | 90,00 | 100,00 |

Créditos

| | Count | % / Total | % / Expr. |
|---------|-------|-----------|-----------|
| No | 7 | 70,00 | 70,00 |
| Sí | 3 | 30,00 | 30,00 |
| Overall | 10 | 100,00 | 100,00 |

Activos destinados

| | Count | % / Total | % / Expr. |
|-------------|-------|-----------|-----------|
| de terceros | 2 | 20,00 | 20,00 |
| Nada | 1 | 10,00 | 10,00 |
| No | 6 | 60,00 | 60,00 |
| Proios | 1 | 10,00 | 10,00 |
| Overall | 10 | 100,00 | 100,00 |

Créditos demandados

| | Count | % / Total | % / Expr. |
|-------------------|-------|-----------|-----------|
| contrato de mutuo | 1 | 10,00 | 10,00 |
| muy importante | 2 | 20,00 | 20,00 |
| no otorga | 7 | 70,00 | 70,00 |
| Overall | 10 | 100,00 | 100,00 |

Monto suficiente

| | Count | % / Total | % / Expr. |
|----------|-------|-----------|-----------|
| no posee | 7 | 70,00 | 70,00 |
| Sí | 3 | 30,00 | 30,00 |
| Overall | 10 | 100,00 | 100,00 |

Destino de créditos

| | Count | % / Total | % / Expr. |
|------------------|-------|-----------|-----------|
| cubrir necesidad | 3 | 30,00 | 30,00 |
| Ninguno | 7 | 70,00 | 70,00 |
| Overall | 10 | 100,00 | 100,00 |

Contribuyen al desarrollo local

| | Count | % / Total | % / Expr. |
|---------|-------|-----------|-----------|
| No | 1 | 10,00 | 10,00 |
| Sí | 9 | 90,00 | 90,00 |
| Overall | 10 | 100,00 | 100,00 |

Cursos educativos

| | Count | % / Total | % / Expr. |
|---------|-------|-----------|-----------|
| No | 5 | 50,00 | 50,00 |
| Sí | 5 | 50,00 | 50,00 |
| Overall | 10 | 100,00 | 100,00 |

Talleres

| | Count | % / Total | % / Expr. |
|---------|-------|-----------|-----------|
| No | 6 | 60,00 | 60,00 |
| Sí | 4 | 40,00 | 40,00 |
| Overall | 10 | 100,00 | 100,00 |

Escuela primaria

| | Count | % / Total | % / Expr. |
|---------|-------|-----------|-----------|
| No | 9 | 90,00 | 90,00 |
| Sí | 1 | 10,00 | 10,00 |
| Overall | 10 | 100,00 | 100,00 |

Escuela secundaria

| | Count | % / Total | % / Expr. |
|---------|-------|-----------|-----------|
| No | 8 | 80,00 | 80,00 |
| Sí | 2 | 20,00 | 20,00 |
| Overall | 10 | 100,00 | 100,00 |
| | Count | % / Total | % / Expr. |
| No | 8 | 80,00 | 80,00 |
| Sí | 2 | 20,00 | 20,00 |
| Overall | 10 | 100,00 | 100,00 |

Aporte a nivel educación

| | Count | % / Total | % / Expr. |
|----------|-------|-----------|-----------|
| C26=SI | 0 | 0,00 | 0,00 |
| Eventual | 1 | 10,00 | 10,00 |
| No | 2 | 20,00 | 20,00 |
| Sí | 7 | 70,00 | 70,00 |
| Overall | 10 | 100,00 | 100,00 |

Existen normativas?

| | Count | % / Total | % / Expr. |
|----------------|-------|-----------|-----------|
| Sí | 1 | 10,00 | 10,00 |
| INAES | 5 | 50,00 | 50,00 |
| INAES-estatuto | 3 | 30,00 | 30,00 |
| Estatuto | 1 | 10,00 | 10,00 |
| Overall | 10 | 100,00 | 100,00 |

Inversiones

| | Count | % / Total | % / Expr. |
|---------|-------|-----------|-----------|
| No | 2 | 20,00 | 22,22 |
| Sí | 7 | 70,00 | 77,78 |
| Overall | 9 | 90,00 | 100,00 |

Rubros de inversión

| | Count | % / Total | % / Expr. |
|-------------------|-------|-----------|-----------|
| Ninguno | 2 | 20,00 | 22,22 |
| infraestruc equip | 3 | 30,00 | 33,33 |
| Edificios | 4 | 40,00 | 44,44 |
| Overall | 9 | 90,00 | 100,00 |

Destino del crédito

| | Count | % / Total | % / Expr. |
|---------|-------|-----------|-----------|
| Nada | 1 | 10,00 | 12,50 |
| Ninguno | 5 | 50,00 | 62,50 |
| Varios | 2 | 20,00 | 25,00 |
| Overall | 8 | 80,00 | 100,00 |

Interacción mutual institución

| | Count | % / Total | % / Expr. |
|---------|-------|-----------|-----------|
| No | 1 | 10,00 | 10,00 |
| Sí | 9 | 90,00 | 90,00 |
| Overall | 10 | 100,00 | 100,00 |

Proyecto con otras mutuales

| | Count | % / Total | % / Expr. |
|---------|-------|-----------|-----------|
| No | 3 | 30,00 | 30,00 |
| Sí | 7 | 70,00 | 70,00 |
| Overall | 10 | 100,00 | 100,00 |

Servicios de recreación

| | Count | % / Total | % / Expr. |
|---------|-------|-----------|-----------|
| No | 7 | 70,00 | 70,00 |
| Sí | 3 | 30,00 | 30,00 |
| Overall | 10 | 100,00 | 100,00 |

Servicio de recreación a la comunidad

| | Count | % / Total | % / Expr. |
|---------|-------|-----------|-----------|
| No | 8 | 80,00 | 80,00 |
| Sí | 2 | 20,00 | 20,00 |
| Overall | 10 | 100,00 | 100,00 |

Infraestructura adecuada propia

| | Count | % / Total | % / Expr. |
|---------|-------|-----------|-----------|
| No | 3 | 30,00 | 30,00 |
| Sí | 7 | 70,00 | 70,00 |
| Overall | 10 | 100,00 | 100,00 |

Convenio con terceros

| | Count | % / Total | % / Expr. |
|---------|-------|-----------|-----------|
| No | 2 | 20,00 | 22,22 |
| Sí | 7 | 70,00 | 77,78 |
| Overall | 9 | 90,00 | 100,00 |

Servicios de salud ofrecidos

| | Count | % / Total | % / Expr. |
|---------------------|-------|-----------|-----------|
| Ninguno | 1 | 10,00 | 10,00 |
| emergencia+cons+far | 5 | 50,00 | 50,00 |
| consultorio+sepe+ot | 3 | 30,00 | 30,00 |
| en Córdoba | 1 | 10,00 | 10,00 |
| Overall | 10 | 100,00 | 100,00 |

Cobertura de salud

| | Count | % / Total | % / Expr. |
|----------|-------|-----------|-----------|
| Local | 4 | 40,00 | 44,44 |
| Regional | 1 | 10,00 | 11,11 |
| Ninguno | 4 | 40,00 | 44,44 |
| Overall | 9 | 90,00 | 100,00 |

Servicio complementario

| | Count | % / Total | % / Expr. |
|--------------------|-------|-----------|-----------|
| médico a domicilio | 1 | 10,00 | 10,00 |
| Panteón | 4 | 40,00 | 40,00 |
| ases jur+panteón | 1 | 10,00 | 10,00 |
| hotelería propia | 1 | 10,00 | 10,00 |
| órdenes compra | 3 | 30,00 | 30,00 |
| Overall | 10 | 100,00 | 100,00 |

Gestión institucional

| | Count | % / Total | % / Expr. |
|---------|-------|-----------|-----------|
| No | 4 | 40,00 | 40,00 |
| Sí | 6 | 60,00 | 60,00 |
| Overall | 10 | 100,00 | 100,00 |

Vinculación con provincia

| | Count | % / Total | % / Expr. |
|---------|-------|-----------|-----------|
| No | 1 | 10,00 | 10,00 |
| Sí | 9 | 90,00 | 90,00 |
| Overall | 10 | 100,00 | 100,00 |

Desarrollo local sustentable

| | Count | % / Total | % / Expr. |
|----------------------|-------|-----------|-----------|
| Convenio institución | 1 | 10,00 | 12,50 |
| Educación | 3 | 30,00 | 37,50 |
| inversiones en vivie | 1 | 10,00 | 12,50 |
| mejor calidad vida | 3 | 30,00 | 37,50 |
| Overall | 8 | 80,00 | 100,00 |

Mutual contribuye a desarrollo

| | Count | % / Total | % / Expr. |
|----------------------|-------|-----------|-----------|
| Salud | 1 | 10,00 | 10,00 |
| Sí | 2 | 20,00 | 20,00 |
| sí ayuda económica | 2 | 20,00 | 20,00 |
| sí ayuda econ. Salud | 1 | 10,00 | 10,00 |
| sí educación | 4 | 40,00 | 40,00 |
| Overall | 10 | 100,00 | 100,00 |

Genera políticas para el desarrollo local

| | Count | % / Total | % / Expr. |
|---------|-------|-----------|-----------|
| No | 6 | 60,00 | 66,67 |
| Sí | 3 | 30,00 | 33,33 |
| Overall | 9 | 90,00 | 100,00 |

Innovación

| | Count | % / Total | % / Expr. |
|---------|-------|-----------|-----------|
| C53=no | 6 | 60,00 | 60,00 |
| C53=sí | 4 | 40,00 | 40,00 |
| Overall | 10 | 100,00 | 100,00 |

Innovación interna

| | Count | % / Total | % / Expr. |
|---------|-------|-----------|-----------|
| No | 6 | 60,00 | 60,00 |
| Sí | 4 | 40,00 | 40,00 |
| Overall | 10 | 100,00 | 100,00 |

Innovación comunitaria

| | Count | % / Total | % / Expr. |
|---------|-------|-----------|-----------|
| No | 8 | 80,00 | 80,00 |
| Sí | 2 | 20,00 | 20,00 |
| Overall | 10 | 100,00 | 100,00 |

Número de empleados

| | Count | % / Total | % / Expr. |
|-----------|-------|-----------|-----------|
| másde10 | 2 | 20,00 | 20,00 |
| menosde10 | 8 | 80,00 | 80,00 |
| Overall | 10 | 100,00 | 100,00 |

Tareas desempeñadas

| | Count | % / Total | % / Expr. |
|----------------------|-------|-----------|-----------|
| C58=28 | 0 | 0,00 | 0,00 |
| ad honorem | 1 | 10,00 | 10,00 |
| administrativa y mae | 3 | 30,00 | 30,00 |
| Administrativas | 5 | 50,00 | 50,00 |
| Ninguna | 1 | 10,00 | 10,00 |
| Overall | 10 | 100,00 | 100,00 |

Análisis factorial de correspondencias múltiples

Grupo 1 de 3 (Cantidad: 3 - Participación: 30.00%) Grupo CREDITO

| Variable | Modalidad (categoría) | % de la categoría en el grupo | % de la categoría en la muestra | % del grupo en la categoría | Valor test | Probabilidad | Peso |
|---------------------------------------|-----------------------|-------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|------------|--------------|------|
| Monto suficiente | Sí | 100,00 | 30,00 | 100,00 | 2,39 | 0,008 | 3 |
| Destino de créditos | cubrir necesidad | 100,00 | 30,00 | 100,00 | 2,39 | 0,008 | 3 |
| Créditos | Sí | 100,00 | 30,00 | 100,00 | 2,39 | 0,008 | 3 |
| Activos destinados | de terceros | 66,67 | 20,00 | 100,00 | 1,50 | 0,067 | 2 |
| Propósito | salud+ayudasocial | 66,67 | 20,00 | 100,00 | 1,50 | 0,067 | 2 |
| Créditos demandados | muy importante | 66,67 | 20,00 | 100,00 | 1,50 | 0,067 | 2 |
| mutual contribuye a desarrollo | sí ayuda económica | 66,67 | 20,00 | 100,00 | 1,50 | 0,067 | 2 |
| Destino del crédito | Varios | 66,67 | 20,00 | 100,00 | 1,50 | 0,067 | 2 |
| Afiliación | No Federada | 66,67 | 20,00 | 100,00 | 1,50 | 0,067 | 2 |
| Servicio de recreación a la comunidad | Sí | 66,67 | 20,00 | 100,00 | 1,50 | 0,067 | 2 |

Grupo 2 de 3 (Cantidad: 1 - Participación: 10.00%)

| Variable | Modalidad (categoría) | % de la categoría en el grupo | % de la categoría en la muestra | % del grupo en la categoría | Valor test | Probabilidad | Peso |
|---------------------------------|-----------------------|-------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|------------|--------------|------|
| Interacción mutual institución | Sí | 100,00 | 90,00 | 11,11 | 1,28 | 0,100 | 9 |
| Falencia | servicios de salud, | 100,00 | 10,00 | 100,00 | 1,28 | 0,100 | 1 |
| Escuela primaria | No | 100,00 | 90,00 | 11,11 | 1,28 | 0,100 | 9 |
| Vinculación con provincia | Sí | 100,00 | 90,00 | 11,11 | 1,28 | 0,100 | 9 |
| mutual contribuye a desarrollo | Salud | 100,00 | 10,00 | 100,00 | 1,28 | 0,100 | 1 |
| Contribuyen al desarrollo local | Sí | 100,00 | 90,00 | 11,11 | 1,28 | 0,100 | 9 |
| Existen normativas? | Sí | 100,00 | 10,00 | 100,00 | 1,28 | 0,100 | 1 |

Grupo 3 de 3 (Cantidad: 6 - Participación: 60.00%) Grupo NO CREDITO

| Variable | Modalidad (categoría) | % de la categoría en el grupo | % de la categoría en la muestra | % del grupo en la categoría | Valor test | Probabilidad | Peso |
|--------------------------------|-----------------------|-------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|------------|--------------|------|
| Destino del crédito | Ninguno | 83,33 | 50,00 | 100,00 | 1,98 | 0,024 | 5 |
| Destino de créditos | Ninguno | 100,00 | 70,00 | 85,71 | 1,83 | 0,033 | 7 |
| Créditos | No | 100,00 | 70,00 | 85,71 | 1,83 | 0,033 | 7 |
| Créditos demandados | no otorga | 100,00 | 70,00 | 85,71 | 1,83 | 0,033 | 7 |
| Afiliación | Federada | 100,00 | 70,00 | 85,71 | 1,83 | 0,033 | 7 |
| Monto suficiente | no posee | 100,00 | 70,00 | 85,71 | 1,83 | 0,033 | 7 |
| mutual contribuye a desarrollo | sí educación | 66,67 | 40,00 | 100,00 | 1,47 | 0,071 | 4 |
| Falencia | nro socios | 66,67 | 40,00 | 100,00 | 1,47 | 0,071 | 4 |
| Gestión institucional | No | 66,67 | 40,00 | 100,00 | 1,47 | 0,071 | 4 |
| Rubros de inversión | Edificios | 66,67 | 40,00 | 100,00 | 1,47 | 0,071 | 4 |
| cobertura de salud | Ninguno | 66,67 | 40,00 | 100,00 | 1,47 | 0,071 | 4 |

EDECOP

Estadística descriptiva de las variables continuas

| Label | Count | Weight | Mean | Standard deviation | Minimum | Maximum |
|--------------------|-------|----------|-------|--------------------|---------|---------|
| ANTIGÜEDAD al 2012 | 379 | 379,00 | 18,25 | 10,78 | 1,00 | 40,00 |
| EDAD | 2 464 | 2 464,00 | 49,46 | 11,68 | 24,00 | 80,00 |

Frecuencias observadas en las modalidades de las variables cualitativas

BARRA

| | Count | % / Total | % / Expr. |
|---------|-------|-----------|-----------|
| 1 | 1 498 | 60,80 | 60,80 |
| 2 | 746 | 30,28 | 30,28 |
| 3 | 131 | 5,32 | 5,32 |
| 4 | 21 | 0,85 | 0,85 |
| 5 | 5 | 0,20 | 0,20 |
| 6 | 2 | 0,08 | 0,08 |
| 7 | 2 | 0,08 | 0,08 |
| C5=8 | 14 | 0,57 | 0,57 |
| C5=9 | 45 | 1,83 | 1,83 |
| Overall | 2 464 | 100,00 | 100,00 |

CLASE

| | Count | % / Total | % / Expr. |
|---------|-------|-----------|-----------|
| A | 217 | 8,81 | 8,81 |
| AS | 28 | 1,14 | 1,14 |
| JD | 2 | 0,08 | 0,08 |
| MS | 168 | 6,82 | 6,82 |
| TP | 123 | 4,99 | 4,99 |
| V | 8 | 0,32 | 0,32 |
| X | 1 564 | 63,47 | 63,47 |
| C6=Y | 258 | 10,47 | 10,47 |
| C6=Z | 96 | 3,90 | 3,90 |
| Overall | 2 464 | 100,00 | 100,00 |

GRUPO

| | Count | % / Total | % / Expr. |
|---------|-------|-----------|-----------|
| 1 | 19 | 0,77 | 0,77 |
| 2 | 50 | 2,03 | 2,03 |
| 3 | 84 | 3,41 | 3,41 |
| 4 | 120 | 4,87 | 4,87 |
| 5 | 124 | 5,03 | 5,03 |
| 6 | 57 | 2,31 | 2,31 |
| 7 | 89 | 3,61 | 3,61 |
| 8 | 5 | 0,20 | 0,20 |
| 11 | 11 | 0,45 | 0,45 |
| 13 | 57 | 2,31 | 2,31 |
| 14 | 24 | 0,97 | 0,97 |
| 15 | 10 | 0,41 | 0,41 |
| 16 | 170 | 6,90 | 6,90 |
| 17 | 37 | 1,50 | 1,50 |
| 18 | 6 | 0,24 | 0,24 |
| 19 | 250 | 10,15 | 10,15 |
| 20 | 83 | 3,37 | 3,37 |
| 21 | 45 | 1,83 | 1,83 |
| 22 | 139 | 5,64 | 5,64 |
| 23 | 153 | 6,21 | 6,21 |
| 24 | 60 | 2,44 | 2,44 |
| 25 | 124 | 5,03 | 5,03 |
| 26 | 268 | 10,88 | 10,88 |
| 27 | 214 | 8,69 | 8,69 |
| 28 | 101 | 4,10 | 4,10 |
| 29 | 24 | 0,97 | 0,97 |
| 30 | 2 | 0,08 | 0,08 |
| 31 | 24 | 0,97 | 0,97 |
| 32 | 96 | 3,90 | 3,90 |
| 35 | 2 | 0,08 | 0,08 |
| 36 | 3 | 0,12 | 0,12 |
| 37 | 13 | 0,53 | 0,53 |
| Overall | 2 464 | 100,00 | 100,00 |

DEP

| | Count | % / Total | % / Expr. |
|---------|-------|-----------|-----------|
| 0 | 23 | 0,93 | 0,93 |
| 1 | 386 | 15,67 | 15,67 |
| 2 | 417 | 16,92 | 16,92 |
| 3 | 260 | 10,55 | 10,55 |
| 4 | 250 | 10,15 | 10,15 |
| 5 | 508 | 20,62 | 20,62 |
| 6 | 44 | 1,79 | 1,79 |
| 7 | 127 | 5,15 | 5,15 |
| 8 | 116 | 4,71 | 4,71 |
| 9 | 54 | 2,19 | 2,19 |
| 10 | 11 | 0,45 | 0,45 |
| 11 | 175 | 7,10 | 7,10 |
| 12 | 85 | 3,45 | 3,45 |
| 14 | 8 | 0,32 | 0,32 |
| Overall | 2 464 | 100,00 | 100,00 |

UBDEP

| | Count | % / Total | % / Expr. |
|---------|-------|-----------|-----------|
| C9=0 | 208 | 8,44 | 8,44 |
| C9=1 | 91 | 3,69 | 3,69 |
| C9=2 | 54 | 2,19 | 2,19 |
| C9=3 | 94 | 3,81 | 3,81 |
| C9=4 | 59 | 2,39 | 2,39 |
| C9=5 | 95 | 3,86 | 3,86 |
| C9=6 | 32 | 1,30 | 1,30 |
| C9=7 | 92 | 3,73 | 3,73 |
| C9=8 | 48 | 1,95 | 1,95 |
| C9=9 | 25 | 1,01 | 1,01 |
| C9=10 | 9 | 0,37 | 0,37 |
| C9=11 | 2 | 0,08 | 0,08 |
| C9=12 | 34 | 1,38 | 1,38 |
| C9=13 | 8 | 0,32 | 0,32 |
| C9=14 | 19 | 0,77 | 0,77 |
| C9=15 | 3 | 0,12 | 0,12 |
| C9=17 | 5 | 0,20 | 0,20 |
| C9=18 | 14 | 0,57 | 0,57 |
| C9=21 | 1 | 0,04 | 0,04 |
| C9=50 | 225 | 9,13 | 9,13 |
| C9=51 | 267 | 10,84 | 10,84 |
| C9=52 | 228 | 9,25 | 9,25 |
| C9=53 | 207 | 8,40 | 8,40 |
| C9=54 | 126 | 5,11 | 5,11 |
| C9=55 | 140 | 5,68 | 5,68 |
| C9=56 | 125 | 5,07 | 5,07 |
| C9=57 | 75 | 3,04 | 3,04 |
| C9=58 | 81 | 3,29 | 3,29 |
| C9=59 | 65 | 2,64 | 2,64 |
| C9=60 | 32 | 1,30 | 1,30 |
| Overall | 2 464 | 100,00 | 100,00 |

SEXO

| | Count | % / Total | % / Expr. |
|---------|-------|-----------|-----------|
| F | 1 224 | 49,68 | 49,68 |
| M | 1 240 | 50,32 | 50,32 |
| Overall | 2 464 | 100,00 | 100,00 |

ESTAMENTO

| | Count | % / Total | % / Expr. |
|---------|-------|-----------|-----------|
| AUTOR | 96 | 3,90 | 3,90 |
| DOC | 1 822 | 73,94 | 73,94 |
| JUB | 2 | 0,08 | 0,08 |
| NO DOC | 544 | 22,08 | 22,08 |
| Overall | 2 464 | 100,00 | 100,00 |

CARGO

| | Count | % / Total | % / Expr. |
|----|-------|-----------|-----------|
| A1 | 18 | 0,73 | 0,73 |
| A2 | 30 | 1,22 | 1,22 |
| A3 | 38 | 1,54 | 1,54 |
| A4 | 51 | 2,07 | 2,07 |

| | | | |
|---------|-----|------|------|
| A5 | 34 | 1,38 | 1,38 |
| A6 | 20 | 0,81 | 0,81 |
| A7 | 26 | 1,06 | 1,06 |
| AS2 | 3 | 0,12 | 0,12 |
| AS3 | 8 | 0,32 | 0,32 |
| AS4 | 8 | 0,32 | 0,32 |
| AS5 | 6 | 0,24 | 0,24 |
| AS6 | 2 | 0,08 | 0,08 |
| AS7 | 1 | 0,04 | 0,04 |
| JD15 | 2 | 0,08 | 0,08 |
| MS2 | 6 | 0,24 | 0,24 |
| MS3 | 15 | 0,61 | 0,61 |
| MS4 | 26 | 1,06 | 1,06 |
| MS5 | 47 | 1,91 | 1,91 |
| MS6 | 28 | 1,14 | 1,14 |
| MS7 | 46 | 1,87 | 1,87 |
| TP2 | 10 | 0,41 | 0,41 |
| TP3 | 23 | 0,93 | 0,93 |
| TP4 | 35 | 1,42 | 1,42 |
| TP5 | 32 | 1,30 | 1,30 |
| TP6 | 7 | 0,28 | 0,28 |
| TP7 | 16 | 0,65 | 0,65 |
| V21 | 1 | 0,04 | 0,04 |
| V29 | 7 | 0,28 | 0,28 |
| X13 | 56 | 2,27 | 2,27 |
| X14 | 10 | 0,41 | 0,41 |
| X15 | 5 | 0,20 | 0,20 |
| X16 | 166 | 6,74 | 6,74 |
| X17 | 30 | 1,22 | 1,22 |
| X18 | 4 | 0,16 | 0,16 |
| X19 | 228 | 9,25 | 9,25 |
| X20 | 74 | 3,00 | 3,00 |
| X21 | 26 | 1,06 | 1,06 |
| X22 | 134 | 5,44 | 5,44 |
| X23 | 137 | 5,56 | 5,56 |
| X24 | 51 | 2,07 | 2,07 |
| X25 | 111 | 4,50 | 4,50 |
| X26 | 218 | 8,85 | 8,85 |
| X27 | 123 | 4,99 | 4,99 |
| C17=X28 | 83 | 3,37 | 3,37 |
| C17=X30 | 2 | 0,08 | 0,08 |
| C17=X31 | 21 | 0,85 | 0,85 |
| C17=X32 | 70 | 2,84 | 2,84 |
| C17=X35 | 2 | 0,08 | 0,08 |
| C17=X36 | 3 | 0,12 | 0,12 |
| C17=X37 | 10 | 0,41 | 0,41 |
| C17=Y13 | 1 | 0,04 | 0,04 |
| C17=Y14 | 1 | 0,04 | 0,04 |
| C17=Y15 | 1 | 0,04 | 0,04 |
| C17=Y16 | 3 | 0,12 | 0,12 |
| C17=Y17 | 4 | 0,16 | 0,16 |
| C17=Y18 | 1 | 0,04 | 0,04 |
| C17=Y19 | 21 | 0,85 | 0,85 |

| | | | |
|---------|-------|--------|--------|
| C17=Y20 | 8 | 0,32 | 0,32 |
| C17=Y21 | 9 | 0,37 | 0,37 |
| C17=Y22 | 5 | 0,20 | 0,20 |
| C17=Y23 | 16 | 0,65 | 0,65 |
| C17=Y24 | 9 | 0,37 | 0,37 |
| C17=Y25 | 13 | 0,53 | 0,53 |
| C17=Y26 | 45 | 1,83 | 1,83 |
| C17=Y27 | 86 | 3,49 | 3,49 |
| C17=Y28 | 3 | 0,12 | 0,12 |
| C17=Y31 | 3 | 0,12 | 0,12 |
| C17=Y32 | 26 | 1,06 | 1,06 |
| C17=Y37 | 3 | 0,12 | 0,12 |
| C17=Z1 | 1 | 0,04 | 0,04 |
| C17=Z11 | 11 | 0,45 | 0,45 |
| C17=Z14 | 13 | 0,53 | 0,53 |
| C17=Z15 | 2 | 0,08 | 0,08 |
| C17=Z16 | 1 | 0,04 | 0,04 |
| C17=Z17 | 3 | 0,12 | 0,12 |
| C17=Z18 | 1 | 0,04 | 0,04 |
| C17=Z19 | 1 | 0,04 | 0,04 |
| C17=Z2 | 1 | 0,04 | 0,04 |
| C17=Z20 | 1 | 0,04 | 0,04 |
| C17=Z21 | 9 | 0,37 | 0,37 |
| C17=Z26 | 5 | 0,20 | 0,20 |
| C17=Z27 | 5 | 0,20 | 0,20 |
| C17=Z28 | 15 | 0,61 | 0,61 |
| C17=Z29 | 17 | 0,69 | 0,69 |
| C17=Z5 | 5 | 0,20 | 0,20 |
| C17=Z8 | 5 | 0,20 | 0,20 |
| Overall | 2 464 | 100,00 | 100,00 |

edad rango

| | Count | % / Total | % / Expr. |
|---------|-------|-----------|-----------|
| 3034 | 177 | 7,18 | 7,72 |
| 3539 | 336 | 13,64 | 14,66 |
| 4044 | 341 | 13,84 | 14,88 |
| 4549 | 325 | 13,19 | 14,18 |
| 5054 | 365 | 14,81 | 15,93 |
| 5559 | 265 | 10,75 | 11,56 |
| 6064 | 286 | 11,61 | 12,48 |
| 6569 | 197 | 8,00 | 8,60 |
| Overall | 2 292 | 93,02 | 100,00 |

Ingresorango

| | Count | % / Total | % / Expr. |
|-----------|-------|-----------|-----------|
| 10a15mil | 574 | 23,30 | 23,30 |
| 15a20mil | 345 | 14,00 | 14,00 |
| 20milymas | 47 | 1,91 | 1,91 |
| 5a10mil | 692 | 28,08 | 28,08 |
| menos5000 | 806 | 32,71 | 32,71 |
| Overall | 2 464 | 100,00 | 100,00 |

Situac

| | Count | % / Total | % / Expr. |
|---------|-------|-----------|-----------|
| 0 | 15 | 0,61 | 0,61 |
| A | 1 257 | 51,01 | 51,01 |
| AP | 1 | 0,04 | 0,04 |
| AR | 27 | 1,10 | 1,10 |
| DE | 29 | 1,18 | 1,18 |
| JC | 2 | 0,08 | 0,08 |
| JD | 1 | 0,04 | 0,04 |
| NA | 1 021 | 41,44 | 41,44 |
| OC | 111 | 4,50 | 4,50 |
| Overall | 2 464 | 100,00 | 100,00 |

Análisis factorial de correspondencias múltiples

Grupo 1 de 3 (Cantidades: 1826 - Participación: 74.11%)

Grupo DOCENTES

| Variable | Modalidad (categoría) | % de la categoría en el grupo | % de la categoría en la muestra | % del grupo en la categoría | Valor test | Probabilidad | Peso |
|--------------|-----------------------|-------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|------------|--------------|------|
| ESTAMENTO | DOC | 99,73 | 73,94 | 99,95 | 52,25 | 0,000 | 1822 |
| CLASE | X | 85,60 | 63,47 | 99,94 | 41,30 | 0,000 | 1564 |
| Ingresorango | menos5000 | 42,61 | 32,71 | 96,53 | 19,77 | 0,000 | 806 |
| CLASE | C6=Y | 14,13 | 10,47 | 100,00 | 12,58 | 0,000 | 258 |
| DEP | 5 | 25,63 | 20,62 | 92,13 | 11,32 | 0,000 | 508 |
| Situac | NA | 47,59 | 41,44 | 85,11 | 10,69 | 0,000 | 1021 |
| DEP | 3 | 12,81 | 10,55 | 90,00 | 6,64 | 0,000 | 260 |
| DEP | 2 | 19,72 | 16,92 | 86,33 | 6,52 | 0,000 | 417 |
| SEXO | F | 53,50 | 49,68 | 79,82 | 6,41 | 0,000 | 1224 |
| BARRA | 1 | 63,42 | 60,80 | 77,30 | 4,44 | 0,000 | 1498 |
| DEP | 4 | 11,61 | 10,15 | 84,80 | 4,19 | 0,000 | 250 |
| DEP | 1 | 17,25 | 15,67 | 81,61 | 3,70 | 0,000 | 386 |
| DEP | 12 | 4,11 | 3,45 | 88,24 | 3,10 | 0,001 | 85 |
| Edadrango | 3034 | 8,05 | 7,18 | 83,05 | 2,83 | 0,002 | 177 |
| BARRA | 3 | 6,02 | 5,32 | 83,97 | 2,65 | 0,004 | 131 |

Grupo 2 de 3 (Cantidades: 96 - Participación: 3.90%)

Grupo AUTORIDADES

| Variable | Modalidad (categoría) | % de la categoría en el grupo | % de la categoría en la muestra | % del grupo en la categoría | Valor test | Probabilidad | Peso |
|-----------|-----------------------|-------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|------------|--------------|------|
| CLASE | C6=Z | 100,00 | 3,90 | 100,00 | 28,18 | 0,000 | 96 |
| ESTAMENTO | AUTOR | 100,00 | 3,90 | 100,00 | 28,18 | 0,000 | 96 |
| Situac | OC | 21,88 | 4,50 | 18,92 | 6,15 | 0,000 | 111 |
| BARRA | 3 | 16,67 | 5,32 | 12,21 | 4,03 | 0,000 | 131 |
| BARRA | 2 | 50,00 | 30,28 | 6,43 | 4,02 | 0,000 | 746 |
| Edadrango | 5054 | 26,04 | 14,81 | 6,85 | 2,82 | 0,002 | 365 |
| Edadrango | 4549 | 20,83 | 13,19 | 6,15 | 2,01 | 0,022 | 325 |

Grupo 3 de 3 (Cantidades: 542 - Participación: 22.00%) Grupo NO DOCENTES

| Variable | Modalidad (categoría) | % de la categoría en el grupo | % de la categoría en la muestra | % del grupo en la categoría | Valor test | Probabilidad | Peso |
|--------------|-----------------------|-------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|------------|--------------|------|
| ESTAMENTO | NO DOC | 99,82 | 22,08 | 99,45 | 50,29 | 0,000 | 544 |
| CLASE | A | 40,04 | 8,81 | 100,00 | 27,02 | 0,000 | 217 |
| CLASE | MS | 31,00 | 6,82 | 100,00 | 23,39 | 0,000 | 168 |
| CLASE | TP | 22,69 | 4,99 | 100,00 | 19,71 | 0,000 | 123 |
| DEP | 7 | 22,51 | 5,15 | 96,06 | 18,67 | 0,000 | 127 |
| DEP | 9 | 9,04 | 2,19 | 90,74 | 10,84 | 0,000 | 54 |
| Situac | A | 70,48 | 51,01 | 30,39 | 10,34 | 0,000 | 1257 |
| Ingresorango | 10a15mil | 38,38 | 23,30 | 36,24 | 9,00 | 0,000 | 574 |
| Ingresorango | 5a10mil | 42,62 | 28,08 | 33,38 | 8,24 | 0,000 | 692 |
| DEP | 11 | 15,50 | 7,10 | 48,00 | 7,85 | 0,000 | 175 |
| SEXO | M | 62,92 | 50,32 | 27,50 | 6,62 | 0,000 | 1240 |
| DEP | 8 | 10,33 | 4,71 | 48,28 | 6,32 | 0,000 | 116 |
| Edadrango | 6569 | 12,73 | 8,00 | 35,03 | 4,30 | 0,000 | 197 |
| BARRA | 2 | 37,64 | 30,28 | 27,35 | 4,12 | 0,000 | 746 |

ANEXO III

Entrevista a las mutuales radicadas en la ciudad de Río Cuarto

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD:

NOMBRE:

DOMICILIO:

TELÉFONO:

MAIL:

CREACIÓN

¿En qué año fue creada la mutual?

¿Cuál fue el propósito de su creación?

¿Cuál fue la falencia que encontraron en el territorio?

ASOCIADOS

¿Qué estrategia utiliza la mutual para crecer en términos económicos?, respecto de:

- a. Asociados. ¿Les alcanza el número de socios? ¿Qué sistema de cuota tienen?
- b. ¿Qué nivel de participación tienen los socios en la mutual?
- c. Inversiones
- d. Brindar cursos de educación mutual con un costo.
- e. Otros

CRÉDITOS

¿Dispone la mutual de una línea de crédito para sus asociados? ¿Podría mencionarlas? (construcción, mejora, inversión, etc.)

¿Cuál es el activo que se destina a los créditos?

¿Qué tipo de créditos ofrece la mutual?

El monto disponible para prestar ¿es suficiente?

¿A qué destinan los créditos los asociados?

¿Cree Ud. que la mutual contribuye al desarrollo local a través de los créditos otorgados?

¿Considera Ud. que dichos créditos contribuyen al desarrollo local?

EDUCACIÓN

- ¿Qué opinión tiene Ud. sobre educación?
- ¿Qué aporte hace su mutual a nivel educación?
- ¿A través de cursos?
- ¿Ofrece talleres?
- ¿Educación primaria?
- ¿Educación secundaria?
- ¿Ofrecen cursos para danza?
- ¿Ofrecen cursos de danzas para adultos?
- ¿Realizan algún aporte a nivel educativo?
- ¿Existe alguna normativa que obligue a las mutuales realizar aportes a la educación?
- ¿Su mutual considera que la prevención también es educación?

INVERSIONES

- Durante su gestión ¿realizo algún tipo de inversiones?
- ¿En qué rubro ha realizado la inversión?
- ¿A qué tipo de inversión están destinados los créditos?

COMUNICACIÓN

- ¿Hay interacción entre la mutual y las demás instituciones que componen la ciudad? (por ejemplo, Municipalidad, ONG)
- ¿La mutual esta en relación con otras mutuales?, ¿del mismo rubro o diferente?
- ¿Esta mutual desarrolla actividades en forma conjunta con otras mutuales a través de proyectos?
- ¿Podría mencionar algunos proyectos?

INFRAESTRUCTURA

- ¿Qué servicios de recreación brinda su mutual a sus asociados?
- ¿Y a la comunidad en general?
- ¿Posee infraestructura adecuada para brindar servicios a sus asociados o a la comunidad en general?
- ¿La mutual ha realizado convenios con otras mutuales para ofrecer servicios recreativos?
- ¿Podría mencionar cuáles?

SALUD

¿La mutual ofrece algún servicio de salud?

¿Cuál es el grado de gestión que tiene la mutual respecto del servicio de salud?

En caso de ofrecer el servicio, ¿tiene cobertura local, nacional o regional?

¿Ofrece algún servicio complementario a la salud?

CONECTIVIDAD

¿La mutual ofrece la gestión con el municipio, EPEC, EMOS, gas? (consigue conectividad y trabajo en red)

¿Tiene alguna vinculación con la provincia?

DESARROLLO LOCAL

¿Qué considera Ud. por desarrollo local sustentable?

¿En qué aspecto considera Ud. que la mutual contribuye?

¿El consejo directivo genera políticas que contribuyen al desarrollo local?

INNOVACIÓN

¿La mutual ha realizado alguna innovación en los últimos años?, ¿podría comentarla?

¿Las innovaciones son solamente internas o con llevan beneficios a la comunidad?

EMPLEADOS

Número de empleados

Tipo de tareas desempeñadas.

ANEXO IV

Modelo del reglamento de ayuda económica mutual con fondos provenientes del ahorro de sus asociados

<http://inaes.gob.ar/modelodelreglamentodeayudaeconomicaMutualconfondosprovenientesdelahorrodesusasociados.pdf>